



MEMORIA ANUAL 2023



Carta del presidente	3
2. Perfil de la entidad	6
2.1 Misión, visión, propósito y valores	6
• Quiénes somos	6
2.2 Información histórica	9
• Historia	9
• Hitos 2023	14
• Desempeño 2023	17
2.3 Propiedad	25
• 2.3.1 Situación de control	25
• 2.3.2 Cambios importantes en la propiedad o control	25
• 2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoritarios	26
• 2.3.4 Acciones, sus características y derechos	27
• 2.3.5 Otros Valores	28
3. Gobierno corporativo	29
3.1 Marco de gobernanza	29
3.2 Directorio	32
• Gestión del Directorio	32
• Matriz de conocimiento y experiencia del Directorio	35
• Declaración de responsabilidad	39
• Remuneración al Directorio	40
• Visitas a terreno	43
3.3 Comités del Directorio	44
3.4 Ejecutivos Principales	49

3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales	52
3.6 Gestión de Riesgos y Control Interno	53
• 3.6.1 Gestión de Riesgos	53
• 3.6.2 Control interno	62
3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	64
4. Estrategia	72
4.1 Horizontes de tiempo	72
4.2 Objetivos estratégicos	73
• Plan Estratégico 2022 - 2024	73
4.3 Planes de inversión	74
4.4 Sustentabilidad	75
• Desempeño del Modelo de Gestión Sustentabilidad 2023	75
• Personas que nos mueven	75
• Planeta por el que velamos	79
• Marcas que nos inspiran	88
• Actualización Estrategia de Sustentabilidad	92
5. Personas	96
5.1 Dotación de personal 2023	97
• 5.1.1 Por género	97
• 5.1.2 Por nacionalidad	98
• 5.1.3 Por rango de edad	99
• 5.1.4 Por antigüedad laboral	99
• 5.1.5 Personas con discapacidad	100
5.2 Formalidad laboral	100
5.3 Adaptabilidad laboral	100

Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

5.4	Equidad salarial por género	100
• 5.4.1	Política de equidad	100
• 5.4.2	Brecha salarial	101
5.5	Acoso laboral y sexual	101
5.6	Seguridad laboral	102
5.7	Permiso postnatal	104
5.8	Capacitación y beneficios	105
5.9	Política de subcontratación	113
5.10	Ambiente laboral, identificación de capacidades y conocimientos	113
• 5.10.1	Gestión de Desempeño	113
• 5.10.2	Evaluación Ascendente	114
• 5.10.3	Reclutamiento y Selección	114
• 5.10.4	Movilidad y promoción interna	115
• 5.10.5	Gestión de talento	115
• 5.10.6	Clima organizacional	115

6. Modelo de negocios116

6.1	Sector industrial	116
•	Competencia	116
•	Marco Normativo	118
•	Entidades reguladoras nacionales o extranjeras	123
•	Asociaciones y membresías	129
6.2	Negocios	135
•	Segmentos de operación	136
•	Principales asociadas y negocios conjunto	138
•	Comercialización, distribución y venta	139
•	Licencias y contratos	140
6.3	Grupos de interés	142

6.4	Propiedades e instalaciones	142
•	Principales plantas productivas y centros de distribución	143
6.5	Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	144
•	Estructura 2023	145

7. Gestión de proveedores146

7.1	Pago a proveedores	146
7.2	Evaluación de proveedores	147

8. Indicadores149

8.1	Cumplimiento legal y normativo	149
• 8.1.1	En relación con sus clientes	149
• 8.1.2	En relación con sus trabajadores	149
• 8.1.3	Medioambiental	150
• 8.1.4	Libre competencia	150
8.2	Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria (SASB)	151

9. Hechos relevantes o esenciales154

10. Comentarios de accionistas y del Comité de Directores157

11. Informe financiero157

12. Anexos158

•	Datos Generales	158
•	Índice GRI	159
•	Filiales (subsidiarias) y Coligadas (Asociadas y Negocios conjuntos) de Compañía Cervecerías Unidas S.A.	162

Carta del Presidente		CCU	
Estimados Accionistas: Con mucho agrado comparto con ustedes la memoria anual y los Estados Financieros Consolidados de Compañía Cervecerías Unidas S.A. (CCU) y de sus subsidiarias correspondientes al ejercicio 2023. Por primera vez en los 33 años que llevo siendo parte de CCU, tengo el inmenso honor de dirigirme a ustedes como presidente del Directorio, luego de haber sido gerente general, entre 1991 y 1998, y director durante las últimas dos décadas y media. Lo hago, además, profundamente agradecido de la confianza depositada en mí, consciente de la responsabilidad que ésta conlleva, y con el compromiso de dar continuidad a la exitosa estrategia y modelo de negocios de esta gran compañía, que han construido miles de personas a lo largo del tiempo y que fue liderada hasta diciembre de 2023 por Andrónico Luksic. Durante los 10 años en que él presidió la compañía, a la que había contribuido desde 1986 como director, Andrónico Luksic dejó una huella invaluable de pasión y entrega por CCU, sus trabajadores, clientes, consumidores y comunidades. Desde 2013, bajo su liderazgo, nuestra empresa incrementó significativamente su presencia regional, profundizó y sumó alianzas con nuevos socios estratégicos, fortaleció su posición financiera, creció en inversiones y expandió sus resultados, reforzando en paralelo su profundo compromiso con la sustentabilidad. Hoy, somos una empresa multicategoría de bebestibles, con presencia en seis países de Sudamérica, y que avanza con vigor en su propósito de crear experiencias para compartir juntos un mejor vivir. En ese camino, los logros alcanzados durante la década en que la compañía fue presidida por Andrónico Luksic son evidentes. En materia de expansión regional, entramos a Paraguay, Bolivia y Colombia, que se sumaron a Argentina, Uruguay y, desde luego, Chile, en nuestro despliegue por el continente. El ingreso a Paraguay se selló en 2013 a través de la adquisición de cerca del 50% de Bebidas del Paraguay S.A. y Distribuidora del Paraguay S.A., participaciones que incrementamos a cerca de un 55% a comienzos		 Francisco Pérez Mackenna Presidente del Directorio de 2023 y que recientemente llegaron al 100%, luego de que Sudameris Bank ejerciera la opción de venta (“put option”) establecida en los acuerdos suscritos. Al mercado boliviano, en tanto, CCU ingresó en 2014 a través de una asociación con el Grupo Monasterio, adquiriendo el 34% de Bebidas Bolivianas S.A., que incrementamos a un 51% en 2018. En el caso de Colombia, la entrada de CCU se logró mediante una serie de acuerdos suscritos con el Grupo Postobón, lo que nos permitió entrar a un país de más de 50 millones de habitantes, a través de un joint venture para producir cerveza y bebidas en base a malta en un mercado hasta entonces dominado casi al 100% por una sola empresa multinacional. Para competir con vigor, construimos en las afueras de Bogotá una planta de 3 millones de hectólitros, que fue inaugurada en 2019, mismo año en que lanzamos allí la marca de cerveza Andina. En cuanto a socios y alianzas estratégicas, durante la década encabezada por Andrónico Luksic expandimos la relación de CCU con PepsiCo, aumentando la duración de las licencias para la producción de sus marcas en Chile y siendo elegidos como el Mejor Embotellador del mundo en una ocasión, y dos veces como el mejor de la región. Asimismo, en 2015, ingresamos a la industria de las bebidas en polvo, en asociación con Empresas Carozzi, e incorporamos algunas marcas de	
		Contenido 1 Perfil de la entidad 2 Gobierno corporativo 3 Estrategia 4 Personas 5 Modelo de negocios 6 Gestión de proveedores 7 Indicadores 8 Hechos relevantes o esenciales 9 Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10 Informe Financiero 11 Anexos 12	
Carta del Presidente		Memoria Anual 2023 3	

Molson Coors Brewing Company a nuestro portafolio en el mercado cervecero chileno, argentino y colombiano. En 2016, en Chile sumamos a Red Bull como socio estratégico, ampliando nuestra oferta en la creciente industria de bebidas energéticas. En 2022, entramos a la categoría de aguas minerales y saborizadas en Argentina a través de un joint venture con Danone, lo que habilitó a la compañía para fortalecer la multicategoría en dicho país. Mientras, en 2023 celebramos 20 años de la alianza estratégica con Heineken, quien es hoy el segundo mayor cervecero del mundo y accionista de CCU en sociedad con Quiñenco. Sin duda, una exitosa alianza de largo plazo para la compañía, que ha permitido ofrecer a nuestros clientes y consumidores también la amplia gama de productos Heineken.

Con respecto a la evolución del fortalecimiento de nuestro perfil financiero, hay dos hitos que marcan estos 10 años. En 2013, realizamos un exitoso aumento de capital por CLP 331.719 millones, con nuevas acciones colocadas tanto en el mercado local como también a través de ADRs en Estados Unidos y otros países. A nivel de deuda, en 2022, realizamos por primera vez en nuestra historia la emisión de un bono internacional por USD 600 millones a 10 años, obteniendo favorables condiciones financieras. Ambos logros han sido relevantes para sostener el crecimiento de la Compañía.

En el ámbito de las inversiones, entre 2013 y 2023, invertimos en la región cerca de USD 2.500 millones, contribuyendo al desarrollo de los países en los que operamos. Entre los proyectos más destacados están el de “CCU Renca” en Chile, que implicó un nuevo centro de distribución y una nueva planta de bebestibles no alcohólicos en esa comuna, y aumentamos de manera importante nuestra capacidad de producir cervezas en Chile y Argentina. Adicionalmente, renovamos nuestras plataformas tecnológicas regionales, lanzamos modernas plataformas de venta para consumidores y clientes, como “La Barra” y “Mi Carro”, e implementamos herramientas de inteligencia artificial para fortalecer nuestro proceso de ventas.

Todos esos y otros hitos se han visto reflejados también a nivel de resultados. Entre 2014 y 2023, nuestra empresa entregó a nuestros accionistas dividendos por CLP 1.067.421 millones, equivalentes a USD 1.477 millones. Asimismo, durante el mismo periodo los volúmenes consolidados crecieron desde 22,9 a 33,1 millones de hectólitros, los ingresos desde CLP 1.297.966 millones a CLP 2.565.556 millones y el EBITDA desde CLP 250.155 millones a CLP 379.402 millones.

En paralelo, en materia de sustentabilidad, durante la última década culminamos exitosamente nuestra Visión Medioambiental 2020, sobrepasando nuestras metas en la reducción de uso de agua y emisiones de gases con efecto invernadero, y alcanzando casi un 100% de valorización de residuos industriales sólidos. Adicionalmente, lanzamos nuestra Visión Medioambiental 2030, que profundiza las métricas de su versión anterior y agrega nuevos ejes de acción. A su vez, en el ámbito de las personas, nos convertimos en un referente de la atracción de talento en Chile y desarrollamos numerosas iniciativas para nuestros trabajadores en todos los países donde operamos, quienes reconocen dicho esfuerzo con excelentes niveles de satisfacción laboral.

Todos estos avances, tanto estratégicos como financieros, no hubieran sido posibles sin la visión y el trabajo de Andrónico Luksic, a quien nuevamente agradezco su dedicación a CCU durante más de 36 años.

Respecto específicamente del ejercicio que reportamos hoy, en 2023 nos propusimos recuperar nuestros resultados financieros y rentabilidad, luego de un complejo año 2022. Para ello, enmarcamos nuestro quehacer bajo el plan regional “HérCCUles”, que contempla seis pilares: (i) mantener escala del negocio, (ii) reforzar gestión de ingresos, (iii) potenciar el programa de Transformación CCU, (iv) optimizar inversiones y capital de trabajo, (v) poner foco en marcas principales e innovaciones de alto volumen/margen y, (vi) continuar invirtiendo en nuestro valor marcario.

En línea con este plan, a pesar de los menores volúmenes absolutos, que se contrajeron 3,4% respecto del período anterior, logramos mantener la escala relativa del negocio, sosteniendo nuestras participaciones de mercado en las principales categorías en las que participamos.

A nivel financiero, nuestro Ebitda alcanzó CLP 379.402 millones, un alza de 6,0% con respecto a 2022. En esta materia, destacó nuestro principal segmento de operación, Chile, que logró una expansión de 24,8%, explicado principalmente por iniciativas de gestión de ingresos, eficiencias y sólidos niveles de preferencia de marca. Por su parte, los segmentos de operación Negocios Internacionales y Vinos contrajeron su Ebitda en 16,0% y 37,4% respectivamente, principalmente a partir de la difícil situación económica en Argentina y al desafiante escenario en exportaciones de vino. De este modo, al final del ejercicio la utilidad neta atribuible a los propietarios de la controladora alcanzó CLP 105.653 millones. En tanto, destacó la sólida generación de flujos de efectivo de la compañía, lo que llevó nuestro indicador de deuda financiera neta sobre Ebitda a mejorar desde 2,25 veces al cierre 2022, a 2,01 veces en 2023.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

Con respecto a nuestros principales joint ventures, en Colombia los volúmenes se contrajeron levemente en un escenario de desaceleración del consumo. En Argentina, nuestro negocio de aguas anotó un crecimiento en sus volúmenes, explicado por la solidez de las marcas y un exitoso proceso de integración de la distribución y ventas a nuestras operaciones de cervezas, sidras, vinos y licores.

En el ámbito de la Sustentabilidad, y alineados con nuestro compromiso con la economía circular, durante 2023 se inició la construcción de nuestra planta de reciclaje PET, llamada “CirCCUlar”. Esperamos que esté operativa a fines del presente año, y que sea capaz de procesar 18.000 toneladas de PET al año, equivalentes a 870 millones de botellas. “CirCCUlar” contará además con tecnología de punta, incorporando energías renovables certificadas.

Además, durante el cuarto trimestre anunciamos una nueva estrategia de sustentabilidad, llamada “Juntos por un Mejor Vivir”, la que nos permitirá enfrentar nuestros desafíos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en los próximos años. Esta nueva estrategia cuenta con 2 ejes: Nuestro Planeta y Nuestras Personas; 8 agendas de trabajo; y 20 metas al año 2030. Dentro del eje Nuestro Planeta, abarcaremos los conceptos de Equilibrio Hídrico, Vocación Circular, Desafío Climático y Abastecimiento Responsable. Por su parte, en el eje Nuestras Personas, trabajaremos la Experiencia “SER CCU”, Pasión por el Consumidor, Disfrute Consciente y Progreso País. Cabe mencionar que nuestras metas de la Visión Medioambiental 2030 están contenidas en su totalidad en esta nueva estrategia y, como se detalla en esta memoria, continuamos avanzando en cada una de ellas.

Estimados accionistas, para finalizar quisiera agradecer a todos los trabajadores de CCU por su esfuerzo, talento y dedicación, los que despliegan siempre bajo los principios del SER CCU: Excelencia, Integridad, Entrega y Empoderamiento. Vaya para todos ellos nuestro más sincero reconocimiento a su compromiso, que ha quedado más que demostrado en los desafiantes momentos que hemos enfrentado en los últimos años.

Agradezco también la confianza depositada por los accionistas en el Directorio que ahora me toca presidir, y hago propia la invitación que acostumbraba a formular Andrónico Luksic al término de sus cartas, a que enfrentemos el futuro con optimismo y energía y sigamos construyendo juntos esta gran Compañía.



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12



Perfil de la entidad

2.1 Misión, visión, propósito y valores

Quiénes somos

(GRI 1, 2-4)

Compañía Cervecerías Unidas S.A. y sus subsidiarias (“CCU” o la “Compañía”), es una empresa multicategoría de bebestibles, con operaciones en Chile, Argentina, Bolivia, Colombia, Paraguay y Uruguay.

En Chile, CCU es uno de los principales actores en cada una de las categorías en las que participa, incluyendo cervezas, bebidas gaseosas, aguas minerales y envasadas, néctares, vino y pisco, entre otros.

A nivel regional, es la segunda mayor cervecera en Argentina, donde también opera en las industrias de sidra, licores y vinos. Adicionalmente, operamos a través de un negocio conjunto con Danone en la categoría de aguas minerales y aguas saborizadas. En Bolivia, estamos presentes en las categorías de cerveza, aguas y bebidas gaseosas, analcohólicas y a base de malta. En Uruguay y Paraguay, operamos en las categorías de cerveza, aguas minerales y embotelladas, bebidas gaseosas, vinos y néctares.

En Colombia, operamos en la categoría de cervezas y bebidas a base de malta, a través del negocio conjunto entre CCU y Postobón S.A. y sus relacionadas (“Grupo Postobón”).

Nuestras operaciones se dividen en los siguientes tres Segmentos de operación: (i) Segmento de operación Chile, que incluye cerveza, bebidas no alcohólicas, licores, sidra y las Unidades Estratégicas de Servicio (“UES”) en el mercado chileno; (ii) Segmento de operación Negocios Internacionales, que incluye cerveza, sidra, bebidas no alcohólicas y licores, entre otras categorías, en Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia; y (iii) Segmento de operación Vinos, que incluye vinos y espumantes en el mercado doméstico, en Chile y Argentina, y exportaciones a más de 80 países. Los ingresos y gastos de las Unidades de Apoyo Corporativo (“UAC”) se presentan por separado en Otros. Las UAC, al igual que las UES, proporcionan servicios compartidos dentro de la Compañía a fin de captar sinergias operacionales.

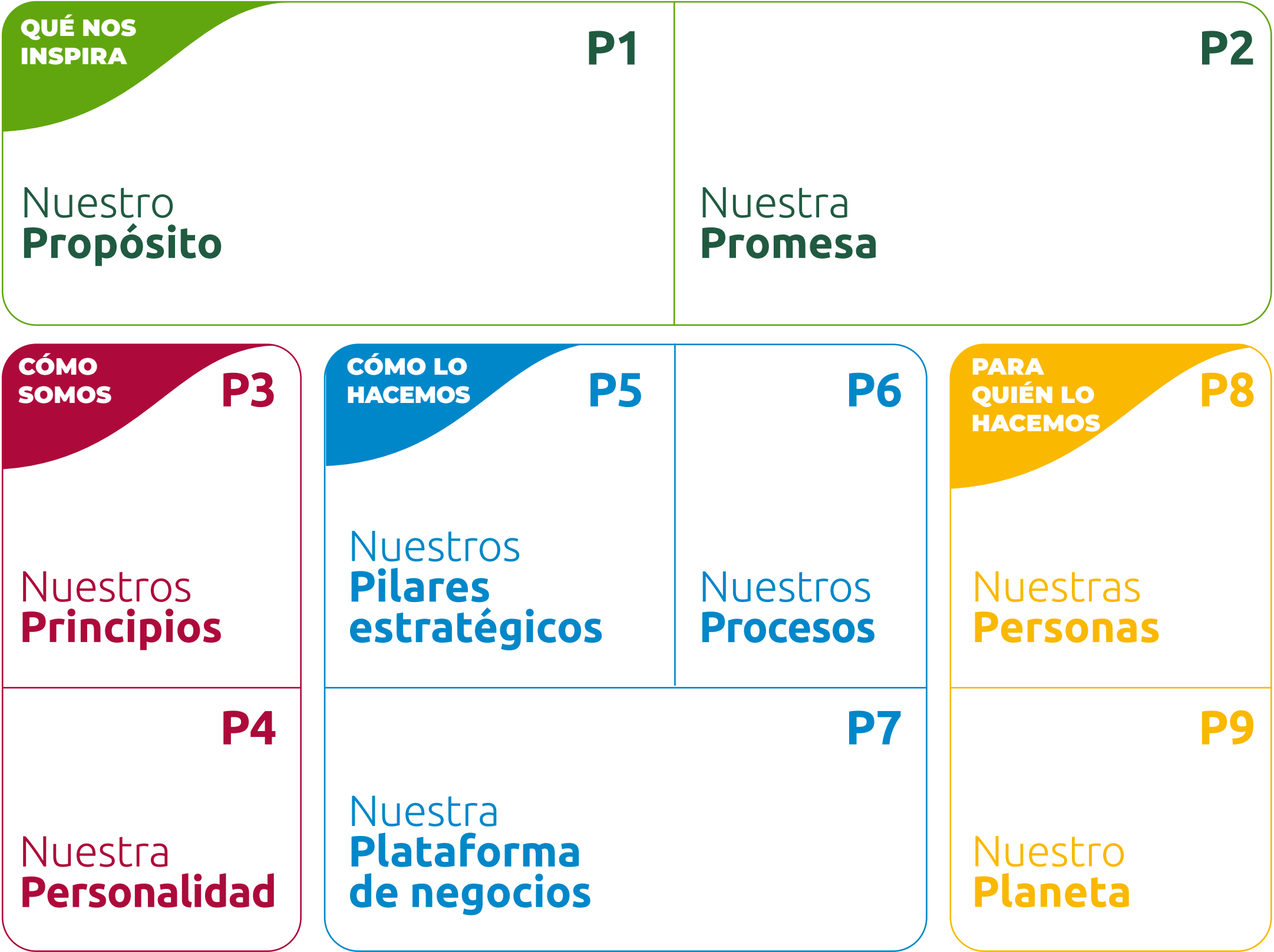


A nivel de gestión operacional, CCU reporta sus resultados en conformidad a los referidos Segmentos de operación, esencialmente definidos con respecto a sus ingresos por áreas geográficas de actividad comercial.

Somos una Compañía con tradición histórica desde 1850 y, a lo largo de esta trayectoria, hemos sabido crear y compartir experiencias de valor con las personas con las que nos relacionamos, entendiendo los cambios del entorno, creciendo rentablemente y siendo parte importante de la sociedad a la que pertenecemos.

A partir de una importante reflexión estratégica en el año 2017, se dio un proceso de actualización de nuestra identidad corporativa, el cual, entre otros cambios, nos inspiró a migrar a un propósito, promesa y principios organizacionales en reemplazo de la misión y visión. Este nuevo marco denominado “SER CCU” encarna nuestras aspiraciones como Compañía.

Esta memoria anual se basa en los requerimientos de la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) bajo la Norma de Carácter General (“NCG”) N° 461. A su vez considera los estándares versión 2021 de la Global Reporting Initiative (“GRI”), los indicadores de Sustainability Accounting Standards Board (“SASB”) del sector bebidas alcohólicas y no alcohólicas, indicadores propios de la Compañía e indicadores del Dow Jones Sustainability Index (“DJSI”).



Qué nos inspira

Ser CCU nos inspira a trascender los legítimos intereses de quienes aquí trabajamos, con un propósito y una promesa concretos, que buscan construir un mejor vivir para todos aquellos con quienes nos relacionamos.

P1

Nuestro Propósito

Nos apasiona crear experiencias para compartir juntos un mejor vivir.

P2

Nuestra Promesa

Con una amplia gama de marcas de bebestibles y experiencias, mejoramos y acompañamos distintos momentos de la vida, guiados por nuestros principios, en beneficio de las personas con las que nos relacionamos y el cuidado del medio ambiente.

Cómo Somos

Ser CCU es vivir de acuerdo con nuestros principios y proyectar nuestra personalidad en todo momento.

P3

Nuestros Principios

Excelencia: Somos apasionados por la calidad y el trabajo bien hecho.

Entrega: Procuramos el bien de los demás y de nuestro entorno, en armonía con nuestros legítimos intereses.

Integridad: Cumplimos las normas que nos regulan, siempre inspirados en actuar correctamente.

Empoderamiento: Nos mueve una actitud emprendedora, innovadora y proactiva.

P4

Nuestra Personalidad

Orgullo: Sentimos legítimo orgullo de lo que somos y de nuestra historia.

Empatía: Nos relacionamos y colaboramos con nuestras personas desde el afecto y la confianza.

Superación: Nos gusta plantearnos objetivos ambiciosos, superarlos y adaptarnos al mercado.

Pasión: Somos entusiastas y nos gusta transmitirlo.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11
Anexos	12

Cómo lo Hacemos

Ser CCU es hacer las cosas basados en pilares estratégicos sólidos, desde una plataforma de negocios robusta y una ejecución de excelencia, a través de procesos a lo largo de toda la organización.

P5

Nuestros Pilares Estratégicos

Rentabilidad: Maximizar el valor económico de los negocios que operamos. Esto se logra al optimizar el retorno final sobre la inversión, lo que es consecuencia de mejores márgenes y el uso eficiente de los recursos.

Crecimiento: Incrementar el tamaño y el alcance de nuestra operación. Esto se logra mediante una mayor participación de mercado, atendiendo nuevas necesidades, nuevos canales, nuevas ocasiones de consumo y entrando a nuevas regiones, negocios y categorías.

Sustentabilidad: Asegurar el valor de la Compañía a largo plazo. Esto se logra teniendo en consideración el bienestar actual y futuro de todas las personas con las que interactuamos, el desarrollo de nuestras marcas y el cuidado del medio ambiente.

P7

Nuestra Plataforma de Negocios

Nuestro negocio se sustenta en operar, con foco y sinergia, una multicategoría de marcas de bebestibles de valor, con una promoción consciente, tanto a nivel regional como de exportación.

P6

Nuestros Procesos

La organización de CCU, desde sus procesos, mantiene el equilibrio necesario entre una organización formal y una organización informal. Mientras la primera nos permite tener claridad de que lo que hacemos garantiza una gestión ordenada, estructurada y replicable, la segunda incorpora la necesaria espontaneidad que surge de los liderazgos y las relaciones interpersonales dentro de la Compañía.

```
graph TD; PD[Procesos Directivos] --- OI[Organización Informal]; PD --- OF[Organización Formal]; OI <--> OF; OI --- PO[Procesos Operacionales]; OF --- PO;
```

Para Quién lo Hacemos

Ser CCU es ser conscientes del impacto que producimos con quienes nos relacionamos a través de las experiencias que viven con nosotros, poniendo el bien de las Personas y el de Nuestro Planeta como eje central de nuestras decisiones.

P8

Nuestras Personas

Consumidores: Acompañamos sus momentos responsablemente.

Clientes: Entregamos satisfacción, calidad de servicio y máxima ejecución.

Trabajadores: Promovemos acciones para la seguridad, desarrollo y crecimiento.

Proveedores: Impulsamos relaciones colaborativas.

Comunidades: Contribuimos a su desarrollo construyendo confianza y valor mutuo.

Accionistas: Generamos valor sustentable.

Sociedad: Impactamos positivamente en ella y el Medio Ambiente.

P9

Nuestro Planeta

Visión Medioambiental 2030

Reconocemos la importancia de hacer negocios con una Visión Medioambiental de largo plazo, que implica acciones de corto plazo para así lograr las metas, y promovemos una cultura interna orientada al cuidado del medio ambiente.

Nos inspira liderar iniciativas en materia medioambiental en toda nuestra cadena de valor y nuestro compromiso se plasma en una Visión Medioambiental concreta por cada década. Las dimensiones al 2030 consideran:

Emisiones

Reducir nuestras emisiones de CO₂e por hectolitro producido.

Utilizar energías renovables.

Residuos

Promover la reducción y valorización de los residuos.

Lograr que nuestros envases y embalajes sean reutilizables, reciclables o compostables.

Incorporar material reciclado en nuestros envases y embalajes.

Uso de Agua

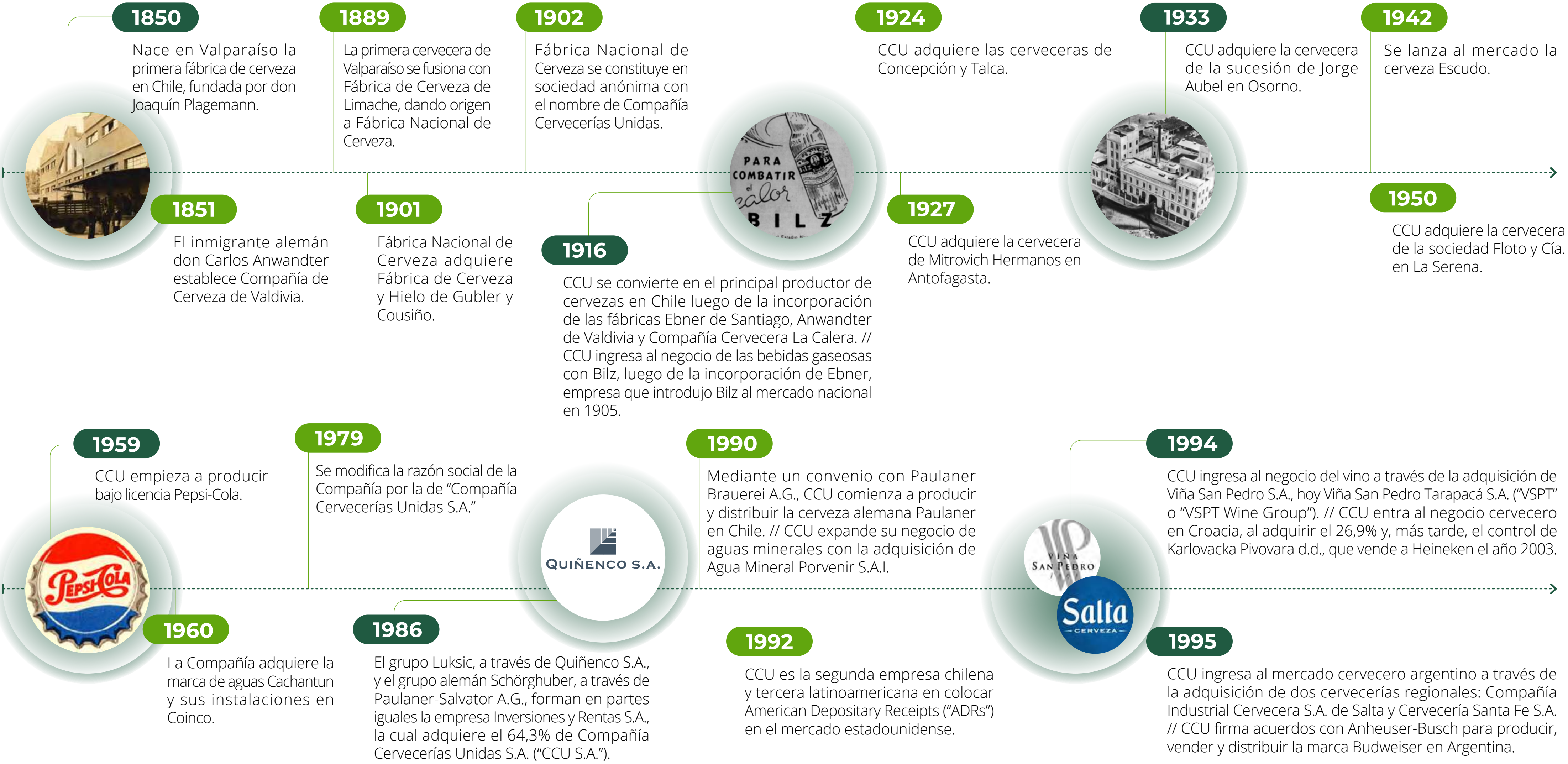
Reducir el consumo de agua por hectolitro producido.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

2.2 Información histórica

Historia



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

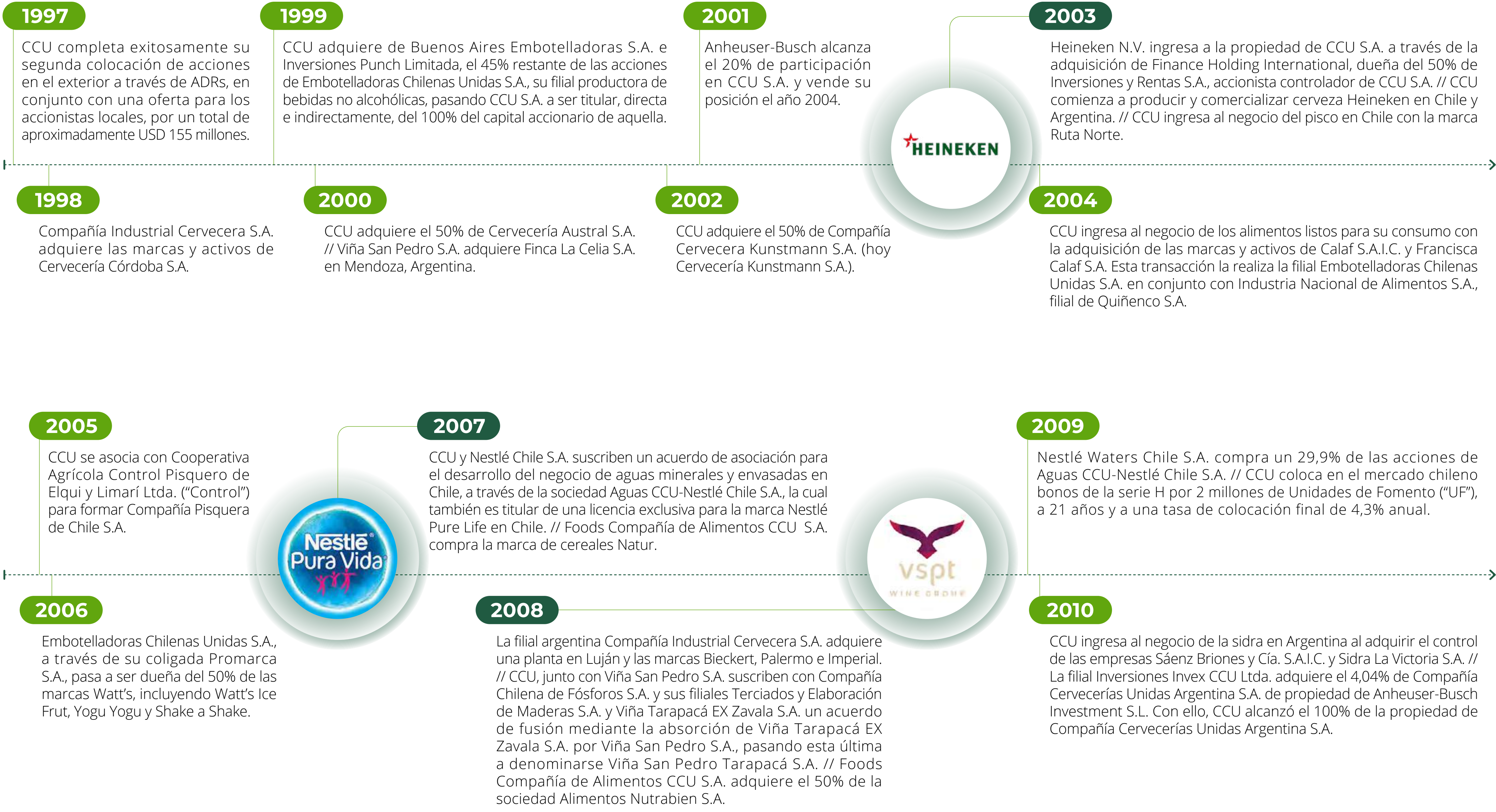
Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12



2011

Compañía Pisquera de Chile S.A. inicia la distribución de los productos Pernod Ricard en Chile.



2012

CCU adquiere las sociedades uruguayas Milotur S.A., Marzurel S.A. y Coralina S.A., entrando a Uruguay con la producción y comercialización de aguas minerales y bebidas gaseosas bajo las marcas Nativa y Nix, respectivamente. // CCU, a través de Aguas CCU-Nestlé Chile S.A., adquiere el 51% de Manantial S.A., negocio de entrega a domicilio de agua purificada en botellones mediante el uso de dispensadores (Home & Office Delivery "HOD").

2013

El 3 de abril asume Andrónico Luksic Craig como nuevo Presidente del Directorio, tras la muerte de su hermano, Guillermo Luksic Craig. // CCU S.A. hace un aumento de capital, mediante la emisión de 51.000.000 nuevas acciones ordinarias, colocadas tanto en el mercado nacional como a través de ADRs en EE.UU. y otros mercados fuera de Chile. // CCU ingresa a Paraguay en el negocio de la producción, comercialización y distribución de bebidas tanto alcohólicas como no alcohólicas, bajo diversas marcas, propias, licenciadas e importadas, mediante la adquisición del 50,005% de Bebidas del Paraguay S.A. y el 49,96% de Distribuidora del Paraguay S.A., ambas sociedades paraguayas. // A través de su filial CCU Inversiones S.A., en conjunto con Inversiones PFI Chile Limitada, se constituye Bebidas CCU-Pepsico SpA, profundizando CCU su asociación con PepsiCo Inc., y extendiendo la duración del contrato de licencia otorgado a su filial Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. a largo plazo.

2014

CCU ingresa al mercado boliviano con la producción y comercialización multicategoría de bebidas alcohólicas y no alcohólicas a través de una asociación con el Grupo Monasterio, adquiriendo el 34% de Bebidas Bolivianas BBO S.A., con la opción de adquirir una participación adicional que le permita ser propietaria del 51% de las acciones de dicha sociedad. // A través de su filial Compañía Industrial Cervecera S.A., CCU alcanza acuerdos con Cervecería Modelo S. de R.L. de C.V. y Anheuser-Busch LLC para el término del contrato de exclusividad de importación y distribución de las cervezas Corona y Negra Modelo en Argentina, y también el término de la licencia para la fabricación y distribución de la cerveza Budweiser en Uruguay. // CCU, junto con su filial chilena CCU Inversiones II Ltda., suscribe con Grupo Postobón una serie de contratos a través de los cuales se constituye Central Cervecera de Colombia S.A.S., negocio conjunto en partes iguales para la elaboración, comercialización y distribución de cervezas y bebidas no alcohólicas en base a malta en Colombia.



2015

CCU, a través de su filial Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., entra al negocio de bebidas instantáneas en polvo en asociación con Empresas Carozzi S.A., creando Bebidas Carozzi-CCU SpA, una operación conjunta en partes iguales. A su vez, Foods Compañía de Alimentos CCU S.A. vende a Empresas Carozzi S.A. los activos y equipos relacionados al negocio de elaboración de productos de las marcas Calaf y Natur. // Gracias a una alianza con Molson Coors Brewing Company, CCU incorpora las marcas Coors Light, Coors 1873 y Blue Moon al mercado chileno.



2016

CCU y Grupo Postobón, a través de su negocio conjunto Central Cervecera de Colombia S.A.S., comienzan la construcción de una planta de producción de cervezas y maltas, con una capacidad anual de 3 millones de hectolitros. Asimismo, adquieren Artesana Beer Company S.A., relacionada a la marca de cerveza artesanal 3 Cordilleras. // CCU, a través de su filial Compañía Pisquera de Chile S.A., vende su participación del 49% en Compañía Pisquera Bauzá S.A. // CCU adquiere el 100% de las acciones de Manantial S.A., a través de sus filiales Aguas CCU-Nestlé Chile S.A. y Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. // CCU en Paraguay, a través de su filial Bebidas del Paraguay S.A., adquiere el 51% de la empresa Sajonia Brewing Company SRL (antes Artisan SRL), relacionada a la marca de cerveza artesanal Sajonia. // CCU, a través de su coligada Foods Compañía de Alimentos CCU S.A. y la filial CCU Inversiones S.A., adquieren el 49,9999% y el 0,0001%, respectivamente, de las acciones de Alimentos Nutrabien S.A., quedando en consecuencia como únicos accionistas directos de ésta. // CCU y Watt's, entre otras, firmaron un "Acuerdo de Asociación Internacional" a fin de expandir la marca Watt's a algunos países de América del Sur a través de Promarca Internacional SpA, una filial de propiedad total de Promarca S.A. // CCU inició la distribución de Red Bull en Chile.



2017

- Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. comenzó la producción y comercialización de cerveza Miller Genuine Draft (“MGD”) en Argentina.
- CCU S.A. y Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. acuerdan con Anheuser-Busch InBev S.A./N.V. (“ABI”) la terminación anticipada del contrato de licencia en Argentina de la marca Budweiser, suscrito entre Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. y Anheuser-Busch, Incorporated (hoy Anheuser-Busch LLC, subsidiaria de Anheuser-Busch InBev S.A./N.V.), sujeto a la aprobación previa de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (“CNDC”) y del Secretario de Comercio del Ministerio de Producción de la Argentina (“SECOM”), autoridad de aplicación de la ley de defensa de la competencia argentina (la “Transacción”).
- Compañía Pisquera de Chile S.A. incorpora a su portfolio la marca peruana BarSol mediante la adquisición del 40% de Americas Distilling Investments LLC, basada en EE.UU., propietaria de la marca y activos productivos en Perú.
- CCU, a través de su filial CCU Inversiones II Ltda., adquiere el 50% de las acciones de una sociedad por acciones constituida en Colombia denominada Zona Franca Central Cervecera S.A.S., en la cual CCU y Grupo Postobón participan como únicos accionistas en partes iguales, y cuyo objeto principal es actuar como usuario industrial de una o varias zonas francas, y operar la planta cervecera que se encontraba en etapa de construcción.



2018

- CCU, a través de su filial CCU Inversiones S.A., aumenta su participación en Viña San Pedro Tarapacá S.A. de 67,22% a 83,01% a través de una oferta pública de adquisición de acciones que concluyó a fines de enero de 2018.
- El 2 de mayo de 2018, en virtud de la aprobación de la autoridad de aplicación de la ley de defensa de la competencia argentina (CNDC y SECOM), se produce el cierre de la Transacción entre Anheuser-Busch InBev S.A./N.V. y Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. que, entre otras materias, comprende: (i) el término anticipado al contrato de licencia en Argentina de la marca “Budweiser”, celebrado entre Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. y Anheuser-Busch, Incorporated (hoy Anheuser-Busch LLC, subsidiaria de Anheuser-Busch InBev S.A./N.V.), y (ii) la transferencia a favor de Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. de la propiedad de las marcas Isenbeck, Diosa, Norte, Iguana y Báltica así como las licencias de las marcas internacionales Warsteiner y Grolsch en el territorio argentino.
- En virtud del ejercicio de la opción de compra estipulado en el Acuerdo de Accionistas, CCU S.A. adquiere de Grupo Monasterio, titular del 66% de las acciones de Bebidas Bolivianas BBO S.A., un 17% del total del capital de dicha sociedad, pasando CCU S.A. a ser titular del 51% de las acciones de Bebidas Bolivianas BBO S.A., conservando Grupo Monasterio el 49% restante. Posteriormente, CCU S.A. aportó en dominio el total de las acciones de que era propietaria en Bebidas Bolivianas BBO S.A. a su filial CCU Inversiones II Ltda., actual accionista y controlador de BBO.
- Foods Compañía de Alimentos CCU S.A. y CCU Inversiones S.A., previa aprobación de las autoridades de libre competencia en Chile, vendieron el 100% de las acciones de su filial Alimentos Nutrabien S.A. a Ideal S.A., filial de Grupo Bimbo.
- CCU coloca en el mercado chileno bonos de la serie J por UF 3 millones, a 25 años bullet.
- A fines de 2018, CCU concluyó la construcción del nuevo centro de distribución para bebidas no alcohólicas que forma parte del Proyecto CCU Renca.



2019

- CCU lanza en Chile un moderno sitio de ventas en línea del portfolio de productos de la Compañía, “La Barra”, con entrega a domicilio.
- Con fecha el 31 de mayo de 2019, CCU, a través de su filial Viña San Pedro Tarapacá S.A., materializa la compra de los activos vitivinícolas de Pernod Ricard Argentina SRL, considerando las marcas Graffigna (negocio internacional), Colón y Santa Silvia, dentro del mercado doméstico argentino. La transacción incluyó asimismo la compra de la bodega Graffigna ubicada en San Juan y los viñedos de Pocito y Cañada Honda, ubicados asimismo en San Juan y el viñedo La Consulta ubicado en el Valle de Uco, Mendoza.
- En mayo de 2019 se inaugura oficialmente en Colombia la nueva planta productiva, con capacidad para más de tres millones de hectolitros. Al mismo tiempo, comenzó la producción y se realizó el lanzamiento de cerveza Andina y Andina Light, así como Natumalta, una bebida no alcohólica en base a malta.





LA BARRA

2020

- Emisión de bonos corporativos por un monto total de UF 6,5 millones de los cuales CCU S.A. coloca una serie L por UF 3 millones a 7 años y una serie M por UF 2 millones a 10 años, mientras que nuestra filial VSPT emite una serie D por UF 1,5 millones a 5 años.
- Luego de su exitoso lanzamiento en 2019, durante el 2020 nuestra plataforma de ventas en línea La Barra consolidó su rol estratégico en la Compañía, empezando además su expansión en la región, con su lanzamiento en Argentina y Paraguay.



2021

- En línea con nuestras metas medioambientales, en 2021 inauguramos y pusimos en marcha nuestra nueva planta de bebestibles no alcohólicos Embotelladora CCU Renca, la que cuenta con altos estándares de cuidado al medio ambiente.
- En abril, julio y agosto de 2021, aumentamos nuestra participación en el negocio de la sidra en Argentina a través de nuestra filial Compañía Industrial Cervecera S.A., que adquirió 1.124.111 acciones de la filial argentina Sáenz Briones y Cía. S.A.I.C., quedando consecuentemente con una participación del 99,9419% en dicha sociedad. Asimismo, en septiembre y octubre de 2021, aumentamos nuestra participación en Viña San Pedro Tarapacá S.A., a través de nuestra filial CCU Inversiones S.A., que adquirió 603.639.429 acciones, alcanzando una participación de 84,5159% en Viña San Pedro Tarapacá S.A. al cierre de diciembre de 2021.
- CCU S.A. emitió por primera vez un bono internacional por USD 600 millones a 10 años, con sujeción a la Regla 144A (Rule 144A) y Regulación S (Regulation S) de la Ley de Valores de los Estados Unidos de 1933 (U.S. Securities Act of 1933), para fines corporativos generales.

Villavicencio

2022

- Por su liderazgo y fuerte presencia en la industria de bebidas analcohólicas a nivel regional, CCU recibió el premio “Bottler of The Year” Latinoamérica con el que PepsiCo reconoce a los mejores embotelladores a lo largo del mundo. Esta es la segunda vez que la Compañía es reconocida en la región por su gestión.
- En abril de 2022, CCU a través de su subsidiaria Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. adquirió el 49% de la propiedad de Aguas Danone de Argentina S.A. (“ADA”), que incluye el negocio de aguas minerales y aguas saborizadas con sus marcas Villavicencio, Villa del Sur, Levité, Ser y Brío, y de Aguas de Origen S.A. (“ADO”), sociedad esta última que pasó a ser la continuadora del negocio de ADA a partir de diciembre de 2022. En noviembre del mismo año, Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. adquirió de Holding Internationale De Boissons S.A.S. un 1% adicional de las acciones de ADO, con lo cual CCU alcanzó el 50% de participación en ésta.
- En abril CCU S.A. realizó una colocación de bonos a 10 años, serie P, por un total de UF 2 millones con vencimiento al 15 de marzo de 2032 y en diciembre colocó bonos a 20 años, serie R, por un total de UF 4 millones con vencimiento al 15 de septiembre de 2042.
- A través de nuestra filial CCU Inversiones S.A. aumentamos nuestra participación en Viña San Pedro Tarapacá S.A. en un 0,18%, alcanzando un 84,70%.

Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12



Hitos 2023

1

A pesar de los menores volúmenes absolutos, que se contrajeron 3,4% respecto del período anterior, logramos mantener la escala relativa del negocio, sosteniendo nuestras participaciones de mercado en las principales categorías en las que participamos.

2

Como respuesta a los incendios que afectaron el sur de Chile durante el primer trimestre, CCU rápidamente ayudó de diferentes formas a quienes combatieron el fuego y los afectados por el mismo. Entre las iniciativas que desarrollamos se encuentran: (i) más de 75 mil litros de productos donados para hidratar a quienes combatieron el incendio, entre ellos bomberos, policías, brigadistas y voluntarios, (ii) en conjunto con “Desafío Levantemos Chile”, aportamos con camiones con agua para llegar a las zonas más afectadas, y (iii) una campaña interna de donación con nuestros trabajadores denominada “1+1”, en la que todas las donaciones realizadas por nuestros trabajadores fueron duplicadas por CCU, para ayudar a las familias que fueron afectadas por los incendios.



3

En marzo de 2023, CCU llegó a acuerdos irrevocables y definitivos respecto de Bebidas del Paraguay S.A. y Distribuidora del Paraguay S.A., que establecieron la salida del Grupo Cartes de dichas sociedades, y la incorporación de un nuevo socio Sudameris Bank S.A.E.C.A. En virtud de lo anterior, CCU a través de su filial CCU Inversiones II SpA, aumentó su participación en Bebidas del Paraguay S.A. del 50,005% al 55,007%, y en Distribuidora del Paraguay S.A. del 49,959% al 54,964%, detentando Sudameris Bank S.A.E.C.A. la propiedad de las restantes acciones de ambas sociedades, las que fueron adquiridas por CCU, a través de sus filiales CCU Inversiones II SpA y CCU Inversiones S.A., en febrero de 2024, pasando en consecuencia a ser titular de la totalidad de las acciones de dichas sociedades.

4

A través de una licencia con PepsiCo, lanzamos Rockstar, una bebida energética con ingredientes naturales para fortalecer nuestra posición en esta categoría. Rockstar se encuentra entre las tres marcas más vendidas en el mundo en esta categoría, con presencia en Estados Unidos, Canadá y Reino Unido. PepsiCo reconoció a esta bebida energética como la “Mejor Innovación” en la región.



5

En el ranking elaborado por la firma española Monitor Empresarial de Reputación Corporativa, (“Merco”), CCU fue distinguida entre las 100 empresas más responsables en el ranking Merco Responsabilidad ESG Chile 2022, logrando una vez más el primer lugar en el sector bebidas. Dicho ranking fue realizado entre los meses de agosto de 2022 y abril de 2023, a través de más de 33.500 encuestas y de la revisión de las políticas de cada una de las empresas analizadas donde evalúa dimensiones clave de la gobernanza, la responsabilidad con los trabajadores, el compromiso con el medioambiente y la contribución a la comunidad. Asimismo, en el ranking Merco Talento Chile, CCU obtuvo el séptimo lugar en el ranking general de 200 empresas y fuimos destacados con el primer lugar del sector de bebestibles para atraer y retener el talento en el país. En el estudio participan empresas de diversas industrias, donde se evalúan valores como la Reputación Interna, Calidad Laboral y Marca.



6

Durante el primer trimestre de 2023 nuestra marca de bebidas deportivas, Gatorade, inauguró la primera cancha deportiva construida con más de 2 toneladas de PET reciclado en Chile. Este fue un trabajo conjunto con las comunidades beneficiando a aproximadamente 1.500 personas.



7

Gracias a su compromiso y acciones dedicadas a la reducción de su huella de carbono, VSPT Wine Group obtuvo la prestigiosa categoría de “Gold Member” por la International Wineries for Climate Action (“IWCA”), organización que reúne a viñas y bodegas alrededor del mundo comprometidas con el medio ambiente y que adoptan un enfoque basado en la ciencia para reducir las emisiones de carbono en toda la industria vitivinícola.

8

Por tercer año consecutivo, Cervecería Kunstmann fue reconocida como la marca más valorada por los chilenos en la categoría cervezas, según el último estudio CHILE3D, que reconoce a las marcas más importantes a nivel nacional. El estudio evaluó a 312 marcas en 64 categorías de consumo y analizó 16 atributos en base a las preferencias de los consumidores, entre los que destacan las dimensiones de presencia, prestigio y afecto.

9

Para continuar avanzando con nuestra estrategia de internacionalización, que busca el crecimiento y la premiumización del portafolio, VSPT Wine Group inauguró una oficina comercial en Shanghai, China.

10

En Argentina, implementamos la integración del *joint venture* Aguas de Origen S.A. a la red de venta y distribución de nuestras filiales en dicho país. Este hito nos permitirá en el futuro desarrollar las sinergias propias de nuestra estrategia multicategoría en la región.



11

Durante el segundo trimestre fuimos reconocidos por el programa Huella Chile del Ministerio del Medio Ambiente y Corfo: por quinto año consecutivo con el sello de Cuantificación y por cuarto año con los sellos de Reducción y Excelencia.

12

CCU en el Arte cumplió 30 años. Desde 1993, este programa, ha buscado acercar el arte a las personas siendo un puente cultural entre los distintos públicos y la actividad artística del país. Asimismo, CCU en el Arte fortalece su propósito a través de la accesibilidad y descentralización de la cultura, aportando a la ampliación de la oferta artística y la difusión del arte chileno. Esta labor la realiza en conjunto con las comunidades e instituciones locales, quienes, de forma colaborativa, entregan valor y trascendencia a las acciones del programa.

13

En CCU continuamos consolidando y expandiendo nuestra plataforma de negocios, contribuyendo a construir un mejor planeta y un mejor vivir de Nuestras Personas. Como parte de esa visión, se anunció la construcción de una planta de producción de Resina Reciclada rPET (polietileno tereftalato reciclado), bajo el nombre “CirCCular”, dentro del terreno de la actual Planta Embotelladora CCU Renca. Estimamos una capacidad de producción de más de 18.000 toneladas de PET al año, permitiéndonos reciclar 870 millones de botellas al año. CirCCular contará con tecnología de punta, incorporando energías renovables certificadas, alineado con nuestras metas y estrategia de sustentabilidad.



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

14

En octubre celebramos el 5° Encuentro de Sustentabilidad, donde dimos a conocer, a nivel regional, la nueva estrategia de la Compañía en esta materia. Durante la jornada, en la que participaron trabajadores de Chile, Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, se dio a conocer el plan para enfrentar y gestionar los desafíos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Esta estrategia cuenta con una visión, Juntos por un Mejor Vivir; dos ejes, Nuestro Planeta y Nuestras Personas; 8 agendas de trabajo y 20 metas al año 2030. Esta estrategia comenzó a regir en Chile y Argentina el 1 de enero del 2024, que sumará a Bebidas del Paraguay S.A. y CCU Uruguay en el año 2025, y a Bebidas Bolivianas BBO S.A. en el año 2026.



15

Lanzamos “Alianza Retornable”, iniciativa que promueve la retornabilidad de cervezas a través de una innovadora propuesta de valor, incorporando un nuevo formato six pack de 330 cc retornable en las marcas Royal, Cristal, Escudo Silver, Patagonia y Kunstmann, con el fin de que todos los cerveceros de Chile nos unamos por el cuidado del medio ambiente y la economía circular.



16

CCU obtuvo el primer lugar en la categoría Holding en el Ranking Most Innovative Companies (MIC). Asimismo, VSPT Wine Group lideró la categoría Viñas y Compañía Pisquera de Chile S.A. encabezó la de Licores. Este reconocimiento destaca a las compañías más innovadoras, que resaltan por su capacidad de desarrollar sistemáticamente nuevos productos, procesos y servicios, siendo el ranking de innovación más importante y profundo en Chile.



17

Nuestra marca de cerveza Patagonia fue reconocida como el Producto del Año «POY», premio global que se realiza en más de 40 países alrededor del mundo con una trayectoria de más de 30 años, el que se otorga a un producto dentro de su categoría que destaque por su innovación. En esta sexta edición en Chile, la elección del producto ganador se realizó mediante el voto directo de 3.000 consumidores, en el que se evaluó principalmente innovación percibida, atraktividad e intención de compra.



18

Nuestras marcas Cachantun y Gatorade se unieron como sponsors de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2023, que se realizaron por primera vez en Chile, en los que participaron más de 8.000 atletas de distintos países.



19

Con fecha 29 de diciembre de 2023, asume la presidencia del Directorio de CCU S.A. el señor Francisco Pérez Mackenna, luego de la renuncia presentada por el señor Andrónico Luksic Craig, quien formó parte del Directorio de CCU S.A. por más de 36 años.

Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

En 2023, los Ingresos por venta disminuyeron 5,4%, alcanzando 2.565.556 millones de pesos chilenos “CLP”. Los menores ingresos fueron explicados por una caída de 3,4% en los volúmenes y una contracción de 2,0% en los precios promedio en CLP. La reducción en los volúmenes fue impulsada por: (i) una caída de 2,6% en el Segmento de Operación Chile, explicada por una debilidad de la demanda, la que se vio especialmente afectada por condiciones climáticas desfavorables, (ii) una caída de 4,5% en el Segmento de operación Negocios Internacionales, más que explicado por Argentina, ya que el resto de las geografías que conforman este segmento registraron en su conjunto crecimientos positivos, y (iii) una caída de 14,4% en el Segmento de operación Vinos, asociado a un escenario desafiante para exportaciones de vino chileno, y una menor demanda en nuestros mercados domésticos. Los menores precios promedio en CLP se explicaron por: (i) una contracción de 21,5% en el segmento de Operación de Negocios Internacionales, impulsado por la devaluación (al cierre del período) de 356,2% del peso argentino (“ARS”) frente al USD, parcialmente compensada por iniciativas de gestión de ingresos, (ii) una disminución del 0,3% en el Segmento de operación Vinos, causada principalmente por un efecto mix negativo en el portafolio debido a una fuerte caída en las exportaciones, parcialmente compensado por iniciativas de gestión de ingresos en nuestros mercados domésticos. Los efectos anteriores fueron casi compensados por un crecimiento del 7,9% en el Segmento de operación Chile, debido a la implementación de iniciativas de gestión de ingresos, parcialmente compensado por efectos mix negativos en el portafolio.

El Costo de Venta bajó un 9,0%, debido principalmente a un descenso del 5,7% en el costo de ventas por hectolitro y, en menor medida, a los menores volúmenes consolidados. El Segmento de operación Chile reportó una expansión de 0,7% en el costo de ventas por hectolitro, debido a mayores costos en malta y azúcar que fueron compensados casi en su totalidad por mejores precios en aluminio, PET, energía y eficiencias en costos de fabricación. En el Segmento de operación Negocios Internacionales, el costo de ventas por hectolitro se contrajo 23,1% en CLP, explicado en gran parte por el efecto de conversión de la aplicación de la contabilidad hiperinflacionaria, ya que en moneda local los costos fueron más altos debido a mayores costos en materias primas, presiones inflacionarias y el impacto negativo de la devaluación de 356,2% del ARS frente al USD en nuestros costos ligados al USD. En el Segmento de operación Vinos, el costo de ventas por hectolitro se mantuvo estable con respecto al año anterior.

El Margen bruto alcanzó CLP 1.186.944 millones, un 0,8% menos que el año anterior, y como porcentaje de los Ingresos por venta, aumentó de 44,1% a 46,3%, una expansión de 214 puntos base. La contracción de 23,5% en el Segmento de operación Negocios Internacionales, explicado por Argentina, y la contracción de 14,9% en el Segmento de operación Vinos, estuvo casi totalmente compensada por el Segmento de operación Chile, que aumentó el Margen bruto en un 14,8%.

Los gastos de administración, comercialización y distribución (o “MSD&A” por sus siglas en inglés) disminuyeron un 3,3% y, como porcentaje de los Ingresos por venta, crecieron 80 puntos base. El descenso se debió principalmente al efecto de conversión en Argentina, mencionado en el costo por ventas, que se reflejó en una caída del 26,7% en el Segmento de operación Negocios Internacionales y, como porcentaje de los Ingresos por venta, disminuyeron de 42,4% a 41,5%. En moneda local, los gastos de MSD&A en Argentina, crecieron debido a presiones inflacionarias. En el Segmento de operación Chile, los gastos de MSD&A aumentaron un 10,5% y, como porcentaje de los Ingresos por venta, aumentaron de 32,5% a 34,2%, explicado principalmente por mayores gastos de marketing y distribución. Por su parte, en el Segmento de operación Vinos, los gastos de MSD&A aumentaron un 3,0% y como porcentaje de los ingresos, aumentaron de 25,4% a 30,6% en parte explicado por la menor escala de negocios y mayores gastos en marketing.



El Resultado Operacional Ajustado (o “EBIT” por sus siglas en inglés) alcanzó CLP 253.283 millones, con una expansión del 9,4%, mejorando el margen EBIT de un 8,5% a un 9,9%. Por su parte, el Resultado Operacional Ajustado antes de Depreciación y Amortización (o “EBITDA” por sus siglas en inglés) alcanzó CLP 379.402 millones, un aumento del 6,0%, lo que representa un aumento en el margen EBITDA de 13,2% a 14,8%.

El Resultado no operacional totalizó una pérdida de CLP 150.125 millones, frente a un resultado negativo de CLP 95.683 millones el año pasado. La mayor pérdida se explica por: (i) una mayor pérdida de CLP 45.771 millones en Diferencias de cambio, principalmente impulsada por Argentina debido a la fuerte depreciación del ARS frente al USD, (ii) un menor resultado en Resultados por unidades de ajuste de CLP 15.224 millones, también concentrado en Argentina, y (iii) un menor resultado en Utilidad de negocios conjuntos y asociadas de CLP 8.240 millones, explicado principalmente por gastos no recurrentes asociados a la integración de nuestro negocio conjunto en Argentina, Aguas de Origen S.A., en nuestra operación. Estos efectos se vieron parcialmente compensados por una menor pérdida de CLP 15.440 millones en Gastos financieros netos, debido principalmente a mayores ingresos por intereses asociados a tasas de interés más favorables.

Consolidado (Millones de CLP)	2023	2022
Volumen (Miles de Hectolitros)	33.137	34.321
Ingresos por Ventas	2.565.556	2.711.435
EBIT ^(*)	253.283	231.431
Margen EBIT (%)	9,9	8,5
EBITDA ^(**)	379.402	357.929
Margen EBITDA (%)	14,8	13,2
Utilidad Neta	105.653	118.168

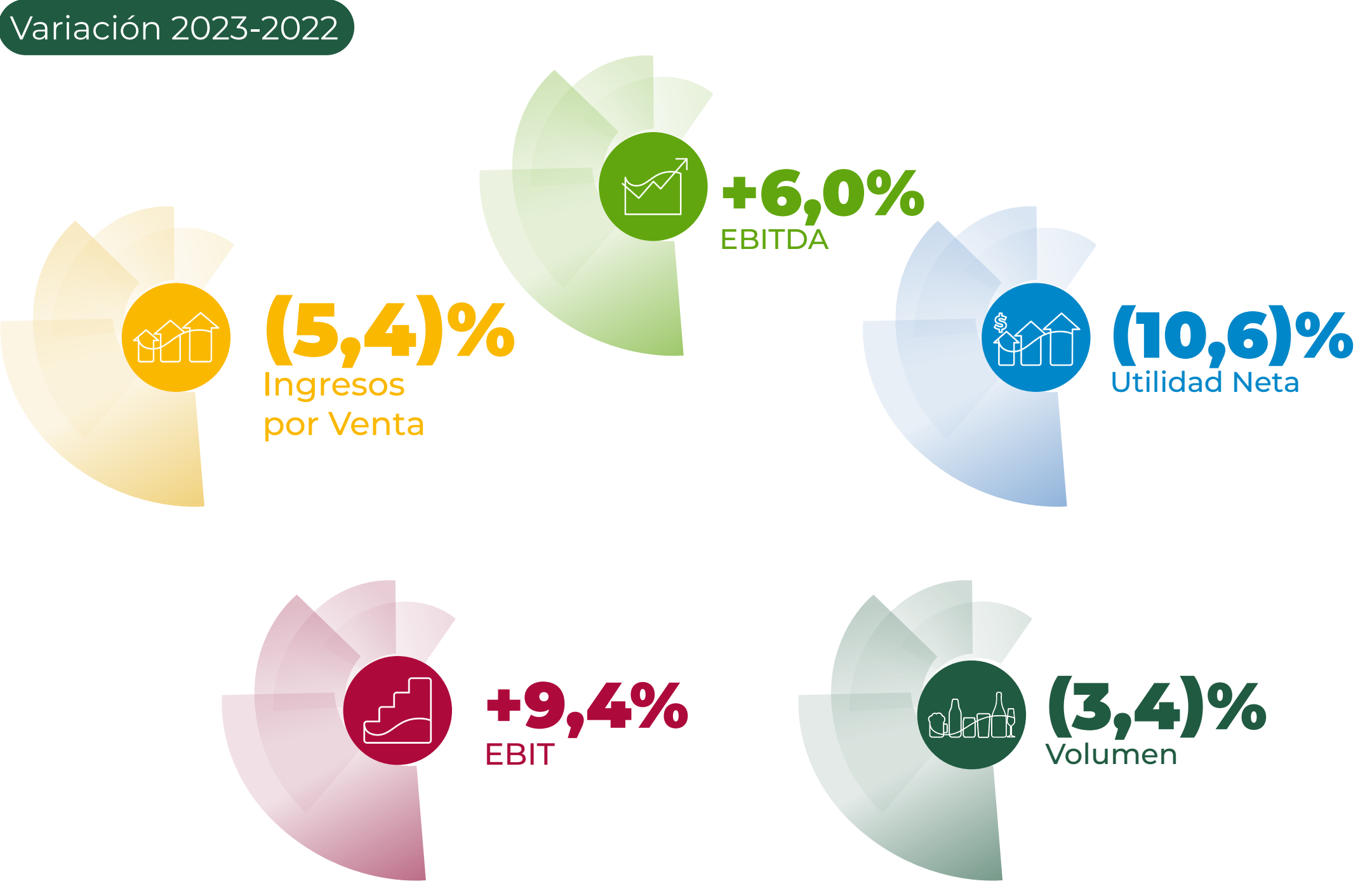
(*) Resultado Operacional Ajustado (o EBIT por su sigla en inglés), es definido por la Compañía como la Utilidad (pérdida) antes de Otras ganancias (pérdidas), Gastos financieros netos, Utilidad de negocios conjuntos y asociadas contabilizados por el método de la participación, Diferencias de cambio, Resultados por unidades de reajuste e Impuestos a las ganancias. EBIT es equivalente al Adjusted Operating Result usado en el formulario 20-F.

(**) ROADDA (o EBITDA por sus siglas en inglés), es definido por la Compañía como Resultado Operacional Ajustado antes de Depreciación y Amortización. EBITDA es equivalente al ORBDA (Adjusted Operating Result before Depreciation and Amortization), usado en el formulario 20-F.

El Impuesto a las ganancias fue CLP 15.531 millones inferior al año anterior, explicado por una menor Utilidad antes de impuestos, mientras que los efectos netos de diferencias impositivas permanentes se mantuvieron estables.

La Utilidad neta totalizó una ganancia de CLP 105.653 millones, una caída de 10,6%, explicado por las razones mencionadas anteriormente.

En cuanto a nuestros principales negocios conjuntos, desde una perspectiva anual, en Colombia los volúmenes se contrajeron en un dígito bajo en 2023, en un escenario de menor consumo. En Argentina, nuestro negocio de aguas registró un crecimiento de volúmenes de alrededor de un dígito medio, a pesar del complejo entorno económico, gracias a la fortaleza de las marcas y a la exitosa integración de este negocio en nuestras operaciones.



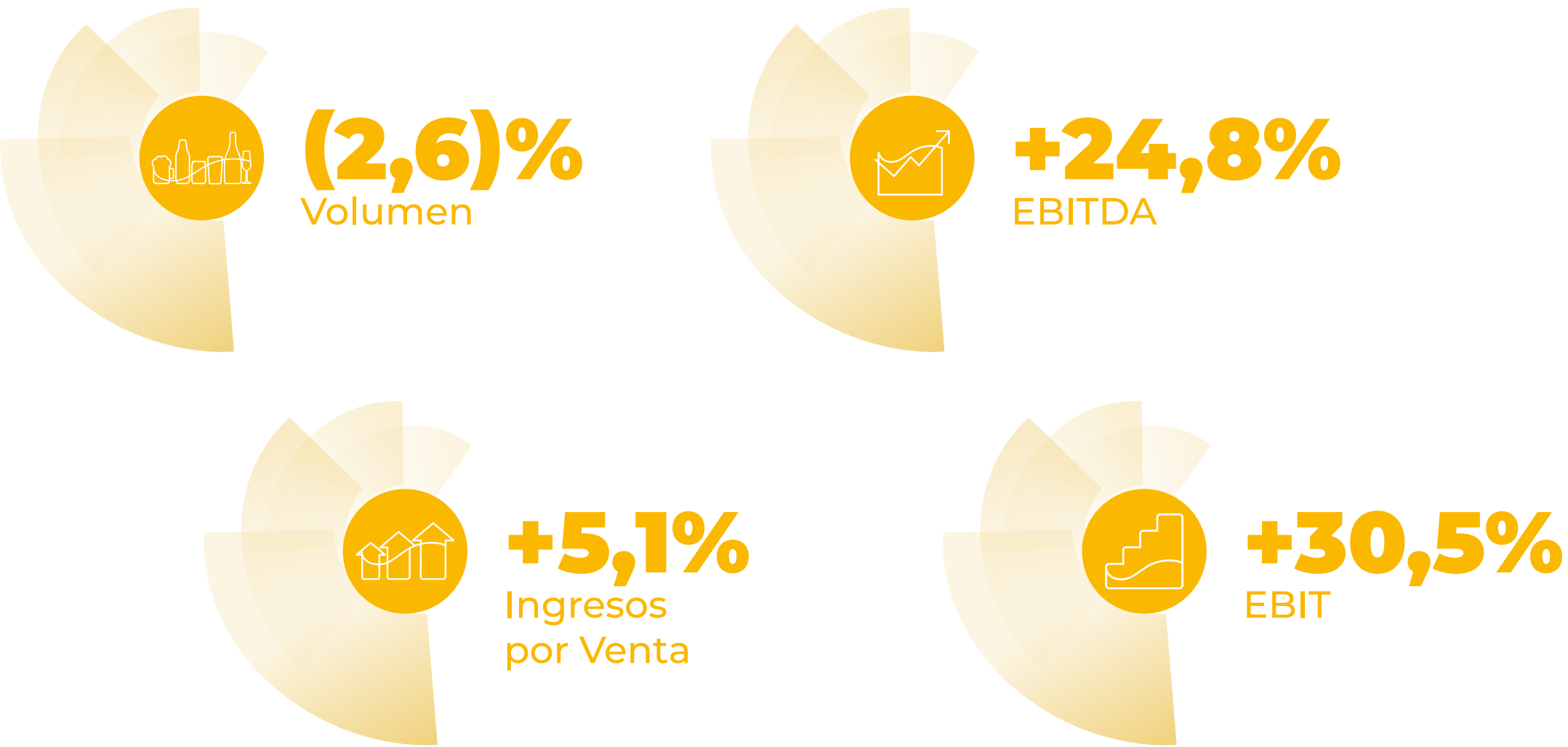
En el Segmento de operación Chile los Ingresos por ventas registraron un alza de 5,1%, totalizando CLP 1.758.971 millones, impulsado por un aumento en los precios promedio de 7,9%, siendo parcialmente contrarrestado por una contracción de 2,6% en los volúmenes. Los mayores precios promedio se explican por iniciativas de gestión de ingresos en todas las categorías del portafolio, parcialmente compensadas por efectos mix negativos, mientras que los menores volúmenes fueron consecuencia de una debilidad de la demanda, la que se vio especialmente afectada por condiciones climáticas desfavorables durante el último trimestre del año. El Costo de ventas por hectolitro estuvo prácticamente plano, aumentando 0,7%, debido a que los mayores costos en malta y azúcar fueron compensados casi en su totalidad por mejores precios en aluminio, PET, energía y eficiencias en costos de fabricación.

Como resultado, el Margen Bruto se expandió un 14,8% y como porcentaje de los ingresos aumentó desde 41,9% a 45,8%. Por su parte, los gastos de MSD&A aumentaron 10,5% con respecto al año anterior y, como porcentaje de los Ingresos por ventas, aumentaron de 32,5% a 34,2%. De esta manera, el EBIT aumentó 30,5% alcanzando CLP 204.586 millones, y el margen EBIT mejoró de 9,4% a 11,6%. Por otro lado, el EBITDA se expandió 24,8% alcanzando CLP 283.409 millones, y el margen EBITDA se incrementó de 13,6% a 16,1%.

En cervezas, se destacaron los lanzamientos de Royal Golden, que se suma a las propuestas de segmento de cervezas livianas y de Cristal, quien lanzó la edición limitada Cristal Orígenes con sabores conmemorando tres regiones de Chile: Centro con toque de miel, Norte con toque de limón de pica y Sur con toque de frutos rojos. En Austral continuaron con las innovaciones en Patagonia, lanzando Blonde Lager que se suma a las variedades de Red Lager, Hoppy Lager y Black Lager. Kunstmann continuó sumando variedades a sus Experimentales de Edición Limitada. Por último, Stones realizó el lanzamiento de su nueva variedad Mango Stones.



Variación 2023-2022



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

En bebidas no alcohólicas, fuimos parte de un importante hito para el país, los juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023. A través de la marca Gatorade fuimos el hidratador oficial de los Juegos y también estuvimos presentes con la marca Cachantun que además de refrescar al público y a los atletas se comprometió a reciclar todas las botellas de plástico juntando más de 40 toneladas que serán usadas en 2024 en nuestra nueva planta CirCCUlar. En la categoría de gaseosas destacamos la campaña de Navidad de Bilz y Pap, donde a través de la “Máquina de la Nabilzpap” invita a las familias a vivir la magia de esta celebración incentivando el reciclaje y el cuidado del medio ambiente. Destacamos además la campaña “Generaciones de Pepsi Zero”, que nos invita a atrevernos a más y destapar una Pepsi Zero independiente de la generación a la que pertenecemos. En jugos y néctares lanzamos Watt’s Selección Papaya que continúa expandiendo nuestra línea de néctares premium. Por último, quisiéramos destacar que Gatorade se convirtió en hidratador oficial de la selección chilena de fútbol con lo que estará apoyando a las ocho series, masculinas y femeninas, que conforman las selecciones nacionales hasta 2026.

En licores, en 2023 en pisco, hicimos una renovación de imagen de la marca Mistral, con el fin de potenciar la buena percepción de calidad y lograr consistencia entre las distintas variedades del portafolio. Adicionalmente lanzamos Mistral Nobel Honey, un blend que incluye el sabor inconfundible de nuestro Mistral y toques dulces a miel. En cócteles, Campanario renovó su imagen manteniendo siempre los sabores que lo destacan. Además, Sabor Andino se lanzó la variedad Miel Merkén. Finalmente, Mistral Ice lanzó su nueva variedad Pineapple. También, Sierra Morena Ice renovó su imagen a través de su nueva campaña “Sabor All Inclusive”.



Segmento de operación Chile (Millones de CLP)	2023	2022
Volumen (Miles de Hectolitros)	22.781	23.388
Ingresos por Ventas	1.758.971	1.673.349
EBIT ^(*)	204.586	156.753
Margen EBIT (%)	11,6	9,4
EBITDA ^(**)	283.409	227.006
Margen EBITDA (%)	16,1	13,6

(*) (**) Refiérase a la página 18.

Desempeño 2023

Segmento de operación Negocios Internacionales

En el Segmento de operación Negocios Internacionales, compuesto por Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, los Ingresos por ventas se contrajeron 25,1%, llegando a CLP 586.484 millones. Lo anterior se explicó por una caída de 21,5% en los precios promedios en CLP, asociado a un efecto adverso de conversión producto de la fuerte devaluación del peso argentino contra el dólar, lo que fue parcialmente contrarrestada por iniciativas de gestión de ingresos. Así también, los volúmenes cayeron un 4,5%, más que explicado por Argentina, ya que el resto de las geografías en su conjunto registraron crecimientos positivos.

El Costo de venta por hectolitro disminuyó 26,6% en CLP, explicado principalmente por el mismo efecto de conversión mencionado en los ingresos, ya que en moneda local el Costo de venta de incrementó por un mayor costo de materias primas y empaque, una mayor inflación y por el impacto negativo que generó la devaluación de 356,2% del ARS frente al USD en nuestros costos vinculados al USD.

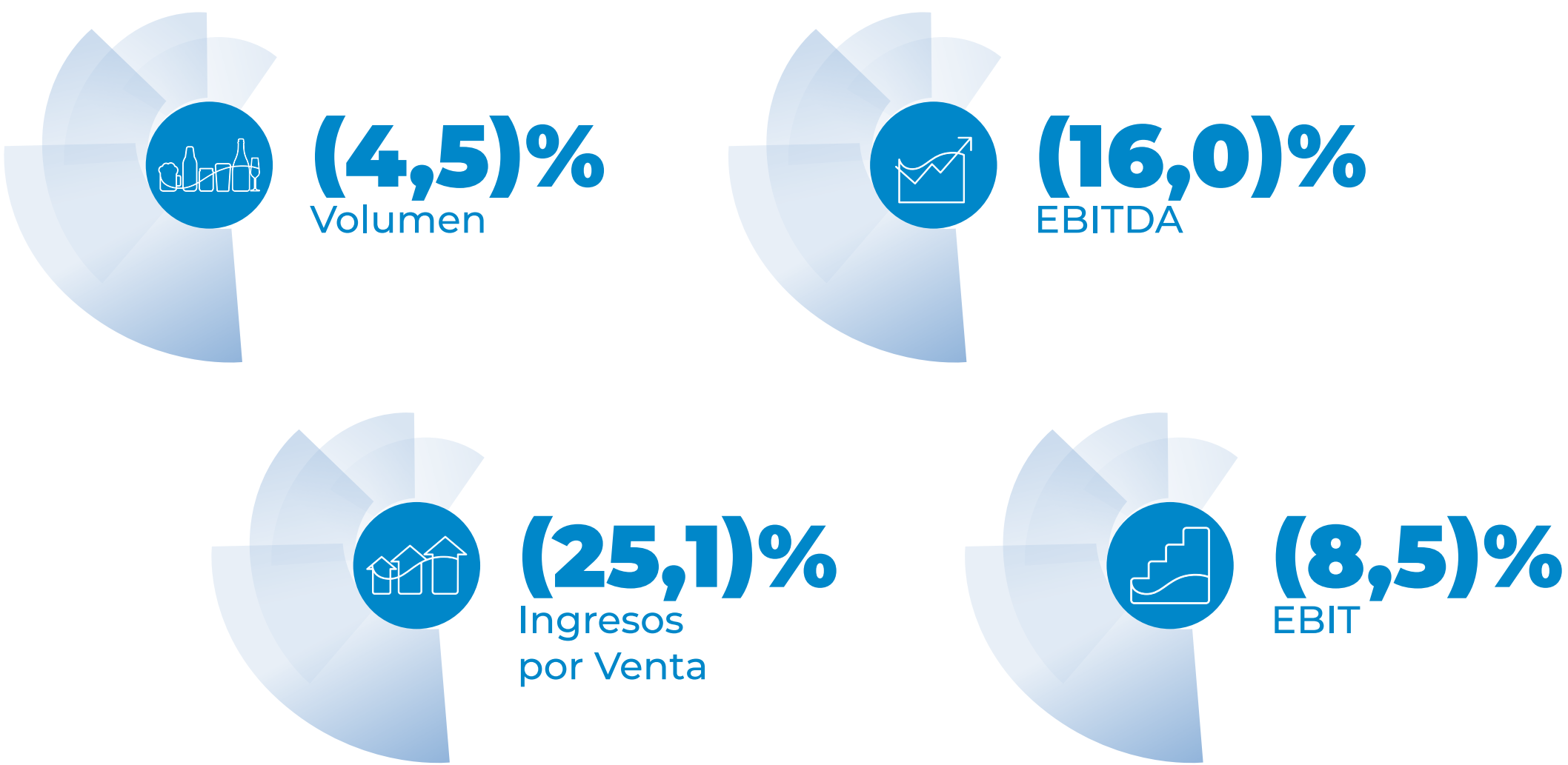
El Margen Bruto se contrajo 23,5% y, como porcentaje de los Ingresos por ventas, aumentó de 50,3% a 51,3%. Por otra parte, los MSD&A, como porcentaje de los Ingresos por ventas, disminuyeron 95 puntos base. En consecuencia, el EBIT fue CLP 57.553 millones, siendo 8,5% inferior al año anterior, y el EBITDA se contrajo 16,0% alcanzando CLP 85.564 millones. Por su parte, el margen EBITDA se incrementó de 13,0% a 14,6%.

En Argentina, durante 2023, la innovación en nuestras marcas de cervezas estuvo centrada en el desarrollo de la categoría sin alcohol, con Heineken e Imperial liderando este proceso. Se llevaron a cabo lanzamientos de nuevas variedades, entre las que se destacan Bieckert Hazy IPA, Salta Cautiva Negra y Grolsch IPA. Además, hemos iniciado la producción local de Blue Moon. Asimismo, introdujimos una nueva línea de vinos, Ö61, diseñada para un público joven y conectada con la cultura del tatuaje.

En términos de comunicación, enfrentamos varios desafíos a lo largo del año. Durante las elecciones, Heineken 0.0 (sin alcohol) llevó a cabo la iniciativa “Prohibition”, con una destacada actividad que se desplegó en puntos de venta durante la veda electoral, reforzando el mensaje “Ahora podés”. Heineken también amplió su presencia en el ámbito musical al desembarcar en Buenos Aires el festival Primavera Sound. Schneider continuó fortaleciendo su asociación con la selección Nacional bajo el lema “Verano



Variación 2023-2022



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

de Campeones”, seguido por una campaña relacionada con el aniversario del Mundial de fútbol. En la misma línea, Amstel mantuvo su patrocinio de la Copa Libertadores. Imperial ejecutó una campaña 360 y diversas activaciones a nivel nacional con la plataforma Rugby, aprovechando la fiebre del Mundial. En cuanto a las marcas regionales, llevamos a cabo la segunda edición del Norte Rock, un evento que atrajo a más de 15,000 personas en la provincia de Tucumán. Miller consolidó su patrocinio con la fiesta Bresh, ofreciendo promociones para que los consumidores tuvieran la oportunidad de viajar a dicha fiesta en diferentes partes del mundo. Sidras participó en diversas activaciones como patrocinador del tenis (Copa Davis, ATP) y el polo.

En Bolivia, en la categoría de cervezas, lanzamos al mercado cerveza Amstel, marca reconocida internacionalmente, producida por BBO bajo estrictos estándares de calidad en sus presentaciones de latas 310 ml y 473 ml, y en botellas de vidrio con 300 ml no retornable y 620 ml retornable. Amstel ha entrado con mucha fuerza al mercado cervecero boliviano gracias a su campaña “Bienvenidos al sabor refrescante de Ámsterdam”. Este lanzamiento ha sido un hito significativo en nuestra estrategia de portafolio, reafirmando nuestro compromiso con la excelencia y la satisfacción del consumidor en Bolivia. Por otro lado, en septiembre, la marca Cordillera renovó su imagen en todas sus presentaciones. Este esfuerzo ha sido fundamental para posicionar la marca y aumentar su presencia en el mercado occidental de Bolivia.

En la categoría malta, durante enero del 2023, presentamos al mercado boliviano la nueva variedad de Malta Real: Malta Real sabor chocolate, que llega para dinamizar la industria de las maltas. Esta bebida, con la campaña “Un toque de chocolate, el sabor que te encanta”, ha cautivado a los amantes del chocolate y se ha convertido en un éxito en el mercado boliviano. La combinación del sabor exquisito del chocolate con la calidad y distinción que caracterizan a Malta Real ha sido altamente valorada por los consumidores. Continuando con nuestra estrategia de expansión, lanzamos al mercado boliviano el producto Full Mendocina, una bebida energizante carbonatada con cafeína en una presentación de 600 ml.

En Uruguay continuamos consolidando el portafolio de bebestibles. En la categoría Gaseosas, se incorporó el segmento sin azúcar con el lanzamiento de Nix Cero en los formatos 2 litros y 500 ml. En Cervezas se continuó consolidando el formato lata 710 ml a través de la incorporación de dicho formato en las marcas Amstel y Miller. Además, se ingresó también al segmento sin alcohol mediante el lanzamiento de Heineken 0.0 en el tamaño 330 ml.

En Paraguay, en la categoría cervezas, se realizó el lanzamiento de Heineken Silver, una cerveza refrescante y de bajo amargor importada desde Chile.



Segmento de operación Negocios Internacionales (Millones de CLP)	2023	2022
Volumen (Miles de Hectolitros)	9.095	9.527
Ingresos por Ventas	586.484	782.563
EBIT ^(*)	57.553	62.913
Margen EBIT (%)	9,8	8,0
EBITDA ^(**)	85.564	101.823
Margen EBITDA (%)	14,6	13,0

(*) (**) Refiérase a la página 18.

Segmento de operación Vinos

En el Segmento de operación Vinos, los Ingresos por ventas disminuyeron 14,7%, alcanzando CLP 252.825 millones, principalmente como consecuencia de menores volúmenes en 14,4%, asociado a un año desafiante para las exportaciones de vino y una caída de nuestros mercados domésticos, principalmente asociada a una menor demanda. Por su parte, los precios promedios se mantuvieron prácticamente estables, al caer 0,3%, causado principalmente por un efecto mix negativo en el portafolio debido a una fuerte caída en las exportaciones, y la apreciación de 3,8% del CLP contra el dólar impactando negativamente los ingresos de exportaciones, siendo parcialmente compensado por iniciativas de gestión de ingresos en nuestros mercados domésticos.

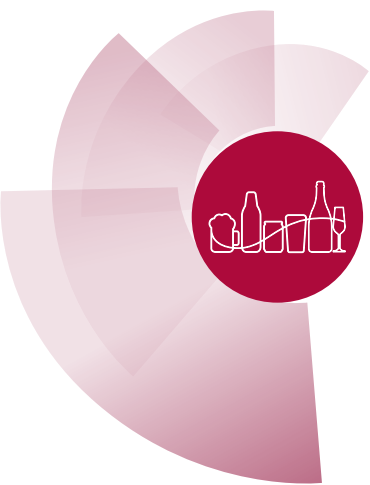
El Costo de ventas por hectolitro estuvo prácticamente plano, disminuyendo 0,2%. Dado lo anterior, el Margen Bruto disminuyó 14,9% y, como porcentaje de los Ingresos por ventas, se mantuvo estable. Los gastos de MSD&A aumentaron 3,0% y como porcentaje de los Ingresos por ventas aumentaron de 25,4% a 30,6%, asociado a la menor escala de negocio y mayores gastos en marketing. Como consecuencia, el EBIT se contrajo 48,7%, alcanzando CLP 20.019 millones, y el margen EBIT disminuyó de 13,2% a 7,9%. En esta misma línea, el EBITDA registró una caída de 37,4%, alcanzando CLP 32.184 millones, y el margen EBITDA decreció de 17,3% a 12,7%.

En cuanto a innovaciones, en el mercado doméstico de Chile, ampliamos las variedades de nuestra marca premium Misión al incorporar los vinos Misión Gran Reserva Medium Sweet Carmenere y Misión Medium Sweet Sauvignon Blanc, vinos que buscan capturar la tendencia “fácil de tomar” gracias a su equilibrio entre dulzor e intensidad. Además, la Compañía buscó innovar en formatos, con el lanzamiento de Viñamar Brut Unique de 187 cc.

Asimismo, en el mercado de exportación, GatoNegro presentó su última gran innovación: GatoNegro Dulce, que incluye tres variedades -Tinto, Blanco y Rosé-. Estas opciones apuntan principalmente a un público joven, pero también a todos los consumidores que disfruten de un vino suave, fácil de tomar, con una excelente relación precio-calidad y una etiqueta muy atractiva.



Variación 2023-2022



(14,4)%
Volumen



(37,4)%
EBITDA



(14,7)%
Ingresos
por Venta



(48,7)%
EBIT

Por otro lado, la marca R&O lanzó en Bélgica su nuevo espumante extra brut, que destaca por sus características notas frescas y frutales. Este producto introduce la nueva denominación de origen Borgota.

En temas de sustentabilidad, VSPT presentó su nuevo modelo y actualizó sus metas al 2030. Poniendo a las personas al centro, el nuevo modelo busca posicionarse un referente en temas de sostenibilidad, con una mirada holística desde el viñedo hasta la mesa. En el ámbito medioambiental, VSPT continúa avanzando en su objetivo de carbono neutralidad, siendo reconocidos en 2023 como Gold Members del International Wineries for Climate Action (IWCA), gracias a las reducciones sostenidas en sus emisiones de gases de efecto invernadero (13% en términos absolutos en 2022). Cabe destacar que solo siete viñas en el mundo cuentan con membresía Gold, siendo VSPT la única en Sudamérica.

Así mismo, la compañía obtuvo por quinto año consecutivo el reconocimiento como la empresa vitivinícola más innovadora de Chile, según el ranking “Most Innovative Company” del ESE Business School.



Segmento de operación Vinos (Millones de CLP)	2023	2022
Volumen (Miles de Hectolitros)	1.347	1.573
Ingresos por Ventas	252.825	296.350
EBIT ^(*)	20.019	39.046
Margen EBIT (%)	7,9	13,2
EBITDA ^(**)	32.184	51.375
Margen EBITDA (%)	12,7	17,3

(*) (**) Refiérase a la página 18.

Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

2.3 Propiedad

2.3.1 Situación de control

Inversiones y Rentas S.A. (“IRSA”), accionista controlador de Compañía Cervecerías Unidas S.A. (“CCU S.A.”), es una sociedad anónima cuyos accionistas son las sociedades Quiñenco S.A. y Heineken Chile SpA, las cuales poseen cada una de ellas el 50% del capital accionario de IRSA. IRSA, directa e indirectamente, a través de su filial Inversiones IRSA Limitada, posee 65,87% del capital accionario de CCU S.A.

Las acciones emitidas y pagadas de Quiñenco S.A. son de propiedad en un 82,9% de las sociedades Andsberg Inversiones SpA, Ruana Copper A.G. Agencia Chile, Inversiones Consolidadas Ltda., Inversiones Salta SpA, Inversiones Alaska Ltda., Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A. e Inversiones Río Claro Ltda. La fundación Luksburg Foundation tiene indirectamente el 100% de las acciones de Andsberg Inversiones SpA y el 100% de las acciones de Ruana Copper A.G. Agencia Chile.

Andrónico Luksic Craig (RUT 6.062.786-K) y familia tienen el control del 100% de las acciones de Inversiones Consolidadas Ltda. y de Inversiones Alaska Ltda. La familia de don Andrónico Luksic Craig tiene el 100% del control de Inversiones Salta SpA. Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A. e Inversiones Río Claro Ltda. son indirectamente controladas por la fundación Emian Foundation, en la que la descendencia de don Guillermo Luksic Craig† (RUT 6.578.597-8) tiene intereses. No existe un acuerdo de actuación conjunta entre los controladores de Quiñenco S.A.

Heineken Chile SpA es una sociedad por acciones chilena cuyo controlador actual es Heineken International B.V., sociedad de responsabilidad limitada holandesa, filial de Heineken N.V. El socio mayoritario de Heineken N.V. es la sociedad holandesa Heineken Holding N.V., sociedad holandesa filial de L’Arche Green N.V., la cual es filial de L’Arche Holdings B.V., esta última controlada al final por la señora C.L. de Carvalho-Heineken.



Los miembros del controlador IRSA y únicos accionistas de esta última, Quiñenco S.A. y Heineken Chile SpA, suscribieron un Pacto de Accionistas, depositado en el Registro de Accionistas de CCU S.A., que considera restricciones para que éstos puedan adquirir acciones de CCU S.A. en forma independiente, debiendo, salvo excepciones, ser adquiridas por IRSA. Dicho Pacto de Accionistas contempla, asimismo, restricciones a la libre enajenación de acciones de IRSA por parte de los referidos accionistas, considerando derechos preferentes, entre otros.

2.3.2 Cambios importantes en la propiedad o control

Durante 2023 no hubo cambios relevantes en la propiedad o control de CCU S.A. El último cambio relevante en esta materia ocurrió durante el 2021, año en el cual nuestro accionista controlador IRSA, a través de compras en el mercado y una oferta pública de acciones parcial (“OPA”), aumentó su participación directa e indirecta en CCU S.A. desde un 60,00% hasta un 65,87%.



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

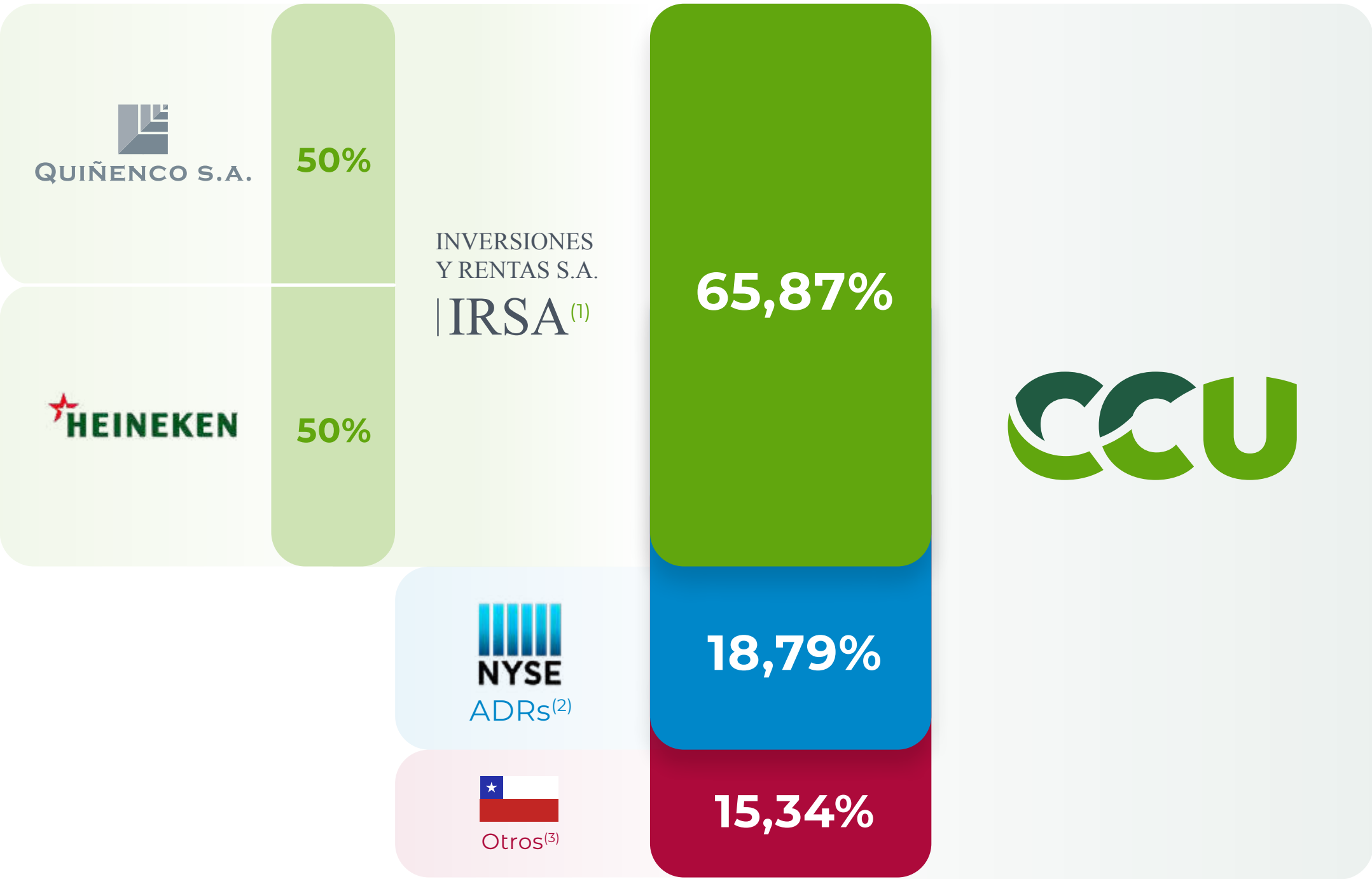
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12



2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoritarios



(1) Al 31 de diciembre 2023, IRSA poseía directamente el 59,028% del capital de CCU S.A. y el 6,842% a través de Inversiones IRSA Ltda., un vehículo en el que detenta el 99,9% de propiedad.

(2) En Estados Unidos, las acciones de CCU S.A. que se cotizan en ADRs en el New York Stock Exchange ("NYSE").

(3) Acciones de CCU S.A. que cotizan en el mercado local, en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y en la Bolsa Electrónica de Chile. Al 31 de diciembre 2023, los bancos custodios locales por cuenta de inversionistas extranjeros poseían un 6,376% de participación directa en la propiedad de CCU S.A. con un total de 23.558.993 acciones y los Fondos de Pensiones ("AFP") chilenos en conjunto el 2,601% de participación directa en la propiedad de CCU S.A. con 9.609.476 acciones.

A continuación, se presenta una tabla con las participaciones accionarias de los 12 principales accionistas.

	RUT	Número de acciones	% de propiedad
Inv. y Rentas S.A. ⁽¹⁾	96.427.000-7	218.109.273	59,03%
JP Morgan Chase Bank Segun Circular	40.000.535-4	69.444.403	18,79%
Inv. IRSA Ltda. ⁽¹⁾	76.313.970-0	25.279.991	6,84%
Banco de Chile por Cuenta de State Street	97.004.000-5	8.297.990	2,25%
Banco Santander por Cuenta de Inv. Extranjeros	97.036.000-k	6.641.906	1,80%
Banco Santander Chile	97.036.000-k	2.396.598	0,65%
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	96.571.220-8	1.992.532	0,54%
Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa	80.537.000-9	1.933.350	0,52%
Fondo de Inversión Falcom Tactical Chilean Equities	76.470.776-1	1.910.198	0,52%
AFP Provida S.A. para Fdo. Pension C	76.265.736-8	1.879.206	0,51%
Banco de Chile Por Cuenta de Terceros No Residentes	97.004.000-5	1.698.684	0,46%
Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa de Valores	90.249.000-0	1.640.170	0,44%
Principales accionistas al 31 de diciembre de 2023		341.224.301	92,35%

Fuente: DCV Registros.

(1) Inversiones y Rentas S.A. ejerce el control sobre Inversiones IRSA Limitada. Inversiones y Rentas S.A. posee, directa e indirectamente a través de Inversiones IRSA Limitada, el 65,87%de las acciones de CCU S.A.

No tenemos conocimiento que existan personas naturales que posean menos de un 10% del capital y que, en conjunto con su cónyuge y/o parientes, posean más de dicho porcentaje, ya sea directamente o a través de personas jurídicas.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

2.3.4 Acciones, sus características y derechos

Al 31 de diciembre de 2023, el total de acciones suscritas y pagadas asciende a 369.502.872. El número de acciones de serie única no experimentó cambios en el ejercicio y el número total de accionistas registrados es de 3.738.

Política de dividendos

La política de dividendos que espera cumplir CCU S.A. en ejercicios futuros informada por el Directorio en la última Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 12 de abril de 2023, consiste en un reparto en dinero de al menos el equivalente al 50% de la utilidad líquida de cada ejercicio social, a pagarse anualmente, una vez aprobado los Estados Financieros Consolidados del ejercicio correspondiente por la Junta Ordinaria de Accionistas, haciendo presente que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, las utilidades deben destinarse primeramente a absorber las pérdidas acumuladas, por lo cual el reparto queda condicionado a la utilidad líquida que efectivamente se obtenga. De esta manera, si una vez absorbidas las pérdidas acumuladas existiere un remanente, sobre dicho saldo se aplicará la política recién expuesta. Esta política de dividendos corresponde a la intención del Directorio, por lo cual su cumplimiento queda condicionado a las utilidades que realmente se obtuvieren.

La Utilidad líquida distribuible del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 alcanzó a CLP 105.652.728.197, por consiguiente, el reparto del Dividendo Provisorio N° 267 de CLP 86,49907 por acción (CLP 172,99814 por ADR), totalizando un monto de CLP 31.961.654.790, pagado el 29 de noviembre de 2023, equivale a 30,25% de dicha utilidad.

Dividendos				
Fecha	Tipo/N°	Monto (M CLP)	CLP por acción	Utilidad año
29 noviembre 2023	Provisorio 267	31.961.655	86,49907	2023
27 abril 2023	Definitivo 266	9.164.340	24,80181	2022
29 diciembre 2022	Provisorio 265	49.919.838	135,1	2022
28 abril 2022	Definitivo 264	73.900.574	200	2021
3 de diciembre 2021	Eventual 263	165.167.784	447	Acumuladas
29 de octubre 2021	Provisorio 262	73.900.574	200	2021
23 de abril 2021	Definitivo 261	51.422.045	139,16548	2020
30 de diciembre 2020	Provisorio 260	20.692.161	56	2020
24 de abril 2020	Definitivo 259	66.492.334	179,95079	2019
26 de diciembre 2019	Provisorio 258	27.712.715	75	2019

Información bursátil

Las acciones de CCU S.A. se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores desde el año 1920. El código nemotécnico para dicha bolsa es “CCU”. Los títulos accionarios de CCU S.A. se transan, así mismo, en la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.

Adicionalmente, como se describe a continuación, CCU S.A. transa ADRs en el New York Stock Exchange (“NYSE”) desde el año 1999.

Total Transacciones 2023						
Bolsa	Cantidad	Monto	Precio			
			Cierre ⁽¹⁾	Mayor	Medio	Menor
De Santiago		Cifras en CLP				
1° Trimestre	12.409.003	74.966.502.281	6.120,00	6.653,20	6.060,01	5.300,00
2° Trimestre	10.967.524	69.608.950.568	6.465,00	6.930,00	6.312,21	5.950,00
3° Trimestre	10.806.813	70.053.516.909	5.647,80	7.390,40	6.495,63	5.605,00
4° Trimestre	37.322.274	201.641.640.020	5.610,00	5.871,70	5.449,88	5.009,00
Electrónica		Cifras en CLP				
1° Trimestre	2.167.044	13.013.303.789	6.955,07	6.590,00	6.005,09	5.502,00
2° Trimestre	1.751.642	11.155.688.595	6.460,00	6.816,10	6.368,70	6.006,10
3° Trimestre	3.037.799	20.201.703.810	5.630,30	7.309,10	6.650,11	5.630,30
4° Trimestre	2.987.905	16.278.401.909	5.682,70	5.835,70	5.448,33	5.030,70
NYSE		Cifras en USD ⁽²⁾				
1° Trimestre	10.074.241	150.518.109	15,63	16,60	14,94	12,59
2° Trimestre	6.035.440	96.198.214	16,23	17,48	15,94	14,62
3° Trimestre	8.800.167	136.927.795	12,60	17,74	15,56	12,35
4° Trimestre	16.836.589	206.341.537	12,54	13,61	12,26	10,82

(1) Día de cierre del trimestre.
(2) La cantidad se refiere al número de ADR transados. Los precios están expresados en USD y corresponde al valor de un ADR.



2.3.5 Otros Valores

CCU S.A., es un emisor de ADRs, que actualmente se transan en el NYSE (CCU S.A. estuvo listado en NASDAQ entre 1992 y 1999). Un ADR es equivalente a 2 acciones ordinarias de CCU S.A. El código nemotécnico para el NYSE es “CCU” y el banco depositario de los ADRs es JPMorgan Chase Bank N.A. Al cierre de diciembre de 2023, la capitalización bursátil del programa de ADRs de CCU S.A. ascendió a USD 442 millones y representó el 18,79% de la propiedad de la misma. La Compañía a su vez, para financiar sus operaciones y mantener una adecuada estructura de capital, emite deuda en forma de bonos tanto en mercados locales como internacionales⁽¹⁾.

(1) Para información de estos instrumentos ver la Nota 21 “Otros Pasivos Financieros” de nuestros Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.

Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

Gobierno corporativo

3.1 Marco de gobernanza

(GRI 2-22; 2-23; 2-24)

La máxima instancia administrativa de toma de decisiones de CCU S.A. es el Directorio, que la representa judicial y extrajudicialmente, para lo cual está investido de todas las facultades de administración y disposición que la ley o los estatutos no establezcan como privativas de la Junta de Accionistas. Dicho órgano, de acuerdo a sus estatutos, está constituido por nueve miembros elegidos en Junta de Accionistas, quienes durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Las reuniones del Directorio se constituyen con la asistencia de seis directores y los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de los directores asistentes con derecho a voto, salvo los casos en que la normativa aplicable establezca un quorum superior. Quien preside la sesión no tendrá voto dirimente en caso de empate.

El actuar de los directores en el ejercicio de sus funciones debe guiarse por el Código de Conducta del Directorio, el cual establece, además de principios, ciertos procedimientos, políticas y buenas prácticas de gobierno corporativo aplicables transversalmente a la Compañía. Este Código de Conducta del Directorio contiene un capítulo sobre conflicto de interés. Dicho Código se complementa y debe interpretarse en conformidad a la legislación vigente, en particular la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento, la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, así como la regulación impartida por las entidades públicas correspondientes, en especial de la CMF, y la normativa, políticas y procedimientos internos de la Compañía, incluyendo los estatutos sociales vigentes y el Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado (“MMIIM”).

Conforme a lo establecido por la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, existe un Comité de Directores formado por tres miembros, uno de ellos independiente, entre cuyas principales funciones se encuentra examinar los informes de los auditores externos, el balance y los Estados Financieros Consolidados y examinar los antecedentes de operaciones entre partes relacionadas (Ver sección “3.3 Comités del Directorio”).



Adicionalmente, y en cumplimiento a las regulaciones de la Securities Exchange Act de 1934, la Sarbanes Oxley Act de 2002 (“Ley SOX”) y de la normativa dictada al respecto por la Securities and Exchange Commission (“SEC”) y del NYSE, que es aplicable a CCU S.A. en tanto emisor de ADRs que se transan en el NYSE, existe un Comité de Auditoría. Este Comité está integrado por dos directores independientes, de acuerdo al criterio establecido en la citada normativa. Sus funciones dicen relación con la supervisión de los procesos de informes financieros y contables de CCU S.A. y de las auditorías de los Estados Financieros Consolidados.

Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

A continuación, comentamos los principales componentes del Gobierno Corporativo:

Modelo de Prevención de Delitos

(GRI 206-1)

CCU cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos cuya gestión es reportada al Directorio por el Encargado de Prevención de Delitos.

Para resguardar la libre competencia, CCU cuenta con un Programa de Cumplimiento de la Libre Competencia que considera actividades de prevención, detección, respuesta y monitoreo. El Programa está a cargo de la Gerencia de Cumplimiento, la que depende de la Gerencia de Asuntos Legales.

Comité de Dirección

(GRI 2-15)

El máximo órgano ejecutivo en CCU S.A. es el Comité de Dirección, conformado por todos los reportes directos del Gerente General, siendo presidido por éste. Dicho Comité sesiona mensualmente para, entre otras funciones, elaborar y luego implementar el Plan Estratégico de CCU, una vez que éste es aprobado por el Directorio (Ver sección “3.3 Comités del Directorio”).

Código de Conducta en los Negocios

Los principios éticos que orientan la actitud y conducta de cada uno de los integrantes de la Compañía se sustentan en las directrices establecidas en el Código de Conducta en los Negocios. Este Código establece un conjunto de criterios, normas, pautas y reglas que deben ser observados por todos los trabajadores de CCU. Entre estos, se establecen los lineamientos de la Compañía para detectar y gestionar los conflictos de interés, el cual se complementa con el procedimiento de “Declaración Conflicto de Intereses”, que debe ser completada por todos los trabajadores al ingresar a CCU, que debe ser actualizada cada vez que esta situación cambie o al menos una vez al año. Las normas de este código, complementan, pero no reemplazan, las disposiciones contenidas en los respectivos Reglamentos Internos, Políticas y Procedimientos de la Compañía, los que son igualmente aplicables a todos los trabajadores. El Código de Conducta en los Negocios se encuentra disponible en www.ccu.cl (Ver sección “3.6.2 Control Interno”).

Gestión de Riesgos Estratégicos

El proceso de gestión de riesgos denominado Gestión de Riesgos Estratégicos (“GRE”), es gestionado por el Contralor General de CCU S.A. e involucra a toda la alta gerencia de CCU. Para esta revisión, se tienen a la vista los Objetivos Estratégicos de CCU 2022– 2024 y riesgos globales de diferentes fuentes (Ver sección “3.6.1 Gestión de Riesgos”).

Sustentabilidad

(GRI 2-12; 2-22)

CCU tiene tres Pilares Estratégicos, Rentabilidad, Crecimiento y Sustentabilidad. De este modo, integramos los desafíos de un desempeño económico, ambiental y social, los cuales están al centro de su actividad. Esto está alineado con la búsqueda continua de un balance adecuado de generación de valor a corto, mediano y largo plazo, teniendo en consideración el bienestar actual y futuro de todas las personas con las que interactúa, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de sus marcas. En esta línea, contamos con un Comité de Sustentabilidad, órgano de gobernanza que dirige y articula transversalmente todas las iniciativas del Modelo de Gestión de Sustentabilidad, el cual es presidido por la Gerencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad y cuyo vicepresidente es el Contralor General. Este Comité cumple un rol clave en la Compañía, dirigiendo y articulando transversalmente iniciativas, analizando situaciones coyunturales, monitoreando nuevas regulaciones de la industria y llevando a la práctica la visión que tiene la sustentabilidad dentro de la estrategia de la Compañía (Ver sección “4.4 Sustentabilidad”).



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

Grupos de Interés

(GRI 2-29)

Para la Compañía es de suma importancia poder identificar nuestros grupos de interés y abordar sus principales intereses, así como el impacto directo de las actividades de la Compañía en dichos grupos. CCU identifica los temas de interés de sus distintas audiencias mediante estudios de materialidad. Esta información nos permite entender de manera más robusta nuestras temáticas de mayor impacto hacia nuestra operación y fuera de ella, impulsándonos a establecer agendas concretas de acción (Ver sección “3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general”).

Investigación y Desarrollo

La innovación es un motor fundamental para desarrollar exitosamente nuestra estrategia en un entorno altamente competitivo. Si bien la innovación es parte de nuestro quehacer diario y está presente en todas las áreas de la Compañía, identificamos 3 tipos de innovación que son cruciales para nuestra estrategia: innovación de productos, innovación disruptiva, e innovación incremental.

El concepto de innovación disruptiva enmarca nuestra inversión en investigación y desarrollo, ya que a través de la tecnología y el uso de datos buscamos generar resultados de alto impacto ya sea para ingresar a nuevos mercados o para satisfacer nuevas necesidades de clientes y consumidores. Para estos fines contamos con un fondo de innovación que nos permite asegurar el financiamiento de las iniciativas más prometedoras. La Compañía cuenta también con un equipo dedicado a desarrollar algoritmos de inteligencia artificial y minería de datos, aplicando tecnologías de frontera para resolver problemas complejos del negocio. Así, bajo este alero de innovación hemos desarrollado herramientas con foco en la optimización y eficiencia en el proceso de venta a nuestros clientes, y la ampliación de nuestras plataformas de comercio electrónico, con el fin de mejorar la experiencia de nuestros clientes y consumidores, destacando en esto último la plataforma B2B “Mi Carro”, orientada a nuestros clientes minoristas y “La Barra” nuestro canal de venta e-commerce, con un creciente foco regional.

También dentro del ámbito de la innovación, CCU desarrolla algunas iniciativas como INNPACTA, un programa de innovación abierta a nivel regional, que busca identificar respuestas para la industria de bebidas; y Despega, un programa que busca ideas propuestas por los trabajadores de CCU, para resolver desafíos del negocio.

Personas

Nuestro Gobierno Corporativo está enmarcado dentro de nuestra identidad corporativa “SER CCU”, basados en nuestros tres Pilares Estratégicos (Rentabilidad, Crecimiento y Sustentabilidad), desde una plataforma de negocios que se sustenta en operar, con foco y sinergia, una multicategoría de marcas de bebestibles de valor, y una ejecución de excelencia, a través de procesos a lo largo de toda la organización, y en especial, las funciones directivas estructuradas en forma de seis procesos directivos (Plan Estratégico- que incluye la Gestión de Riesgos Estratégicos-, Modelo de Preferencias, Recursos Humanos, Excelencia Operacional, Presupuesto Operativo, Presupuesto de Inversiones).

Considerando la cultura SER CCU, Procesos Directivos y mecanismos de gestión de personas facilitan el desarrollo de a natural diversidad sociocultural de nuestros trabajadores. Asimismo, contamos con una Política de Compensaciones (Ver sección “5. Personas”).



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

Gestión del Directorio

Procedimiento de inducción

La Compañía cuenta con un procedimiento para la inducción de cada nuevo integrante del Directorio de CCU S.A. y filiales que sean sociedades anónimas abiertas, que comprende reuniones con el Gerente General, Gerente Corporativo de Administración y Finanzas, Gerente de Asuntos Legales, Gerente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad y Contralor General. Sin perjuicio de lo anterior, el director podrá solicitar y coordinar con el Gerente de Asuntos Legales reuniones con algún otro gerente o ejecutivo principal.

Asimismo, como parte del proceso de inducción, se entrega a cada director un set de documentos que comprenden las siguientes materias:

- El propósito, promesa, principios organizacionales (SER CCU), los objetivos estratégicos que deben guiar el actuar de la Compañía, sus directores y trabajadores y las políticas de sostenibilidad y gestión de riesgos, los que se contienen en los siguientes documentos: Memoria Anual, Formulario 20-F presentado a la SEC, Código de Conducta del Directorio, Reglamento del Comité de Directores y de Auditoría, de ser aplicable, Código de Conducta en los Negocios, y los Términos y Condiciones Generales de las Políticas Comerciales de CCU.
- La identificación de los grupos de interés relevantes, contenida en la sección 3.7 de este documento.
- El marco jurídico vigente más relevante aplicable a la entidad, al Directorio y sus ejecutivos principales, en especial la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento, la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, que contienen los deberes de cuidado, reserva, lealtad, diligencia e información que conforme a la legislación vigente recaen en cada integrante del Directorio.
- Los Estados Financieros Consolidados trimestrales y anuales de CCU S.A. presentados a la CMF, con sus respectivas notas explicativas.



Asesorías del Directorio

El Directorio de CCU S.A. no cuenta con una política específica para la contratación de expertos que lo asesoren en materias contables, tributarias, financieras, legales u otras. La contratación de asesores especialistas en las materias indicadas se analiza caso a caso por el Directorio de acuerdo con la materia específica de que se trate, lo que permite actuar con mayor flexibilidad y dinamismo.

En virtud de lo anterior, el Directorio podrá en todo momento requerir al Gerente General la contratación de una asesoría externa con la finalidad que el Directorio cuente con la opinión de uno o más terceros expertos en una denominada materia. Para estos efectos, el mismo Directorio deberá en cada caso aprobar un presupuesto especial y elegir la empresa o persona natural que prestará la citada asesoría.

Durante el año 2023, el Directorio no incurrió en gastos por concepto de asesorías. En consecuencia, no existieron servicios de asesoría adicionales de la empresa de auditoría externa o de otras entidades contratados con cargo al presupuesto anual del Directorio.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

Reunión del Directorio de CCU S.A. con las unidades de gestión de riesgos, auditoría interna y responsabilidad social, y empresa de auditoría externa.

- El Directorio se reúne una vez al año con el área de Gestión de Riesgos para analizar el Mapa de Riesgos Estratégicos de CCU y los Planes de Mitigación para los riesgos más relevantes.
- El Directorio se reúne trimestralmente con el área de Auditoría Interna, siendo las principales temáticas abordadas las siguientes: presentación del Plan de Auditoría Interna, auditorías con resultados deficientes, avances del Plan de Auditoría Interna y el resumen de las denuncias recibidas y finalizadas durante el semestre.
- El Directorio se reúne una vez al año con el área de Medio Ambiente para revisar asuntos relacionados con materias ambientales y sociales, con énfasis en el cambio climático. Las principales temáticas abordadas son las metas ambientales de la Compañía, esto es, reducción de la huella de carbono, reducción del consumo de agua, uso de energía eléctrica renovable, valorización de residuos, envases y embalajes reciclables, reutilizables o compostables y material reciclado incorporado en envases y embalajes. La Compañía publicó anualmente, entre los años 2005 y 2021, el Informe de Sustentabilidad que contenía la estrategia en materia de sustentabilidad de la Compañía. Dicho Informe se encuentra disponible en nuestra página web (www.ccu.cl) y en la de Relación con Inversionistas (www.ccuinvestor.com).
- El Directorio se reúne mensualmente con la Gerencia Corporativa de Administración y Finanzas, que presenta el avance de las metas corporativas del año en curso, entre las que se incluyen los parámetros de nuestra Visión Medioambiental.



- El Comité de Directores y el Comité de Auditoría se reúnen a lo menos dos veces al año con la empresa de Auditoría Externa a cargo, entre otras materias, de la auditoría de los Estados Financieros Consolidados de CCU S.A. Las principales temáticas abordadas en tales sesiones son las siguientes: (i) examinar eventuales diferencias detectadas en la auditoría respecto de prácticas contables, sistemas administrativos y auditoría interna, (ii) evaluar eventuales deficiencias graves que se hubieran detectado y aquellas situaciones irregulares que por su naturaleza deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes, y (iii) examinar los resultados del Plan Anual de Auditoría y los posibles conflictos de interés que puedan existir en la relación con la empresa de auditoría externa o su personal, tanto por la prestación de otros servicios a la Compañía o a las empresas de su grupo empresarial, u otras situaciones.

Participan en dichas reuniones el Gerente General, el Contralor General, el Gerente Corporativo de Administración y Finanzas y el Gerente de Asuntos Legales; y tratándose de Gestión de Riesgos, también los gerentes de las respectivas UACs.

Mejoramiento continuo

(GRI 2-17; 2-18)

En CCU no contamos con una autoevaluación regular del desempeño o un procedimiento formal de detección de mejoras en el funcionamiento del Directorio y de sus Comités. En caso de requerirse, éstos son determinados por los mismos, de acuerdo a las necesidades que surjan y se identifiquen, otorgando con ello mayor flexibilidad. Del mismo modo, el Directorio y sus Comités determinan y definen las materias respecto de las cuales requieran capacitar a sus integrantes. El Directorio también podrá determinar la necesidad de contar con una evaluación de su desempeño y funcionamiento y el de sus Comités, así como la detección e implementación de mejoras o áreas de fortalecimiento, por un experto ajeno a la Compañía.

En relación a la detección de eventuales barreras organizacionales, sociales o culturales, no se han detectado barreras que pudieren estar inhibiendo la diversidad de capacidades, características y condiciones en la composición del Directorio y sus Comités. El Directorio adopta las prácticas y efectúa la detección de mejoras para su funcionamiento, de acuerdo a las necesidades que surjan.

Con fecha 13 de abril de 2021 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.314, que introduce modificaciones a diversos cuerpos legales, incluyendo, entre otros la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, estableciendo la obligación del Directorio de la matriz de una sociedad fiscalizada por la CMF de establecer y difundir una política general de elección de directores en sus filiales que cumpla con las menciones mínima que establezca la CMF, aún no dictada.

Plan de continuidad operacional

La Compañía cuenta con un Manual de Crisis para la matriz y sus filiales, el cual proporciona un resumen de los protocolos generales a seguir antes, durante y después de un incidente catalogado como crisis por la Compañía (un evento inesperado y no rutinario relacionado con las actividades de CCU y/o su reputación, que crea un alto nivel de incertidumbre y de atención interna y/o externa). Asimismo, se describen los procedimientos específicos que deben ser ejecutados para cada tipo de crisis.

De acuerdo al Manual de Crisis, CCU cuenta con un equipo de trabajo denominado Comité de Crisis con funciones claramente definidas, incluyendo reemplazo para cada una de estas funciones. Es responsabilidad del Gerente General conformar este Comité y designar un coordinador. Adicionalmente, se ha establecido el rol de Gestionador de Crisis, quien actuará como coordinador del Comité de Crisis en cada unidad. El plan de contingencia no incluye la continuidad del Directorio en situaciones de crisis, circunstancia en la cual se deberá aplicar la normativa vigente respecto a esta materia.

Periodicidad del Directorio y Diligent Boards

En conformidad al artículo 81 del Reglamento de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en las sociedades anónimas abiertas el Directorio debe celebrar sesiones ordinarias a lo menos una vez al mes, cuyo calendario es acordado por el Directorio anualmente, procediéndose a su citación a través de la plataforma tecnológica *Diligent Boards*. Asimismo, se podrán celebrar sesiones extraordinarias, las que deben ser citadas de conformidad a la Ley. El Directorio no ha determinado un número mínimo de reuniones ordinarias, en forma adicional a lo establecido en la referida normativa, ni un tiempo promedio mínimo de dedicación presencial y remota de los directores a las mismas, permitiendo de esta forma tener mayor flexibilidad y dinamismo en estas materias.

En relación a la plataforma tecnológica *Diligent Boards*, a través de la cual todos los directores tienen acceso de manera segura, remota y permanente, con una antelación de a lo menos tres días, a las actas y documentos tenidos a la vista para cada sesión de Directorio, y los miembros respectivos a las actas y documentos del Comité de Directores, Comité de Auditoría y Comité Internacional.

Asimismo, una vez aprobadas las actas por el Directorio y/o Comité respectivo, éstas son puestas a disposición de los directores en *Diligent Boards* para la suscripción de las mismas mediante firma electrónica, todo ello conforme a lo dispuesto por la NCG N° 434 de la CMF. La referida plataforma tecnológica cuenta con un mecanismo de ordenamiento que facilita su indexación y búsqueda de información, manteniéndose el registro histórico de tales actas y documentos desde su implementación el año 2018.

Diligent Boards no permite el acceso al Canal de Denuncias con que cuenta la Compañía, sin perjuicio de lo cual se presenta un informe semestral al Comité de Auditoría y al Directorio de las denuncias recibidas y las acciones adoptadas al efecto.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

Matriz de conocimientos y experiencia del Directorio

(GRI 2-17)

Quisiéramos destacar que nuestro Directorio cuenta con una experiencia común en materia de seguimiento e impulso de nuestras iniciativas del Modelo de Gestión de Sustentabilidad CCU, en especial las metas de reducción de emisiones y de consumo de agua, valorización de residuos, como también materias relacionadas con los desafíos del relacionamiento comunitario, entre otras.

Experiencia, habilidades y conocimientos	Francisco Pérez Mackenna	Pablo Granifo Lavín	Rodrigo Hinzpeter Kirberg	Óscar Hasbún Martínez	Vittorio Corbo Lioi	Carlos Molina Solís	Rory Cullinan	Marc Gross	María Gabriela Cadenas	Descripción
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Estrategia: experiencia y habilidades en materias de definición de misión, visión, planificación y estructura para el cumplimiento del propósito y los objetivos de la organización.
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Relaciones de negocios: experiencia a nivel nacional e internacional, en la búsqueda e identificación de oportunidades de negocios y socios estratégicos.
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Liderazgo: experiencia en armar, formar, influir, motivar y organizar equipos para la consecución de los objetivos corporativos estratégicos y alinear a los trabajadores con la cultura y propósito de la Compañía.
	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	Finanzas, contabilidad y auditorías: conocimiento y experiencia en materia de finanzas corporativas, contabilidad, tributaria, control interno, reportes financieros y auditorías.
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Gobierno corporativo: conocimiento y experiencia en dirección, supervisión y control de personas jurídicas, en el funcionamiento del gobierno corporativo, en libre competencia, en el modelo de prevención del delito y en la gestión de riesgos.
		✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	Comunicaciones: experiencia en comunicación estratégica y en relacionamiento y vinculación con diferentes stakeholders.
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Administración de riesgos: experiencia en identificación, prevención, control y mitigación de riesgos en diferentes ámbitos (financieros, operacionales, legales, reputacionales), a nivel global, país y de sectores de la economía.
					✓			✓		Ambiental: conocimiento y/o experiencia en normativas, gestión de proyectos, buenas prácticas y tendencias en materias de protección y cuidado del medioambiente.
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Fusiones y adquisiciones: conocimiento y/o experiencia en fusiones y adquisiciones de empresas y en alianzas estratégicas.
	✓	✓						✓	✓	Ciberseguridad y transformación digital: conocimiento y/o experiencia en dirección y supervisión de la gestión de técnicas y sistemas de mitigación de riesgos que atenten contra la seguridad digital.
	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓		Recursos humanos: experiencia en definición de directrices y políticas en materia de gestión de recursos humanos y relaciones laborales.
	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	Industria de bebestibles: conocimiento y/o experiencia en empresas del rubro.



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12



Francisco Pérez Mackenna

Presidente
Director Titular

(GRI 2-11)

Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA de la Universidad de Chicago, Estados Unidos.

Fue designado Presidente del Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A., luego de la renuncia del señor Andrónico Luksic Craig al cargo de director y Presidente de la misma. También es Presidente del Directorio de Cervecera CCU Chile Limitada, Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. y Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. Adicionalmente, es miembro del Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A. y Compañía Pisquera de Chile S.A.

Entre los años 1991 y 1998, fue el Gerente General de Compañía Cervecerías Unidas S.A. Actualmente, es Gerente General de Quiñenco S.A., cargo que detenta desde 1998, y es miembro del Directorio de varias compañías, incluyendo Inversiones y Rentas S.A., Banco de Chile, Banchile Corredores de Seguros S.A., LQ Inversiones Financieras S.A., Sociedad Matriz SAAM S.A., Nexans S.A., Hapag Lloyd e Invexans Limited y ocupa el cargo de Presidente del Directorio de Compañía Sud Americana de Vapores S.A., Empresa Nacional de Energía Enx S.A., Invexans S.A. y de Tech Pack S.A.

Fecha de designación: 3 de julio 1998 (Director)
29 de diciembre 2023 (Presidente)*

En CCU desde: febrero 1991



Carlos Molina Solís

Vicepresidente
Director Titular

Licenciado en Administración de Empresas, BBA de la Universidad de Houston y MBA de la Universidad de Texas, Estados Unidos.

Es miembro del Directorio de varias subsidiarias de Compañía Cervecerías Unidas S.A., incluyendo Cervecera CCU Chile Limitada, Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A., Viña San Pedro Tarapacá S.A. y Compañía Pisquera de Chile S.A.

Tiene más de 30 años de experiencia en administración y consultoría estratégica en múltiples industrias, especialmente en bebestibles y productos para el consumo en América. En los bebestibles sus roles han incluido Desarrollo de Negocios para Heineken Americas B.V., Planificación y Estrategia para Femsa Cerveza S.A. de C.V. y miembro del Directorio de Kaiser en Brasil.

Anteriormente fue socio de Booz, Allen & Hamilton, una compañía global de consultoría comercial. Como tal, lideró esfuerzos de estrategia y cadena de suministro en supermercados, empresas de alimentos, bebidas de alta graduación y otras empresas de bienes de consumo.

Fecha de designación: 11 de abril 2012 (Director)
mayo 2018 (Vicepresidente)

En CCU desde: abril 2012



María Gabriela Cadenas

Directora
Director Titular

Ingeniero de Sistemas de la Universidad Metropolitana de Caracas, Venezuela y MBA de la Universidad Politécnica de Madrid, España.

Actualmente se desempeña como Senior Vice President Digital and Technology, Americas – The Heineken Company. También es miembro del Directorio de Cervecera CCU Chile Limitada y Embotelladoras Chilenas Unidas S.A.

Más de 20 años de experiencia liderando la transformación de negocios en industrias como consultoría, telecomunicaciones, servicios financieros, farmacéutica y consumo masivo. Cuenta con un sólido historial de aceleración del crecimiento de las empresas mediante la combinación de tecnologías emergentes, optimización de procesos empresariales y servicios compartidos.

Ha sido reconocida en dos oportunidades por HITEC Top 50, como líderes de Tecnología y Transformación Digital Hispana.

Fecha de designación: 5 de octubre 2022 (Directora)

En CCU desde: octubre 2022

(*) En sesión extraordinaria de Directorio celebrada el día 28 de septiembre de 2023, el señor Andrónico Luksic Craig presentó su renuncia al cargo de Presidente y director de CCU S.A., con efecto a contar del día 29 de diciembre de 2023. En la misma sesión, el Directorio acordó, designar al señor Francisco Pérez Mackenna como nuevo Presidente del Directorio, quien asume esa nueva función luego de hacerse efectiva la renuncia y salida del señor Andrónico Luksic Craig.



Pablo Granifo Lavín

Director
Director Titular

Ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Es Presidente del Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A. desde el año 2013. Es miembro del Directorio de Cervecera CCU Chile Limitada, Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. y Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.

Es Presidente del Directorio de Banco de Chile S.A. y Quiñenco S.A. Por otra parte, es Presidente de los Directorios de Banchile Asesorías Financieras S.A., Socofin S.A. y Banchile Administradora General de Fondos S.A. También es miembro del Directorio de Empresa Nacional de Energía Enx S.A. y Vicepresidente de la Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

Fecha de designación: 3 de abril 2013 (Director) | En CCU desde: abril 2013



Vittorio Corbo Lioi

Director
Director Titular

Licenciado en Economía e Ingeniería Comercial de la Universidad de Chile y Doctor en Economía del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT).

Es miembro del Comité de Directores de Compañía Cervecerías Unidas S.A., en su calidad de director independiente, desde que fue elegido director en abril de 2012, del cual es actualmente Presidente. Es también miembro y Presidente del Comité de Auditoría desde abril de 2012.

Fue Presidente del Banco Central de Chile entre 2003 y 2007, director de Banco Santander S.A. (España) entre los años 2011 y 2014, Presidente del Directorio de Banco Santander Chile entre 2014 y 2018, y director del Grupo Santander-México, del Banco Santander Chile y de ENDESA Chile. Es también asesor económico de grandes empresas chilenas y extranjeras y de family offices.

Fue alto ejecutivo del Banco Mundial en Washington, DC y director de su división de ajuste macroeconómico y crecimiento. Fue profesor de Economía en Canadá, Estados Unidos y Chile. Ha llevado a cabo numerosas consultorías al Banco Mundial, BID, US-AID, la agencia canadiense de desarrollo (CIDA), la agencia sueca de desarrollo (SIDA), la fundación de estudios avanzados de desarrollo de Japón (FASID) y la OCDE. Fue también visiting scholar en Stanford University y en el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Fecha de designación: 11 de abril 2012 (Director) | En CCU desde: abril 2012



Marc Gross

Director
Director Titular

Ingeniero de la Ecole Nationale Supérieure des Arts et Métiers de París, Francia y por la Universidad Técnica de Aachen, Alemania.

Es miembro del Directorio de Cervecera CCU Chile Limitada, Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. y Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.

Anteriormente se desempeñó en el Grupo Danone y Sara Lee. En 1995, se incorporó a Heineken y ejerció en Grecia el cargo de Gerente de Planta, para luego en 1999 convertirse en el Gerente Regional de Operaciones y Abastecimiento para Europa. En 2002 asumió el cargo de Gerente General de Heineken en los Países Bajos. En junio de 2005, fue nombrado Gerente de Abastecimiento y miembro del Equipo Ejecutivo Global de Heineken. Durante el período 2010 a 2015 también fue Presidente de Empaque México.

Desde 2012 hasta 2017 se desempeñó también como director, no ejecutivo, de la empresa de alta tecnología Keonys en Francia. Desde junio de 2020 es asesor principal del Directorio Ejecutivo de SHV para sus operaciones globales.

Fecha de designación: 6 de mayo 2020 (Director) | En CCU desde: mayo de 2020



Rodrigo Hinzpeter Kirberg

Director
Director Titular

Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Es miembro del Directorio de Cervecera CCU Chile Limitada, Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. y Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.

Se desempeña como director de Inversiones y Rentas S.A., Empresa Nacional de Energía Enx S.A., Enx Corp Ltd. (UK), Enx CL Ltd. (UK), Invexans S.A., Invexans Limited (UK), Tech Pack S.A. y LQ Inversiones Financieras S.A.

Desde 2014 es el Gerente Legal de Quiñenco S.A. Anteriormente fue Ministro del Interior (2010-2013) y luego Ministro de Defensa del Gobierno de Chile (2013-2014).

Fecha de designación: 7 de julio 2015 (Director) | En CCU desde: julio 2015



Rory Cullinan

Director
Director Titular

Es miembro del Directorio de Cervecera CCU Chile Limitada y Embotelladoras Chilenas Unidas S.A.

Director de empresas con amplia experiencia en diversos países e industrias, habiendo trabajado en Europa, África y América. Ocupó diversos cargos ejecutivos en el Royal Bank of Scotland ("RBS"), incluyendo el de presidente ejecutivo de la Banca Corporativa y del Non Core Bank. En el RBS, ayudó a diseñar y ejecutar la reestructuración de dicho banco durante la crisis financiera del 2008, trabajando con el Ministerio de Economía y Finanzas del Reino Unido y el Banco Central de Inglaterra. Con anterioridad, como ejecutivo, se desempeñó en la industria de capital de inversión en Europa y Rusia, y en la industria química y bancaria en África y Estados Unidos. En cargos no ejecutivos, ha trabajado como miembro de directorios o como presidente, de empresas de servicios de agua, productos químicos, comercio minorista, agricultura, inversión privada y servicios de arrendamiento de aviones. Actualmente es presidente de Admiral Acquisition PLC en el Reino Unido y asesor de varias empresas privadas.

Fecha de designación: 9 de mayo 2018 (Director) | En CCU desde: mayo 2018



Óscar Hasbún Martínez

Director
Director Titular

Ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Es Gerente General de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. desde 2012, director de Hapag-Lloyd AG desde 2014 y presidente de su Comité de Auditoría. Es director de Sociedad Matriz SAAM S.A. desde 2015, y presidente de su Directorio desde agosto de 2017. También es director de Invexans S.A., director y Presidente del Comité Estratégico y de Sustentabilidad de Nexans S.A. (Francia) y consejero de SOFOFA desde 2017, asociación de la cual es su primer Vice Presidente desde 2023. En 2002 se integró al Grupo Quiñenco, donde hasta el 2011 administró las inversiones de la familia Luksic en Croacia, principalmente en el rubro turístico e inmobiliario. Anteriormente fue parte del área ejecutiva de Michelin en Francia y Chile.

Fecha de designación: 29 de diciembre 2023 (Director)(*) | En CCU desde: diciembre 2023

(*) En sesión extraordinaria de Directorio celebrada el día 28 de septiembre de 2023, el señor Andrónico Luksic Craig presentó su renuncia al cargo de Presidente y director de CCU S.A., con efecto a contar del día 29 de diciembre de 2023. En la misma sesión, el Directorio nombró director reemplazante al señor Óscar Hasbún Martínez, debiéndose proceder a la renovación total de Directorio en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Declaración de responsabilidad

(GRI 2-3, 2-14)

Los Directores y el Gerente General que suscriben esta Memoria por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, declaran bajo juramento que el contenido de ella es veraz conforme a la información que han tenido en su poder.



Francisco Pérez Mackenna
Presidente
RUT: 6.525.286-4



Carlos Molina Solís
Vice Presidente
RUT: 48.159.144-9



Óscar Hasbún Martínez
Director
RUT: 11.632.255-2



Marc Gross
Director
Pasaporte Francés:
N°17FV23187



María Gabriela Cadenas
Directora
Pasaporte Italiano:
N° YB2020485



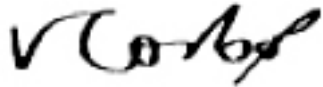
Pablo Granifo Lavín
Director
RUT: 6.972.382-9



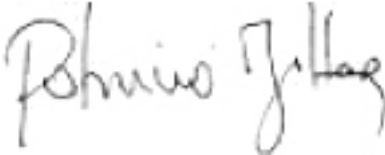
Rodrigo Hinzpeter Kirberg
Director
RUT: 7.016.591-0



Rory Cullinan
Director
RUT: 48.207.653-K



Vittorio Corbo Lioi
Director
RUT: 4.965.604-1



Patricio Jottar Nasrallah
Gerente General
RUT: 7.005.063-3

La presente Declaración de Responsabilidad ha sido suscrita electrónicamente por los Directores y por el Gerente General mediante el uso de la plataforma tecnológica Diligent Boards que mantiene CCU S.A.

Santiago, marzo 2024.



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

Remuneración al Directorio

(GRI 2-19; 2-20)

Conforme a lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril de 2023, la remuneración anual de los directores consiste en una dieta mensual de 100 Unidades de Fomento brutas para cada director y de 200 Unidades de Fomento brutas para el Presidente, por asistencia al Directorio independiente del número de sesiones que se celebren en el período, más una cantidad equivalente al 3% de los dividendos que se distribuyeren, para el Directorio en su conjunto, calculados sobre un monto máximo equivalente al 50% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio, a repartirse a razón de una novena parte para cada director y en proporción al tiempo que cada uno hubiere servido el cargo durante el año 2023, que se pagará en la misma oportunidad en que se pusiere a

disposición de los accionistas el o los dividendos según sea el caso. En el evento que los dividendos distribuidos excedan el 50% de la referida utilidad líquida distribuible, el porcentaje se calculará sobre un máximo del 50% de dicha utilidad.

Durante el año 2023, el Directorio incurrió en gastos por CLP 101.675 mil.

De acuerdo a lo anterior, los directores percibieron durante los años 2023 y 2022 por concepto de dieta y participación, respectivamente, las siguientes remuneraciones:

Director (Miles de CLP)	2023				2022			
	Dieta	Participación por el ejercicio		Dieta	Participación por el ejercicio			
		Total	2022		Total	2021		
Andrónico Luksic Craig ⁽¹⁾	50.378	184.627	78.088	106.539	59.051	241.597	122.738	118.859
Carlos Molina Solís	43.143	184.627	78.088	106.539	39.538	241.597	122.738	118.859
Francisco Pérez Mackenna	43.143	184.627	78.088	106.539	39.538	241.597	122.738	118.859
Pablo Granifo Lavín	39.547	184.627	78.088	106.539	39.538	241.597	122.738	118.859
José Miguel Barros van Hövell tot Westerflier ⁽²⁾	-	58.566	58.566	-	29.152	211.882	122.738	89.144
Marc Gross	43.143	184.627	78.088	106.539	39.538	241.597	122.738	118.859
Rodrigo Hinzpeter Kirberg	43.143	184.627	78.088	106.539	39.538	241.597	122.738	118.859
Rory Cullinan	43.143	184.627	78.088	106.539	36.436	241.597	122.738	118.859
Vittorio Corbo Lioi	43.143	184.627	78.088	106.539	39.538	241.597	122.738	118.859
María Gabriela Cadenas	25.215	126.061	19.522	106.539	6.953	29.715	-	29.715
Total ⁽³⁾	373.998	1.661.643	702.792	958.851	368.820	2.174.375	1.104.642	1.069.731

(1) El director Andrónico Luksic Craig presentó su renuncia al cargo de Presidente y director de CCU S.A., con efecto el 29 de diciembre de 2023.
(2) El director José Miguel Barros van Hövell tot Westerflier presentó su renuncia al cargo de director de CCU S.A. con efecto el 1 de octubre de 2022. La suma del año 2022 corresponde a la participación en las utilidades distribuidas del ejercicio 2021, pagadas en el año 2022.
(3) Los totales pueden no sumar por efecto de redondeo en los decimales.



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

Asimismo, los directores y ejecutivos principales de la matriz que más adelante se indican percibieron durante los años 2023 y 2022, por el desempeño de su cargo de director en las empresas filiales que se individualizan, las remuneraciones brutas, por concepto de dieta y participación, que se señalan a continuación:

Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.

Director (Miles de CLP)	2023	2022
	Dieta	Dieta
Andrónico Luksic Craig ⁽¹⁾	2.267	18.895
Carlos Molina Solís	20.114	32.579
Fernando Sanchis	20.116	32.556
Francisco Pérez Mackenna	20.114	32.556
Patricio Jottar Nasrallah	20.114	32.559
Rodrigo Hinzpeter Kirberg	20.114	32.579
Marc Gross	20.114	32.579
Total	122.953	214.303

(1) El director Andrónico Luksic Craig presentó su renuncia al cargo de Presidente y director de Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A., con efecto el 29 de diciembre de 2023.

Compañía Pisquera de Chile S.A.

Director (Miles de CLP)	2023	2022
	Dieta	Dieta
Carlos Molina Solís	21.568	19.757
Francisco Pérez Mackenna	21.568	19.757
Patricio Jottar Nasrallah	21.568	19.757
José Miguel Barros van Hövell tot Westerflíer	21.568	19.757
Total	86.272	79.028

Cervecería Kunstmann S.A.

Director (Miles de CLP)	2023	2022
	Dieta	Dieta
Patricio Jottar Nasrallah	5.028	5.219
Total	5.028	5.219

Embotelladoras Chilenas Unidas S.A.

Director (Miles de CLP)	2023	2022
	Dieta	Dieta
Andrónico Luksic Craig ⁽¹⁾	7.263	26.032
Carlos Molina Solís	43.139	39.526
Francisco Pérez Mackenna	43.139	39.526
Pablo Granifo Lavín	43.139	39.526
José Miguel Barros van Hövell tot Westerflíer ⁽²⁾	-	29.141
Patricio Jottar Nasrallah	43.139	39.526
Marc Gross	43.139	36.057
Rodrigo Hinzpeter Kirberg	43.139	39.526
Rory Cullinan	43.139	32.892
María Gabriela Cadenas	28.810	6.954
Total	338.046	328.706

(1) El director Andrónico Luksic Craig presentó su renuncia al cargo de Presidente y director de Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., con efecto el 29 de diciembre de 2023.

(2) El director José Miguel Barros van Hövell tot Westerflíer presentó su renuncia al cargo de director de Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. con efecto el 1 de octubre de 2022.

Viña San Pedro Tarapacá S.A.

Director (Miles de CLP)	2023		2022	
	Dieta	Participación	Dieta	Participación
Carlos Molina Solís	15.791	37.437	15.806	28.009
Francisco Pérez Mackenna	17.254	37.437	15.806	28.009
Pablo Granifo Lavín	34.507	74.874	31.610	56.019
José Miguel Barros van Hövell tot Westerflíer	17.254	37.437	15.806	28.009
Patricio Jottar Nasrallah	17.254	37.437	15.806	28.009
Total	102.060	224.622	94.834	168.055



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

Director (Miles de CLP)	2023	2022
	Dieta	Dieta
Andrónico Luksic Craig ⁽¹⁾	14.508	59.033
Carlos Molina Solís	86.279	79.051
Francisco Pérez Mackenna	86.279	79.051
Pablo Granifo Lavín	86.279	79.051
Patricio Jottar Nasrallah	86.279	79.051
Rodrigo Hinzpeter Kirberg	86.279	79.051
José Miguel Barros van Hövell tot Westerflíer ⁽²⁾	-	58.281
Rory Cullinan	86.279	72.722
Marc Gross	86.279	72.113
María Gabriela Cadenas	57.620	13.907
Total	676.081	671.311

(1) El director Andrónico Luksic Craig presentó su renuncia al cargo de Presidente y director de Cervecera CCU Chile Limitada, con efecto el 29 de diciembre de 2023.
(2) El director José Miguel Barros van Hövell tot Westerflíer presentó su renuncia al cargo de director de Cervecera CCU Chile Limitada con efecto el 1 de octubre de 2022.

Asimismo, los directores de Compañía Cervecerías Unidas S.A. que más adelante se indican percibieron durante los años 2023 y 2022, por su participación en los Comités que se individualizan, las remuneraciones brutas, por concepto de dieta y participación, que se señalan a continuación:

Remuneración por Comité de Directores de CCU S.A.

Conforme a lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril de 2023, los directores que integran el Comité de Directores perciben una dieta por asistencia, independiente del número de sesiones que se celebren en el período, de 50 Unidades de Fomento brutas, más lo que corresponda como porcentaje de los dividendos en su calidad de director de CCU S.A., según se indica precedentemente, hasta completar el tercio adicional que establece el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 y Circular N° 1.956 de la CMF.

Director (Miles de CLP)	2023		2022	
	Dieta	Participación	Dieta	Participación
Francisco Pérez Mackenna	21.568	65.649	19.764	110.646
Vittorio Corbo Lioi	21.568	65.649	19.764	110.646
Carlos Molina Solís	21.568	65.649	19.764	110.646
Total	64.704	196.947	59.292	331.938

Remuneración por Comité Auditoría de CCU S.A.

Conforme a lo acordado en la referida Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril de 2023, aquellos directores que forman parte del Comité de Auditoría, así como los designados en calidad de observadores del mismo, perciben una dieta mensual por asistencia, independiente del número de sesiones que se celebren en el período, ascendente a 50 Unidades de Fomento brutas.

Director (Miles de CLP)	2023	2022
	Dieta	Dieta
Vittorio Corbo Lioi	21.568	18.125
Carlos Molina Solís	21.568	18.125
Francisco Pérez Mackenna ⁽¹⁾	21.568	18.125
José Miguel Barros van Hövell tot Westerflíer ⁽¹⁾⁽²⁾	-	12.932
Total	64.704	67.307

(1) Los directores señores Francisco Pérez Mackenna y José Miguel Barros van Hövell tot Westerflíer asisten al Comité de Auditoría en calidad de observadores.
(2) El director José Miguel Barros van Hövell tot Westerflíer presentó su renuncia al cargo de director de CCU S.A. con efecto el 1 de octubre de 2022, y por ende al Comité de Auditoría.

Remuneración por Comité de Directores de VSPT

Director (Miles de CLP)	2023	2022
	Dieta	Dieta
Francisco Pérez Mackenna	17.675	16.202
Total	17.675	16.202



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

Visitas a terreno

Las visitas en terreno a las distintas dependencias e instalaciones de la Compañía para conocer el estado, funcionamiento, principales funciones, preocupaciones, recomendaciones y mejoras, que en opinión de los responsables de esas dependencias e instalaciones sería pertinente realizar para mejorar el funcionamiento de las mismas, se determinan por el Directorio, de acuerdo a las necesidades que surjan.

Durante el año 2023, los miembros del Directorio de CCU S.A. realizaron las siguientes visitas a terreno:

Director	Operación visitada	Ejecutivos principales participantes en la visita
Pablo Granifo	Oficinas de VSPT Wine Group (Shangai) Limited (China): Conocer a los ejecutivos y participar en el lanzamiento de la oficina comercial frente a clientes e importantes actores del mercado. Fecha visita: mayo 2023	Pedro Herane (Gerente General VSPT).
Pablo Granifo	Oficinas de VSPT US LLC, Miami (USA): Conocer a los ejecutivos, visitar su oficina, visitar el mercado y reunirse con los principales distribuidores de dicho país. Fecha de visita: noviembre 2023	Pedro Herane (Gerente General VSPT).
Rodrigo Hinzpeter	Planta Cerveza, Sajonia y Planta No alcohólicos, San Antonio (Paraguay): Conocer el estado y funcionamiento de las instalaciones de la planta que produce cerveza Sajonia en Paraguay e introducción del negocio de Bebidas del Paraguay S.A. Fecha de visita: junio 2023	No participaron ejecutivos principales en esta visita.
Andrónico Luksic	Planta Cerveza centro de distribución Quilicura, Santiago (Chile): Informar sobre el funcionamiento actual de la planta y de su centro de distribución. Fecha de visita: mayo 2023	No participaron ejecutivos principales en esta visita.
Francisco Pérez	Viñedo Viña Altair (VSPT) Valle Cachapoal (Chile): Acompañar a Ramón Laguarta (CEO de PepsiCo) y conocer el estado de la operación. Fecha de visita: noviembre 2023	Patricio Jottar (Gerente General CCU S.A.) y Eduardo Ffrench-Davis (Gerente General Embotelladoras Chilenas Unidas S.A.).
Pablo Granifo	Planta Embotelladora CCU Renca, Santiago (Chile): Informar sobre la historia de la planta y los hitos principales; además de dar a conocer las operaciones de cada área del proceso productivo y centro de distribución. Fecha de visita: octubre 2023	Juan Martin Vannicola (Gerente Corporativo de Procesos Industriales).
Francisco Pérez Carlos Molina María Gabriela Cadenas Vittorio Corbo Rodrigo Hinzpeter Pablo Granifo Marc Gross Rory Cullinan	Dependencias Central Cervecera de Colombia S.A.S., Sesquille (Colombia): Conocer a los ejecutivos, visitar el mercado y el funcionamiento de la operación. Fecha de visita: diciembre 2023	Patricio Jottar (Gerente General CCU S.A.), Sebastián Landi (Gerente de Negocios Internacionales) y Juan Boned (Contralor General).
Pablo Granifo	Planta Cerveza, Valdivia (Chile): Conocer la historia de la planta y su funcionamiento. Fecha de visita: noviembre 2023	Patricio Jottar (Gerente General CCU S.A.).



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

Diversidad del directorio

No hay Directores suplentes, todos los miembros del Directorio de CCU S.A. son titulares y ninguno está en situación de discapacidad.

		Mujeres	Hombres
Nacionalidad (país de origen)	Chile	-	5
	México	-	1
	Italia	1	-
	Francia	-	1
	Reino Unido	-	1
Rango de edad	menos de 30 años	-	-
	entre 30 y 40 años	-	-
	entre 41 y 50 años	1	-
	entre 51 y 60 años	-	2
	entre 61 y 70 años	-	5
	más de 70 años	-	1
Antigüedad	menos de 3 años	1	1
	entre 3 y 6 años	-	2
	más de 6 y menos de 9 años	-	1
	entre 9 y 12 años	-	3
	más de 12 años	-	1

La remuneración de los miembros del Directorio es fijada por la Junta Ordinaria de Accionistas independiente del sexo, según lo indicado en la sección 3.2 Directorio - Remuneración al Directorio.

3.3 Comités del Directorio

Comité de Directores

(GRI 2-9; 2-16)

CCU S.A. cuenta con un Comité de Directores dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Integrantes y funcionamiento

En Sesión Extraordinaria de Directorio N° 2.184 de fecha 12 de abril de 2023, luego de la elección del Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A. efectuada en la 120ª Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con igual fecha, el director independiente señor Vittorio Corbo Lioi designó a los directores señores Francisco Pérez Mackenna y Carlos Molina Solís (no independientes) para integrar el Comité de Directores conforme a lo establecido en el Artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 y Circular N° 1.956 de la CMF. Los miembros antes referidos, en las mismas calidades, integraron el Comité de Directores el año 2022.

En Sesión Ordinaria de Directorio N° 2.193 de fecha 4 de diciembre de 2023, el director señor Pérez renunció a su calidad de miembro del Comité de Directores, en consideración que a partir del 29 de diciembre de 2023 asume la Presidencia del Directorio. En razón de lo anterior, el director independiente señor Corbo designó en reemplazo del señor Pérez, al director señor Rodrigo Hinzpeter Kirberg, quedando de esta forma el Comité de Directores integrado por los directores señores Corbo, Molina y Hinzpeter.

El Comité de Directores sesiona en la medida que requiera conocer alguna materia propia de sus funciones y reporta al Directorio en la siguiente sesión, según corresponda, las materias específicas que haya conocido.

Funciones

Las funciones del Comité de Directores están establecidas en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y son las siguientes:

- Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros presentados por los administradores o liquidadores de Compañía Cervecerías Unidas S.A. a los accionistas, y pronunciarse respecto de éstos en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación;



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

- Proponer al Directorio nombres para los auditores externos y clasificadores privados de riesgo que serán sugeridos a la Junta de Accionistas respectiva. En caso de desacuerdo, el Directorio formulará una sugerencia propia, sometiéndose ambas a consideración de la Junta de Accionistas;
- Examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y evacuar un informe respecto a esas operaciones. Una copia del informe será enviada al Directorio, en el cual se deberá dar lectura a éste en la sesión citada para la aprobación o rechazo de la operación respectiva;
- Proponer al Directorio una política general de manejo de conflictos de interés, y pronunciarse acerca de las políticas generales de habitualidad establecidas de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas;
- Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de Compañía Cervecerías Unidas S.A.;
- Preparar un informe anual de su gestión, en que se incluyan sus principales recomendaciones a los accionistas;
- Informar al Directorio respecto de la conveniencia de contratar o no a la empresa de auditoría externa para la prestación de servicios que no formen parte de la auditoría externa, cuando ellos no se encuentren prohibidos de conformidad a lo establecido en el artículo 242 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en atención a si la naturaleza de tales servicios pueda generar un riesgo de pérdida de independencia; y
- Las demás materias que señale el estatuto social, o que le encomiende una Junta de Accionistas o el Directorio, en su caso.

Actividades Realizadas

El Comité de Directores sesionó en 15 oportunidades entre enero de 2023 y marzo de 2024, levantándose actas de cada reunión y reportando al Directorio, en la siguiente sesión según corresponda, las materias específicas que haya conocido. En el ejercicio de sus funciones, el Comité de Directores se reunió regularmente con los gerentes de Compañía Cervecerías Unidas S.A. y de sus filiales y con la empresa de auditoría externa, a fin de tratar los temas relevantes de su competencia. En este ámbito, y dando cumplimiento a las obligaciones dispuestas en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, las materias analizadas y principales actividades efectuadas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2023 y hasta marzo 2024, fueron las siguientes:

- Revisión y análisis de los Estados Financieros Consolidados trimestrales y anuales previo a su examen por el Directorio;
- Revisión de la cuenta de las fiscalizaciones efectuadas por el Servicio de Impuestos Internos y de las reorganizaciones de activos de que fue objeto Compañía Cervecerías Unidas S.A. durante el año 2022 y 2023;

- Revisión y análisis de la actualización de los Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2022 para la presentación del 20-F, como consecuencia del nuevo socio en Paraguay, Sudameris Bank S.A.E.C.A., previo a su examen por el Directorio;
- Revisión y examen del otorgamiento de una garantía personal por parte de Compañía Cervecerías Unidas S.A. para garantizar obligaciones de su filial Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. que emanen de un préstamo a ser otorgado por Banco Santander Madrid, previo a su examen por el Directorio;
- Se reunió con la empresa de auditoría externa, socio a cargo y equipo de auditoría, para interiorizarse de las actividades que éstos realizan, particularmente la revisión del informe de la empresa de auditoría externa respecto de los resultados de la auditoría del año 2022, el plan de auditoría integrada para los procesos de revisión de Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre 2023, composición del equipo de trabajo de auditoría externa y el respectivo cronograma anual de trabajo a ejecutarse durante el año 2023, declaración de independencia, plan de comunicación con el Comité y la revisión y seguimiento a la Carta de Control Interno para el año 2022 y las recomendaciones efectuadas;
- Tomó conocimiento de la no existencia de cambios en los criterios y políticas contables utilizados en la confección de los Estados Financieros Consolidados de Compañía Cervecerías Unidas S.A. y filiales y de la no existencia de cambios en la política de provisiones en la confección de los mismos;
- Revisión del informe de provisiones de grandes clientes;
- Revisión y acuerdo de mantener durante al año 2023 la política de cobertura de tipo de cambio vigente;
- Análisis y revisión del sistema de remuneraciones y compensaciones a gerentes, ejecutivos y trabajadores;
- Revisión y examen de la “Política de Reembolso de Incentivos” que deberá adoptar la Compañía de conformidad con la nueva regulación del NYSE, previo a su examen por el Directorio;
- Revisión del informe de los pagos efectuados a la empresa de auditoría externa durante el año 2023;
- Propuesta al Directorio, para ser sometida a consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el año 2024, respecto de las empresas de auditoría externa y clasificadoras de riesgo;
- Análisis de la fusión por absorción de Sáenz Briones y Cía. S.A.I.C. en Compañía Industrial Cervecera S.A., ambas filiales argentinas;
- Aprobación de la contratación de servicios fuera de auditoría a ser prestados por la empresa de auditoría externa; y

- Examen de los términos y condiciones de las siguientes operaciones con partes relacionadas de Compañía Cervecerías Unidas S.A. y sus filiales o modificación de las existentes, para ser sometidas a consideración del Directorio, conforme al Título XVI de la Ley N° 18.046:

- A

Examinó los antecedentes de las siguientes operaciones con partes relacionadas no comprendidas en el párrafo B siguiente, previo a su examen y aprobación por el Directorio:
a) Servicios publicitarios con la plataforma de Canal 13, para el periodo junio 2023 - mayo 2024, respecto de las sociedades Cervecera CCU Chile Limitada, Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., Aguas CCU-Nestlé Chile S.A., Compañía Pisquera de Chile S.A., Viña San Pedro Tarapacá S.A., Compañía Cervecerías Unidas S.A., Manantial S.A. y La Barra S.A.;
b) Venta de acciones de Invexans S.A. que detenta CCU Inversiones S.A. como consecuencia de acogerse al derecho a retiro otorgado por dicha entidad;
c) Venta (exportación) de Cervecera CCU Chile Limitada a Bebidas del Paraguay S.A. de productos Heineken y consecuente suscripción de un Supply Agreement entre Heineken Brouwerijen B.V. y Cervecera CCU Chile Limitada y modificación del Trade Mark License Agreement entre Heineken Brouwerijen B.V. y Bebidas del Paraguay S.A.;
d) Suscripción de contratos de auspicio con Fundación Teletón para las marcas Cristal, Cachantun, Watt’s y Bilz y Pap. Se incluye campaña Bilz y Pap de reciclaje y la “Campaña 1+1”;
e) Donación a la Fundación Guillermo Luksic, ligada a la familia Luksic; y
f) Servicios publicitarios adicionales con plataforma de Canal 13 para el periodo junio 2023 – mayo 2024, respecto de las sociedades Cervecera CCU Chile Limitada y Embotelladoras Chilenas Unidas S.A.

- B

Tomó conocimiento trimestralmente de las operaciones efectuadas por Compañía Cervecerías Unidas S.A. que, conforme a políticas generales de habitualidad determinadas por el Directorio, sean ordinarias en consideración al giro social.

Durante el año 2023 no hubo propuestas efectuadas por el Comité de Directores al Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A. que no hubiesen sido recogidas por este último.

Honorarios y Gastos

Los directores integrantes del Comité percibieron la dieta determinada por la 120ª Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2023, esto es, una dieta mensual por asistencia, independiente del número de sesiones que se celebren en el periodo, de UF 50 brutas, más lo que le corresponda como porcentaje de los dividendos en su calidad de director de Compañía Cervecerías Unidas S.A., hasta completar el tercio adicional que establece el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Circular N° 1.956 de la CMF.

El Comité no requirió contratar asesores para desarrollar sus funciones, por lo cual no incurrió en gastos con cargo al presupuesto aprobado por la referida Junta Ordinaria de Accionistas.

El Comité de Directores se reunió dos veces el año 2023 con la empresa de auditoría externa.

En página 42 de esta memoria se muestra de manera comparativa la remuneración percibida por cada integrante de este Comité en los ejercicios 2022 y 2023.

Comité de Auditoría

(GRI 2-9)

Integrantes y funcionamiento

En Sesión Extraordinaria de Directorio N° 2.184 de fecha 12 de abril de 2023, y luego de la elección del Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A. efectuada en la 120ª Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con igual fecha, el Directorio acordó que el Comité de Auditoría estuviera integrado por los directores señores Vittorio Corbo Lioi y Carlos Molina Solís, quienes cumplen con los criterios de independencia establecidos en la Securities and Exchange Act de 1934, Sarbanes-Oxley Act de 2002 y las normas de gobierno corporativo del NYSE, participando en calidad de observador el director señor Francisco Pérez Mackenna.

En Sesión Ordinaria de Directorio N° 2.193 de fecha 4 de diciembre de 2023, el director señor Pérez renunció a su calidad de observador del Comité de Auditoría. En razón de lo anterior, el Directorio designó como observador, en reemplazo del señor Pérez, al director señor Rodrigo Hinzpeter Kirberg, quedando de esta forma el Comité de Auditoría integrado por los directores señores Corbo y Molina, participando el señor Hinzpeter en calidad de observador.



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

Durante el año 2022 el Comité de Auditoría estuvo igualmente integrado por los directores señores Vittorio Corbo Lioi y Carlos Molina Solís, en calidad de directores independientes conforme a la normativa antes indicada, participando en calidad de observadores el director señor Francisco Pérez Mackenna y, hasta el 1 de octubre de dicho año, el director señor José Miguel Barros van Hövell tot Westerfliet, quien presentó su renuncia al cargo de director de Compañía Cervecerías Unidas S.A. con efecto a dicha fecha.

El Comité de Auditoría sesiona en la medida que requiere conocer alguna materia propia de sus funciones y reporta al Directorio en la siguiente sesión, según corresponda, las materias específicas que haya conocido.

Funciones

Las funciones de este Comité de Auditoría son:

- Responsable de la contratación, remuneración y supervisión del trabajo de firmas de contabilidad pública contratadas para preparar o emitir un informe de auditoría, revisar o certificar dichos informes, debiendo los auditores externos reportarle directamente en estas materias al Comité de Auditoría;
- Resolver los desacuerdos entre la administración y los auditores respecto de los informes financieros;
- Aprobar en forma previa la contratación de servicios, distintos a los de auditoría, que vaya a prestar la firma de auditores externos;
- Establecer un procedimiento para conocer y tratar quejas recibidas por Compañía Cervecerías Unidas S.A. respecto de la contabilidad, controles contables u otras materias de auditoría y para el envío anónimo y confidencial por parte de empleados de preocupaciones relacionadas con estas materias; y
- Fijar su presupuesto anual de gastos y contratar asesores externos.

Actividades Realizadas

El Comité de Auditoría sesionó en 14 oportunidades entre enero de 2023 y marzo de 2024, levantándose actas de cada reunión, reportando al Directorio en la siguiente sesión las materias específicas que haya conocido. En el ejercicio de sus funciones el Comité de Auditoría se reunió regularmente con los gerentes de Compañía Cervecerías Unidas S.A., con el Contralor General, auditor interno y auditores externos, a fin de tratar diversos temas vinculados con sus funciones. Las materias analizadas y principales actividades efectuadas por el Comité de Auditoría durante el ejercicio 2023 y hasta marzo 2024, fueron las siguientes:

- Tomó conocimiento del Informe Anual de Resultados de Auditoría Interna correspondiente a los años 2022 y 2023, y se sometió a su aprobación el Plan de Auditoría Interna para los años 2023 y 2024;
- Tomó conocimiento semestralmente de las denuncias recibidas dentro del procedimiento de quejas (“Whistle Blowing”) establecido en cumplimiento de las normas contenidas en la Ley SOX;
- Se sometió a su aprobación la contratación de la firma de auditores externos PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA (hoy PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada) para la prestación de servicios distintos a los de auditoría y conoció el monto y detalle de los honorarios pagados a dicha empresa de auditoría externa por todos los servicios prestados a la Compañía;
- Examinó los Estados Financieros Consolidados trimestrales y anuales emitidos por Compañía Cervecerías Unidas S.A. previo a su examen por el Directorio;
- Revisión y análisis de la actualización de los Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2022 para la presentación del 20-F, como consecuencia del nuevo socio en Paraguay, Sudameris Bank S.A.E.C.A., previo a su examen por el Directorio;
- Tomó conocimiento de los resultados del proceso de la autoevaluación de certificación para efectos de la aplicación de la sección 404 de la Ley SOX;
- Revisó el documento Formulario 20-F preparado por Compañía Cervecerías Unidas S.A. para ser enviado a la SEC;
- Revisó trimestralmente el Informe de Resultados de Auditoría Interna correspondiente al año 2023;
- Se reunió con la empresa de auditoría externa, socio a cargo y equipo para interiorizarse de las actividades que éstos realizan, particularmente el plan de auditoría externa para los procesos de confección de Estados Financieros Consolidados y Formulario 20-F, certificación SOX, declaración de independencia, fraude y plan de comunicación con el Comité de Auditoría, y revisó la implementación de la Carta de Control Interno;
- Tomó conocimiento de la no existencia de cambios en los criterios y políticas contables utilizados en la confección de los Estados Financieros Consolidados de Compañía Cervecerías Unidas S.A. y filiales y de la no existencia de cambios en la política de provisiones en la confección de los mismos;
- Revisó el informe de provisiones de grandes clientes;
- Revisó y acordó mantener durante al año 2023 la política de cobertura tipo de cambio vigente;
- Revisión y examen de la “Política de Reembolso de Incentivos” que deberá adoptar la Compañía de conformidad con la nueva regulación adoptada por la NYSE, previo a su examen por el Directorio;
- Revisó el informe de los pagos efectuados a la empresa de auditoría externa durante el año 2023; y
- Revisó la propuesta al Directorio, para ser sometida a consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el año 2024, respecto de las empresas de auditoría externa.

Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11
Anexos	12

Honorarios y Gastos

Los directores integrantes de este Comité de Auditoría, así como los designados en calidad de observadores del mismo, percibieron durante el ejercicio 2023 la remuneración aprobada por la 120ª Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2023, consistente en una dieta mensual por asistencia, independiente del número de sesiones que se celebren en el periodo, ascendente a UF 50 brutas. El Comité de Auditoría no efectuó gastos con cargo al presupuesto de UF 2.000 acordado por la señalada Junta Ordinaria de Accionistas.

El Comité de Auditoría se reunió dos veces al año 2023 con la empresa de auditoría externa y trimestralmente con el área de auditoría interna.

En página 42 de esta memoria se muestra de manera comparativa la remuneración percibida por cada integrante de este Comité en los ejercicios 2022 y 2023.



Políticas de contratación asesorías de los Comités

(GRI 2-17)

Los Comités no cuentan con una política específica para la contratación de expertos que lo asesoren en materias contables, tributarias, financieras, legales u otras. La contratación de asesores especialistas en las materias indicadas se analiza caso a caso por el respectivo Comité de acuerdo con la materia específica de que se trate, lo que permite actuar con mayor flexibilidad y dinamismo. Sin perjuicio de lo anterior, el Comité de Directores, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.046, y el Comité de Auditoría, cuentan con presupuestos para estos efectos, los que son aprobados anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas.

En virtud de lo anterior, cada Comité podrá en todo momento requerir al Gerente General la contratación de una asesoría externa con la finalidad que éste cuente con la opinión de uno o más terceros expertos en una denominada materia. Para estos efectos, el Comité deberá en cada caso aprobar un presupuesto especial y elegir la empresa o persona natural que prestará la citada asesoría.

Ni el Comité de Directores ni el Comité de Auditoría requirieron contratar asesores para desarrollar sus funciones durante el año 2023, por lo cual no incurrieron en gastos con cargo a sus respectivos presupuestos aprobados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2023.



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

3.4 Ejecutivos principales

Los ejecutivos principales de CCU S.A. al 31 de diciembre de 2023.



- 1

Patricio Jottar
Gerente General
- 3

Gabriela Ugalde
Gerente Corporativo de Recursos Humanos
- 5

Domingo Jiménez
Gerente General de Compañía Pisquera de Chile S.A
- 7

Pedro Herane
Gerente General de Viña San Pedro Tarapacá S.A.
- 9

Antonio Cruz
Gerente de Planificación Estratégica y Nuevos Negocios
- 11

Felipe Dubernet
Gerente Corporativo de Administración y Finanzas
- 13

Felipe Benavides
Gerente de Asuntos Legales
- 2

Bárbara Wolff
Gerente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad
- 4

Juan Martín Vannicola
Gerente Corporativo de Procesos Industriales
- 6

Matías Bebin
Gerente General de Cervecera CCU Chile Limitada
- 8

Eduardo Ffrench-Davis
Gerente General de Embotelladoras Chilenas Unidas S.A.
- 10

Julio Freyre
Gerente General de Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.
- 12

Sebastián Landi
Gerente de Negocios Internacionales
- 14

Juan Boned
Contralor General

Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

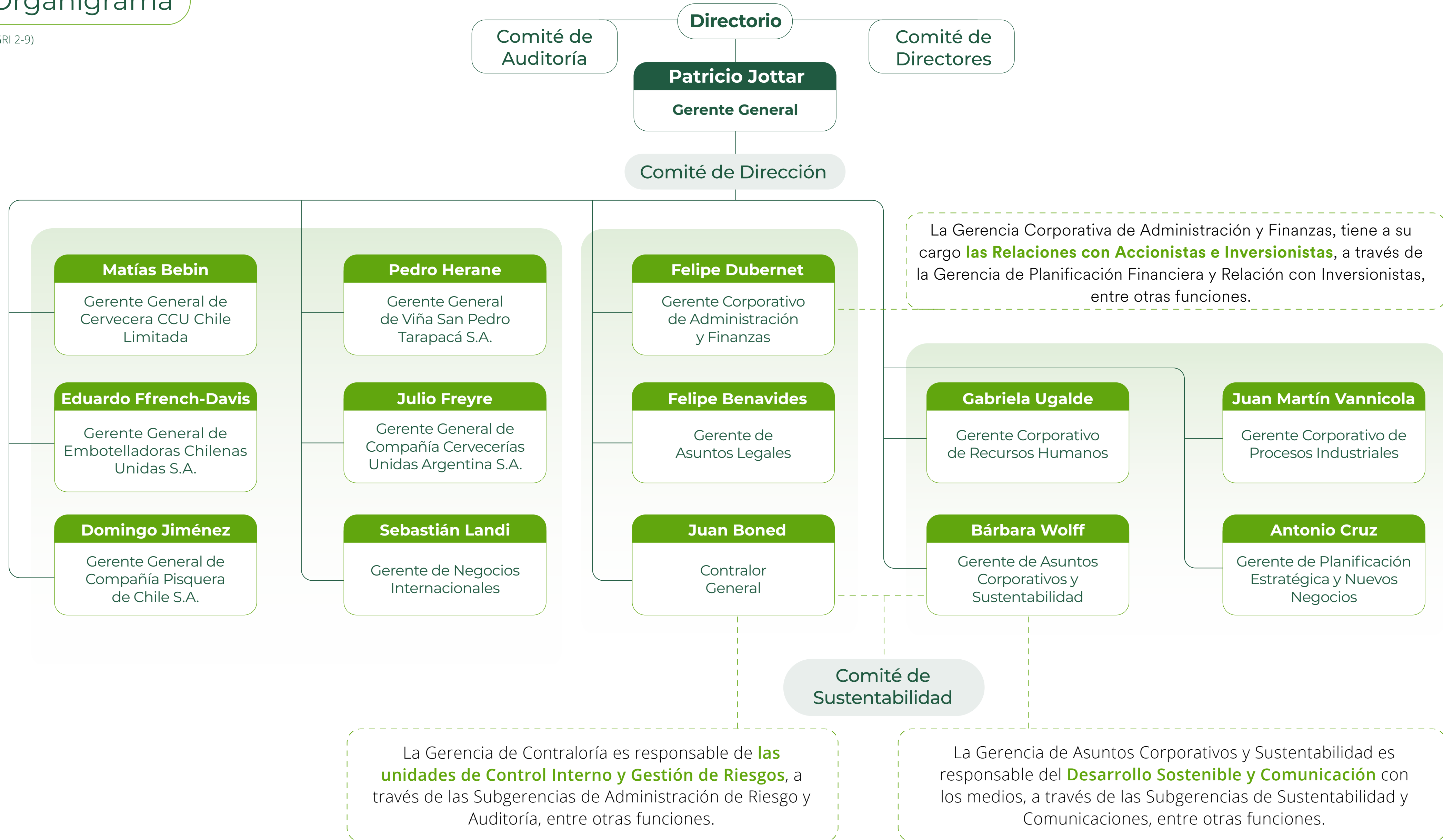
Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

(GRI 2-9)



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

Los ejecutivos principales de CCU S.A. registrados durante el 2022 y 2023 en la CMF son los siguientes:

Nombre	RUT	Profesión	Cargo	Fecha nombramiento	Fecha término
Patricio Jottar Nasrallah	7.005.063-3	Ingeniero Comercial	Gerente General Compañía Cervecerías Unidas S.A.	01-07-1998	
María Gabriela Ugalde Romagnoli	6.554.359-1	Psicóloga	Gerente Corporativo de Recursos Humanos	02-04-2018	
Bárbara Wolff Gopfert	14.376.180-0	Ingeniero Comercial	Gerente Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	01-10-2022	
Antonio Cruz Stuvén	15.320.602-3	Ingeniero Comercial	Gerente de Planificación Estratégica y Nuevos Negocios	05-06-2017	
Domingo Jiménez Manterola	13.882.226-5	Ingeniero Comercial	Gerente General Compañía Pisquera de Chile S.A.	16-08-2018	
Felipe Benavides Almarza	13.025.939-1	Abogado	Gerente de Asuntos Legales	16-03-2015	
Felipe Dubernet Azócar	8.550.400-2	Ingeniero Civil	Gerente Corporativo de Administración y Finanzas	31-01-2014	
Julio Agustín Freyre	93.603.117 ⁽¹⁾	Licenciado en Dirección de Empresas	Gerente General Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.	01-08-2021	
Juan Boned	27.610.083-1	Contador Público y Auditor	Contralor General	01-08-2021	
Pedro Herane Aguado	11.677.304-K	Ingeniero Comercial	Gerente General Viña San Pedro Tarapacá S.A.	01-04-2013	
Sebastián Landi	27.206.106-8	Ingeniero Químico	Gerente Negocios Internacionales	04-11-2019	
Juan Martín Vannicola	27.370.350-0	Ingeniero Industrial	Gerente Corporativo de Procesos Industriales	01-04-2020	
Matías Bebin Subercaseaux	15.365.587-1	Ingeniero Comercial	Gerente General Cervecera CCU Chile Limitada	01-06-2023	
Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez	10.738.037-K	Ingeniero Civil Industrial	Gerente General Embotelladoras Chilenas Unidas S.A	01-06-2023	
Marisol Bravo Léniz	6.379.176-8	Ingeniero Comercial	Gerente Asuntos Corporativos	01-06-1994	01-09-2022
Francisco Diharasarri Domínguez	7.034.045-3	Ingeniero Civil	Gerente General de CCU Chile	01-10-2003	31-07-2023
Martín Rodríguez Guiraldes	8.547.811-7	Ingeniero Comercial	Gerente de Transformación	01-03-2015	31-03-2023

(1) DNI Argentino.



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

Remuneración ejecutivos principales

(GRI 2-19)

En el ejercicio 2023, los ejecutivos principales percibieron CLP 8.931 millones (CLP 8.623 millones en 2022) por concepto de remuneraciones y bonos de desempeño en términos brutos. Respecto a concepto de indemnizaciones pagadas a ejecutivos principales alcanzó un monto de CLP 2.187 millones (CLP 560 millones en 2022).

Compensaciones

(GRI 2-19)

CCU cuenta con una Política de Compensaciones que tiene por objetivo orientar los lineamientos que permitan apoyar la atracción, retención y desarrollo de los trabajadores a través de los principios de equidad interna y competitividad externa, respetando el marco normativo y los aspectos presupuestarios. Se fundamenta en promover una cultura basada en el mérito, con foco en el desempeño y que facilite el logro de los objetivos estratégicos de la Compañía.

El sistema de compensaciones de CCU, que incluye a los ejecutivos principales, comprende entre sus componentes principales, un pago fijo y un incentivo variable (“Sistema de compensación”), el cual es examinado anualmente, por el Comité de Directores de CCU S.A., debiendo cualquier cambio ser aprobado por este.

Respecto del incentivo variable, la Compañía otorga a los ejecutivos principales un único bono anual de carácter facultativo y variable, no contractual, que se asigna sobre la base del grado de cumplimiento de metas individuales y corporativas y en atención a los resultados del ejercicio.

Otros Beneficios

(GRI 2-19)

Conforme a lo antes indicado, la compensación total que percibe un ejecutivo principal está compuesta por la remuneración fija garantizada, pagos variables, así como pagos mandatorios por ley.

La Compañía otorga a los ejecutivos principales los siguientes beneficios:



Seguro complementario de Salud, Seguro de Vida y Seguro de Accidentes Personales cubierto 100% por la Compañía



Exámenes de Salud Preventivos con una periodicidad bianual cubierto 100% por la Compañía



Política de retiro que garantiza el pago de indemnización por años de servicio a partir de los 60 años, sin límites de antigüedad ni remuneración

Participación en la propiedad de CCU S.A. al 31 de diciembre de 2023 de:

- I. Ejecutivos principales:** El señor Juan Boned posee 300 ADRs, representativo de 600 acciones de CCU S.A., equivalente a 0,0002% de participación accionaria. Los demás ejecutivos principales no tienen participación directa o indirecta en la propiedad de CCU S.A.; y
- II. Directores:** (i) el Presidente señor Francisco Pérez Mackenna tiene el 0,004% de participación directa en la propiedad de CCU S.A. con 14.897 acciones; y (ii) el director señor Vittorio Corbo Lioi es indirectamente titular de 4.343 acciones de CCU S.A., equivalente a 0,001%, a través de la propiedad de la sociedad Vittorio Corbo y Asociados Limitada, de la cual detenta el 80%.

3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales

El Directorio de CCU S.A. no ha adherido formalmente a ningún código nacional o internacional de gobierno corporativo. No obstante, como se mencionó en la sección “3.1 Marco de gobernanza”, el actuar de los directores en el ejercicio de sus funciones se guía por el Código de Conducta del Directorio, el cual establece, además de principios, ciertos procedimientos, políticas y buenas prácticas de gobierno corporativo aplicables transversalmente a la Compañía.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

3.6 Gestión de Riesgos y Control Interno

(GRI 2-13)

CCU S.A. cuenta con la Gerencia de Contraloría, encargada de la Gestión de Riesgos Estratégicos (“GRE”), Cumplimiento Normativo Medioambiental, Auditoría Interna y Prevención de Delitos, reportando funcionalmente a la Gerencia General, al Directorio, al Comité de Directores y al Comité de Auditoría, según corresponde.

3.6.1 Gestión de Riesgos

(GRI 408-1; 409-1)

En el proceso de gestión de riesgos, GRE, participa nuestro Directorio y el Comité de Dirección, incluyendo las filiales. Dicho proceso se basa en el estándar del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway (“COSO”), diseñado para aplicar sistemáticamente una metodología y las mejores prácticas, para identificar, evaluar y administrar los riesgos que contienen elementos orientados a cubrir riesgos estratégicos, operacionales, económicos, sociales y cumplimiento, entre los que se incluyen riesgos de cambio climático. En el proceso consideramos el impacto potencial que tendría la materialización de los riesgos a los que estamos expuestos. Junto con la identificación de los principales riesgos, definimos además los planes de mitigación a implementar. Con ello, aseguramos razonablemente el cumplimiento de los objetivos de la Compañía de acuerdo con su propensión al riesgo.

El proceso GRE, es gestionado por el Contralor General de CCU S.A. e involucra a toda la alta gerencia de CCU. Para esta revisión, se tienen a la vista los Objetivos Estratégicos de CCU 2022-2024 y Riesgos Globales de diferentes fuentes. Este proceso está incorporado en nuestro Proceso Directivo de Planificación Estratégica, el que establece los objetivos e indicadores en un horizonte trianual y las prioridades estratégicas en un ciclo anual. Del proceso GRE se obtienen los Mapas de Riesgos Estratégicos junto a sus Planes de Mitigación, de acuerdo a un procedimiento establecido que define las etapas de análisis, responsabilidades y seguimiento.

Los Mapas de Riesgos de CCU consideran los riesgos operacionales, financieros, así como también los sociales y ambientales, tales como la relación con clientes, temas laborales y riesgos derivados del cambio climático.



Los riesgos asociados a temas de Derechos Humanos, que consideran trabajo forzoso, trabajo infantil, prácticas antisindicales, discriminación, entre otros temas, no se encuentran identificados explícitamente como Riesgos Estratégicos o de Alto Impacto para CCU. Sin embargo, su gestión es abordada a través de diferentes políticas y procedimientos corporativos tales como la Política General de Recursos Humanos, Política de Diversidad e Inclusión y Política Corporativa de Derechos Humanos de CCU.

El riesgo asociado a la sucesión de los ejecutivos principales es gestionado por la Gerencia Corporativa de Recursos Humanos que identifica y recoge antecedentes de las capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones de sus ejecutivos principales. Lo anterior mediante procesos de Evaluación Desempeño, Evaluación Ascendente y Comité de Desarrollo Ejecutivo, entre otras (Ver sección “5. Personas”).

Factores de Riesgo

Los riesgos a continuación no son los únicos que enfrenta la Compañía. Los riesgos adicionales que actualmente no conocemos o que consideramos inmateriales también pueden afectar adversamente nuestra operación. Los siguientes factores de riesgo se han agrupado de la siguiente manera:

- Riesgos asociados a nuestro negocio
- Riesgos asociados al cambio climático
- Riesgos relativos a Chile
- Riesgos relativos a Argentina

Riesgos relativos a nuestro negocio

POSIBLES CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PAÍSES DONDE OPERAMOS PODRÍAN AFECTAR NUESTRO NEGOCIO Y, EN PARTICULAR, LOS CAMBIOS EN LOS IMPUESTOS CORPORATIVOS Y ESPECÍFICOS PODRÍAN AFECTAR A NUESTROS RESULTADOS E INVERSIONES.

Nuestros negocios están afectos a distintos impuestos en los países donde operamos, incluyendo entre otros, impuestos a la renta e impuestos específicos sobre bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Un aumento en las tasas de dichos impuestos, o de cualquier otro, podría afectar en forma negativa nuestras ventas y rentabilidad.

En enero de 2024 el Ejecutivo envió al Congreso Nacional el Proyecto de Ley de Cumplimiento Tributario. Los ejes de este proyecto son el control de la informalidad y la entrega de mayores atribuciones a los organismos fiscalizadores. Se espera además que durante 2024 se presente un segundo proyecto de ley para modificar el sistema de imposición a la renta. A la fecha de esta Memoria no están disponibles los detalles de esta propuesta.

LOS CAMBIOS EN EL MERCADO LABORAL DE LOS PAÍSES EN QUE OPERAMOS PODRÍAN AFECTAR NUESTROS MÁRGENES DEL NEGOCIO.

En todos los países donde operamos estamos expuestos a cambios en el mercado laboral que podrían afectar nuestra rentabilidad y crecimiento futuro. Estos cambios podrían incluir fluctuaciones en la oferta de mano de obra, aumento de la demanda en ciertas especialidades y cambios en la legislación laboral, entre otros.

En abril de 2023 se publicó en Chile, la ley sobre reducción de la jornada de trabajo señalando que su implementación se hará de manera progresiva a contar del mes de abril de 2024, en un plazo máximo de 5 años.

En Argentina, los altos niveles de inflación y presión sindical suponen un continuo incremento de nuestros gastos salariales.

LA COMPAÑÍA ENFRENTA RIESGOS RELACIONADOS CON LA LIBRE COMPETENCIA EN TODOS LOS MERCADOS DONDE OPERA.

(GRI 206-1)

Los principales riesgos de libre competencia que enfrenta CCU están asociados a su posición en cada uno de los mercados en que participa. En Chile, donde la Compañía tiene una posición de liderazgo, ha sido demandada por su principal competidor por supuestas conductas de abuso de posición dominante sin que hasta la fecha el tribunal haya resuelto. Por otro lado, con ocasión de un requerimiento de la Fiscalía Nacional Económica (“FNE”) por eventuales abusos, el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia aprobó una conciliación entre CCU S.A. y la FNE, en virtud de la cual CCU S.A. asumió una serie de compromisos en orden a facilitar el ingreso de microcerveceros artesanales a locales que venden cerveza para ser consumida en los mismos, tales como hoteles, restaurantes, pubs, bares y discotecas. Adicionalmente, en los demás países en que la Compañía está presente, está expuesta mayormente a ser víctima de abusos de posición dominante por parte de algunos de sus competidores. La Compañía cuenta con un programa y un manual de libre competencia, el cual considera entre otras iniciativas, capacitaciones a los colaboradores en estas materias realizadas por la Gerencia de Cumplimiento, quién es responsable de la gestión de riesgos de libre competencia.

LA CONSOLIDACIÓN DE LA INDUSTRIA A NIVEL MUNDIAL PODRÍA IMPACTAR NUESTRA PARTICIPACIÓN DE MERCADO.

En todos los países donde operamos, competimos con marcas locales y globales, especialmente en las categorías de cervezas y bebidas analcohólicas. En cervezas competimos con las filiales de Anheuser-Busch InBev SA/NV (“ABI”), la compañía de cervezas más grande del mundo y en bebidas no alcohólicas, competimos principalmente con empresas embotelladoras de los productos de The Coca-Cola Company.

Nuestra principal competencia en el mercado chileno de cervezas es Cervecería Chile S.A., filial de ABI, que cuenta con un acuerdo de distribución de sus productos con Embotelladora Andina S.A. y



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

Embonor S.A., los principales embotelladores de los productos de The Coca-Cola Company en Chile. En el pasado, Cervecería Chile S.A. ha implementado agresivas prácticas comerciales. En Argentina competimos con Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G, en Paraguay competimos con Cervecería Paraguaya S.A., en Uruguay con Fábricas Nacionales de Cerveza S.A., en Bolivia con Cervecería Boliviana Nacional S.A. y en Colombia con Bavaria & Cia S.C.A., todas ellas filiales de ABI. Como resultado de su posición dominante y gran tamaño en estos países, estas compañías se benefician de economías de escala en la producción y la distribución de cervezas.

En bebidas analcohólicas competimos principalmente con Embotelladora Andina S.A. y Embonor S.A., en Chile, en Paraguay con Paraguay Refrescos S.A., en Uruguay con Montevideo Refrescos S.R.L. y en Bolivia con Embotelladoras Bolivianas Unidas, EMBOL S.A., todas ellas, embotelladoras de los productos de The Coca-Cola Company.

Dado lo anterior, no podemos asegurar que a futuro la agresividad de la competencia no se incremente dada la capacidad financiera de nuestros competidores, pudiendo afectar nuestra participación de mercado y rentabilidad.

DEPENDEMOS DE LA RENOVACIÓN DE DETERMINADOS ACUERDOS DE LICENCIA PARA MANTENER NUESTRAS ACTUALES OPERACIONES.

La mayoría de nuestros acuerdos de licencia incluyen determinadas condiciones que deben ser cumplidas durante su vigencia para su renovación. El término de algunos de nuestros acuerdos de licencias podría tener un impacto negativo sobre nuestras operaciones. Aproximadamente un 70% de nuestro volumen de ventas son de marcas propias, lo que mitiga en parte el efecto que podría tener el término de alguna licencia específica.

EL CRECIMIENTO DEL CANAL DE SUPERMERCADOS PODRÍA AFECTAR NUESTRA RENTABILIDAD.

La industria de supermercados en Chile se encuentra consolidada, lo que aumenta la importancia y poder adquisitivo de unas pocas cadenas de supermercados. Como resultado de ello, podríamos no ser capaces de obtener precios favorables, lo que podría afectar nuestras ventas y rentabilidad en forma negativa. Como resultado de las fortalezas y la estrategia de la Compañía, junto con las tendencias de consumo, la Compañía ha logrado mantener el canal tradicional como su principal canal de ventas.

Además, la consolidación de las cadenas de supermercados tiene el efecto de aumentar nuestra exposición al riesgo de crédito, ya que estamos más expuestos en caso que alguno de estos grandes clientes deje de cumplir con sus obligaciones de pago hacia nosotros. Para estos casos, la Compañía cuenta con cobertura de seguros de crédito.

LAS FLUCTUACIONES EN EL COSTO DE NUESTRAS MATERIAS PRIMAS PODRÍAN IMPACTAR NEGATIVAMENTE NUESTRA RENTABILIDAD.

Compramos malta, arroz y lúpulo para la cerveza, azúcar para gaseosas, uva para el vino, pisco y cócteles y material de embalaje a productores locales o a través de compras en el mercado internacional. Los precios de dichos productos están expuestos a la volatilidad de las condiciones de mercado, han experimentado importantes fluctuaciones a través del tiempo, están determinados por su oferta y demanda global, junto con otros factores como las variaciones en los tipos de cambio, sucesos climáticos, sociales y conflictos geopolíticos, sobre los que no tenemos control.

La Compañía cuenta con acuerdos de suministro a largo plazo de ciertas materias primas con proveedores que incorporan polinomios de reajustes que aseguren reflejar el costo real de los insumos. Ante variaciones que podrían afectar negativamente nuestra rentabilidad buscamos coordinadamente a nivel interno proyectos de eficiencias que ayuden a compensar dicho efecto.

LA ESCASEZ DE MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE EMPAQUE CRÍTICOS JUNTO CON LAS INTERRUPCIONES EN LA LOGÍSTICA DEL COMERCIO INTERNACIONAL PODRÍAN IMPACTAR NEGATIVAMENTE A NUESTRA CADENA DE SUMINISTROS.

La escasez de materias primas y materiales de empaque críticos, ya sea por cambios en los patrones de consumo, el nivel de producción de los cultivos agrícolas en el mundo, la calidad y disponibilidad del suministro, y/o problemas asociados a la logística del comercio internacional, podría afectar nuestra cadena de suministro e impactar negativamente nuestros niveles de producción y, en consecuencia, nuestros resultados.

En Chile, la Ley N° 21.368 del año 2021, que regula la entrega de plástico de un solo uso y las botellas de plástico, y que refuerza la retornabilidad, denominada Ley PUSU, requiere que los productores de bebestibles incorporen en sus botellas plásticas desechables un determinado porcentaje de plástico recolectado y reciclado en Chile. La Compañía ha implementado planes que permitan reducir el riesgo de no disponibilidad de dicho plástico a ser utilizado como materia prima en el mercado local.

Nuestra cadena de suministro, producción y logística es fundamental para la entrega de nuestros productos a los centros de consumo. Falta de capacidad para atender la demanda o una interrupción o una falla significativa en esta cadena podría afectar en forma negativa los resultados de la Compañía, en caso que dicha falla no sea resuelta a la brevedad. Una interrupción podría ser causada por diversos factores, como huelgas, paralizaciones de servicios públicos tales como aduanas y puertos, fallas en la planificación con nuestros proveedores, terrorismo, fallas de seguridad, delincuencia, crisis sanitarias, reclamaciones de las comunidades, cortes de energía eléctrica u otros eventos de la naturaleza como terremotos o incendios, que escapan a nuestro control.

Para mitigar este escenario, la Compañía cuenta con un proceso de revisión anual que identifica riesgos asociados a este tema para generar o actualizar planes de acción que ayuden a mitigar el riesgo. En dicho proceso se toman acciones que van desde la firma de contratos de largo plazo, que permiten mejorar el relacionamiento estratégico con los proveedores, elaboración de planes de contingencia que incluya materiales sustitutos, búsqueda de nuevos proveedores, o contar con mayores niveles de inventarios de ciertos insumos identificados como críticos.

CRISIS SANITARIAS, PANDEMIAS O EL BROTE DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS A NIVEL GLOBAL O REGIONAL PODRÍAN TENER UN IMPACTO NEGATIVO EN NUESTRAS OPERACIONES Y POSICIÓN FINANCIERA.

Una crisis sanitaria, pandemias o el brote de enfermedades a nivel global o regional podrían tener un impacto negativo en nuestras operaciones y posición financiera. Esto debido a que estas podrían impedir el normal funcionamiento de la operación de la Compañía, limitar nuestra capacidad de abastecimiento, producción y distribución, y/o generar una contracción de la demanda de nuestros productos. Un período prolongado de incertidumbre económica podría tener un impacto material desfavorable en nuestro negocio, en los resultados de las operaciones, en el acceso a financiamiento y en la situación financiera general.

Cualquier medida restrictiva prolongada establecida para controlar un brote de una enfermedad contagiosa u otro desarrollo adverso de salud pública en cualquiera de los mercados objetivos puede tener un efecto material y adverso en las operaciones comerciales. El alcance del impacto de una pandemia en nuestro negocio y situación financiera dependerá en gran medida de la evolución futura, incluida la duración de la pandemia, el impacto en los mercados financieros y de capitales y el impacto relacionado en la confianza de los consumidores y las industrias, todo lo cual es muy incierto y no podrían predecirse con exactitud.

La Compañía cuenta con planes de contingencia para el cuidado de las personas y la continuidad operacional para enfrentar eventos de este tipo, pero no podemos asegurar que dichos planes sean suficientes para mitigar un impacto material en nuestros resultados y posición financiera.

EL CAMBIO EN EL ESTILO DE VIDA Y LAS PREFERENCIAS DE CONSUMO DE LAS PERSONAS, PODRÍA TENER UN IMPACTO EN NUESTRO NEGOCIO, SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS.

La pandemia por COVID-19 y otros eventos han propiciado los cambios en el estilo de vida, las preferencias de consumo y ha generado una aceleración de la revolución digital. Estos cambios impactan en las preferencias de los consumidores, lo que requiere innovación que nos permita mantenernos competitivos en línea con las preferencias de consumo.

ESTAMOS EXPUESTOS AL RIESGO DE UN CIBERATAQUE QUE AFECTE NUESTRAS PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN, LO QUE PODRIA GENERAR UNA INTERRUPCIÓN EN NUESTRO NEGOCIO.

La aceleración digital, ha generado en gran medida una dependencia de las empresas por digitalizar el negocio, desde las redes de datos hasta los sistemas de TI (Tecnología de la Información), lo cual genera una brecha en la seguridad, en donde estos componentes son cada vez más vulnerables, pudiendo causar interrupciones de las operaciones, pérdidas financieras, pérdida de datos y daños a la reputación.

Los ciberataques pueden tener un impacto significativo en las operaciones, la reputación y los resultados, ya que pueden provocar interrupciones en las actividades de producción, distribución y ventas, con un riesgo de pérdida de ingresos y/o mayores costos para retomar operaciones y dañar la reputación y la confianza de nuestros clientes.

En CCU hemos implementado un plan de ciberseguridad, cuyo objetivo es definir, incorporar y robustecer capacidades y procesos críticos, para prevenir ciberataques y proteger la continuidad del negocio. Este plan contempla, la incorporación de tecnología de última generación que nos apoya en la identificación, protección y detección, así como en la respuesta y recuperación de las operaciones en sus ambientes industriales como tecnológicos en caso de un evento.

Además, CCU, ha definido un Gobierno Corporativo, el cual entre otros aspectos define políticas de ciberseguridad, planes de educación y formación a los empleados en materia de ciberseguridad, y soluciones de seguridad cibernética.

CAMBIOS EN LAS REGULACIONES EN MATERIAS DE ETIQUETADO Y PUBLICIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN LOS PAÍSES DONDE OPERAMOS PODRÍAN AFECTARNOS.

En agosto de 2021 se publicó en Chile la Ley N° 21.363 que establece normas en materia de comercialización y publicidad de bebidas alcohólicas, modificando las Leyes N° 18.455 y N° 19.925. Esta modificación introduce restricciones en materia de publicidad, etiquetado y comercialización de bebidas alcohólicas incorporando advertencias sobre el consumo de alcohol en etiquetado y publicidad, la obligación de informar en las etiquetas la energía de los productos, restricciones horarias de publicidad, prohibición en participación en eventos deportivos y culturales, entre otros, las que entran en vigencia en forma inmediata o diferida según se establece en la referida norma. Este cambio normativo podría afectar nuestro portafolio de bebidas alcohólicas y ciertas actividades de marketing. La Compañía continúa con su compromiso de largo plazo en ser un activo agente de la promoción de un consumo responsable de alcohol en la sociedad.

Actualmente, se encuentra en tramitación en Chile proyectos de ley que modifican la Ley N° 18.455 que fija normas sobre producción, elaboración y comercialización de alcoholes etílicos, bebidas alcohólicas y vinagres, en materias relativas a información de ingredientes e información nutricional obligatoria, así como la incorporación de rotulación de advertencias establecidas para alimentos calificados como “altos en” cuando corresponda.

Si estos u otros proyectos similares son aprobados, así como futuras regulaciones que pudieran restringir la venta de bebidas alcohólicas o no alcohólicas, en cualquiera de los países donde operamos, se podría ver afectado el consumo de nuestros productos y, como consecuencia de ello, impactar nuestro negocio en forma negativa.

NUESTROS RESULTADOS PODRÍAN VERSE AFECTADOS SI NO SOMOS CAPACES DE MANTENER LA IMAGEN, CALIDAD DE NUESTROS PRODUCTOS, Y UNA BUENA RELACIÓN CON NUESTROS CLIENTES Y CONSUMIDORES.

La imagen y calidad de nuestros productos es esencial para el éxito y el desarrollo de la Compañía. Un eventual problema de calidad podría empañar la reputación de nuestros productos y podría afectar en forma negativa nuestros ingresos. Asimismo, es importante asegurar una buena atención al cliente por nuestra fuerza de ventas y adecuar nuevos lanzamientos e innovaciones a las necesidades y gustos de nuestros consumidores. Así mismo, información negativa o imprecisa en redes sociales, podría afectar nuestra reputación.

Como Compañía sostenemos la postura de mantención y mejoramiento continuo en ámbitos de calidad e inocuidad de las materias primas y materiales, velando siempre, por la seguridad de quienes trabajamos en CCU, al igual que la seguridad de nuestros consumidores y del medio ambiente durante los procesos de elaboración, envasado y distribución de nuestros productos.

Todas nuestras categorías de bebidas sin alcohol están desarrolladas bajo el Reglamento Sanitario de los Alimentos en Chile, y cada país se rige bajo la normativa existente y, en casos especiales, se acude a la Universidad Católica y al INTA.

Dentro de las certificaciones con las que contamos destacan: (i) Hazard Analysis and Critical Control Points (“HACCP”) y (ii) ISO 22000, FSSC 22000 y British Retail Consortium (“BRC”).

LA COMPAÑÍA OPERA EN GEOGRAFÍAS EXPUESTAS A DESASTRES NATURALES, DONDE ANTE UN EVENTO EXTRAORDINARIO NUESTRA COBERTURA DE SEGUROS PODRÍA SER INSUFICIENTE PARA CUBRIR CIERTAS PÉRDIDAS EN LAS QUE PODEMOS INCURRIR.

Nuestra cobertura de seguros se ajusta a nuestras políticas internas y a los estándares del mercado. En caso de eventos extraordinarios, nuestros seguros pueden ser insuficientes para cubrir ciertas pérdidas. A la fecha de este documento, mantenemos una cobertura de seguro a todo riesgo, incluyendo averías de maquinaria y daños debido a interrupciones en nuestras operaciones, terremotos e incendios para todos nuestros activos. Nuestras pólizas de seguro están sujetas a deducibles y límites de cobertura y, a pesar de estar en línea con los estándares del mercado, pueden ser insuficientes para dar cobertura a determinadas indemnizaciones. Además, el mercado de seguros sigue siendo cíclico y los eventos catastróficos podrían cambiar las condiciones en el mercado de seguros, provocando incrementos en el costo de las primas y de los deducibles o, en caso excepcional, la falta de disponibilidad de la cobertura por factores no relacionadas con nuestro negocio.



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

El hecho de que se produzcan eventos adversos significativos, pérdidas u otros daños que no estén parcial o totalmente cubiertos por nuestro programa de seguros o que superen los límites de cobertura, podría dar lugar a costos adicionales inesperados y, a su vez, tener un efecto material adverso en nuestro negocio, su situación financiera y los resultados de las operaciones.

Riesgos relativos al cambio climático

(GRI 201-2)

EL SUMINISTRO DE AGUA ES ESENCIAL PARA EL DESARROLLO DE NUESTROS NEGOCIOS.

El agua es un componente esencial para la elaboración de nuestros productos y riego de nuestros campos. Una falla en nuestro suministro de agua, cambios normativos que limiten el uso de este recurso, problemas de escasez hídrica producto del cambio climático, o una contaminación de nuestras fuentes, podría afectar en forma negativa nuestras ventas e incrementar los costos, afectando como consecuencia la rentabilidad.

La Compañía cuenta con procesos, políticas y procedimientos para optimizar el consumo de agua industrial y reducir el impacto de nuestras operaciones en el medio ambiente.

Desde 2010, contamos con una Visión Medioambiental que establece metas de reducción de consumo de agua en nuestras operaciones. Entre el año 2010 y 2023, la Compañía redujo aproximadamente en un 48% el consumo de este recurso por hectolitro producido. Asimismo, CCU ha renovado su compromiso en la nueva Estrategia de Sustentabilidad a través de su Visión Medioambiental 2030. En particular, en lo que se refiere a equilibrio hídrico, se compromete a seguir optimizando el consumo de agua por hectolitro producido (Ver sección “4.4 Sustentabilidad”).

DESASTRES NATURALES EN LAS GEOGRAFÍAS EN QUE OPERAMOS PODRÍAN TENER UN EFECTO NEGATIVO SIGNIFICATIVO SOBRE NUESTRAS OPERACIONES Y POSICIÓN FINANCIERA.

Los desastres de la naturaleza en los territorios donde operamos podrían impedir o afectar nuestra capacidad de fabricar, distribuir o vender nuestros productos. El no tomar las medidas adecuadas para mitigar el posible impacto de dichos eventos, o no manejarlos en forma efectiva si se producen, podría afectar en forma negativa los resultados operacionales y la posición financiera de la Compañía.

Chile se ha visto afectado en el pasado por desastres naturales, tales como terremotos, aluviones e incendios forestales de gran magnitud. Para mitigar los impactos de estos eventos u otros, la Compañía cuenta con planes de contingencia especialmente diseñados, medidas de seguridad que contribuyen a la mitigación y seguros asociados. Los efectos de los desastres naturales podrían verse aumentados producto del cambio climático.

NUEVAS NORMATIVAS MEDIO AMBIENTALES APLICABLES PODRÍAN AFECTAR NUESTRO NEGOCIO.

Las operaciones de la Compañía están sujetas a normativa medioambiental a nivel local, nacional e internacional. Dicha normativa cubre, entre otras cosas, emisiones provenientes de distintas fuentes, ruidos, la eliminación de residuos sólidos y líquidos, el almacenamiento temporal de residuos y sustancias peligrosas y no peligrosas, olores y otras actividades inherentes a nuestra industria. En Chile el 1 de junio de 2016 se dictó la Ley N° 20.920 que estableció el marco para la Gestión de Residuos y Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje, definida anteriormente como Ley REP, cuya finalidad es disminuir la generación de residuos de productos prioritarios determinados en dicha normativa y fomentar su reutilización. El 16 de marzo de 2021, se publicó el Reglamento que establece metas de recolección, valorización y otras obligaciones asociadas a envases y embalajes las que se irán haciendo efectivas a partir de septiembre de 2023 y de forma progresiva durante los próximos años, según los porcentajes de cada producto prioritario. Adicionalmente las filiales de CCU, que son productores para efectos de la Ley REP, adhirieron como socias al primer Sistema de Gestión Colectivo llamado ReSimple, que a su vez cuenta con las aprobaciones ambientales y del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (“TDLC”).

Adicionalmente, la Ley N° 21.368 de 2021, denominada Ley PUSU, requiere: (i) que las botellas de plástico desechables que se comercialicen deben ser fabricadas conteniendo un porcentaje de plástico recolectado y reciclado dentro del país de acuerdo a lo que establezca el reglamento que al efecto se dictará, con un mínimo de un 15% el año 2025 y con un crecimiento progresivo hasta el 2060, y (ii) los comercializadores de bebestibles (incluyendo el comercio electrónico y las aplicaciones de delivery) deberán ofrecer bebestibles en botellas retornables y en el caso de supermercados disponer un 30% de sus vitrinas para dichos formatos retornables. Está última obligación es exigible a partir del 13 agosto de 2024. Al respecto, está pendiente la dictación del reglamento de la Ley PUSU que permitirá resolver las referencias técnicas que se requieren para la operación y cumplimiento de la referida Ley.



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12



De manera de anticipar el cumplimiento integral de esta normativa, CCU se encuentra en proceso de construcción de la Planta de Resina Reciclada denominada “CirCCUlar” que se encargará de transformar el plástico recolectado y reciclado en el país, en resina reciclada para ser usada en nuestras botellas. Dadas las restricciones establecidas en la Ley y en el futuro reglamento, en relación a la obtención del referido plástico, se deberán establecer cadenas de abastecimiento a partir de material propio (mermas) y de la obtención de terceros.

En Chile, la reforma del Código de Aguas de 2022 establece un nuevo régimen de constitución de derechos de aprovechamiento de aguas de carácter temporal, aplicable a aquellos derechos que se otorguen en el futuro, e introduce un sistema de caducidad por no uso cuando no se realicen las obras constructivas para el ejercicio de los mismos y tales derechos figuren publicados en el listado de pago de patente de no uso durante un plazo determinado, ello sumado a la introducción, dentro del proceso de evaluación ambiental, de criterios relativos al cambio climático estableciendo un régimen más exigente respecto al recurso hídrico, tanto para la constitución de nuevos derechos como para la evaluación ambiental de nuevos proyectos con variables ambientales hídricas.

A su vez, Ley N° 21.455 de 2022, Ley Marco de Cambio Climático en Chile, establece un marco jurídico para hacer frente a los desafíos que presenta para el país el cambio climático, con la finalidad de alcanzar y mantener la neutralidad de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (“GEI”) al año 2050. En relación a lo anterior, y dados los instrumentos de gestión que se emitirán como las guías que establecen los efectos sinérgicos y seguimiento de variables ambientales con mirada de cambio climático estimamos que la regulación y tramitación ambiental serán más exigentes y complejidad regulatoria.

El 6 de septiembre de 2023 se promulgó la Ley de Biodiversidad, que crea el Servicio de Biodiversidad, institucionalidad orientada a conservar la diversidad biológica y protección del patrimonio natural del país, encontrándose pendiente la dictación del respectivo reglamento, por lo que será necesario revisar la implementación del mismo y su grado de afectación en nuestras operaciones.

En relación a la normativa ambiental, la Ley N° 21.595 de agosto de 2023, “Ley de Delitos Económicos”, incorporó un capítulo nuevo al Código Penal chileno denominado “Atentados Contra Medio Ambiente”, el cual establece tipos penales específicos en materia medioambiental enmarcados, entre otros, en la liberación de sustancias contaminantes al aire, agua, suelo, la extracción ilegal de agua y la afectación grave al medioambiente, la reportabilidad falsa e incompleta que oculte o morigere consecuencias ambientales,

así como delitos asociados a temas sectoriales fuera de la competencia de la Superintendencia de Medio Ambiente. Al respecto, la Compañía se encuentra actualizando su modelo de prevención de delitos para abordar las nuevas exigencias legales.

Riesgos relativos a Chile

DEPENDEMOS EN GRAN MEDIDA DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES EN CHILE, LO QUE PUEDE IMPACTAR NUESTROS RESULTADOS OPERACIONALES Y POSICIÓN FINANCIERA.

Nuestra actividad comercial se desarrolla principalmente en Chile. Así un 68,6% de nuestros ingresos del año 2023 provienen del Segmento de operación Chile, un 22,9% proviene del Segmento de operación Negocios Internacionales, que incluye Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, y un 9,9% proviene del Segmento de operación Vinos, que incluye el mercado doméstico en Chile y Argentina y el mercado de exportaciones. De ahí que los resultados operacionales y posición financiera son dependientes, en gran medida, del nivel general de la actividad económica en Chile. La economía chilena ha experimentado un crecimiento del PIB anual promedio de 2,0% entre los años 2013 y 2023. En el pasado, un crecimiento económico desacelerado en Chile ha significado una tasa de crecimiento de consumo de nuestros productos o rentabilidades más bajas. El desempeño económico de Chile se ha visto afectado por trastornos de los mercados financieros y recesiones globales como fue el caso de los años 2009 y 2020.

Si bien la inflación chilena ha sido limitada en los últimos diez años, en línea con la tendencia internacional, Chile experimentó un aumento de la presión inflacionaria en 2022, alcanzando una inflación de 12,8%, en comparación con un promedio anual de 4,5% entre 2013 y 2023. En 2023 la inflación retornó a cifras más bajas, al cerrar en un 3,9%. Los altos niveles de inflación y devaluación de la moneda en Chile podrían afectar adversamente la economía chilena y tener un efecto adverso en nuestros resultados. Si bien las últimas estimaciones del Banco Central proyectan una desaceleración de la inflación en 2024, no podemos asegurar que la inflación en Chile se mantenga en los niveles actuales.

Las medidas tomadas en el pasado y, durante el 2022, por el Banco Central de Chile para controlar la inflación han incluido una política monetaria más estricta con altas tasas de interés, lo que restringe la disponibilidad de crédito y el crecimiento económico. Los períodos de mayor inflación también pueden desacelerar la tasa de crecimiento de la economía chilena, como ocurrió en 2022. También es probable



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

que la inflación aumente algunos de nuestros costos y gastos, dado que nuestros contratos de suministro pueden estar denominados en moneda extranjera o indexados al índice de precios al consumidor de Chile. Esto podría afectar adversamente nuestros márgenes operacionales y resultados financieros.

En su calidad de economía de mercado emergente, Chile está más expuesto a las condiciones desfavorables de los mercados internacionales, las que podrían tener un impacto negativo sobre la demanda de nuestros productos y de terceros con los que efectuamos negocios.

Cualquier combinación entre una baja confianza de parte de los consumidores, mercados de capitales desestabilizados a nivel mundial y/o condiciones económicas internacionales menos favorables podrían afectar en forma negativa la economía chilena y, como consecuencia, nuestros negocios. Por otro lado, una crisis global de liquidez o un aumento en las tasas de interés podría limitar nuestra capacidad para obtener la liquidez necesaria para cumplir con nuestros compromisos y/o aumentar nuestros gastos financieros.

Para mitigar los impactos financieros de lo mencionado anteriormente, la Compañía ha mantenido adecuados niveles de liquidez, tomando medidas para asegurar la cadena de abastecimiento y, al mismo tiempo, ha implementado planes de eficiencias, mejoras en gestión de ingresos, costos y gastos. Por otro lado, ha diversificado sus operaciones geográficamente y mantiene una sólida salud financiera que se refleja en su clasificación de riesgo local e internacional, las que son: ‘AA+’ por Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y por International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada (“ICR”), a nivel local y; ‘BBB’ y ‘A-’ por Standard & Poor’s y Fitch Ratings, respectivamente, a nivel internacional.

CUALQUIER REBAJA DE LA CALIFICACIÓN SOBERANA DE LA DEUDA DE CHILE POR PARTE DE LAS AGENCIAS INTERNACIONALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA PUEDE AUMENTAR NUESTROS COSTOS FINANCIEROS O LIMITAR NUESTRO ACCESO A LOS MERCADOS DE CAPITALES.

Cualquier revisión futura adversa de las calificaciones crediticias de la deuda soberana de Chile por parte de las agencias de calificación crediticia internacionales puede afectar negativamente nuestras calificaciones de riesgo, nuestro negocio, los resultados financieros futuros y el patrimonio de los accionistas. Además, las calificaciones crediticias afectan el costo y otras condiciones en las que podemos obtener financiamiento. Las agencias de calificación nos evalúan periódicamente y las

calificaciones de nuestra deuda se basan en una serie de factores, como nuestra solidez financiera y las condiciones que afectan al sector de los servicios financieros en general. No se puede asegurar que las agencias de calificación mantengan las calificaciones o perspectivas actuales, y cualquier rebaja en la calificación crediticia de nuestra deuda probablemente limitaría nuestro acceso a los mercados de capitales y afectaría negativamente a nuestros resultados y situación financiera.

LAS FLUCTUACIONES DE TIPO DE CAMBIO PUEDEN AFECTAR NEGATIVAMENTE NUESTRA RENTABILIDAD.

Dado que la mayoría de nuestras materias primas están indexadas al USD y exportamos vino en diferentes monedas (USD, Dólares canadienses, Euros y Libras), estamos expuestos a los riesgos por tipo de cambio que podrían afectar en forma negativa nuestra posición financiera y resultados operacionales. El efecto de dicha variación en el tipo de cambio sobre los ingresos por exportaciones compensa parcialmente el efecto del costo de materias primas en términos de pesos chilenos.

Riesgos relativos a Argentina

DEPENDEMOS DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES EN ARGENTINA, LO QUE PUEDE IMPACTAR DE MANERA NEGATIVA NUESTROS RESULTADOS OPERACIONALES Y POSICIÓN FINANCIERA.

Mantenemos importantes activos en Argentina, los que constituyen una fuente relevante de nuestros ingresos de operación.

Las condiciones macroeconómicas del país, la posición financiera y los resultados de nuestras operaciones en Argentina dependen, en gran medida, de las condiciones económicas, políticas y sociales imperantes en ese país, ya que la demanda de productos bebestibles por lo general depende de las condiciones económicas que prevalecen en el mercado local. Argentina ha sufrido recesiones, altos niveles de inflación, devaluaciones de su moneda, altas tasas de interés e importantes desaceleraciones de su economía en diversos periodos de su historia. A continuación, un resumen de la evolución de los principales indicadores de Argentina.



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12



Durante 2016 el PIB en Argentina experimentó una contracción de 2,1% y un nivel de inflación cercana al 40%. El 2017 mostró un crecimiento del PIB de 2,8% y un nivel de inflación en torno a 25%, mostrando una leve recuperación de la economía. En 2018 nuevamente el PIB de Argentina entró en un ciclo recesivo, experimentando una contracción de 2,6% y un nivel de inflación de 47,6%. En consecuencia, dado que la tasa de inflación acumulada superó el 100% entre el 2016 y el 2018 (3 años), y conforme a lo que prescribe la IAS 29, Argentina fue declarada como una economía hiperinflacionaria a contar del 1 de julio de 2018. En el 2020, el PIB se contrajo un 9,9%, mientras que la inflación acumulada se ubicó en un 36,1%. En 2021, el PIB se expandió un 10,7% y la inflación se ubicó en 50,9% mientras que en 2022 el PIB creció un 5,0% y la inflación alcanzó un 94,8%. En 2023, el PIB se contrajo un 1,6% y la inflación alcanzó un 211%. En consecuencia, dado que la inflación entre 2021 y 2023 superó el 100%, Argentina sigue siendo considerada una economía hiperinflacionaria (Ver Nota 2 de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023).

Si las condiciones económicas en Argentina se deterioran aún más, o si la inflación continúa acelerándose, o si la capacidad del gobierno argentino para acceder a los mercados financieros a largo plazo para financiar el aumento del gasto es limitada dados los altos niveles de endeudamiento del sector público, el crecimiento económico de Argentina y la salud financiera y los resultados de nuestras operaciones en Argentina podrían verse afectados negativamente.

La devaluación del ARS afecta en forma negativa nuestros resultados. Los Estados Financieros para nuestras filiales argentinas usan el ARS como moneda funcional, y se convierten a CLP para propósitos de consolidación, teniendo un impacto en el resultado y patrimonio por efecto de conversión. Además, el costo de la mayoría de nuestras materias primas en Argentina está indexado al precio del USD. En 2023, el ARS versus USD tuvo una devaluación promedio de aproximadamente 122,1% y una devaluación (al cierre del período) de 356,2%. Todo lo anterior, generó un efecto de conversión en los ingresos, costos y gastos reportados, además de presión en los costos indexados al USD.

Dado que no se puede predecir cómo serán las condiciones económicas en Argentina a futuro, ni cuándo Argentina dejará de considerarse como una economía hiperinflacionaria para efectos contables, tampoco podemos predecir cómo los negocios de CCU se verán afectados por el futuro contexto económico en Argentina. Para mitigar los efectos de los actuales desafíos macroeconómicos, CCU Argentina ha implementado planes de eficiencias, mejoras en gestión de ingresos, costos y gastos.

EL RÉGIMEN LEGAL Y LA ECONOMÍA DE ARGENTINA SON SUSCEPTIBLES A CAMBIOS QUE PODRÍAN AFECTAR EN FORMA NEGATIVA NUESTRAS OPERACIONES EN DICHO PAÍS.

El 1 de septiembre de 2019, el Banco Central Argentino emitió la Circular “A” 6.770, la cual estableció varios controles de intercambio para exportaciones e importaciones de bienes y servicios, tenencia de activos extranjeros, operaciones para no residentes, deuda financiera externa, deudas entre residentes argentinos, repatriación de utilidades y pago de dividendos, entre otros. La Circular se emitió en respuesta a la publicación del Decreto 609/2019, por el cual el gobierno argentino implementó regulaciones cambiarias originalmente hasta el 31 de diciembre de 2019, pero fue posteriormente prorrogado por tiempo indefinido. El Decreto 609/2019 establece la obligación de convertir el valor de las mercancías y servicios exportados a pesos argentinos en el sistema financiero local, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos por el Banco Central Argentino. Todas estas medidas han impactado negativamente la libre importación de bienes y en la práctica restringe nuestra capacidad de repatriar ganancias.

Desde 2020 y hasta fines de 2023, en un intento de frenar la creciente inflación, el gobierno argentino aplicó varios métodos para regular directa e indirectamente los aumentos de precios de varios bienes de consumo, incluida la cerveza envasada. Durante 2023 fuimos parte de acuerdos con el gobierno argentino que nos obligaban a vender nuestros productos a un precio previamente acordado. Estos acuerdos y los distintos mecanismos destinados al control y fijación de precios fueron dejados sin efecto por el nuevo gobierno que asumió a fines del año 2023.

Al cierre de esta memoria, existen varias restricciones a la transferencia de divisas y a la repatriación de capitales que podrían afectar a la capacidad de nuestras filiales para realizar pagos y, a su vez, podrían afectar negativamente a nuestra actividad y a nuestros resultados.

Adicionalmente, el nuevo gobierno ha dictado el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023, el cual introduce modificaciones relevantes al régimen legal en el que opera CCU Argentina y sus sociedades subsidiarias, entre ellas, pueden destacarse: (i) la derogación total de la Ley de Abastecimiento N° 20.680; (ii) la derogación total de la Ley de Góndolas N° 27.454; (iii) la derogación total de la Ley de Observatorio de Precios y Disponibilidad de Bienes, Insumos y Servicios N° 26.992; (iv) modificaciones al Código Civil y Comercial de la Nación relativas a la ampliación de la autonomía de la voluntad en la contratación; y (v) modificaciones al régimen laboral. Al cierre de esta memoria, el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023 se encuentra vigente, pero pendiente de ratificación por parte del Congreso de la Nación, lo que sucederá en caso de que al menos una de sus cámaras lo ratifique.



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12



Código de Conducta en los Negocios y Código de Conducta del Directorio

En abril de 2004 se adoptó un Código de Conducta en los Negocios, el cual fue actualizado en marzo de 2014 y en junio de 2022. Este Código contiene un conjunto de principios, criterios, normas, pautas y reglas que deben orientar la conducta de cada uno de los integrantes de CCU, incluyendo ejecutivos principales y trabajadores.

CCU cuenta con un Comité de Conducta en los Negocios, integrado por el Gerente Corporativo de Recursos Humanos, quien lo preside, el Gerente General, el Contralor General, el Gerente Corporativo de Administración y Finanzas y el Gerente de Asuntos Legales, el cual tiene por función mantener actualizado dicho Código, así como velar por su cumplimiento, absolver las consultas que de acuerdo a este Código se le formulen, en particular las relacionadas con el cumplimiento de la ley y normas reglamentarias vigentes, y recibir, conocer y analizar las denuncias recibidas, pudiendo también recomendar o imponer la aplicación de las medidas que correspondan.

El Comité de Conducta en los Negocios celebrará sesiones ordinarias a lo menos ocho veces por año calendario, en las fechas, horas y lugares que el propio Comité de Conducta en los Negocios fije y sesiones extraordinarias cuando las cite especialmente el Presidente del Comité de Conducta en los Negocios por sí o por indicación de uno o más miembros. Será obligación del Comité de Conducta en los Negocios, informar al Comité de Auditoría de CCU semestralmente de las denuncias recibidas e inmediatamente en el caso que se trate de materias relevantes.

Adicionalmente, en 2013 se adoptó un Código de Conducta del Directorio, actualizado en 2015 y en 2021, el cual cubre materias de confidencialidad, acceso a asesorías externas, inducción de directores electos y revisión de la información relativa a candidatos a director, y establece reglas y procedimientos respecto de conflictos de interés.

Ambos Códigos se encuentran disponibles en nuestro sitio web www.ccu.cl y www.ccuinvestor.com

Auditoría Interna

De la Gerencia de Contraloría dependen la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna, cuyo alcance es regional (Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Colombia), reporta trimestralmente al Comité de Directores, en cumplimiento de la Ley N° 18.046, y al Comité de Auditoría en cumplimiento de la Ley SOX.

Las materias tratadas, acuerdos y propuestas de las reuniones de estos Comités, se da cuenta en la sesión del Directorio más próxima, que adopta los acuerdos pertinentes. El Contralor General asiste como invitado a las sesiones del Directorio, quienes analizan y validan los riesgos más críticos para el negocio.

Modelo de Prevención del Delito

(GRI 205-1)

Contamos con un Modelo de Prevención de Delitos , el cual contiene todos los elementos para prevenir una serie de ilícitos en el marco de la gestión empresarial, según dicta la Ley N° 20.393 que establece la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en Chile y sus modificaciones. En cuanto a la situación de Argentina, CCU cuenta con un Programa de Integridad, de acuerdo con la Ley N° 27.401 en dicho país.

En la implementación del MPD se identificaron todos los procesos que, por su naturaleza, estaban expuestos al riesgo de corrupción, evaluando las medidas de mitigación que existían. De esta manera, implementamos nuevos controles para asegurar razonablemente que estos riesgos no se puedan materializar.

El Encargado de Prevención de Delitos, presenta semestralmente al Directorio la gestión del Modelo de Prevención adoptado por ésta en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 20.393, informando al Directorio sobre su plan de trabajo semestral.

Adicionalmente, el Encargado de Prevención de Delitos reporta semestralmente al Directorio la gestión del Modelo de Prevención de Delitos (“MPD”), informando al Directorio sobre los eventuales incumplimientos al MPD detectados y las situaciones que considera puedan llegar a constituir alguno de los delitos cuya comisión se trata de prevenir. No existen sanciones ejecutoriadas en este ámbito.



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

El 17 de agosto de 2023, se publicó la Ley N°21.595 de Delitos Económicos, la cual modifica el régimen de responsabilidad de las personas jurídicas e introduce un nuevo sistema de determinación y ejecución de la pena. Esta Ley implica mayores exigencias a las personas jurídicas para implementar efectivamente un Modelo de Prevención de Delitos, por lo que CCU se encuentra a la fecha realizando las adecuaciones necesarias a su Modelo.

Canal de Denuncias

(GRI 2-26)

El Comité de Conducta en los Negocios, es responsable de la creación y promoción del Procedimiento de Denuncias, así como también, es responsable de promover la transparencia, integridad, seguridad y sustentabilidad de la reputación de CCU dentro de la comunidad de trabajadores de CCU, terceros y externos. Con el objeto de mantener y proteger altos estándares de ética e integridad en el desarrollo del negocio, y conforme a lo dispuesto en la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y lo establecido en la Ley SOX aplicable a CCU S.A. en su calidad de emisor de ADRs, CCU ha implementado un Canal de Denuncias para atender cualquier reclamo o denuncia, sobre actuaciones o comportamientos que puedan ser contrarios a la normativa legal o los principios establecidos en el Código de Conducta en los Negocios, al que tienen acceso no solo los trabajadores, sino también accionistas, clientes, proveedores y terceros ajenos a la entidad. Dicho Canal de Denuncias, es administrado por un servicio externo e independiente, permite recibir y gestionar las denuncias, garantizando la confidencialidad y seguridad de la información entregada, así como el anonimato del denunciante, quien a su vez puede consultar y conocer el estado de proceso. Nuestro Canal de Denuncias mantiene un vínculo bidireccional con el denunciante, con el objetivo de atender cualquier reclamo o denuncia que se realice, sobre actuaciones o comportamientos que puedan ser contrarios a la normativa legal o los principios establecidos en nuestro Código de Conducta en los Negocios. En ese sentido, y de acuerdo con los más altos estándares éticos que siempre hemos adoptado, la persona que denuncia tiene la absoluta certeza que la denuncia es anónima y está exenta de cualquier tipo de represalias.

A dicho Canal de Denuncias se puede acceder: (i) ingresando a cualquier plataforma web oficial de las operaciones CCU - Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia - (link del sistema de denuncias (<https://ccu.ines.cl/ccu/formulario/>) incluido el sitio web www.ccu.cl, la intranet corporativa, el portal de proveedores y de clientes, plasmando sus denuncias en forma anónima si así lo requiere, confidencial y segura; (ii) si el denunciante no requiere confidencialidad, puede realizar la denuncia en el mismo link del sistema de denuncias o en forma directa a través de su área o unidad de trabajo, y (iii) a través del correo electrónico denunciaccu@ccu.cl

Recibida la denuncia a través de alguna de las vías antes indicadas, se realiza una investigación previa y ésta es informada en el primer Comité de Conducta en los Negocios en que participe.

Los denunciantes podrán consultar el estado de la investigación. Para las personas que realicen una denuncia mediante correo electrónico se le enviará por esta misma vía un código, el cual le permitirá posteriormente consultar en forma anónima y confidencial el estado de su denuncia en el link del sistema de denuncias. Cabe señalar que la obligación de informar al denunciante, se circunscribe solo a dar cuenta del estado del proceso. Si el denunciante no queda satisfecho con las decisiones que se adopten o considere que no son suficientes para eliminar o mitigar el problema, se podría replantear la denuncia al Comité de Conducta en los Negocios o al Gerente Corporativo de Auditoria interna si corresponde. El Comité respectivo podrá decretar una nueva investigación si lo estima procedente para estos efectos y le informará al denunciante de la evolución del proceso.

Sin perjuicio de lo anterior, el Comité de Conducta en los Negocios o el Gerente Corporativo de Auditoria interna puede siempre recibir directamente una denuncia o decretar de oficio una investigación en relación con las materias de su competencia.

Semestralmente se presenta en el Comité de Auditoría de CCU S.A. un resumen de todas las denuncias recibidas, su análisis y planes de acción a implementar, y mensualmente en el Comité de Conducta en los Negocios.



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12



3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general

(GRI 2-29)

CCU mantiene una relación transparente y abierta con sus grupos de interés, contando con canales de comunicación permanentes y adecuados con cada uno de ellos. Ya sea a nuestros inversionistas, clientes, trabajadores, proveedores y con la comunidad en general, buscamos siempre entregar información relevante, oportuna y clara sobre el desarrollo de las actividades de la Compañía.

Trabajadores

Compuesto por todos los trabajadores de CCU S.A y sus filiales.

¿Por qué nos relacionamos?



Para CCU, las personas son el principal motor de la Compañía. Constituyen un eje central y estratégico en nuestras unidades. Buscamos promover el desarrollo y crecimiento de nuestras personas, potenciar sus talentos y su compromiso con el propósito de CCU a través de un clima laboral positivo, que permita a los trabajadores identificarse y sentir orgullo de formar parte de la Compañía

¿Qué temas tratamos?



Cuidado y seguridad de las personas, continuidad operacional, desempeño económico, social y ambiental de la Compañía, remuneración y beneficios, relaciones laborales, planes de carrera, nuevas formas de trabajo e integración regional.

¿Cómo nos comunicamos?



Mantenemos una comunicación permanente con nuestras personas, tanto de forma directa como indirecta, utilizando medios internos y externos de la Compañía. Las reuniones de los equipos o generales, las actividades laborales o de recreación, el envío de mailings y publicación en pantallas, son instancias de comunicación que van creando nuestra cultura interna basada en el SER CCU y permiten ir fortaleciendo los Principios de la Compañía.

La Gerencia Corporativa de Recursos Humanos es la encargada de establecer las directrices y gestionar las relaciones con este grupo de interés.

¿Qué canales usamos?



- Página web www.ccuinvestor.com / www.ccu.cl
- Intranet corporativa
- Mailings y newsletters
- Encuesta de clima organizacional; bajada de resultados y generación de planes de acción
- Evaluación de desempeño y ascendente
- Líderes y jefaturas
- Reuniones con sindicatos
- Memoria Anual
- Canal de Denuncias



Inversionistas

Representado por accionistas, potenciales inversionistas y analistas financieros, considerando tanto quienes invierten en CCU en Chile y en el extranjero, como con los analistas financieros de diversos bancos e instituciones financieras nacionales e internacionales.

¿Por qué nos relacionamos?



Son actores claves en nuestro posicionamiento comercial e industrial, donde su compromiso y confianza es de suma relevancia para potenciar nuestra propuesta de valor y estrategia.

Por otro lado, el desempeño Ambiental, Social y de Gobernanza (“ASG”) de las empresas es cada día más relevante para los inversionistas, lo que constituye una oportunidad para CCU de marcar la diferencia en estas materias.

¿Qué temas tratamos?



Desempeño económico, social y ambiental, avances del Plan Estratégico, marco normativo, adaptación a nuevas regulaciones, proyectos e inversiones.

¿Cómo nos comunicamos?



La Compañía cuenta con una unidad de Relación con Inversionistas que depende de la Gerencia Corporativa de Administración y Finanzas. Al mismo tiempo, cuenta con la Gerencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad encargada de la relación con los medios de comunicación. Asimismo, los portavoces oficiales de CCU ante los inversionistas son el Gerente de Planificación Financiera y Relación con Inversionistas y el Gerente Corporativo de Administración y Finanzas. El portavoz oficial de CCU con los medios de comunicación es el Gerente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad. Lo señalado anteriormente es sin perjuicio de la representación que le corresponde al Presidente del Directorio y al Gerente General.

CCU mantiene una relación transparente y abierta con sus accionistas y la comunidad en general. En nuestro sitio web corporativo (www.ccu.cl) se encuentra disponible tanto para el público en general, como también para inversionistas y analistas, información de la Compañía en relación a nuestros proveedores, nuestras marcas, presencia regional, canal de denuncias, nuestras iniciativas de consumo responsable, noticias, publicaciones e información de contacto, entre otros aspectos relevantes de la Compañía.

Asimismo, la sección de Relación con Inversionistas cuenta con su propio sitio web www.ccuinvestor.com, donde se encuentran reportes trimestrales de resultados, estados financieros, memorias

anuales y Formulario 20-F. Además, se encuentran los hechos esenciales e información de interés para el mercado tales como dividendos, ofertas públicas, colocaciones de bonos, y nuestras prácticas de gobierno corporativo, entre otros. Este sitio se encuentra disponible tanto en inglés como en español, dando cumplimiento a la normativa chilena y extranjera.

Trimestralmente se publica un detallado análisis de sus resultados por cada Segmento de operación, luego de los cuales el Gerente General junto con el Gerente Corporativo de Administración y Finanzas y el equipo del área de Relación con Inversionistas, realizan una conferencia telefónica donde se explica los lineamientos estratégicos de CCU y se responde las consultas de analistas e inversionistas.

Asimismo, CCU S.A. participa en diversas conferencias y realiza anualmente roadshows locales y en el extranjero. Adicionalmente, atiende a innumerables inversionistas y analistas durante el año. La Compañía busca permanentemente nuevas herramientas tecnológicas para desarrollar su estrategia de Relación con Inversionistas.

Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

¿Qué canales usamos?



CCU cumple con lo establecido por la CMF publicando su Memoria Anual previo a la Junta Ordinaria de Accionistas. De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Mercado de Valores, y en cumplimiento de lo dispuesto por la NCG N° 270 de la CMF, el Directorio de CCU S.A. aprobó el MMIIIM (sigla definida previamente para el Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado), el cual se encuentra disponible en www.ccuinvestor.com bajo la sección “Lineamientos de Gobierno Corporativo”. Este documento establece las políticas y normas internas de CCU referidas al tipo de información que será puesta a disposición de los inversionistas, a los sistemas adoptados para que dicha información sea comunicada en forma oportuna, y a las transacciones de valores de CCU S.A. y de sus filiales que sean emisores de valores de oferta pública por determinadas personas que por su posición, actividad o relación con la Compañía tengan acceso, o se pueda presumir que lo tienen, a información confidencial o relevante de la misma.

CCU S.A. cumple con lo establecido en la Securities and Exchange Act de 1934, la Ley SOX y la normativa dictada al efecto por la SEC y el NYSE, enviando el Formulario 20-F que lo registra ante la SEC anualmente, entre otras comunicaciones relevantes.

La Compañía cuenta con un “Procedimiento de Elección de Directores en Juntas de Accionistas”, que forma parte del Código de Conducta del Directorio, cuyo objetivo es permitir la adecuada difusión de los antecedentes de quienes postulen al cargo de director, contribuyendo a la decisión que adopten los accionistas en las elecciones respectivas.

Conforme a dicho procedimiento, corresponde al Gerente de Asuntos Legales o, en su defecto, quién haga las veces de Secretario del Directorio de CCU S.A., recibir los currículum que presenten quienes postulen al cargo de director, debiendo difundir dicha información en el sitio web de la Compañía, recibir la declaración jurada que deben presentar los candidatos a directores independientes de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, e informar a los accionistas en el referido sitio web la lista de candidatos a directores que hubieren aceptado su nominación y declarado no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

La Compañía no estima necesario contar con un sistema o procedimiento que permita a los accionistas participar y ejercer su derecho a voto por medios remotos, debiendo analizarse caso a caso, ya que se prefiere la participación presencial de accionistas, sea personalmente o debidamente representados

por sus apoderados. El Directorio de CCU S.A., de conformidad a la normativa legal aplicable, es quién define la forma de participación en la Junta de Accionistas. En virtud de lo anterior, en su sesión celebrada el día 8 de marzo de 2023, aprobó el mecanismo de participación a distancia en la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2023.

Los acuerdos adoptados por las Juntas podrán ser conocidos por el público general de acuerdo a la normativa vigente, no estimándose necesario contar con un mecanismo, sistema o procedimiento que permita a dicho público informarse en tiempo real de tales acuerdos.

- Página web www.ccuinvestor.com / www.ccu.cl
- Reuniones, conferencias y road shows
- Junta de Accionistas
- Formulario 20-F
- Press release de resultados financieros
- Mailings
- Memoria Anual
- Hechos esenciales
- Información de interés para el mercado
- Canal de Denuncias

Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

Proveedores

En este grupo consideramos todos aquellos proveedores que nos suministran de forma directa materias primas e insumos, materiales de fabricación, bienes y servicios.

¿Por qué nos relacionamos?



Los proveedores son un aliado estratégico en nuestra gestión y son una parte fundamental de nuestra cadena de valor, con quienes buscamos establecer relaciones colaborativas y de largo plazo que nos permitan alcanzar las metas establecidas a nivel estratégico en nuestros tres pilares: crecimiento, rentabilidad y sustentabilidad. El compromiso de largo plazo con nuestros proveedores es central para la estrategia de la Compañía, aportando a su desarrollo alineados con nuestro Modelo de Gestión de Sustentabilidad.

¿Qué temas tratamos?



Resolución de inquietudes, proyectos conjuntos, plazos de pago, canales de comunicación, homologación de requisitos de productos y servicios, auditorías de proveedores.

¿Cómo nos comunicamos?



La Gerencia Corporativa de Abastecimiento, que depende de la Gerencia Corporativa de Administración y Finanzas, es la encargada de establecer las directrices y gestionar las relaciones con este grupo de interés.

¿Qué canales usamos?



- Página web www.ccuinvestor.com / www.ccu.cl
- Portal de proveedores
- Mailings
- Reuniones técnicas de planificación
- Encuesta de Proveedores
- Procesos de licitación
- Memoria Anual
- Canal de Denuncias



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

Clientes

Referido a quienes venden y comercializan nuestros productos, como almacenes, botillerías, tiendas de conveniencia, autoservicios, supermercados, mayoristas, entre otros.

¿Por qué nos relacionamos?



Gracias a nuestros clientes, nuestros productos llegan a millones de personas en Chile y en los países donde operamos. Contamos con una extensa red de clientes que comercializan nuestras marcas y que nos permiten estar cerca de los consumidores. A ellos entregamos productos de calidad, con el mejor de servicio y máxima ejecución.

¿Qué temas tratamos?



Consultas y reclamos, desempeño económico, social y ambiental, innovaciones de productos, publicidad, educación y capacitación, apoyo financiero.

¿Cómo nos comunicamos?



Generamos oportunidades de crecimiento conjunto en el largo plazo. Para ello medimos su satisfacción, monitoreamos sus expectativas y detectamos oportunidades de mejora que nos permiten seguir avanzando en la relación con ellos a través de una fuerza de venta comprometida y con pasión por el servicio.

Las gerencias de ventas son las encargadas de establecer las directrices y gestionar las relaciones con este grupo de interés.

¿Qué canales usamos?



- Página web www.ccuinvestor.com / www.ccu.cl
- CRECCU
- Mi Carro
- Portal web de clientes créditos
- Servicios de atención a clientes
- Contacto con fuerza de ventas
- Mailings
- Memoria Anual
- Canal de Denuncias



Contenido **1**

Perfil de la entidad **2**

Gobierno corporativo **3**

Estrategia **4**

Personas **5**

Modelo de negocios **6**

Gestión de proveedores **7**

Indicadores **8**

Hechos relevantes o esenciales **9**

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores **10**

Informe Financiero **11**

Anexos **12**

Consumidores

En sus más de 170 años de tradición, los productos de CCU llegan a millones de personas en Chile y en los países donde operamos que prefieren nuestras marcas. Este grupo abarca a todas las personas que consumen nuestros productos.

¿Por qué nos relacionamos?



Queremos conocer cada día más a nuestros consumidores, de manera de poder ofrecerles productos que se transformen en sus preferidos. Con un amplio portafolio multicategoría, los acompañamos en distintos momentos de la vida, llevándoles productos de alta calidad, que buscan satisfacer todas las ocasiones de consumo.

¿Qué temas tratamos?



Cambios en las preferencias de los consumidores, campañas de consumo responsable de alcohol, publicidad, lanzamiento de productos y atributos de productos.

¿Cómo nos comunicamos?



A través de atractivas campañas y publicidad, pensadas en cada uno de nuestros consumidores, donde buscamos acercarnos y darnos a conocer.

La Gerencia de Desarrollo Comercial es la encargada de liderar y entregar las directrices respecto a esta temática.

¿Qué canales usamos?



- Página web www.ccuinvestor.com / www.ccu.cl
- Publicidad en redes sociales, televisión y radio
- Estudio de tendencias del consumidor
- Servicio de atención al consumidor
- www.labarra.cl
- Canal de Denuncias



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

Comunidades

Se consideran las personas, juntas de vecinos, organizaciones funcionales, organizaciones de base, y todas las instituciones y empresas que se encuentren en el radio de influencia de nuestras operaciones, en los países donde operamos.

¿Por qué nos relacionamos?

Ser CCU es situar el bien de las personas en el centro de nuestro quehacer y de nuestras decisiones. Por esta razón, nuestra relación con la comunidad es fundamental, basada en el diálogo, la confianza y el trabajo conjunto para generar vínculos de largo plazo.

¿Qué temas tratamos?

Desempeño económico, social y ambiental, consumo responsable de alcohol, acceso al agua, contribución medioambiental, aporte cultural y social.

¿Cómo nos comunicamos?

En cada una de las interacciones que tenemos con la comunidad hay una oportunidad de comunicación y de aportar a un mejor vivir. Buscamos influir positivamente en la vida de las comunidades cercanas a nuestras zonas de operación, manteniendo reuniones periódicas y desarrollando proyectos en conjunto, potenciando el desarrollo local.

La Subgerencia de Asuntos Públicos y Gestión Territorial, perteneciente a la Gerencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, es la encargada de establecer las directrices y gestionar las relaciones con este grupo de interés. Además, contamos con un equipo de Relacionadores Comunitarios, quienes están encargados de la ejecución del plan de Relacionamiento Comunitario Local, debiendo ejercer la vocería, monitoreo y reporte de contingencias locales.

¿Qué canales usamos?

- Página web www.ccuinvestor.com / www.ccu.cl
- Reuniones y mesas de trabajo
- Programas específicos por área de influencia
- Plan anual de relacionamiento comunitario
- Memorial Anual
- Canal de Denuncias



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11
Anexos	12

Sociedad en General

En este grupo se consideran reguladores⁽²⁾, fundaciones, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (ONG's), líderes de opinión en sostenibilidad, organizaciones sociales, organizaciones de servicio y orden público, medios de comunicación y sociedad en general.

¿Por qué nos relacionamos?



Como compañía la transparencia en la entrega de información es fundamental para la operación de nuestra Compañía, donde el contar con la disponibilidad para responder a cualquier entidad sus consultas y requerimientos, nos permite conocer inquietudes y desarrollar conocimiento. Además, dentro de la sociedad, nos enorgullece ser parte de la historia de los ciudadanos por más de 170 años, donde además de aportar al crecimiento económico de los países donde operamos, buscamos fomentar el desarrollo y bienestar de la sociedad, poniendo el bien de las personas y del planeta como eje central de nuestras decisiones.

Dentro de la identidad de SER CCU, buscamos estar presentes en ocasiones que la ciudadanía nos necesite, involucrándonos en forma ágil y tangible en situaciones de emergencia.

¿Qué temas tratamos?



Desempeño económico, social y ambiental, relación con los grupos de interés, denuncias, proyectos en conjunto, cambios regulatorios, tendencias de consumo, información relevante para la sociedad en general.

¿Cómo nos comunicamos?



Mantenemos canales permanentes con la ciudadanía, dentro y fuera de influencia directa de nuestras operaciones.

La Subgerencia de Asuntos Públicos y Gestión Territorial, perteneciente a la Gerencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, es la encargada de establecer las directrices y gestionar las relaciones con este grupo de interés.

¿Qué canales usamos?



- Página web www.ccuinvestor.com / www.ccu.cl
- Redes sociales
- Seminarios y eventos
- Mesas de trabajo
- Reuniones
- Comunicados de prensa
- Memoria Anual
- Formulario 20-F
- Press release de resultados financieros
- Reuniones formales (Ley del Lobby)
- Canal de Denuncias



Contenido **1**

Perfil de la entidad **2**

Gobierno corporativo **3**

Estrategia **4**

Personas **5**

Modelo de negocios **6**

Gestión de proveedores **7**

Indicadores **8**

Hechos relevantes o esenciales **9**

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores **10**

Informe Financiero **11**

Anexos **12**

(2) Para mayor información diríjase a la sección "6.1 Sector industrial – Entidades reguladoras nacionales o extranjeras".

4.1 Horizontes de tiempo

El desarrollo de nuestra actividad se estructura en torno a tres lineamientos que dan forma a nuestra estrategia y que mantenemos balanceados permanentemente, estos son: Crecimiento, Rentabilidad y Sustentabilidad.

Bajo el concepto de Crecimiento, buscamos incrementar el tamaño y alcance de nuestra operación, lo que se logra, atendiendo nuevas necesidades, canales, nuevas ocasiones de consumo y entrando en nuevas regiones, negocios y categorías. En cuanto a Rentabilidad, nos enfocamos en maximizar el valor económico de los negocios donde operamos, optimizando el retorno final de nuestras inversiones, como consecuencia de mejores márgenes operacionales y el uso eficiente de los recursos. Finalmente, bajo el pilar de Sustentabilidad, aseguramos el valor de la Compañía a largo plazo, considerando el bienestar actual y futuro de todas las personas con las que nos relacionamos, el desarrollo de nuestras marcas, el cuidado del medio ambiente y los derechos humanos.

Así, para desarrollar y dar seguimiento a la estrategia de la Compañía, lo hacemos a través de un proceso formal de planificación estratégica, que involucra la creación de objetivos estratégicos de largo plazo, a través de planes trianuales, aprobados y monitoreados periódicamente por el Directorio. En la elaboración de estos objetivos participa activamente el Comité de Dirección, liderado por la Gerencia de Planificación Estratégica y Nuevos Negocios, la que constantemente evalúa y monitorea nuestro entorno, de modo de adaptar en tiempo y forma nuestra estrategia a los nuevos desafíos de la Compañía.

Nos enfocamos en la implementación del plan “HérCCUles”, el que se enmarca en el Plan estratégico 2022-2024 y tiene el objetivo de recuperar la rentabilidad a través del foco en seis pilares: (i) mantener escala del negocio, (ii) reforzar gestión de ingresos, (iii) potenciar el programa de Transformación CCU, (iv) optimizar CAPEX y capital de trabajo, (v) poner foco en marcas principales e innovaciones de alto volumen y margen y, (vi) continuar invirtiendo en nuestro valor marcario.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

4.2 Objetivos estratégicos

(GRI 2-23)

Plan Estratégico 2022 - 2024



CRECIMIENTO RENTABLE

Continuar consolidando y expandiendo rentablemente nuestra Plataforma de Negocios, que se sustenta en operar, con foco y sinergia, una multicategoría regional de bebestibles, con escala y marcas valoradas por nuestros consumidores, fomentando un consumo consciente:

i. Negocios con escala

- 1. crecer o mantener market share
- 2. rentabilizar y
- 3. desarrollar las categorías en las que participamos

ii. Negocios con baja escala

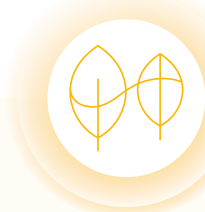
- 1. buscar escala (orgánica e inorgánicamente), creciendo aceleradamente en market share y volumen,
- 2. profundizar la multicategoría, con foco en cervezas y categorías más rentables, y
- 3. mejorar gradualmente la rentabilidad.



NUESTROS TRABAJADORES

Desarrollar a nuestras personas y organización con las competencias necesarias para adecuarnos a nuevos desafíos:

- i. Liderazgo
- ii. Transformación Regional
- iii. Experiencia Laboral
- iv. Desarrollo y Oportunidades
- v. Relaciones Laborales
- vi. Generar Capacidades
- vii. Diversidad e Inclusión



NUESTRO ENTORNO

Continuar consolidando y expandiendo nuestra Plataforma de Negocios, operando conectados y cercanos a la ciudadanía en general y nuestros vecinos en particular, contribuyendo a construir un mejor planeta:

i. Visión Medioambiental 2030:

- 1. Gases efecto invernadero,
- 2. Uso de energía eléctrica renovable,
- 3. Consumo de agua,
- 4. Valorización de residuos industriales sólidos,
- 5. Envases y embalajes retornables, reciclables o compostables y
- 6. Material reciclado en envases y embalajes

ii. Nuestras comunidades



INNOVACIÓN PORTAFOLIO

Acelerar, en cada uno de nuestros portafolios, la innovación de producto y empaque para anticiparnos a las nuevas tendencias y cambios en el consumidor; con foco especial en innovaciones de alto margen.



TRANSFORMACIÓN CCU

Ejecutar el “Programa Transformación CCU” en sus dos dimensiones: innovación incremental e innovación disruptiva, buscando dos objetivos: (a) mejorar la experiencia de servicio y (b) mejorar la rentabilidad (menores gastos y/o mayor margen):

i. Innovación incremental:

- 1. Efectividad Comercial,
- 2. Marketing,
- 3. Gestión de Ingresos,
- 4. Planificación y Logística,
- 5. Abastecimiento,
- 6. Gestión Industrial y
- 7. Gastos de administración

ii. Innovación disruptiva

4.3 Planes de inversión

(GRI 2-22; 2-25)

El crecimiento en cada uno de los Segmentos de operación referidos anteriormente requiere de permanentes inversiones, lo que significó en el año 2023 un flujo de efectivo relativo a compras de propiedades, plantas y equipos, y activos intangibles por CLP 129.447 millones a nivel consolidado. Las inversiones fueron principalmente destinadas a aumentar capacidad, mejorar la calidad de los procesos productivos, apoyar la innovación, introducir mejoras medioambientales y dar soporte a los procesos de ejecución en el mercado. De este total, el flujo de efectivo en Chile relativo a compras de propiedades, plantas y equipos, y activos intangibles alcanzó a CLP 103.048 millones.

El plan de inversiones para apoyar el crecimiento orgánico a nivel consolidado contempla invertir CLP 190.459 millones en 2024, compuesto principalmente por CLP 108.028 millones en activos de producción, que incluye parte de la construcción de la nueva planta CirCCUlar en Renca, Santiago de Chile y otras inversiones relacionadas a cumplimiento normativo, actualización de nuestra plataforma tecnológica de ventas y mejoras en las operaciones en nuestros negocios en Chile y Argentina, CLP 22.783 millones en activos de distribución, CLP 28.718 millones en envases y embalajes retornables y CLP 21.476 millones en activos de marketing. Del total de inversión, en Chile corresponde CLP 155.221 millones, lo cual incluye la inversión de los segmentos de operación Chile, Vinos (correspondiente a Chile) y Otros. Naturalmente, estas cifras pueden sufrir ajustes dependiendo de las condiciones de mercado y de las necesidades sobrevinientes de la Compañía.

El programa de inversiones para el período 2024-2027 en cada uno de los Segmentos de operación se indican a continuación:

Segmentos de operación (Millones de CLP)	2024	2025	2026	2027
Chile	128.608	121.201	122.420	111.810
Negocios Internacionales	35.238	49.251	41.135	38.075
Vinos	10.958	15.901	19.039	23.535
Otros	15.655	9.137	2.303	1.151
Total	190.459	195.490	184.896	174.572

La Compañía revisa periódicamente su programa de inversiones y lo adecua a las necesidades sobrevinientes, por lo tanto, no se puede asegurar que los montos mencionados se ejecuten en los términos y plazos indicados.

Adicionalmente al programa anual de inversiones, la Compañía tiene en su Plan Estratégico para los próximos años planes de crecimiento inorgánico, por lo que permanentemente evalúa posibles adquisiciones totales o parciales de nuevas operaciones tanto en Chile como en otros países.

Políticas de Inversión y Financiamiento

Las inversiones que realiza la Compañía están orientadas tanto a la reposición normal de activos operacionales, modernizaciones y nuevas instalaciones para ampliar y mejorar la capacidad productiva, así como a la adquisición –con fines de crecimiento– de participaciones en empresas afines a sus actividades en Chile y en el exterior.

El financiamiento de las inversiones proviene principalmente del flujo operacional generado por la Compañía, complementado con deuda del mercado financiero, velando siempre por mantener un perfil financiero saludable.

La Compañía invierte sus excedentes de caja en depósitos a plazo, depósitos overnight y pactos. Asimismo, realiza operaciones de seguro de cambio para calzar sus saldos de balance en monedas extranjeras.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

4.4 Sustentabilidad

La Sustentabilidad está definida como uno de los tres pilares estratégicos de la Compañía, junto con Rentabilidad y Crecimiento. Estos pilares reconocen la importancia de desarrollar nuestro negocio y trabajo con una mirada sostenible y balanceada entre el corto y largo plazo, teniendo siempre en consideración el bienestar actual y futuro de todas las personas con las que la Compañía interactúa, el cuidado del medioambiente y el desarrollo de sus marcas.

Desde el año 2018 hemos gestionado nuestros desafíos sociales y ambientales primordialmente a través de un Modelo de Gestión interno, compuesto por tres ejes: (i) “Personas que nos mueven” (ii) “Planeta por el que velamos” (iii) “Marcas que nos inspiran”. Dicho modelo nos ha permitido avanzar en las temáticas esenciales asociadas a nuestra industria, junto con generar una cultura y herramientas de reporte que nos han permitido contar con nuevos e importantes indicadores de gestión en la materia.

Desempeño del Modelo de Gestión de Sustentabilidad 2023

El 2023 es el último año en donde CCU reporta bajo el Modelo de Gestión de Sustentabilidad conformado por tres pilares, para dar paso al 2024 a comenzar a trabajar bajo la Estrategia de Sustentabilidad “Juntos por un Mejor Vivir”.



PERSONAS QUE NOS MUEVEN

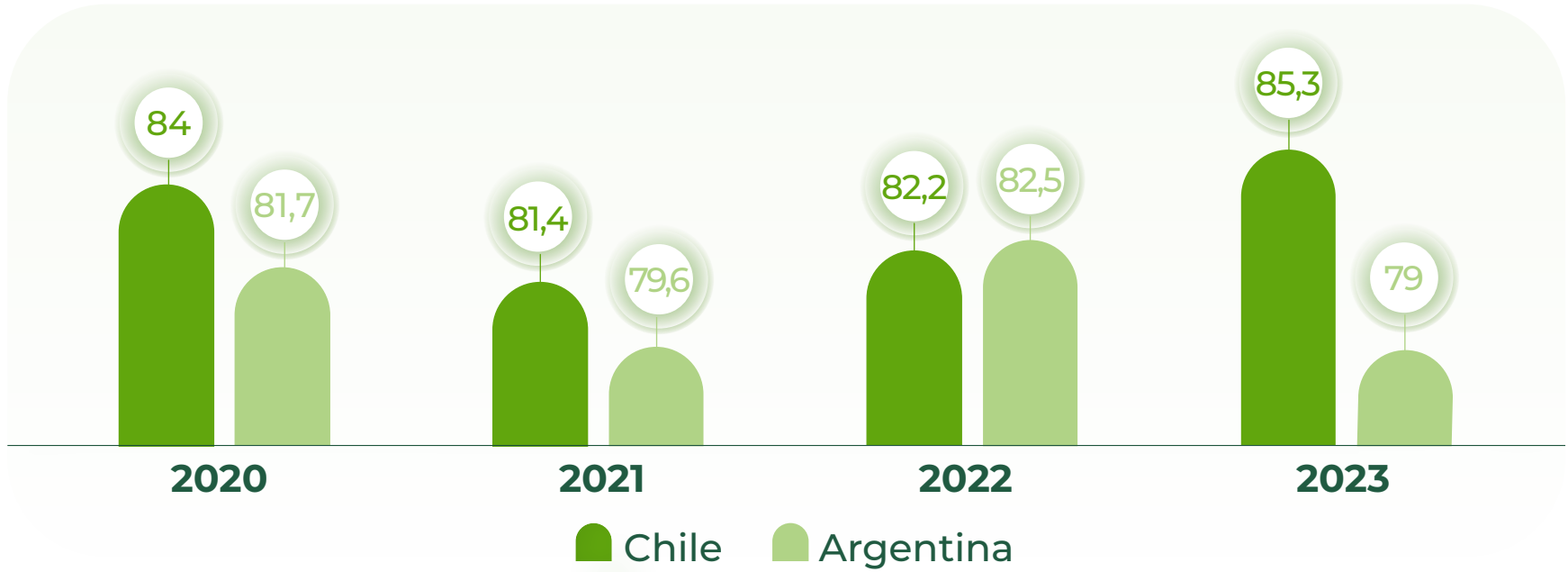
Bajo el Modelo de Gestión de Sustentabilidad, el Eje “Personas que nos mueven” considera las dimensiones Trabajadores, Clientes, Proveedores y Comunidades. El desempeño 2023 de Trabajadores y Proveedores se puede revisar en detalle en la sección “5. Personas” y “7. Gestión de proveedores”, respectivamente.

Clientes

La Compañía busca generar de forma continua oportunidades de crecimiento conjunto en el largo plazo, a través de una relación cercana con nuestros clientes. Para ello, es indispensable atender los requerimientos y el ciclo de vida del cliente, contribuyendo a que se sientan satisfechos con el servicio, en calidad y oportunidad.

Para medir el grado de satisfacción de nuestros clientes, monitoreamos permanentemente sus expectativas a través de estudios que buscan conocer la percepción en materia de satisfacción, detectando oportunidades de mejora que nos permiten seguir avanzando en la relación con ellos. La Encuesta de Satisfacción a nuestros clientes, nos permite ir afinando los instrumentos de medición, tanto en la obtención de la muestra, análisis y acciones a implementar.

Resultados encuesta de satisfacción de clientes



Los resultados 2023 corresponden al 100% del total de clientes contactados en Chile, y un 93% en Argentina.

Programa CRECCU en Chile

Este programa entrega acceso a financiamiento a emprendedores del segmento minorista, apoyando el crecimiento de sus negocios, facilitando capital de trabajo que se utiliza en la compra de productos. Además, realiza asesorías técnicas y capacitaciones que potencian sus habilidades y conocimientos, ayudándoles a rentabilizar su negocio.



Las iniciativas destacadas durante el año 2023 corresponden a las siguientes:

- 1. Programa Master Class:** Con 3.000 alumnos inscritas, este programa está centrado en potenciar habilidades clave para el desarrollo del negocio, por medio del desarrollo talleres online, abarcando temáticas tales como, “Marketing y Redes Sociales como aliado para aumentar las ventas” y “Estrategias de financiamiento para tu negocio”.
- 2. Programa CRECER Juntos:** Corresponde a un programa de capacitación y asesoría dirigido a los clientes de CRECCU, almaceneros y botilleros que deseen conocer o mejorar la gestión dentro de su negocio. Los talleres abarcaron temáticas de desarrollo de negocios y consumo responsable de alcohol, contando con un total de 495 alumnos inscritos. .
- 3. Levantamiento Net Promoter Score (NPS):** Se realizó un nuevo estudio para determinar el nivel de lealtad que tienen los clientes respecto de los servicios entregados por el programa, por medio de la aplicación de la herramienta NPS, la cual arrojó que existe un 76,9% de probabilidad de que las personas recomienden CRECCU. Este resultado es muy positivo, y está asentado en el crédito y el apoyo a los almacenes como atributos principales.

Academia CCU en Argentina

En 2023, nuestro programa de capacitación online, enfocado en fortalecer las capacidades de pequeños y medianos comercios, alcanzó un récord de más de 2.000 inscritos al cierre del año. Como parte de nuestros esfuerzos para mejorar la experiencia del usuario, lanzamos una nueva plataforma que ofrece una experiencia más intuitiva y completa.



En este año, hemos expandido nuestra oferta educativa, finalizando el 2023 con 15 módulos que exploran temas como digitalización, finanzas y sustentabilidad. Este enfoque integral busca contribuir al desarrollo empresarial y fortalecer el mercado de bebidas en Argentina.

Además, llevamos a cabo un webinar en colaboración con una destacada empresa de tecnología donde se abordaron aspectos fundamentales sobre la transición de negocios presenciales hacia la digitalización, la promoción de ventas online, nuevas soluciones de cobro, la creación de tiendas virtuales y la integración con plataformas de e-commerce.

Programa de Excelencia Comercial en Uruguay

En Uruguay, desde 2019 se efectúa el Programa de Excelencia Comercial (PEC), dirigido a sus 19 distribuidores a lo largo del país, realizando capacitaciones anuales con el fin de profesionalizar y potenciar su trabajo. En 2023, se incluyeron dos PEC, uno comercial y otro de ejecución, incorporando este último como un agregado clave en la gestión de sus distribuidores. A su vez, se mantuvieron los talleres de capacitación de carácter bimestral, en donde se actualizaron las políticas comerciales, procedimientos y estrategias.



Mi Carro CCU

Plataforma online que permite mantener un canal de comunicación adicional con clientes del canal tradicional, y que estos puedan generar pedidos 24/7 a partir del catálogo completo de productos.

En 2023, esta plataforma continuó su proceso de modernización, y actualmente se encuentra inmersa en un proceso de cambio tecnológico en su sitio web, incorporando nuevas funcionalidades para mejorar la experiencia de navegación de nuestros clientes. Ahora, podrán realizar un seguimiento detallado de sus pedidos, recibir notificaciones sobre el estado de los mismos, aprovechar promociones y beneficiarse de escalas por volumen. Además, podrán disfrutar de estas funcionalidades tanto en el sitio web actualizado como en la nueva aplicación que se lanzará próximamente.

Este enfoque innovador busca proporcionar a los usuarios una experiencia aún más completa y personalizada en sus interacciones con Mi Carro CCU.

Closelly

La formación de nuestra fuerza de ventas continúa siendo una prioridad. A través de Closelly, fortalecemos las capacidades comerciales de nuestra fuerza de ventas, con microcursos compuestos por videos, cápsulas interactivas y tarjetas de aprendizaje. Adicionalmente, hemos reforzado nuestra herramienta virtual de aprendizaje, con cursos presenciales, permitiendo consolidar habilidades blandas y competencias comunicacionales de nuestros equipos, así como potenciar habilidades de negociación y manejo de objeciones.



Comunidades

Ser CCU es situar el bien de las personas en el centro de nuestro quehacer y de nuestras decisiones. Es por esto que contamos con una Política de Relacionamiento Territorial desde el año 2023, donde se manifiesta que la construcción de un relacionamiento sólido y permanente con la comunidad está directamente ligada con nuestra preocupación por el bienestar de las personas como un elemento estratégico en nuestro modelo de negocios, permitiéndonos generar valor mutuo junto con fortalecer nuestra continuidad operacional y organizacional.

Como cualquier vínculo, el relacionamiento territorial se trata de la construcción de lazos de confianza recíprocos entre Compañía Cervecerías Unidas S.A. y sus filiales, y las comunidades con las que compartimos. Esto se construye a partir de hechos concretos que fortalecen la credibilidad y confianza en cada uno de nuestros centros de operación.

Esta Política aplica a todos nuestros centros productivos y operativos de CCU, y se ejecuta a través del Modelo de Gestión del Relacionamiento Comunitario CCU y la Política CCU de Aportes a la Comunidad: Donaciones y Auspicios Solidarios.

En el caso de detectarse algún impacto negativo, contamos con un procedimiento coordinado entre las distintas operaciones. Adicionalmente, existe un canal de denuncias comunitarias a través del Servicio de Atención al Cliente.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

Relacionamiento comunitario

Nuestro compromiso es promover y asegurar relaciones estrechas entre la Compañía y actores locales, considerando el bienestar actual y futuro de todas las personas con las que interactuamos, el cuidado del medioambiente, el consumo responsable de alcohol, el acceso al agua de las comunidades, el aporte cultural y social, y el desarrollo sostenible, generando valor tanto para el territorio como para nuestras operaciones, en sintonía con “Ser CCU”.

Nuestros 5 Principios corresponden a:

-  **Somos un buen vecino**
Buscamos reducir cualquier impacto negativo o molestia a nuestros vecinos y al medioambiente.
-  **El territorio prospera con CCU**
Queremos dejar un legado positivo y duradero, de modo que las comunidades perciban beneficios concretos al ser vecinos de CCU.
-  **Cumplimos nuestros compromisos**
Cumplimos oportunamente con los compromisos asumidos con la comunidad.
-  **Puertas abiertas**
Mantenemos canales de comunicación permanentes con nuestros vecinos.
-  **Vinculación territorial continua**
Promovemos acciones que habilitan una relación constante y cercana entre CCU y la comunidad.

Programas Corporativos

CCU participa con la comunidad en forma corporativa a través de cuatro líneas de acción:

Programa de Promoción del Consumo Responsable de Alcohol CCU

(GRI 413-1; 416-1)

Estrategia integrada de acciones de la Compañía que desde 1994 invita a distintos actores de la sociedad a desarrollar iniciativas con el objetivo de educar e informar a la comunidad, entregando mensajes positivos, preventivos, de manera clara y propositiva sobre los productos con alcohol y de cómo consumirlos en forma correcta y consciente (Ver sección “4.4 Sustentabilidad – Marcas que nos inspiran”).



CCU en el Arte

Llevamos 30 años apoyando y participando de distintas formas en la cultura nacional. A través de nuestra plataforma “CCU en el Arte”, desde la cual diseñamos la agenda programática para “Acercar el Arte a las personas”, generamos accesibilidad y descentralización de la cultura, y aportamos a la ampliación de la oferta artística y a la difusión del arte chileno.

En estos años, y para los años que siguen, renovamos nuestro compromiso con la cultura enfocándonos en activar escenas regionales, diseñando una estrategia territorial que nos permita generar vínculos con sus públicos, para aumentar la participación y el desarrollo cultural local.

Durante el 2023, se realizaron dos itinerancias de Arte: la exposición “Dos Colecciones, Cinco Artistas” en la Sala Tole Peralta del Museo Casa del Arte José Clemente Orozco, en la Pinacoteca de Concepción; y, “Paisajes en tránsito” en la Escuela de Arte de la Universidad Católica de Temuco. Nuestro calendario 2023 tuvo un alcance de más de 5.000 personas en todas sus actividades.

Programa de Cultura Ambiental - Kyklos

Como parte del programa «Chile Sin Basura 2040», durante 2023 continuamos avanzando en nuestro aporte educativo y cultural en el objetivo de avanzar hacia un país que reduce, reutiliza y recicla el 100% de los residuos que genera.

En línea con este propósito, continuamos impulsando junto a Kyklos el Programa de Cultura Ambiental para educadores de diversos colegios inscritos, impactando a más de 6.000 personas. Este programa tiene por objetivo entregar contenido educativo en torno al reciclaje principalmente de botellas PET y proponer desafíos concretos para profesores, alumnos y sus familias.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

Durante el 2023, lanzamos la séptima versión de la Política de Aportes a la Comunidad: Donaciones y Auspicios Solidarios, con el propósito de robustecer nuestro proceso de aportes a la comunidad de manera coherente con el propósito, principios y valores de la Compañía, cumpliendo a su vez, con la normativa vigente en cada país y con lo establecido en Código de Conducta en los Negocios de la Compañía y el Modelo de Prevención de Delitos de CCU S.A. y filiales.

Nuestro compromiso es generar acciones que permitan a la Compañía acercarse y generar vínculos duraderos con las comunidades locales, generando confianza y valor mutuo. En ese sentido, la Compañía realiza aportes solidarios a la comunidad en diversos escenarios, en especial a quienes componen sus grupos de interés, aportando al desarrollo local con iniciativas relacionadas al arte y cultura, bienestar social, educación y formación, y medioambiente. Asimismo, apoya a las comunidades en contexto de emergencias y catástrofes naturales, a través de la contribución directa a las instituciones y entidades que prestan apoyo a las comunidades en dichas circunstancias.

Los aportes se clasifican en Donaciones en dinero, Donaciones en productos, Donaciones en producto en contexto de emergencias, y Auspicios Solidarios.

Para el caso de las Donaciones en dinero, existe el Comité de Donaciones como órgano de gobernanza que revisa el plan de aportes antes de ser presentado al Directorio y evalúa los proyectos, velando para que estos se encuadren en lo establecido en la Política y en la normativa tributaria aplicable.

En 2023, la Compañía colaboró con más de 350 instituciones, reforestando y mejorando áreas verdes, incentivando el deporte, apoyando a familias damnificadas de incendios o emergencias climáticas, disponiendo tutorías y becas para estudiantes de 4º medio, más campañas 1+1 con diversas fundaciones, entre ellas Teletón. Adicionalmente, donamos aproximadamente 180.000 litros en situaciones de emergencias, a bomberos, juntas de vecinos y organizaciones sociales de Chile, principalmente en la Región Metropolitana de Santiago, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Región del Maule, Región de La Araucanía y Región de Antofagasta.



PLANETA POR EL QUE VELAMOS

CCU cuenta con una Visión Medioambiental 2030, la cual tiene un alcance regional, involucrando las operaciones en Chile, Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay. Esta Visión cuenta con seis metas:



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

(GRI 2-5)

Estos indicadores ambientales son verificados anualmente por una de las empresas aprobadas en el Programa HuellaChile del Ministerio de Medio Ambiente. Los avances al cierre 2023 corresponden a los siguientes:

Visión Medioambiental 2030

		Base 2010 ⁽¹⁾	2020 ⁽²⁾	2023	Meta 2030 ⁽³⁾
Emisiones					
Reducción de emisiones GEI en alcances 1 y 2	% de reducción (kg CO ₂ e/hl producido)	- 8,81	35,7% 5,66	62,4% ⁽⁴⁾ 3,31	50% 4,41
Uso de energía eléctrica renovable	% de utilización	-	-	81,2%	75%
Residuos					
Valorización de residuos industriales sólidos	% valorización	-	99,4%	99,1%	100%
Economía circular	% de envases y embalajes reutilizables, reciclables o compostables	-	-	99,9% ⁽⁵⁾	100%
	% de material reciclado utilizado en envases y embalajes	-	-	31,2% ⁽⁵⁾	50%
Agua					
Reducción del consumo de agua	% de reducción (hl agua utilizada/ hl producido)	- 5,19	48,6% 2,66	47,8% 2,71	60% 2,08

(1) Línea de base para las metas de reducción de emisiones GEI y reducción de consumo de agua.
(2) Metas 2020 aplicables a las unidades de Chile y Argentina.
(3) Metas 2030 aplicables a todas las unidades de CCU S.A y sus filiales.
(4) En 2023, se cumplió la meta de reducción de emisiones al año 2030, principalmente por la materialización del contrato de energía eléctrica renovable en Chile.
(5) Resultados presentados corresponden a Chile.

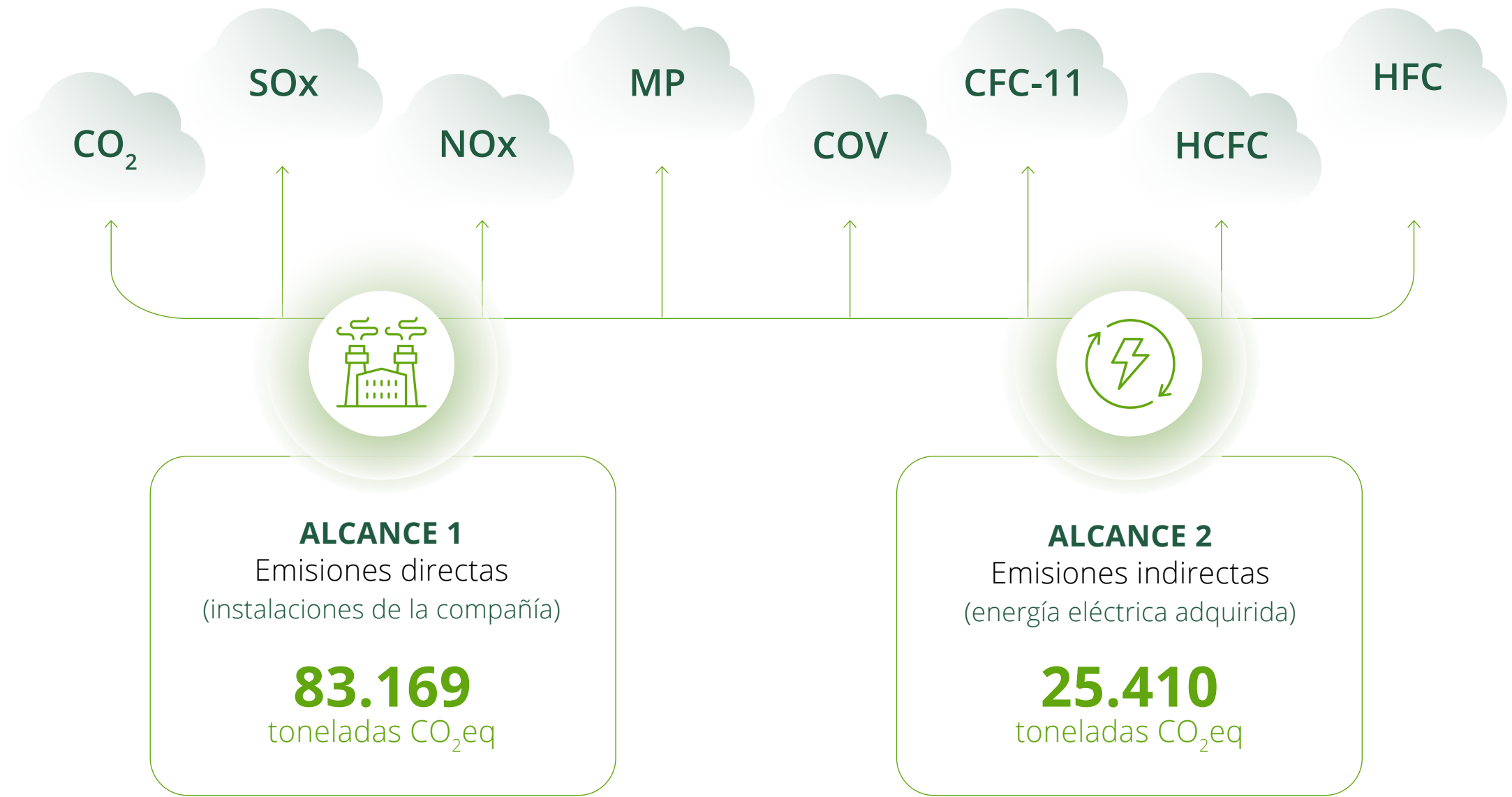
Emisiones

(GRI 305-1; 305-2)

Gestión de emisiones y cambio climático

Medimos nuestra Huella de Carbono CCU, la cual considera un inventario de las emisiones en Alcances 1 y 2. Cada una de las instalaciones industriales y Centros de Distribución deben reportar la información necesaria para estimar sus emisiones directas e indirectas de forma mensual a través de esta herramienta corporativa. En línea con el objetivo corporativo, las instalaciones deben gestionar sus emisiones alcance 1 y alcance 2 por medio de la eficiencia de procesos productivos, fortaleciendo parámetros de desempeño ambiental en la renovación de tecnología y materialización de proyectos específicos.

Comparado en base a 2010, en 2023 la Compañía evitó emitir 137.520 toneladas de CO₂eq de acuerdo a la metodología Business As Usual (“BAU”), considerando los alcances 1 y 2. Esta disminución se alcanzó gracias a la incorporación de tecnología más eficiente en los procesos productivos, uso de energías renovables y proyectos específicos implementados.



Uno de los ejemplos que demuestran el sólido compromiso de CCU con sus objetivos de desempeño ambiental, es el reconocimiento obtenido del Programa Huella Chile del Ministerio de Medio Ambiente por la gestión en la emisión de gases de efecto invernadero. Esta verificación se ha venido obteniendo desde el año 2018.

La principal iniciativa para la disminución de gases de efecto invernadero (GEI) consistió en la adjudicación de contratos de abastecimiento de energía eléctrica renovable con la empresa Colbún, en Chile. En 2023, se cumplió la meta de reducción de emisiones al año 2030, principalmente por la materialización de dicho contrato en Chile. Dentro de otras iniciativas, en Planta Quilicura se realizó el cambio de una nueva caldera la cual cuenta con tecnología de alta eficiencia energética, lo que significa que consume menos combustible y genera menos emisiones. Y en Plantas Manantial y Kunstmann, se realiza el cambio a grúas eléctricas.

Emisiones derivadas de combustibles fósiles

(GRI 305-7)

A través la cuantificación volumétrica de todos los combustibles fósiles utilizados por la Compañía y considerando los factores estipulados en el Manual de Estimación de Emisiones Atmosféricas del sistema RUEA (Registro Único de emisiones Atmosféricas del Ministerio de Medio Ambiente) tenemos que, las emisiones derivadas de la combustión de los combustibles fósiles, respecto al 2022, de dióxido de azufre (SOx), óxido de nitrógeno (NOx), material particulado (MP) y compuestos orgánicos volátiles (COV), disminuyeron en 86%, 10%, 49% y 4%, respectivamente.

Emisiones de sustancias que agotan el ozono

Las emisiones de la Compañía de sustancias que tienen el potencial de agotar la capa de ozono no son significativas. En 2023 alcanzaron un valor de 0,01 toneladas, métrica de CFC-11 (clorofluorocarbono) equivalente, correspondiendo a emisiones fugitivas de gases de tipo HCFC (Hidroclorofluorocarbonos) y HFC (Hidroflourocarbonos), que son compuestos utilizados en los equipos de refrigeración y climatización de las plantas productivas y oficinas de CCU a nivel regional.

Adaptación y mitigación al cambio climático

La actividad industrial de CCU depende en forma significativa de las condiciones climáticas y la disponibilidad hídrica. Esta situación aplica, en gran medida, a todos los países donde operamos. Particularmente, en Chile se identifican variables de vulnerabilidad, ya que el territorio cuenta con áreas de borde costero de baja altura, zonas áridas, semiáridas y de bosques, alta frecuencia de desastres naturales, regiones propensas a la sequía y desertificación, zonas urbanas y semiurbanas con problemas territoriales y de contaminación atmosférica.

El aumento de lluvia (pluviometría) durante los períodos de vendimia afecta el rendimiento, costo y calidad de los vinos elaborados por la compañía. Los eventos climáticos extremos, tales como aluviones por exceso de lluvia o incendios forestales favorecidos por alzas históricas de la temperatura, pueden provocar daños en las instalaciones y afectar la continuidad operacional.

CCU define planes de mitigación, para minimizar el impacto de los riesgos en su actividad productiva, las cuales se materializan como inversiones u otras actividades.

Algunas de nuestras iniciativas en torno a la adaptación al cambio climático han sido el reforzamiento de la estructura en el Centro de Distribución Copiapó, producto de los aluviones de 2015 y 2017, y la generación de proyectos de infraestructura contra el fuego debido al aumento de incendios forestales. Las Plantas de Coinco, Temuco y Quilicura están desde el 2018 con proyectos que se ejecutan de forma escalonada para contar un sistema de detección y extinción contra incendios.

Gestión eficiente de la energía

(GRI 302-1)

La Política de Medio Ambiente CCU nos invita a desarrollar y promover, entre nuestros grupos de interés internos y externos, una cultura orientada a minimizar los impactos medioambientales en el ciclo de vida de nuestros procesos y productos, más allá del cumplimiento normativo, en un proceso de mejora continua. Asimismo, promueve la aplicación de un sistema de gestión de energía como herramienta para la mejora continua, a través de una cultura de conciencia energética en las acciones vinculadas con el uso y consumo de energía, y de la adquisición de productos, servicios y diseños que sean energéticamente eficientes.

El consumo de energía térmica directa de la Compañía proveniente de fuentes no renovables fue un 93% menor al año anterior, alcanzando el valor de 1.198.934 gigajulios (GJ) en 2023.

La matriz de consumo de combustibles fósiles (no renovables) se compone principalmente de gas natural, considerada la mejor opción por sus menores emisiones locales en comparación con otras alternativas de combustibles como gas licuado, gasolina, petróleo y diésel.

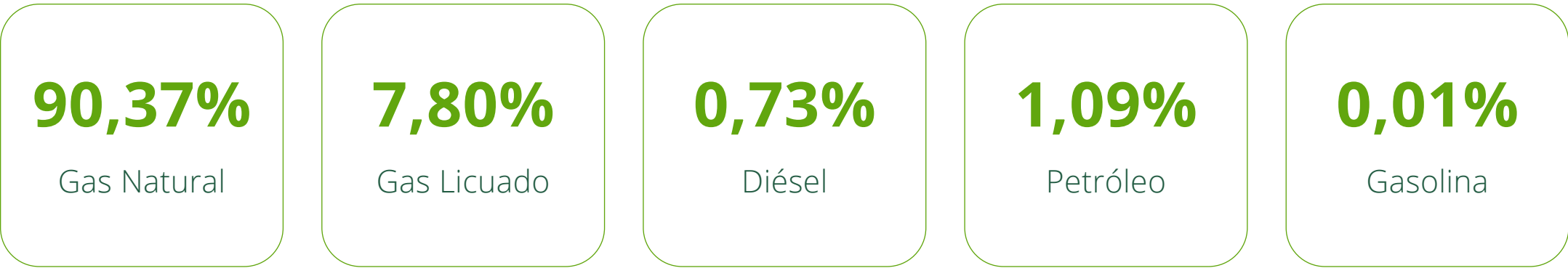
El consumo de energía térmica de fuentes renovables en 2023 fue de 57.056 GJ, provenientes de la generación de biogás de las plantas Quilicura y Temuco, en Chile, y Santa Fe, en Argentina.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

Consumo energético dentro de la organización

Distribución de consumo de energías no renovables en el año 2023:



La Compañía también genera electricidad renovable propia a partir de biogás y paneles fotovoltaicos, durante el año 2023 produjo 31.381 GJ. Así, el consumo total de energía directa e indirecta (de fuentes no renovables y renovables) para 2023 fue de 2.159.283 GJ, siendo un 8% menor que el año anterior.

Abastecimiento de energía

Las instalaciones de CCU en Chile se abastecen de energía eléctrica proveniente de los distribuidores del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), Sistema Eléctrico de Aysén (SEA) y Sistema Eléctrico de Magallanes (SEM). Para el caso de las operaciones regionales, Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, la energía proviene de sus respectivas matrices energéticas.

Desde el 2023, en Chile contamos con un contrato de abastecimiento de energía eléctrica renovable con la empresa Colbún, la cual nos permite abastecer con energía eléctrica renovable por 8 años a nuestras plantas productivas y centros de distribución, correspondientes a las siguientes:

- Siete plantas en la Región Metropolitana, entre ellas las principales instalaciones productivas de CCU como lo son la Planta Cervecera Quilicura, las dos plantas embotelladoras de CCU en Renca, la operación en Isla de Maipo de VSPT Wine Group y la Fábrica de Envases Plásticos S.A.
- En regiones se suman la Embotelladora CCU Antofagasta, Planta CCU Temuco, Cachantun en Coinco, Planta Monte Patria de Pisquera de Chile, Bodega Molina y Cachapoal Andes de VSPT Wine Group y Planta Cervecera Valdivia de Kunstmann.

Este contrato de suministro de energía permitió a CCU evitar la emisión de cerca de 39.695 ton CO₂/anuales. Esta gestión nos permitió avanzar en el indicador de uso de energía eléctrica renovable, alcanzó un 81% en el año 2023 comparado con un 32,8% en el año 2022.

Reducción de consumo de energía

(GRI 302-4)

En 2023, CCU evitó consumir 2.486.217 GJ, comparado con 2010, según la metodología BAU. La disminución se explica por una mayor eficiencia en los procesos productivos, renovación tecnológica y proyectos específicos. Las principales iniciativas relacionadas con la reducción de consumo de energía son:

- Fortalecimiento de la gestión energética mediante la metodología TPM.
- Revisión y expansión de buenas prácticas específicas para reducir el consumo de energía a nivel regional.
- Aumento en la recuperación de condensado durante los procesos de elaboración y envasado, y en la eficiencia del uso de equipos de aireación en Plantas de Tratamiento de Riles.

Residuos

SASB (FB-AB-410a.2) (FB-NB-410a.2), (GRI 306-1; 306-2)

Economía Circular es un reto global y se considera una herramienta imprescindible para lograr un uso responsable de los recursos materiales, maximizando la valorización de residuos. CCU define la gestión responsable de residuos como una tarea clave en la que deben participar y colaborar todas las personas involucradas para generar una visión conjunta, de manera de educar a la comunidad y estimular la Economía Circular.

En el área industrial, residuos como vidrios, papeles, cartones, aluminio, PET y otros plásticos son entregados clasificadamente a terceros para su reciclaje, potenciando así una industria que les da una segunda vida a muchos productos. Esta estrategia ha permitido también generar cultura medioambiental en los trabajadores, quienes aportan ideas y han sido parte crucial de procesos que se han perfeccionado. Al mismo tiempo, existe una instancia trimestral para presentar, gestionar e implementar iniciativas para disminuir el gramaje de nuestros envases y embalajes en conjunto con nuestros proveedores.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

Principales aspectos de regulación en Chile

La Ley N° 20.920, llamada Ley de Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje (“Ley REP”), apunta a consolidar una industria responsable de la cadena de sus productos, por medio de la prevención de generación de residuos y de su recuperación y reciclaje. Según el marco legal, tanto productores como importadores de los denominados productos prioritarios deben ser responsables de ellos hasta el fin de su vida útil, se conviertan en residuo y su materia prima pueda ser reutilizada.

CCU, en conjunto con los demás miembros de la Asociación de Alimentos y Bebidas de Chile A.G. (“AB Chile”) y otras empresas, forma parte del primer sistema de gestión colectivo (ReSimple) para cumplir sus metas de gestión de envases y embalajes, en conformidad a la Ley REP.

Adicionalmente, el 13 de agosto de 2021 se publicó la Ley N° 21.368, que regula los productos de plástico de un solo uso y las botellas de plástico, y que refuerza la reciclabilidad y retornabilidad.

Como Compañía, trabajamos de forma activa y aportando desde la mirada de la industria en la regulación que afecta a nuestro sector, a través de la participación en diferentes gremios como AB Chile, Asipla, ACECHI, Vinos de Chile, Pisco Chile y Sofofa, donde se han tratado temas relevantes y contingentes tales como la Actualización del Reglamento Sanitario de Alimentos - Decreto 977, en el desarrollo del Anteproyecto del Reglamento de la Ley de Plásticos de un solo uso, y aquel que regula el contacto de los alimentos con plástico reciclados, así como la nuevas normas de etiquetado y publicidad de alcoholes, entre otros temas.

Gestión de la circularidad de residuos

La Compañía, a través de la gestión operacional de sus residuos y la participación en diversas iniciativas, promueve un uso sostenible de los recursos, disminuyendo sus impactos y fomentando una Economía Circular.

Pacto Chileno de los Plásticos

CCU durante el 2023 mantuvo un rol activo con el Pacto Chileno de los Plásticos, iniciativa impulsada por el Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Salud y Fundación Chile, con el fin de avanzar en un adecuado uso de envases y embalajes plásticos fomentando una Economía más Circular, específicamente se trabajó en la Actualización del Reglamento Sanitario de Alimentos para envases plásticos reciclados en contacto con alimentos, garantizando la inocuidad de los mismos. La instancia, que está integrada por más de 50 organizaciones, busca incorporar a todos los actores involucrados en la cadena de valor de los plásticos para compartir una visión común y guiar sus estrategias de acción, estableciendo los requisitos y certificaciones adecuadas para ello.

Sello #ElijoReciclar

CCU integra el Acuerdo de Producción Limpia (“APL”), suscrito por diversas compañías y liderado por la Sociedad de Fomento Fabril (“SOFOFA”). El sello #ElijoReciclar permite identificar productos que cumplen con los siguientes requisitos: (i) al menos un 80% del peso del envase esté confeccionado con materiales reciclables y (ii) la existencia de una demanda de la industria del reciclaje para procesar estos residuos. A fines de 2023, 325 productos CCU están certificados para utilizar el sello #ElijoReciclar.



Chile Sin Basura 2040

Integramos desde 2019 esta iniciativa liderada por Kyklos, que busca reducir, reutilizar y reciclar un 100% de los desechos que se generan en Chile. En 2023, y con el fin de incentivar y reforzar en las personas una cultura en torno a los hábitos de reciclaje, se lanzó la cuarta versión del concurso que convocó a personas de todo Chile para crear una obra únicamente con residuos. Los primeros lugares de las cuatro categorías exhibieron su obra en la exposición #ReciclarEsUnArte en la Sala de Arte CCU Foco Curatorial.



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

Planta CirCCUlar

Con el compromiso de generar la verdadera circularidad del plástico, nace “CirCCUlar”, una planta de reciclaje Botella-Botella que permitirá darle una nueva vida a las botellas de plásticos y hacer realidad la Economía Circular de este material.

CirCCUlar es una planta de producción de resina reciclada de PET, la cual se construye en la actual Nueva Planta Embotelladora CCU Renca, donde la inversión aproximada alcanza los USD 42 millones, con una capacidad máxima de producción de 18.000 toneladas al año, lo que permitirá darles nueva vida a 870 millones de botellas de plásticos. Se proyecta su puesta en marcha dentro del año 2024.

La resina reciclada (rPET) es un producto con las mismas características del PET virgen, pero siendo una alternativa más sustentable para la producción de nuevas botellas plásticas. Al reciclar el plástico ya utilizado, estamos reduciendo la cantidad de desechos plásticos que terminan en vertederos, rellenos sanitarios, y en diversos lugares, donde su mala disposición puede causar daños al medio ambiente.

Dentro de los beneficios que trae CirCCUlar, es contribuir a mitigar el cambio climático a través de la disminución de emisiones, evitando la importación de resinas desde lugares lejanos. Con esta nueva planta, será reemplazada parte de la resina importada por resina reciclada en Chile, haciendo los procesos productivos más sustentables y alineados a la Estrategia de Sustentabilidad de CCU.

CirCCUlar contará con tecnología de punta, haciendo más eficiente y sustentable los procesos, utilizando energía renovable certificada a partir del actual contrato de suministro eléctrico con la empresa Colbún. Estas nuevas instalaciones también tienen beneficios económicos y sociales, ya que apoyaremos la economía local al crear 50 nuevos puestos de trabajos locales en una alianza con la comuna de Renca. Además, fomentaremos la industria del reciclaje.

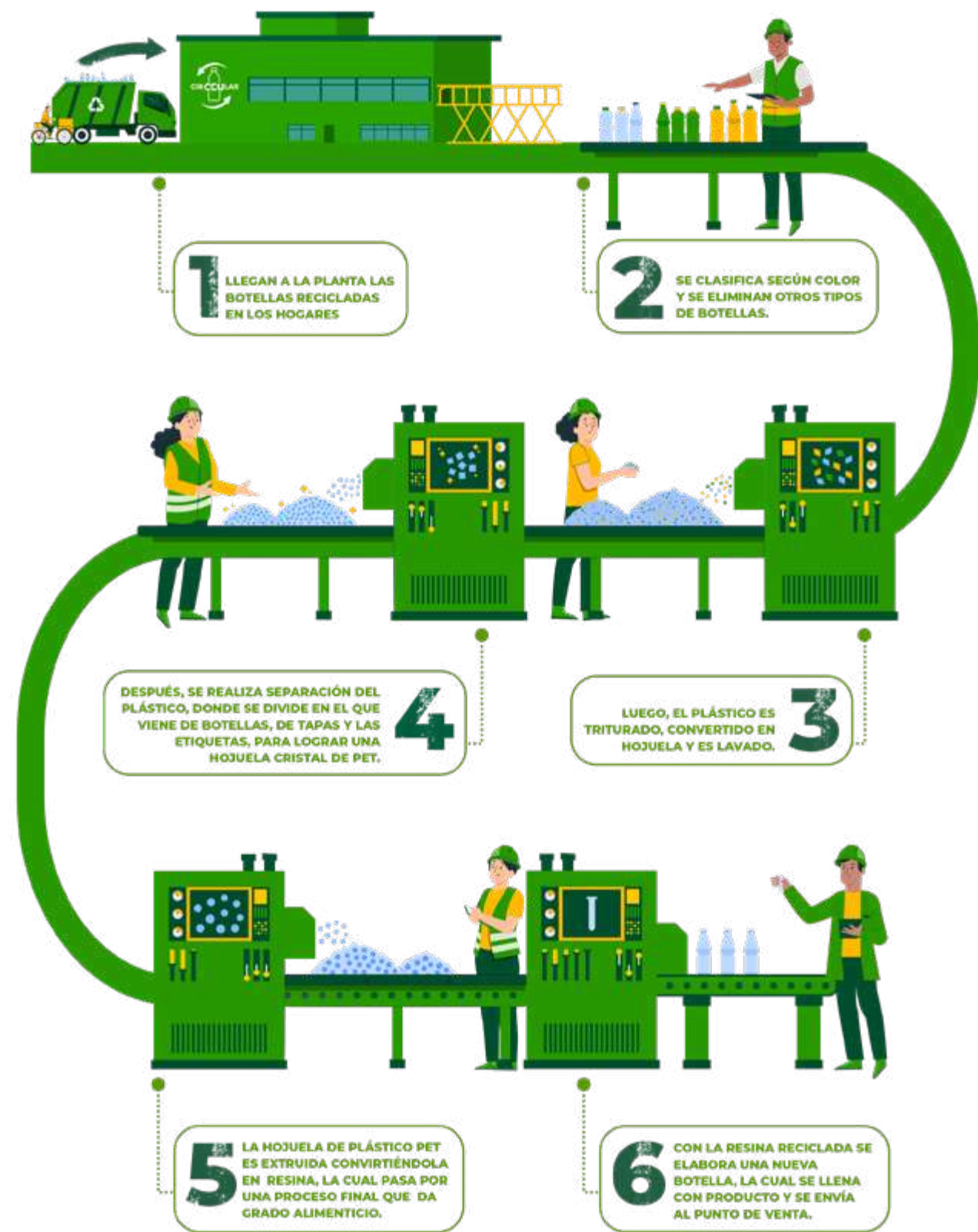


¿Cómo le damos una nueva vida a una botella PET?



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

Proceso de reciclaje de PET



El proceso de reciclaje comienza con la acumulación de botellas PET (1), las cuales, al entrar al proceso, son clasificadas por color y tipo de plástico (2). Luego, son trituradas para ser convertidas en hojuelas las que son sometidas a lavado (3). Posteriormente, con maquinaria de alta tecnología, las hojuelas son clasificadas según material y color, para así obtener un alto grado de pureza de hojuelas de PET cristal (4). Finalmente, el proceso culmina con la extrusión del PET, donde a través de alta temperatura y presión, las hojuelas se convierten en pellets de PET reciclado (5), los cuales van a ser utilizados en la formación de una nueva botella (6).



Reconocimientos 2023

- 1º Lugar Espíritu Cero Basura**
Este galardón premió la trayectoria, liderazgo e innovación a nivel de industria. A esta categoría no se postula, sino que el ganador fue elegido por el comité evaluador interno de Ecológica y está dirigido, a diferencia de otras categorías, a uno de los clientes de Ecológica que hayan liderado la transición a la Economía Circular en la industria nacional, encarnando el espíritu Cero Basura.
- 2º Lugar Proceso Productivo**
Aplicación móvil para la gestión de residuos desarrollada por TCCU, planta Modelo.

Esta aplicación se implementó para digitalizar y mejorar la trazabilidad de los residuos generados en más de 30 puntos de acopio dentro de las instalaciones de Planta Modelo. Con el objetivo de llegar al 100% de valorización de residuos industriales dentro de la instalación y disminuir al máximo la disposición de material con destino a valorización energética. Con esta innovadora aplicación logramos tener información en línea y de manera certera de la generación de residuos en zonas de acopio, acompañado de registros fotográficos almacenados en la nube.

Con este proyecto pudimos aportar con mejorar la valorización de residuos generados por el área industrial, logística y de todos los servicios que habitan en Planta Modelo, eficientando el sistema de gestión de residuos, donde se estima que, durante el 2023, el proyecto evitó la generación de aproximadamente 70 toneladas y ha facilitado la reutilización de otras 50 toneladas.

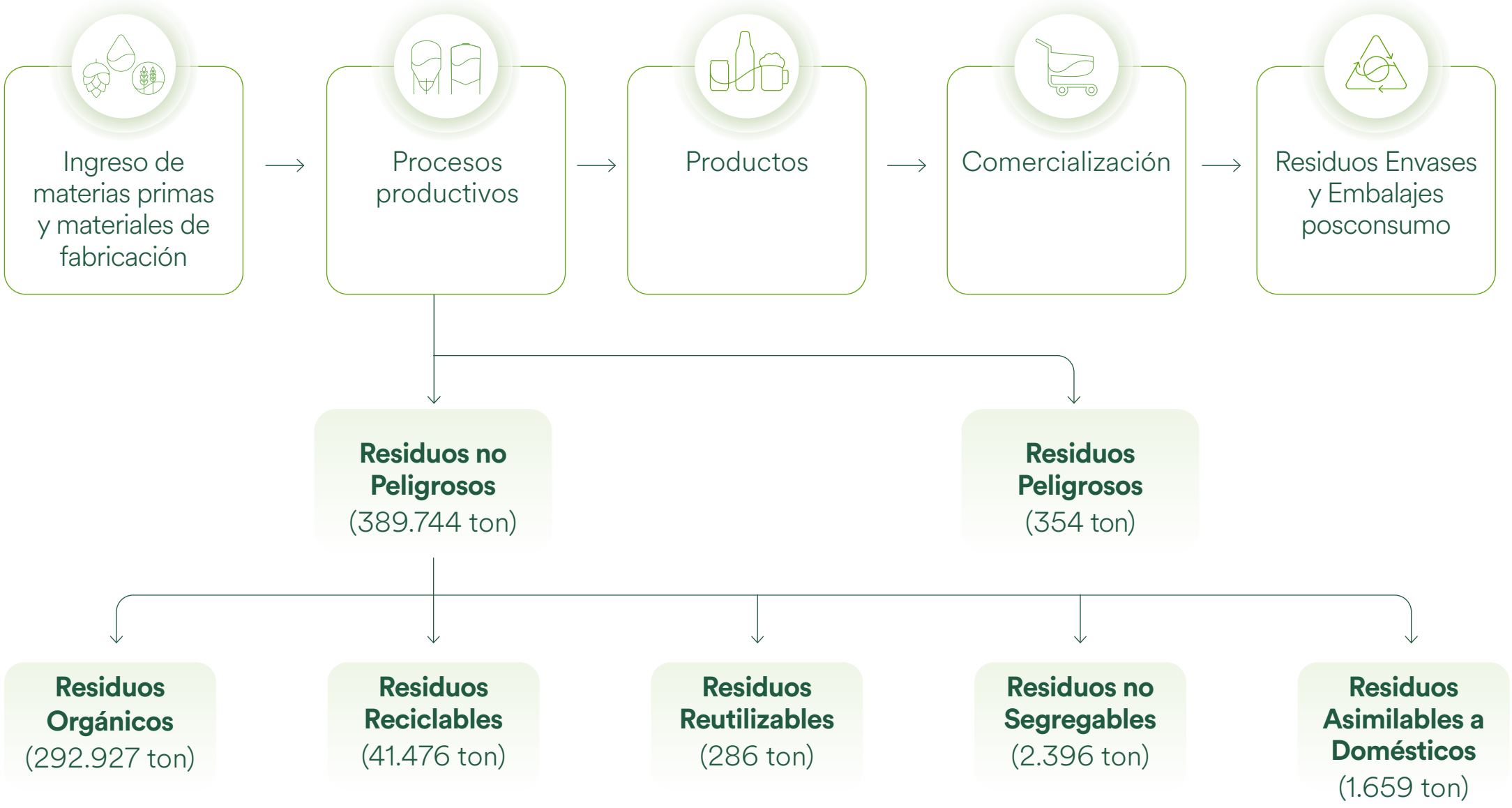


Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11
Anexos	12

Clasificación de Residuos Sólidos Industriales

(GRI 306-3; 306-4; 306-5)

Los residuos sólidos industriales generados cada año en las operaciones corresponden, principalmente, a residuos no peligrosos (99,90%). El total de residuos de la Compañía, entre residuos peligrosos y no peligrosos, fue de 339.098 toneladas (t) en el año 2023.



Residuos No Peligrosos: son aquellos que no presentan características que los hagan peligrosos para la salud humana o el medio ambiente. En esta categoría tenemos residuos orgánicos, reciclables, reutilizables, no reciclables/no segregables y asimilables a domésticos.

Residuos Peligrosos: se refiere a un desecho considerado peligroso por tener propiedades intrínsecas que presentan riesgos en la salud. Estos residuos suelen contener sustancias tóxicas, corrosivas, inflamables, entre otras, que pueden causar daños si no se gestionan adecuadamente.

Gestión de Residuos



La Compañía dentro de los compromisos y grandes desafíos de la Visión Medioambiental 2030, tiene la valorización del 100% de los residuos industriales. Durante el 2023, se logró la valorización (reciclados/reutilizados, entre otras) del 99,12%, correspondiente a 336.128 toneladas.

Materiales de envases

(GRI 301-2; 301-3)

El volumen y porcentaje de material reciclado de CCU utilizado durante el año, se presenta en la siguiente tabla:

Materiales	Peso total (ton)	Material reciclado y/o certificado (% del peso total)
Madera/Fibra de papel	17.776	61%
Metal (aluminio o acero)	21.360	58%
Vidrio	129.377	32%
Plástico ⁽¹⁾	38.101	0%

(1) El porcentaje de envases de plástico reciclables en Chile es de un 99,94%. Al cierre 2023, la Compañía no posee envases de plástico compostables.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

Gestión Hídrica

(GRI 303-1; 303-2)

Nuestra preocupación por el recurso hídrico no solo radica en la necesidad de este elemento para nuestras operaciones, sino con su disponibilidad para el consumo humano de las comunidades que conviven en los territorios donde estamos presentes. Como consecuencia de lo anterior, trabajamos en un continuo plan de eficiencias en todas nuestras operaciones y a lo largo de nuestra cadena de valor. En esta tarea, aplicamos sistemas de optimización continua y las mejores tecnologías y prácticas disponibles, de manera de reducir el consumo y cumplir con nuestras metas.

Durante el 2023 lanzamos nuestra primera Política de Gestión Hídrica, la cual detalla nuestros lineamientos en torno a la gestión de este recurso, buscando velar por el consumo responsable y eficiente del agua, todo ello en línea con el estricto cumplimiento normativo.

En todos los puntos de captación de aguas subterráneas donde operamos se han instalado equipos de medición de niveles de agua, con registros que se informan de manera periódica. Estas mediciones han permitido monitorear la sustentabilidad del suministro y actuar en consecuencia con planes de acción específicos.

Contamos con un indicador de consumo de agua relacionado con la intensidad de su uso a nivel industrial (hl de agua captada/hl producido). En 2023 se mantuvo el monitoreo de la disponibilidad hídrica en todas las instalaciones de la Compañía, con especial foco en aquellas ubicadas en zonas de escasez hídrica declaradas por la Dirección General de Aguas (“DGA”) del Ministerio de Obras Públicas.

Buenas prácticas

- Revisión y expansión de buenas prácticas específicas para reducir el consumo de agua a nivel regional.
- En la planta Monte Patria se realizan mejoras en circuito cerrado de refrigeración de alambiques, lo que permitió funcionar entre marzo y septiembre de 2022 con un consumo reducido de agua proveniente de pozo y noria de la planta.

Captación de agua

(GRI 303-3)

La captación de agua registrada en 2023 de todas las instalaciones de CCU, alcanzó 8,76 millones de m³. Un 80% de la extracción proviene de pozos profundos, un 13% de red de agua potable, mientras que el 7% restante es de aguas superficiales, como canales y manantiales.

La Compañía tiene identificado el volumen de agua utilizada en zonas de escasez⁽³⁾, donde la extracción y consumo durante el año 2023 corresponde al 55,8% y 48%, respectivamente. Además, el consumo de agua dulce de la Compañía correspondió a 6,80 millones de m³.

Aguas residuales, de procesos y productos

(GRI 303-4)

CCU cuenta en sus operaciones productivas que lo requieran, con sistemas de tratamiento de los Residuos Industriales Líquidos (“RILES”), esto permite descargar el agua según las normativas ambientales vigentes. Estos sistemas de tratamiento son sometidos a frecuentes monitoreos por parte de los fiscalizadores, cumpliendo las normativas ambientales y regulaciones vigentes.

Durante 2023, la Compañía descargó 4,72 millones de m³, donde un 58% correspondió a disposición en cursos superficiales de agua y un 42%, a redes de alcantarillado de empresas sanitarias.

Cada país donde operamos tiene normas y estándares equivalentes, que regulan las características fisicoquímicas que debe cumplir el agua de vertido. En el caso de no contar con estándares regionales, se utilizan los parámetros de descarga convencionales, según el cuerpo receptor.

Gestión del recurso hídrico

CCU cuenta con un plan nacional de trabajo con comunidades y, dentro del interés comunal, se trabaja con el Pilar Solidario, en el marco de lo cual se aporta con hidratación para distintas actividades, especialmente cuando el agua es limitada o escasa.

(3) Regiones con un estrés hídrico inicial, alto o extremadamente alto, de acuerdo a la herramienta Aqueduct.

Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

Altos estándares

Un 58% de las Plantas Industriales y Centros de Distribución de la Compañía posee un Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001, con certificación vigente, a nivel operativo. PLASCO, Planta Quilicura, Planta Temuco y Planta Modelo cuentan con una certificación vigente en el Sistema de Gestión de Energía ISO 50001.

De manera de asegurar la excelencia de los procesos y tener los más altos en sustentabilidad en cada uno de los viñedos y campos son sometidos a rigurosos procesos de certificación. En el caso de la operación en Chile, se encuentra certificada bajo el Código Nacional de Sustentabilidad de Vinos de Chile, en las 4 áreas que contempla el código. El área verde, certifica toda la gestión correspondiente al manejo del viñedo, el área roja lo que corresponde a las operaciones enológicas y envasado, por último, el área naranja que certifica la gestión social de la viña en relación a las personas y la comunidad. Por otro lado, VSPT Wine Group es una de las 5 viñas certificadas bajo el código en su área morada, que certifica las operaciones enoturísticas sustentables.

La operación de VSPT Wine Group en Argentina por su parte, está certificada por el Protocolo de Sustentabilidad de Bodegas de Argentina. Este estándar contempla la verificación del desempeño socio ambiental, con especial foco en el uso de agua, gestión de residuos y desempeño laboral.

Gasto e inversión ambiental

Los principales gastos medioambientales de CCU se asocian a la gestión RILES, Residuos Industriales Sólidos (“RISES”), Emisiones Gaseosas (calibraciones y verificaciones de los instrumentos de control y operación de fuentes fijas) y otros recursos vinculados al desempeño normativo, como la verificación y cumplimiento de los sistemas de gestión ISO 22000, Inocuidad de Alimentos, ISO 14000, Gestión Ambiental y OHSAS 18001, de Seguridad y Salud Ocupacional.

Durante 2023, la Compañía destinó CLP 14.183 millones a gastos ambientales, un 12% más que en el año 2022. Además, para proyectos de inversión ambiental se destinaron CLP 22.305 millones, un 83% más que el año 2022, debido a la construcción de planta CirCCUlar.



MARCAS QUE NOS INSPIRAN

Consumo responsable y portafolio equilibrado

SASB (FB-AB-270a.4) (FB-NB-260a.2), (GRI 416-1; 417-1)

A través de nuestra oferta multicategoría, promovemos el consumo responsable a través de un portafolio equilibrado, tanto en bebidas analcohólicas como alcohólicas. De esta manera, las personas pueden optar entre una variedad de productos, de acuerdo con cada instancia de consumo. Innovamos constantemente en nuestro portafolio para entregar productos de la más alta calidad respondiendo a nuevas tendencias y expectativas de los consumidores.

Para CCU, promover y educar una cultura de Consumo Responsable, es considerada una tarea y representa una contribución concreta a la comunidad, entregando mensajes de consumo moderado y responsable, de manera clara y propositiva sobre nuestros productos y de cómo consumirlos en forma correcta y consciente.

La educación y difusión sobre el Consumo Responsable de Alcohol compete a muchos actores de la sociedad, tales como las autoridades que ejercen un rol regulatorio, fiscalizador y, especialmente, educativo con la comunidad; el comercio, que tiene la relación más cercana con los consumidores; los integrantes de CCU, como grandes embajadores; las familias, que son los principales educadores de sus hijos y ejemplo para ellos; los proveedores, como grandes socios para extender el mensaje y, sobre todo, los consumidores como principales actores del autocuidado.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

Con esta visión, desde 1994 CCU desarrolla el Programa de Promoción de Consumo Responsable de Alcohol, estrategia integrada de acciones que invita a distintos actores de la sociedad a desarrollar una serie de iniciativas, con el objetivo de educar e informar, lo que se traduce en cuatro focos de trabajo:

1. **Programa Educar en Familia:** taller dirigido a padres, madres y apoderados, para la prevención del consumo en menores de edad. Se entrega información técnica y herramientas comunicacionales para fomentar el diálogo formativo en la familia.
2. **No Venta de Alcohol a Menores:** En alianza con clientes de CCU, almacenes, botillerías, bares y restaurantes y el programa Crecer Juntos de CRECCU, buscamos reforzar el consumo responsable y moderado de alcohol e invitar a nuestros clientes a ser un agente positivo dentro de su comunidad y unirse a que los menores de edad no accedan al alcohol por medio de compras efectuadas por adultos.
3. **Campañas educativas de consumo responsable y de Seguridad Vial:** dirigidas a la sociedad, reforzando la incompatibilidad entre consumo de alcohol y conducción, educando en respetar las leyes del tránsito y conducción segura, especialmente en fiestas patrias y fin de año. Junto a Fundación Emilia trabajamos campañas de sensibilización y educación, destinadas a promover la celebración responsable, la convivencia vial y la promoción del consumo responsable de alcohol. Durante el 2023 se realizaron 12 talleres escolares online llamados “Aprendamos sobre Seguridad Vial”, llegando a 392 beneficiados directos, entre alumnos y docentes. Asimismo, se realizaron dos charlas en la Región de la Araucanía, donde asistieron 200 estudiantes.
4. **Códigos de Autorregulación Corporativa:** 1. En CCU buscamos la preferencia de nuestras marcas, impulsando comunicaciones comerciales innovadoras, eficaces e inspiradoras de una manera responsable. En consecuencia, todas nuestras comunicaciones deben mantenerse dentro de los límites de lo responsable y correcto, pero al mismo tiempo, mantener su vigor y atracción a los consumidores, buscando crear un vínculo emocional y directo con cada uno de ellos. Nuestros productos y la comunicación que de ellos se realice, siempre deberán cumplir con la normativa vigente en cada país donde se elaboren, distribuyan o exhiban. Contar con una autorregulación seria y estructurada ayuda a proteger a nuestros clientes, consumidores y a la sociedad en general, contribuyendo además a la sustentabilidad de la Compañía.

Junto al programa de Consumo y Responsable, continuamos avanzando en la incorporación de más alternativas con menor graduación alcohólica o sin alcohol en las categorías de cervezas, espumantes y cócteles ready to drink.

En materia de bebidas analcohólicas, CCU se norma bajo las regulaciones sobre contenido nutricional de sus productos, informando adecuadamente al consumidor e innovando en su portafolio para entregar los mejores productos en todas las categorías y respondiendo a las tendencias de los consumidores. En todas nuestras categorías de productos CCU, los ingredientes que se analizan y utilizan se enmarcan en la legislación y se encuentran aprobados por la autoridad competente. Además, el Comité de Innovaciones y el Programa de Reformulación de Productos examinan las formulaciones y los nuevos ingredientes que podrían utilizarse, buscando mantener siempre la calidad de los productos y cumplir estrictamente con la regulación vigente.



(*) Incluye fibra, vitaminas, minerales, fitoquímicos o aditivos minerales funcionales.

De manera complementaria, CCU monitorea constantemente las tendencias del consumidor con el objetivo de tener productos que satisfagan sus necesidades que estos tienen. En los últimos años hemos visto que las tendencias de bienestar y productos más naturales han ido tomando fuerza entre los consumidores, terreno en el cual también estamos presentes.

El etiquetado de los productos que componen el portafolio CCU cumple con la normativa vigente en el país de venta. Por ejemplo, en Chile, cumplimos con el Reglamento Sanitario de los Alimentos para los productos sin alcohol (gaseosas, agua, néctares, jugos en polvo, energéticas), y su modificación con



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

la Ley N° 20.606, “Sobre composición nutricional de los Alimentos”; la Ley N° 18.455, que fija Normas Sobre Producción, Elaboración y Comercialización de Alcoholes Etílicos, Bebidas Alcohólicas y Vinagres, reglamentada en el Decreto N° 78 del Ministerio de Agricultura de 1986. Para todas estas regulaciones, el etiquetado aplica al 100% de los productos de la Compañía. Junto con ello, CCU adhiere a las buenas prácticas de la industria en materia de información al consumidor (como la Guía Diaria de Alimentación, GDA). Además, la Compañía cuenta con una serie de herramientas internas de autorregulación en materia de etiquetado y comunicación de todos sus productos: el Sistema de Mensajes CCU (“SMCCU”), el Código de Comunicaciones Comerciales Responsables y la Política de Alcohol CCU.

En materia de calidad e inocuidad de nuestros procesos y productos, contamos con procesos robustos, protocolos de trabajo y certificaciones internacionales que nos permiten cumplir con los altos estándares de la industria. En esta línea desarrollamos nuestros productos bajo el Reglamento Sanitario de los Alimentos en Chile, y cada país se rige bajo la normativa existente y, en casos especiales, se acude a la Universidad Católica y al Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (“INTA”).

Dentro de las certificaciones con las que contamos destacan:

- Hazard Analysis and Critical Control Points (HACCP): Análisis de Riesgo y Puntos Críticos de Control.
- ISO 22000, FSSC 22000 y BRC (British Retail Consortium): estas se orientan a un debido control de procesos para la protección del consumidor, garantizando la inocuidad y seguridad alimentaria de los productos elaborados.

Cifras de certificación de inocuidad en la región

Categorías	2021	2022	2023
Certificados	24	25	28
Sitios(*) totales	31	32	32
Porcentaje certificación por sitio	77,4%	78,1%	87,5%
Porcentaje certificación/vol. producto	89,9%	81,4%	95,5%

(*) Corresponden a plantas productivas y almacenes, de producto terminado.



Relación con nuestros Consumidores

En la búsqueda del continuo crecimiento del Valor de Marca, hemos construido nuestro Modelo de Preferencia, el cual identifica las causas y variables que impactan en la valorización de nuestras marcas y, en consecuencia, en el negocio. Las marcas son el activo clave de nuestra empresa, por ello, bajo una estrategia de portafolio, cada una de nuestras marcas define un posicionamiento deseado, el cual enmarca la gestión de las cuatro causas: publicidad, producto, punto de venta y precio. Esto tiene el objetivo de dar como resultado los siguientes efectos: mayor participación de mercado, mayores ingresos y desarrollo de la categoría.

Para CCU es prioridad responder a las expectativas de los consumidores y brindar la más alta calidad de servicio. Para ello, cuenta con una Política de Servicio al Cliente y el Consumidor, que establece los procedimientos para atender las consultas, solicitudes, felicitaciones y quejas recibidas a través de las distintas plataformas de atención.

Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

Marcas con propósito

Desde el año 2018 incorporamos el enfoque de Marcas con Propósito a nuestro Modelo de Preferencia, alineado a la declaración corporativa, declaración de Posicionamiento Deseado de marca, el Modelo de Gestión Sustentabilidad y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Junto con ratificar nuestro compromiso por incorporar la sustentabilidad al núcleo de nuestra actividad de negocios, esta nueva dirección permite fortalecer la vinculación de las marcas CCU con nuestros consumidores y la sociedad en general. Las principales acciones de nuestras marcas con propósito corresponden a las siguientes:



Contribuyendo al ODS 3: Salud y bienestar

A través del programa “Refresca tu Barrio” con Cachantun y Fundación Mi Parque, se realiza la construcción de plazas para incentivar el deporte, recreación y bienestar, siendo un proyecto colaborativo, en el que se involucran a las comunidades del sector activamente en todo el proceso, desde la elección del terreno hasta la ejecución. A la fecha, se han construido 12 plazas desde Arica a Puerto Montt, con más de 11.467 m² y beneficiando a más de 120.000 personas. Este año se construyó una plaza en la comuna de Colina.



Mediante la recolección de botellas y vasos plásticos en las competencias deportivas que auspicia, la marca transforma este material en implementos deportivos de plástico reciclado para incentivar el deporte. Este año se inauguró la primera Recicancha en Renca construida con más de 2 toneladas de plástico reciclado en Chile. Este fue un trabajo conjunto con las comunidades, beneficiando a aproximadamente 1.500 personas.



Contribuyendo al ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Por quinto año consecutivo, la marca lanzó “Beca Genias” en alianza con organización Genias, a través del mensaje “El Poder de Confiar en Ti”. Esta beca, tiene como propósito impactar a la mayor cantidad de mujeres que buscan poder trabajar su autoconfianza a través de un programa que abarca temas muy importantes como el Empoderamiento, Propósito, Creatividad, Marca Personal y Gestión del Tiempo. El 2023 fueron más de 1.100 postulantes que se inscribieron para ser parte de la beca, donde quedaron 30 seleccionadas.



Contribuyendo al ODS 10: Reducción de las desigualdades

A través de la plataforma Escudo Lab, la marca apoya a artistas emergentes del mundo urbano para potenciar su arte, dándoles visibilidad en las redes sociales, mediante contenido digital propietario de la marca. Además, por segundo año consecutivo, la marca trabajó en una nueva cerveza colaborativa: Corazón de Nevera, una cerveza lager que dió origen a esta edición limitada que estuvo a la venta durante el primer trimestre del 2023, una iniciativa pensada en generar apoyo a cerveceros emprendedores de Chile.



Contribuyendo al ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

A través de la campaña “Familias reciclando en Modo Bilz y Pap” liderada por la marca y coordinada en conjunto con Teletón, Ministerio de Medio Ambiente y más de 130 municipalidades a lo largo de todo Chile, con el fin de aportar en la educación en el cuidado del medio ambiente y promover la economía circular. Como resultado de la campaña, con más de 500 puntos de recolección desde Arica a Magallanes, se logró la recolección y valorización de más de 120 toneladas de plástico.



Contribuyendo al ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

El compromiso de la marca es resguardar y restaurar la flora y fauna endémica, como elemento clave en la construcción de ecosistemas sanos y equilibrados que permitan hacer frente al cambio climático en los viñedos. Desde el año 2017 trabaja bajo el plan de conservación de la biodiversidad en Viña Tarapacá, y desde entonces se han realizado importantes avances en la reconexión de dos ecosistemas que circundan el predio: los Altos de Cantillana y el Río Maipo. Al 2023, se han plantado más de 12.500 especies nativas y catastrado más de 10 nuevas especies en el fundo Tarapacá, gracias al master plan de biodiversidad.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11
Anexos	12

Actualización Estrategia de Sustentabilidad

Durante los últimos cinco años los desafíos relacionados con nuestro entorno se han ampliado e intensificado. La Compañía se enfrenta a nuevos retos asociados al cuidado del medioambiente; entre ellos, el cambio climático y transición energética, la gestión hídrica y de residuos, la economía circular, el abastecimiento agrícola sostenible, entre otros.

En el plano social, nos apasiona tener las capacidades y fuerza para integrar nuevos compromisos asociados a nuestro vínculo con las comunidades, trabajadores y clientes, buscando en cada iniciativa generar una nueva oportunidad de desarrollo y/o crecimiento y aportar de manera complementaria a nuestro negocio, al progreso de los países donde operamos.

Con la finalidad de mantenernos alineados a las exigencias y expectativas que nuestro entorno demanda, firmes y cercanos a nuestro negocio y su futuro, y continuar contribuyendo al desarrollo de nuestro entorno, es que decidimos durante el año 2023 hacer una actualización de nuestro Modelo de Gestión de Sustentabilidad.

Para ello, iniciamos un largo y participativo proceso durante el año, nutrido principalmente por tres grandes fuentes: (1) los resultados de nuestro Estudio de Doble Materialidad 2022, (2) un diagnóstico de nuestros desafíos actuales y futuros y (3) el nuevo escenario regulatorio. El resultado, siempre alineado a nuestro propósito organizacional, impulsando a una compañía que contribuye de diversas formas a “Juntos por Un Mejor Vivir”.

También, al ser parte del Pacto Global de las Naciones Unidas, presentamos la relación de nuestras principales iniciativas e indicadores de gestión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (“ODS”) y con los Principios del Pacto Global, siendo una Comunicación de Progreso de nuestros compromisos. Los ODS son un conjunto de 17 objetivos globales adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015 como parte de la Agenda 2030. Juntos por un Mejor Vivir trabaja en 7 de ellos.

Estudio de Doble Materialidad CCU

(GRI 3-1)

Los cambios en las temáticas de interés de nuestras distintas audiencias fueron relevados en el Estudio de Doble Materialidad CCU, realizado el año 2022, el cual incorporó el enfoque de doble impacto. Esto, con el objetivo de identificar aquellas temáticas que generan un impacto tanto a

los grupos de interés y el entorno y que a su vez pueden generar un impacto en la gestión de la empresa. Este enfoque nos permitió relevar y reflexionar sobre eventuales nuevos desafíos que como organización debemos abordar.

El estudio responde a los lineamientos del GRI y los requerimientos de la NCG N°461 de la CMF, a través de la adopción de las guías de SASB, correspondiente a los sectores industriales de bebidas alcohólicas y no alcohólicas.

El desarrollo de este Estudio de Doble Materialidad estuvo compuesto por tres grandes etapas:

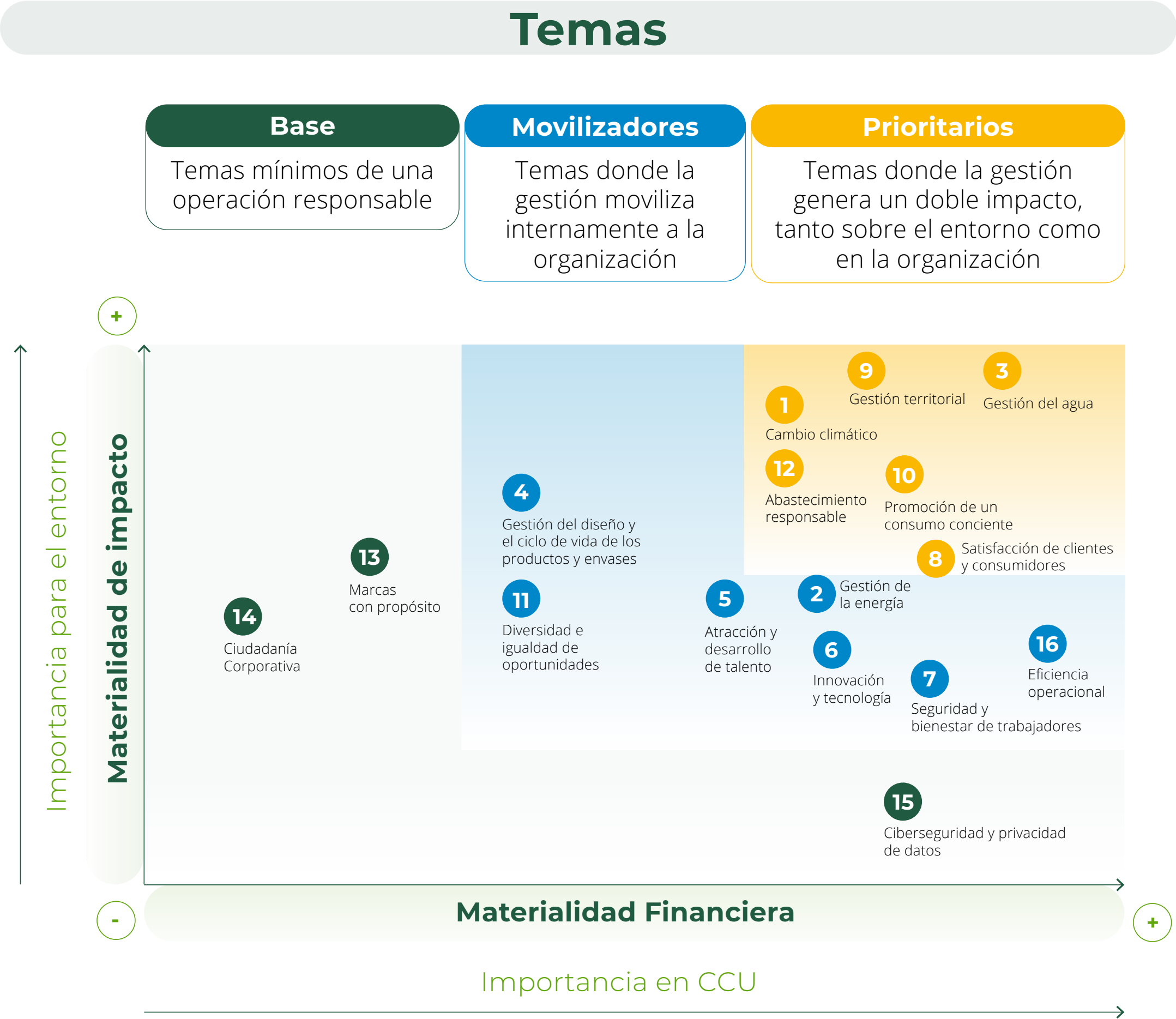


De la tercera etapa, se obtiene como resultado la matriz de doble entrada con 16 temas materiales. Cabe destacar que, si bien los temas “Calidad y Seguridad del producto”, “Ética y transparencia”, “Libre competencia” y “Cumplimiento normativo” formaron parte del estudio de materialidad, fueron excluidos del ejercicio de priorización por ser considerados temáticas permanentes para la gestión de CCU.



Matriz de doble impacto

(GRI 3-2)



A raíz de estos cambios, y bajo la necesidad de contar con un modelo identitario para la Compañía, lanzamos una nueva Estrategia de Sustentabilidad que lleva por nombre “Juntos por un Mejor Vivir, camino al 2030”, el cual corresponde también a su visión:



Los ODS son un conjunto de 17 objetivos globales adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015 como parte de la Agenda 2030. Juntos por un Mejor Vivir trabaja en 7 de ellos.

Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11
Anexos	12

Estas ocho agendas se resumen en 20 Metas al 2030, las cuales cuentan con un sin número de iniciativas anuales que nos permiten avanzar y medir periódicamente su cumplimiento.

Cabe destacar que las metas de la Visión Medioambiental 2030, fueron incorporadas a la Estrategia, manteniendo su alcance.

Gobernanza Sustentabilidad

CCU cuenta con un Comité de Sustentabilidad, órgano de gobernanza que dirige y articula transversalmente todas las agendas de la Estrategia de Sustentabilidad, el cual es presidido por la Gerente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad y cuyo vicepresidente es el Contralor General, además de contar con la participación del Gerente General. El Comité de Sustentabilidad sesiona en forma trimestral y es en esta instancia donde se revisan los avances, situaciones coyunturales, monitoreo de nuevas regulaciones de la industria y llevando a la práctica la visión que tiene la sustentabilidad dentro de la estrategia de la Compañía. Durante el 2023, este Comité sesionó en formato de comités reducidos, los cuales tuvieron por objetivo desarrollar la nueva Estrategia de Sustentabilidad.

Cada una de las 8 agendas de trabajo está liderada por un Gerente del Comité Directivo, quien participa en el Comité de Sustentabilidad y que da cuenta de los avances de la Agenda. Además, el comité cuenta con un panel de apoyo en diferentes temáticas que enriquecen la discusión y permite anticiparnos a situaciones futuras.

Se compone de dos ejes, denominados “Nuestro Planeta” y “Nuestras Personas”, donde cada eje está compuesto por cuatro agendas de trabajo:

P

Nuestro Planeta

EH

Desafío Hídrico

VC

Vocación Circular

DC

Desafío Climático

AR

Abastecimiento Responsable

P

Nuestras Personas

ES

Experiencia SER CCU

PP

Pasión por el Consumidor

DC

Disfrute Consciente

PC

Progreso País

Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

Eje Nuestro Planeta



EH Equilibrio Hídrico

60%
Reducción consumo de agua industrial (2,08 hl/hl)^(*)

1
Una iniciativa/inversión reposición hídrica anual en zonas prioritarias de CCU

DC Desafío Climático

50%
Reducción de emisiones en alcances 1 y 2 (4,4 kg. CO2e/hl)^(*)

75%
Utilización de energía eléctrica renovable

20%
Disminución de emisiones en logística

VC Vocación Circular

CERO
Residuos industriales a relleno sanitario

100%
Materiales de envases y embalajes reciclables, reutilizables o compostables

50%
Contenido promedio de material reciclado en envases y embalajes

+400 ton
Plástico recuperado^(**) anualmente (CCU + marcas comerciales)

AR Abastecimiento Responsable

50%
Materias primas estratégicas^(***) provenientes de agricultura certificada

Eje Nuestras Personas



ES Experiencia SER CCU

Ser reconocido como buen empleador

85%
Clima laboral

DC Disfrute Consciente

100%
Implementación de programa CRÁ (Consumidor Responsable de Alcohol)

100%
Implementación programa Vivamos Bien-Vida Sana

PC Pasión por el Consumidor

Crecimiento sostenido de la preferencia de nuestras marcas

25
Iniciativas aceleradoras anuales para “Juntos por un Mejor Vivir”

PP Progreso País

100%
Planes Comunitarios en territorios estratégicos

30.000
Clientes impactados en programas de capacitaciones y/o financiamiento

Apertura nacional Museo Cerveceros Limache

90%
Proveedores significativos adheridos a Guía de Buenas Prácticas (GBP)



Contenido **1**

Perfil de la entidad **2**

Gobierno corporativo **3**

Estrategia **4**

Personas **5**

Modelo de negocios **6**

Gestión de proveedores **7**

Indicadores **8**

Hechos relevantes o esenciales **9**

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores **10**

Informe Financiero **11**

Anexos **12**

(*) En base a valores 2010.
(**) Cifra adicional a la exigencia Ley REP/PUSU.
(***) Cebada, lúpulo y azúcar.

Personas

Nuestras personas son el principal motor de la Compañía, constituyen un eje central y estratégico en nuestras unidades de negocios y tratamos de fortalecer continuamente esta interacción, buscando un mejor vivir para todos mediante el desarrollo integral de nuestros trabajadores, promoviendo que vivan los principios corporativos en un ambiente de buen clima organizacional y máxima seguridad.

La visión corporativa “nos inspira a reconocer el valor y compromiso de nuestras personas, impulsando experiencias laborales para que alcancen su máximo potencial y construyamos juntos un mejor vivir”.

El desarrollo de nuestro negocio está guiado por Principios basados en convicciones sólidas y profundas. Éstas son el reflejo de la forma en que trabajamos, el prisma con el que hacemos nuestra labor y tomamos nuestras decisiones.

El “SER CCU” está conformado por nuestros 4 Principios: Excelencia, Entrega, Integridad y Empoderamiento. Quienes trabajamos en CCU estamos muy orgullosos de nuestra identidad, que marca un sello distintivo de las Personas y articulan nuestro quehacer.



Excelencia

Somos apasionados por la calidad y el trabajo bien hecho.



Entrega

Procuramos el bien de los demás y de nuestro entorno, en armonía con nuestros legítimos intereses.



Integridad

Cumplimos las normas que nos regulan, siempre inspirados en actuar correctamente.



Empoderamiento

Nos mueve una actitud emprendedora, innovadora y proactiva.



De acuerdo con el Modelo de Sustentabilidad CCU y la estrategia de gestión de personas, la Compañía se ha comprometido en generar experiencias laborales positivas, vivir la seguridad y desarrollar oportunidades para todos los trabajadores, con énfasis en aumentar la participación laboral de la mujer e impulsar la inclusión laboral.

Con la aspiración de construir un mundo mejor, buscamos generar oportunidades de desarrollo, reconocer el aporte de cada persona y establecer relaciones de confianza mediante experiencias significativas a lo largo de la vida laboral de todos los trabajadores.

Durante el año 2023, se desarrollaron iniciativas para fortalecer la “Corresponsabilidad y Balance de género” y “Estrategia y Talento Femenino”, para trabajar sobre la cultura e importancia de la incorporación del talento femenino. En el trabajo con las unidades de negocio, se promovió la incorporación de mujeres en distintas áreas como operación logística y fuerza de ventas. En el ámbito de la Inclusión, se capacitó y certificó a los trabajadores de las distintas unidades de negocios como Gestores de Inclusión, conformando una red de promoción de buenas prácticas, gestión y cumplimiento de la Ley N° 20.422.

Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

Impulsamos espacios de trabajo diversos e inclusivos en un marco de fomento al respeto por los Derechos Humanos en el desempeño laboral de todas las personas. La Política de Diversidad e Inclusión de CCU valora el sello propio de cada trabajador, con visiones, experiencias y orígenes o condiciones distintas. Adicionalmente, contamos con una Política Corporativa de Derechos Humanos CCU⁽⁴⁾, que tiene por objetivo entregar un marco de acción y relevar el valor de quienes integran la Compañía, considerando su origen, experiencia, intereses y condiciones distintas. De esta manera, renovamos el compromiso con el respeto y la valoración de equipos diversos, favoreciendo el desarrollo personal y laboral de sus trabajadores. Esta directriz está desarrollada en el marco de la Política Corporativa de Derechos Humanos, a nivel regional.

También se adoptaron otras políticas y procedimientos operacionales en concordancia con estos compromisos. En materia de gestión de riesgos, realizamos evaluaciones de Derechos Humanos en las prácticas laborales, correspondientes al cumplimiento legal en cuanto al trabajo infantil, comprobándose que no ha habido casos de menores de edad contratados por CCU.

CCU cuenta con un total de 56 sindicatos de los cuales 45 se encuentran en Chile, 9 en Argentina, 1 en Uruguay y 1 en Bolivia, mientras que en Paraguay no hay sindicatos. En términos de afiliación, 4.343 trabajadores se encuentran sindicalizados en Chile, 1.434 en Argentina, 66 en Uruguay y 117 en Bolivia alcanzando un 61,2% de trabajadores sindicalizados a nivel regional. Adicionalmente, tanto en Chile como en Bolivia los sindicatos cuentan con adherentes que perciben extensión de beneficios, sumando 870 trabajadores en Chile y 8 en Bolivia. No se registraron huelgas durante el 2023 en ningún país donde operamos.

La dotación de personal de CCU S.A. y sus filiales es de 10.244 trabajadores.



(4) Los compromisos declarados en la Política Diversidad e Inclusión y la Política Corporativa de Derechos Humanos están públicamente disponibles en la web corporativa, sección Políticas y Códigos (<https://www.ccu.cl/publicaciones-ccu/>). Al igual que en períodos anteriores, durante 2023 no se recibieron denuncias por casos de discriminación en la Compañía.

5.1 Dotación de personal 2023

(GRI 2-7)

5.1.1 Por género

(GRI 405-1)

Tipos de cargo	Mujeres	% de Mujeres	Hombres	% de Hombres	Total
Alta gerencia	2	14%	12	86%	14
Gerencia	132	27%	355	73%	487
Jefatura	327	23%	1.085	77%	1.412
Operarios	185	5%	3.492	95%	3.677
Fuerza de ventas	170	12%	1.266	88%	1.436
Administrativos	212	36%	370	64%	582
Auxiliares	32	6%	507	94%	539
Otros profesionales	644	44%	815	56%	1.459
Otros técnicos	154	24%	484	76%	638
Total	1.858	18%	8.386	82%	10.244

La Compañía fomenta la participación de mujeres en sus equipos, por lo que cuenta con un objetivo de tener un 20% de mujeres en su dotación total. Además, de la totalidad de los cargos asociados a “STEM” (por su sigla en inglés, Science, Technology, Engineering and Mathematics) que representa la integración interdisciplinaria de la ciencia en un contexto asociado a la ingeniería y la tecnología, la Compañía registró un 33% de mujeres en esta clasificación en el año 2023.

Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

5.1.2 Por nacionalidad

(GRI 405-1)

País de origen		Tipos de cargos									Total por género
		Alta gerencia	Gerencia	Jefatura	Operarios	Fuerza de ventas	Administrativos	Auxiliares	Otros profesionales	Otros técnicos	
Mujeres	Argentina	-	20	44	8	15	18	2	75	39	221
	Bolivia	-	3	17	-	11	5	-	17	1	54
	Brasil	-	-	1	1	-	-	-	1	-	3
	Chile	2	102	214	166	105	163	27	488	89	1.356
	China	-	-	-	-	-	-	-	6	-	6
	Colombia	-	-	1	1	-	1	-	1	-	4
	Estados Unidos	-	-	-	-	-	-	-	4	-	4
	Paraguay	-	1	39	2	22	15	-	31	7	117
	Perú	-	-	1	2	-	1	-	3	2	9
	Uruguay	-	-	3	-	1	5	2	2	2	15
	Venezuela	-	4	6	5	16	4	-	14	14	63
	República Dominicana	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
	Haití	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
	Francia	-	1	-	-	-	-	-	1	-	2
	Rusia	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
	Taiwan	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Subtotal mujeres		2	132	327	185	170	212	32	644	154	1.858
Hombres	Argentina	2	72	136	1.279	186	12	7	87	119	1.900
	Australia	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
	Bolivia	-	3	36	112	105	2	8	27	18	311
	Brasil	-	-	1	2	-	-	-	1	-	4
	Chile	8	256	827	1.789	807	302	446	637	272	5.344
	China	-	1	-	-	-	-	-	3	-	4
	Colombia	-	-	-	13	1	2	12	1	-	29
	Estados Unidos	-	1	-	-	1	-	-	3	-	5
	Ecuador	-	-	-	-	1	-	2	1	-	4
	Guatemala	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
	México	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
	Paraguay	-	10	59	90	117	26	4	31	51	388
	Perú	-	2	3	17	1	3	6	-	1	33
	Uruguay	1	4	3	58	9	8	-	2	4	89
	Venezuela	-	3	19	107	38	15	16	21	19	238
	Holanda	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
	República Dominicana	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
	Haití	-	-	-	24	-	-	6	-	-	30
	Italia	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
	Taiwan	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Subtotal hombres		12	355	1.085	3.492	1.266	370	507	815	484	8.386
Total por cargo		14	487	1.412	3.677	1.436	582	539	1.459	638	10.244



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

5.1.3 Por rango de edad

(GRI 405-1)

Rango etario		Tipos de cargos									
		Alta gerencia	Gerencia	Jefatura	Operarios	Fuerza de ventas	Administrativos	Auxiliares	Otros profesionales	Otros técnicos	Total
Mujeres	Menos de 30 años	-	4	40	49	36	47	8	271	37	492
	Entre 30 y 40	-	59	181	43	76	77	8	253	80	777
	Entre 41 y 50	1	51	80	46	45	52	8	88	31	402
	Entre 51 y 60	1	18	26	40	12	27	5	28	6	163
	Entre 61 y 70	-	-	-	7	-	9	3	4	-	23
	Más de 70 años	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Hombres	Menos de 30 años	-	4	95	607	138	47	151	245	78	1.365
	Entre 30 y 40	-	129	379	1.091	439	124	170	309	187	2.828
	Entre 41 y 50	7	140	339	878	414	101	104	152	111	2.246
	Entre 51 y 60	4	64	219	621	238	68	58	83	78	1.433
	Entre 61 y 70	1	18	53	274	37	29	24	24	30	490
	Más de 70 años	-	-	-	21	-	1	-	2	-	24
Total		14	487	1.412	3.677	1.436	582	539	1.459	638	10.244

5.1.4 Por antigüedad laboral

(GRI 405-1)

Tipos de cargos	Años trabajando en la Compañía										
	Mujeres					Hombres					Total
	Menos de 3	Entre 3 y 6	Más de 6 y menos de 9	Entre 9 y 12	Más de 12	Menos de 3	Entre 3 y 6	Más de 6 y menos de 9	Entre 9 y 12	Más de 12	
Alta gerencia	-	1	-	-	1	1	2	2	-	7	14
Gerencia	26	24	24	18	40	48	39	59	51	158	487
Jefatura	91	78	51	48	59	186	148	153	157	441	1.412
Operarios	139	15	8	13	10	1.033	470	416	468	1.105	3.677
Fuerza de ventas	106	30	14	7	13	399	214	227	156	270	1.436
Administrativos	75	44	31	24	38	79	54	62	61	114	582
Auxiliares	26	2	1	2	1	255	100	74	34	44	539
Otros profesionales	386	103	56	32	67	385	130	86	60	154	1.459
Otros técnicos	85	27	14	14	14	137	62	69	60	156	638
Total	934	324	199	158	243	2.523	1.219	1.148	1.047	2.449	10.244



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

5.1.5 Personas con discapacidad

(GRI 405-1)

Del total de nuestra dotación, contamos con 80 personas en situación de discapacidad, de los cuales un 27,5% son mujeres y 72,5% hombres.

Tipos de cargos	Mujeres	Hombres	Total
Alta gerencia	-	-	-
Gerencia	-	3	3
Jefatura	2	6	8
Operarios	3	30	33
Fuerza de ventas	1	3	4
Administrativos	8	6	14
Auxiliares	2	1	3
Otros profesionales	6	5	11
Otros técnicos	-	4	4
Total	22	58	80
% del Total	27,5%	72,5%	100,0%

5.2 Formalidad laboral

(GRI 2-7)

Tipo de contrato	Mujeres	Hombres	Total
Indefinido	1.714	7.540	9.254
% del Total consolidado	16,73%	73,60%	90,33%
Plazo fijo	72	618	690
% del Total consolidado	0,70%	6,04%	6,74%
Obra o faena	72	228	300
% del Total consolidado	0,70%	2,23%	2,93%
Honorarios	-	-	-
% del Total consolidado	-	-	-
Total Consolidado	1.858	8.386	10.244
% del Total consolidado	18,13%	81,87%	100,00%

5.3 Adaptabilidad laboral

(GRI 2-7)

	Mujeres	Hombres	Total
Jornada Ordinaria	1.300	7.827	9.127
% del Total consolidado	12,68%	76,41%	89,09%
Jornada Parcial	5	-	5
% del Total consolidado	0,05%	0,00%	0,05%
Pacto Adaptabilidad	-	-	-
Teletrabajo	553	559	1.112
% del Total consolidado	5,40%	5,46%	10,86%
Total Consolidado	1.858	8.386	10.244
% del Total consolidado	18,13%	81,87%	100,00%

5.4 Equidad salarial por género

5.4.1 Política de equidad

(GRI 405-1; 405-2)

En CCU disponemos de una Política de Derechos Humanos que formaliza nuestra intención de velar por una compensación justa, sin importar el género de quien se desempeñe. Es así como fomentamos la igualdad de oportunidades y la equidad de género, seleccionando y evaluando objetivamente a las personas por sus capacidades. Este criterio aplica a todos los estamentos de la Compañía en un entorno laboral exento de discriminación. Adicionalmente, contamos con una Política de Compensaciones que entrega los lineamientos en materia de equidad y competitividad salarial. Con el fin de garantizar su cumplimiento, hacemos seguimiento de los indicadores incluidos en cada segmento de operación.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

La Política de Compensaciones CCU tiene por objetivo orientar los lineamientos que permitan apoyar la atracción, retención y desarrollo de los trabajadores a través de los principios de equidad interna, competitividad externa, respetando el marco normativo y los aspectos presupuestarios. Junto a lo anterior, contamos con procesos de gestión de compensaciones que se ejecutan considerando los principios de equidad interna, competitividad y desempeño. Con el fin de conocer los rangos salariales del mercado, la Compañía participa en una encuesta de compensaciones del mercado de referencia mediante una consultora externa de manera periódica.

Las estructuras de remuneraciones para el personal ejecutivo y profesional se definen con base en una evaluación de cargos que determina metodológicamente la contribución o valor del cargo para la organización, generando un puntaje determinado para cada puesto.

En función de estos niveles y de acuerdo a información de mercado se determina una escala salarial, que establece las bandas salariales internas que aseguran que la compensación total debe ser similar entre cargos cuyo nivel o grado de complejidad y responsabilidad sean equivalentes.

Para los trabajadores que no negocian colectivamente, cada año se realiza el proceso de revisión salarial en función de su desempeño, posición en la banda salarial y presupuesto disponible y, se determina un incremento por mérito. En esta instancia, de carácter individual, el trabajador puede expresar inquietudes y consultas respecto de sus compensaciones.

En el caso de las negociaciones colectivas, las estructuras de remuneraciones se definen con base en los valores de mercado y, en materia de beneficios y reajustes salariales, a partir de las propias negociaciones colectivas.

La Compañía no cuenta con un procedimiento para que los accionistas aprueben las estructuras salariales del Gerente General y de los ejecutivos principales.

Una vez al año, se realiza una presentación al Comité de Directores para revisar las estructuras salariales y política de compensación del Gerente General, de los ejecutivos principales y trabajadores. Esta presentación incluye un análisis de la competitividad externa y equidad interna de la estructura salarial por las categorías laborales de gerentes, subgerentes, otros profesionales y otros técnicos, empleados y operarios acorde a nuestra Política de Compensaciones.

5.4.2 Brecha salarial

(GRI 405-2)

En CCU medimos anualmente la brecha salarial, esto es la comparación de remuneración entre mujeres y hombres con cargos de igual contribución al negocio. En 2023 se evidencia que tanto en el indicador de media como en mediana se alcanza un 98%, lo que refleja los esfuerzos que CCU ha hecho por cumplir con el principio de la política de compensaciones de equidad interna en los distintos niveles de cargo.

Tipos de cargos	Media		Mediana	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Alta gerencia	97%	100%	100%	100%
Gerencia	100%	100%	101%	100%
Jefatura	103%	100%	97%	100%
Operarios	97%	100%	98%	100%
Fuerza de ventas	102%	100%	98%	100%
Administrativos	90%	100%	85%	100%
Auxiliares	101%	100%	104%	100%
Otros profesionales	94%	100%	95%	100%
Otros técnicos	90%	100%	92%	100%
Total	98%	100%	98%	100%

5.5 Acoso laboral y sexual

En nuestra Política de Derechos Humanos declaramos nuestro rechazo a cualquier práctica de acoso, así como cualquier otra conducta que pretenda menoscabar o afectar la dignidad de las personas. Durante 2023, a través del Canal de Denuncias se recibieron: (i) 9 denuncias por acoso laboral bajo la Ley N° 20.607, ninguna de ellas presentada ante la Dirección del Trabajo, y 2 denuncias en el extranjero bajo el equivalente a dicha normativa, y (ii) No hubo denuncias por acoso sexual en Chile bajo la Ley N° 20.005, ni en el extranjero, bajo normativa equivalente.

En el marco de la promoción del ejercicio de relaciones saludables al interior de la organización, el foco de gestión estuvo en la “Convivencia Saludable”, donde se capacitaron a 1.103 trabajadores en “Acuerdos de Convivencia Saludable”, alcanzando una cobertura del 21% del total Compañía en 2023, lo que complementó el 78% alcanzado en 2022. En esta instancia, se abordaron los lineamientos de comportamiento y vinculación positiva dentro del contexto laboral, legislación laboral vigente y competencias para la gestión e identificación del acoso laboral y sexual dentro del contexto de trabajo. Al mismo tiempo, permanecen disponibles los cursos e-learning que refuerzan el bienestar individual y dentro de los equipos de trabajo, tales como Salud Mental, Inclusión y Derechos Humanos.

Nuestro Canal de Denuncias, que es administrado por un servicio externo e independiente, nos permite recibir y gestionar las denuncias de ésta y otra índole, garantizando la confidencialidad de la información entregada, así como el anonimato del denunciante y la no toma de cualquier tipo de represalias. Este constituye un medio formal de comunicación de reclamos para ésta y otras materias.

El Canal de Denuncias entrega anonimato y confidencialidad a toda persona que conozca o sospeche de alguna actuación que pueda implicar una infracción a las leyes vigentes, a los Principios de CCU o a su Código de Conducta en los Negocios. Este mecanismo se encuentra a disposición de todos nuestros grupos de interés.

5.6 Seguridad laboral

(GRI 403-1; 403-2; 403-4; 403-5; 403-6)

En CCU promovemos conductas laborales seguras y saludables, inspiradas en la prevención de incidentes que puedan afectar a nuestros trabajadores. Para ello, contamos con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional bajo la metodología de Mantenimiento Productivo Total (“TPM”, por sus siglas en inglés), que ha sido implementado considerando como base la normativa chilena y los altos estándares de seguridad de organizaciones de clase mundial (Ver sección “6.4 Propiedades e instalaciones”).

En esta línea, nuestro sistema permite garantizar el cumplimiento de las normas internacionales en seguridad y mejora continua, como ISO 45.001, a través de sus principales elementos: enfoque, equipos multidisciplinarios, gestión de proceso, estandarización y expansión, empoderamiento y participación.

Además, nuestro Reglamento Especial de Empresas Contratistas y Subcontratistas, disponible en nuestro repositorio de estándares de seguridad, rige el comportamiento de las empresas que nos brindan servicios.

Nuestro enfoque es lograr cero accidentes a través de una cultura de seguridad, erradicando comportamientos inseguros, para lograr un entorno libre de riesgos.

Con este gran desafío en mente, las principales prioridades son:

1. Continuar con la evaluación de los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo a partir de los peligros identificados, teniendo en cuenta la eficacia de los controles existentes, buscando erradicar todos los riesgos críticos de CCU y otros riesgos no críticos pero que podrían generar lesiones o enfermedad.
2. Implementación de procedimientos LOTO (por sus siglas en inglés, “Log-Out Tag-Out”) de seguridad para bloquear y consignar las distintas fuentes de energía de los equipos para proteger a los trabajadores tanto de una puesta en marcha accidental de las energías vivas como de las energías residuales y de un encendido imprevisto que pueda provocar un accidente.
3. Arraigar una cultura de seguridad a través del involucramiento de todos los líderes mediante la observación y la retroalimentación para mejorar el comportamiento, aplicación de tarjetas de autocuidado (evaluación de último minuto: Pare, Piense y Actúe), formación de líderes, comunicar los reportes de cuasi accidentes y encuesta de seguridad implementando las acciones de las desviaciones que reflejan los resultados de ésta.
4. Mejorar continuamente el sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo, a través del robustecimiento del desempeño de los líderes de seguridad de “copiar con orgullo” a través de la implementación de buenas prácticas, de la promoción de la participación de los trabajadores y la generación de equipos de mejora para la resolución de problemas, manteniendo nuestra metodología a través de la identificación de peligros mediante el tarjeteo de seguridad y mediante la revisión y verificación mensual de nuestra auditoría (“SHE”, por su sigla en inglés Safety, Health & Environment), además de confirmar todo lo anterior a través de nuestras auditorías TPM de medio término y de final de año. Durante el 2023, nuestros centros de operación (plantas y centros de distribución) ejecutaron cierre de acciones relacionadas con riesgos críticos para disminuir la criticidad a un riesgo aceptable, incluso erradicándolos. Por otra parte, también enfocándonos en disminuir riesgos de actividades que no son críticas pero que tienen un riesgo asociado.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

La gestión de riesgos en los procesos se realiza a través de una metodología de identificación de peligros junto con los operadores de proceso, mediante las tarjetas de seguridad, auditorías de inspección planeada de seguridad, salud y medio ambiente (SHE), permisos de trabajo, Análisis Seguro de Trabajo (“AST”) para tareas críticas y planificadas, Tarjeta Para, Piensa y Actúa (“PPA”): evaluación de último minuto que realiza el colaborador antes de iniciar una tarea riesgosa (no crítica) y que no ha sido planificada y ORR (sigla en inglés para: Reducción de Riesgos Operacional). Lo anterior, nos permite evaluar los riesgos de nuestros procesos, aplicando medidas de control jerárquicas que contribuyen a la disminución del riesgo evaluado.

Todos los riesgos de alto nivel considerados como críticos son gestionados de manera urgente a través de la herramienta de ORR, involucrando a operadores en equipos de mejora que aportan a la resolución de los problemas, así como también a través de permisos de trabajo y AST.

En la investigación de incidentes existe la metodología «5 porqué» para analizar incidentes con y sin tiempo perdido, incluso los cuasi accidentes que tienen un potencial grave, con el fin de encontrar las causas y generar planes de acción que erradiquen una nueva probabilidad de que ocurran.

Un equipo multidisciplinario, seleccionado por cada planta, realiza la investigación cada vez que existe un accidente o incidente (con o sin tiempo perdido) o un cuasi accidente con potencial grave. Cada vez que ocurra se debe actualizar la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos para medir nuevamente la probabilidad de ocurrencia y revisar los controles asociados a la actividad donde ocurrió el evento. Una vez que se conocen las causas, la metodología busca medidas correctivas y preventivas según la jerarquización de controles establecidos con el objetivo de erradicar el riesgo.

Toda nuestra gestión está basada en el ciclo PDCA (sigla en inglés para: Planear-Hacer-Verificar-Actuar), método que nos permite verificar la eficacia de nuestra gestión.



(GRI 403-9; 403-10)

Seguridad laboral en CCU	2023	Meta
Tasa de enfermedades profesionales por cada 100 trabajadores contratados	0,14%	0,00%
Tasa de accidentabilidad ⁽¹⁾ por cada 100 trabajadores contratados	0,71%	1%
Tasa de fatalidad ⁽²⁾ por cada 100.000 trabajadores contratados	0	0
Promedio mensual de días perdidos ⁽³⁾ por accidente	16	9

(1) (Nº de accidentes / Dotación) *100. La dotación informada en este cuadro corresponde a la dotación promedio de cada año.
(2) No hubo fatalidades de trabajadores en 2023.
(3) N° días perdidos por accidentes / número de accidentes de trabajo.

En CCU la consulta y participación de los trabajadores son proporcionadas a través de mecanismos, formación y recursos. Las principales herramientas de consulta y participación incluyen el levantamiento de anomalías de seguridad (tarjeta de seguridad), reporte de los cuasi accidentes, aplicación de tarjetas para actividades no rutinarias, encuestas de seguridad y auditorías de seguridad y salud ocupacional. Además, se puede destacar que la gestión de los riesgos es realizada principalmente por los trabajadores. Los canales de comunicación utilizados en los procesos son las pizarras de gestión diaria donde se revisan los indicadores de accidentes, incidentes, cuasi accidentes, entre otros. El trabajador es representado por el comité paritario, sindicatos, brigada de emergencia, en reuniones mensuales, donde se abordan los temas levantados por el personal con los representantes de la empresa.

Las principales funciones del Comité Paritario de Higiene y Seguridad, de acuerdo con la legislación local, son:

1.

Asesorar e instruir a los trabajadores en la correcta utilización de los elementos de protección personal.
2.

Vigilar el cumplimiento, tanto por parte de los trabajadores como de la organización, de todas las medidas de prevención, higiene y seguridad.
3.

Investigar cuáles son las causas de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales que se produzcan.
4.

Decidir si los accidentes o enfermedades se deben a negligencias inexcusables.
5.

Indicar la adopción de todas las medidas de seguridad que faciliten la prevención de riesgos profesionales.
6.

Cumplir con todas las funciones que le encomiende el organismo administrador del seguro social.
7.

Promover la participación en cursos destinados a la capacitación de los trabajadores, en organismos públicos o privados que se encuentren autorizados para cumplir esa finalidad.

5.7 Permiso postnatal

(GRI 401-3)

La Compañía no cuenta con una política formal de permiso postnatal por sobre lo establecido en la normativa legal vigente en cada uno de los países en los que operamos. Sin embargo, en Chile, como beneficio a las trabajadoras con permiso maternal, complementa la remuneración sobre el máximo legal del subsidio que paga el sistema salud al cual se encuentra adherido, para asegurar que sus trabajadoras continúen recibiendo su remuneración íntegra.

A continuación, se presenta el porcentaje de personas que tuvieron derecho y ejercieron el uso del permiso postnatal por género, considerando Chile, Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay:

	% Personas que hicieron uso de permisos de postnatal	
	Mujeres	Hombres
Chile	100,0%	100,0%
Argentina	100,0%	100,0%
Bolivia	100,0%	100,0%
Paraguay	100,0%	100,0%
Uruguay	100,0%	100,0%
Total	100,0%	100,0%

Cargo	Días promedio de uso del permiso postnatal parental en Chile		
	Hombres		Mujeres
	5 días	6 semanas o menos	
Alta Gerencia	0	0	0,0
Gerencia	5	0	153,3
Jefatura	5	0	115,9
Operario	5	0	151,0
Fuerza de venta	5	0	143,5
Administrativo	5	0	114,4
Auxiliar	5	0	164,0
Otros profesionales	5	0	148,0
Otros técnicos	5	0	151,5
Total	5	0	139,8

Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11
Anexos	12

5.8 Capacitación y beneficios

Formación y capacitación

(GRI 404-2)

El desarrollo de las personas es un aspecto relevante de gestión en CCU, ya que un crecimiento sostenible debe considerar los factores de eficiencia y permanente transformación en el quehacer actual de toda empresa, independiente de la industria en que opere.

Nos interesa brindar una formación de excelencia que sea capaz de fortalecer la cultura organizacional de la Compañía, basada en los principios del SER CCU y al mismo tiempo, permita contribuir al logro de los objetivos estratégicos de la organización.

En cuanto a los procesos formativos del año 2023, logramos concretar la capacitación a través de instancias en formato presencial, online e híbrido, abordando de esta manera, todos los canales disponibles para impulsar el aprendizaje.

Así, en el plano digital, la Plataforma de Formación CCU (www.formacionccu.cl) constituye el espacio virtual a través del cual se habilitan los recursos asociados a formación e-learning para los equipos de trabajo. Durante el 2023, logramos avanzar de manera transversal a la organización con cursos como Ciberseguridad y Modelo de Prevención del Delito, ambos con foco en la promoción de comportamientos asociados a la protección de datos y prevención del delito.

En la misma línea, la plataforma continúa siendo el repositorio de cursos de la Compañía, logrando un alcance regional implementando cursos transversales según las necesidades de cada país.

En Chile, por normativa legal la Compañía cumple con los siguientes requerimientos:

- **Guarderías o contribuciones:** CCU y sus filiales ofrecen este beneficio de acuerdo a la legislación vigente en cada país. Además, en el caso de Chile, si la salud del niño no permite su asistencia al colegio, se entrega una asignación directa en dinero en vez de pagar una sala cuna.
- **Facilidades o prestaciones para la lactancia materna:** En Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia, las trabajadoras tienen derecho a una hora diaria de permiso de lactancia hasta que el niño cumpla cierta edad (un año en Chile y Paraguay, seis meses en Uruguay y Bolivia). Durante el permiso de trabajo, pueden ausentarse para amamantar o extraerse leche, y los empresarios deben proporcionar espacios adecuados. Esto fomenta la lactancia materna y permite a las madres cumplir con sus responsabilidades laborales. Es una medida que promueve la conciliación entre trabajo y maternidad, salvaguardando el bienestar de madres e hijos en los primeros meses de vida. También se puede acordar el aplazamiento o adelanto en media hora, o en una hora, del inicio o fin de la jornada laboral.
- **Permiso parental retribuido para el cuidador principal/no principal:** En Chile existe el permiso parental remunerado, también conocido como "postnatal parental". Este permiso se concede a la madre o al padre designado como cuidador principal del recién nacido o adoptado. La prestación permite a este cuidador ausentarse del trabajo y percibir una compensación igual a sus ingresos imposables durante un periodo de hasta 24 semanas. De estas 24 semanas, al menos 12 debe utilizarlas la madre, y el resto puede transferirse al padre si éste lo solicita.



Se desarrollaron matrices de formación para las distintas funciones organizacionales. En la función comercial, se refuerzan competencias comerciales para el segmento de vendedores, por medio de procesos de capacitación e-learning de forma permanente, complementando esta metodología con el programa de capacitación presencial en “Manejo de Objeciones”. En la función logística, el foco de entrenamiento estuvo en alfabetización digital y convivencia saludable. En el plano industrial, se focalizó la malla formativa en temáticas de calidad y normativa.

Se cubren también necesidades de formación para equipos de administración en general, vinculadas con la comunicación efectiva, innovación, inteligencia artificial, productividad y gestión del tiempo, definiendo una malla adecuada a cada función, con contenidos transversales y específicos.

El 2023 se mantuvo el foco en potenciar el Rol del Líder CCU, generando así herramientas y talleres para fortalecer los enfoques de Influir con Excelencia, Desarrollar con Entrega, Inspirar con Empoderamiento y Modelar con Integridad, entrenando este año en la competencia de Gestión del Cambio, logrando una participación de un 93% de líderes y un 94% de satisfacción.

En Chile, en relación al beneficio tributario SENCE (Servicio Nacional de Capacitación y Empleo) la Compañía alcanzó un uso del 84% de dicho beneficio, el cual impactó principalmente a equipos de operación productiva industrial, ventas y logística. También, permitió impulsar la promoción laboral en integrantes de las comunidades en la cual la Compañía está presente a nivel nacional, por medio del entrenamiento en competencias técnicas en temáticas vinculadas con nuestro modelo de sustentabilidad, tales como como recicladores base, operación de equipos logísticos, ventas, y marketing.

Ramas	Ámbitos	Nº total de capacitados	Cobertura
Desarrollo Profesional	Diplomados, Pregrado, Magíster, Técnica superior.	111	1,5%
Capacitación interna	Cursos de desarrollo interno en plataforma de Formación.	7.106	97,6%
Capacitación externa	Cursos ejecutados por proveedores externos, como instituciones de educación superior o especializadas en capacitación.	1.726	23,7%

Capacitación y desarrollo	2023
Monto total en millones de CLP destinado a capacitación y desarrollo profesional a trabajadores	1.366
% del gasto de capacitación y desarrollo profesional de trabajadores sobre el total de ingresos anuales	0,053%

Formación por categoría y género

(GRI 404-1)

Tipos de cargos	Número de capacitados		% de capacitados		Total de horas		Horas promedio	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Alta gerencia	1	9	10%	90%	11	64	11	7
Gerencia	105	318	25%	75%	1.551	4.937	15	16
Jefaturas	282	971	23%	77%	6.464	15.843	23	16
Operarios	99	2.266	4%	96%	1.400	23.293	14	10
Fuerza de ventas	100	902	10%	90%	615	5.733	6	6
Administrativos	164	308	35%	65%	2.548	3.881	16	13
Auxiliares	9	171	5%	95%	242	1.181	27	7
Otros profesionales	495	674	42%	58%	9.916	9.778	20	15
Otros técnicos	118	284	29%	71%	2.047	3.768	17	13
Total(*)	1.374	5.904	19%	81%	24.794	68.478	18	12

(*) Considera todos los trabajadores contratados por CCU, que tengan un contrato a plazo indefinido, fijo u obra y faena.

La formación y desarrollo en 2023, en términos de horas promedio por FTE (Full Time Equivalent, por su sigla en inglés) corresponde a 18 para mujeres y 12 para hombres, alcanzando un 78% de los trabajadores de la Compañía.

Escuela de Grueras y Grueros

Programa que se realizó en 2 instancias durante el 2023, en conjunto con las Municipalidades de Renca y Quilicura, de forma simultánea. En este, se formaron y reclutaron nuevos talentos, generando empleabilidad a nivel local y logrando la incorporación de mujeres en cargos tradicionalmente ocupados por hombres. Desde su implementación en 2021 a la fecha, han egresado 195 personas, de las cuales 43% son mujeres que se integraron a nuestras operaciones, lo cual representa un logro significativo en la vinculación con la comunidad y el desarrollo sustentable en integración de talento para los equipos logísticos.

Escuela de Ventas

Programa que se implementó por primera vez en Chile, el cual busca atraer y formar talento para la contratación de vendedores de temporada. Se hizo una convocatoria en la que se seleccionaron a 19 personas para participar del entrenamiento, el cual consistió en desarrollar habilidades comerciales y técnicas de venta, manejo de objeciones, procesos de venta, portafolio, ejecución comercial y entrenamiento en ruta. De este grupo, fueron contratados 8 participantes, de ellos 3 mujeres y 5 hombres.



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

Capacitaciones en Seguridad

Para CCU es prioritaria la excelencia en el desempeño y, en este contexto, la capacitación continua permite mejorar y realizar de manera más eficiente y segura las actividades de los trabajadores. También reforzamos las competencias de seguridad, para mejorar nuestros indicadores de prevención y seguridad en el trabajo.

Dentro del programa de formación 2023 que se impulsó a nivel Compañía, se destacan las siguientes iniciativas:

- 1. Operadores de Excelencia.
- 2. Brigada de emergencias control de fuego clase B.
- 3. Técnicas de reanimación cardiopulmonar RCP y uso de desfibrilador externo automático DEA en emergencias.
- 4. Formación de brigada de emergencia.
- 5. Uso de extintores.
- 6. Técnicas aplicadas de equipo de respiración autónomo.
- 7. Operación segura y mantención de puente grúa.
- 8. Técnicas avanzadas en emergencias con amoniaco.
- 9. Protección radiológica.
- 10. Protocolos de seguridad en la operación de calderas y autoclaves.
- 11. Técnicas de operación en equipos de levante de carga.
- 12. Sistema comando de incidentes, fase alerta de identificación de sustancias químicas.
- 13. Manejo de sustancias peligrosas.
- 14. MIPER (Identificación de Peligro y Evaluación de Riesgos).
- 15. Primeros auxilios: control de signos vitales, heridas y hemorragias.
- 16. Prevención de riesgos asociados a trastornos músculo esqueléticos y manejo manual de cargas.

Programas de desarrollo de trabajadores

Programa Líderes CCU

Programa corporativo dirigido a todos los líderes CCU con equipo a cargo, con el objetivo de promover los Roles de Liderazgo de CCU.

El objetivo del Programa de Liderazgo 2023 fue potenciar competencias de gestión del cambio. Considerando el contexto organizacional y los proyectos estratégicos que enfrenta la Compañía, se abordaron herramientas prácticas para liderar en entornos cambiantes y promover conductas de empoderamiento e innovación al interior de los equipos.

Desde los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción, éstos evidencian que abordar esta temática en el Programa, impactó de forma positiva su gestión actual y futura. En la misma línea, consideran atingente el generar espacios de trabajo sobre estas temáticas dados los desafíos actuales de la Compañía. De esta manera, los líderes refieren poder adoptar los cambios con mayor rapidez, como también impulsar los componentes actitudinales de sus equipos. Así también, los líderes reconocen que el cambio es una variable permanente en la Compañía, por lo que valoran el proceso formativo implementado con un 93% de satisfacción.

En Chile el programa contó con la participación de 734 líderes, equivalente a un 93% del universo elegible.



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

Programa Jóvenes Profesionales

Este programa tiene por objetivo identificar, retener e impulsar el talento de jóvenes profesionales en CCU a nivel regional.

En materias formativas, busca impactar positivamente en competencias atingentes al desarrollo de los jóvenes profesionales, con el propósito de acelerar su crecimiento al interior de la Compañía.

Esto, a través de la implementación de acciones formativas tales como; una experiencia inmersiva anual en un área estratégica del negocio y del entrenamiento en temáticas como Presentaciones efectivas, Gestión de proyectos y Empoderamiento, los que cursan anualmente de acuerdo a su etapa en el programa.

Por medio de la diversificación de acciones de aprendizaje, no sólo se espera que el desarrollo competencias apalanquen mayor adaptabilidad y capacidad de respuesta en sus desafíos individuales, sino también que a través de las experiencias inmersivas encuentren los espacios para internalizar los diversos procesos operacionales y de soporte que sustentan nuestro negocio y los incorporen a su proyecto de desarrollo.

A partir de lo anterior, el Programa brinda a la organización nuevos talentos con mayor visión estratégica y madurez en el desarrollo de habilidades diferenciadoras, los que a partir del segundo año de permanencia en el programa pueden optar a la promoción interna y consecutivamente a posiciones de liderazgo dentro de la Compañía.

El programa contó con la participación del 88% de los jóvenes profesionales a nivel regional en materias formativas.



Programa de Formación Logística

Programa dirigido a la Operación Logística, que tiene por objetivo habilitar y nivelar competencias digitales.

A través de la formación en “Alfabetización Digital”, el 2023 se capacitó a trabajadores de la Operación Logística para cubrir la brecha en el manejo de software y equipos computacionales, lo que permita afrontar los desafíos de implementación de nuevas tecnologías.

Los procesos de administración y operación logística son sostenidos actualmente desde infraestructuras en línea, junto con ello los centros de distribución de mayor producción utilizan sistemas y herramientas digitales como parte de ejecución de las tareas de los operadores, por ende, generar una adherencia progresiva respecto a la incorporación de tecnología, permite impactar sostenidamente en la producción de los centros de distribución al eficientar la cadena online de almacenamiento y también los procesos de inventario.

También, refuerza el mejoramiento de la experiencia laboral por medio de la generación de mayor conocimiento respecto al uso de recursos tecnológicos para efectuar el trabajo.

En Chile, este proceso tuvo una participación del 78%.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

Malla de Formación Ventas

Programa de formación para la Fuerza de Ventas, con foco en la actualización de herramientas técnicas y habilidades comerciales.

El objetivo del Programa de Formación de Ventas, es entrenar en habilidades claves para la ejecución del Vendedor, las cuales se desarrollan a través de la plataforma “Closelly”, con cápsulas de auto instrucción que abordan conocimientos técnicos. Adicional a esta formación de auto instrucción, se capacitó a la fuerza de ventas a nivel nacional en “Manejo de Objeciones”, potenciando habilidades relacionales en el manejo de clientes complejos.

Actualmente uno de las principales oportunidades para generar ventaja competitiva en el plano comercial del canal tradicional se sitúa la generación de relaciones sustentables con nuestros clientes, por ello, el reforzamiento de competencias comunicacionales y de venta efectiva, genera el desarrollo de un mayor repertorio conductual y actitudinal ante escenarios complejos frente a un cliente.

De esta manera, el impacto se asocia a una mejora en la performance del vendedor del canal tradicional en función del cumplimiento de sus metas y en las posibilidades de agregar nuevas opciones de venta según las recomendaciones del portafolio obtenidas desde del soporte tecnológico.

En Chile, esta capacitación tuvo una participación del 67% de los vendedores.



Calidad de vida

(GRI 401-2)

Nuestras políticas y beneficios se orientan al equilibrio entre la dimensión laboral y personal de los trabajadores, además de una vida saludable y de autocuidado con foco en el consumo responsable. Contamos con una corporación privada sin fines de lucro, que otorga cobertura total a los siniestros por accidentes laborales y desarrolla programas de prevención de riesgos para la organización. Todos los trabajadores tienen libre acceso a la información proporcionada por esta institución y pueden encontrar material de capacitación, fichas de seguridad, e-learning de temas específicos, normativas, protocolos de salud ocupacional, señaléticas, formularios de inspecciones, entre otros. La información proporcionada por el trabajador es manejada de forma confidencial, respaldada por los reglamentos internos. Además, la información que recibe el servicio de salud es resguardada por políticas y normativas de confidencialidad entre las partes.

Durante el año 2023 impulsamos iniciativas ligadas a nuestro Programa de Calidad de Vida denominado “Vivamos Bien”, que reúne los beneficios y actividades que contribuyen a mejorar la calidad de vida en tres ámbitos: 1) Bienestar laboral: Instancias de integración, beneficios de protección y servicios que se entregan en el día a día laboral; 2) Tiempo libre y familia: Actividades y beneficios que buscan la conciliación de trabajo y familia, orientadas a compartir y disfrutar fuera del horario laboral; y 3) Vida sana: Iniciativas que promueven el autocuidado, alimentación saludable y actividad física.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

Principales beneficios CCU

Tipo de Contrato	Nombre de Beneficios	Descripción de los Beneficios	Alcance Regional
Plazo Indefinido	Seguro de Vida, Catastrófico y Oncológico	Disponible para todos los trabajadores, cancelado en un 100% por la Compañía, con cobertura catastrófica y oncológica.	CHL, PRY
	Seguro complementario de salud, dental y Catas-trófico	Seguro complementario de salud cofinanciado entre el trabajador y la Compañía, que cubre un % de lo no cubierto por el plan de Isapre o Fonasa.	CHL, ARG, BOL
	Bienestar Social	Su objetivo es apoyar a todos los socios y sus cargas en sus necesidades médicas, sociales o económicas.	CHL, PRY
	Plan de Ahorro Previ-sional	Aporte de la empresa equivalente al ahorro voluntario que el trabajador realice al fondo de pensiones.	CHL
	Programa de Becas y Excelencia Académica CCU Te Apoya	Destaca el rendimiento de los alumnos con nota superior a 6,5 al finalizar el ciclo de enseñanza básica y media, además de brindar apoyo económico para quienes ingresan por primera vez a las universidades.	CHL
	Reconocimiento a la Trayectoria	Ceremonia y regalo de reconocimiento a trabajadores con 10, 15, 20, 25 y 30 años de antigüedad en la Compañía.	CHL
	Premio Espíritu Ser CCU	Entrega de premio y reconocimiento a trabajadores que reflejan constantemente los principios Ser CCU.	CHL, ARG, URY, PRY, BOL
	Regalo por cumpleaños	Productos de la Compañía como regalo corporativo en el mes del cumpleaños del trabajador.	CHL, ARG, BOL
	Día libre por cumpleaños	Día libre en el mes del cumpleaños del trabajador.	CHL, ARG, URY, PRY, BOL
	Portal de descuentos	Precios preferenciales en distintos comercios del mercado. (Despensa Nestlé, Buen Vecino Watt's, Catadores VSPT, Manantial Contigo).	CHL, ARG
	Cooperativa de ahorro, crédito y servicios financieros	Su objetivo es apoyar en sus necesidades económicas a todos los socios.	CHL, PRY
	Beca "Vamos por más"	Apoyo económico para especialización educacional.	CHL
	Obsequio Mensual Productos	Cerveza al personal.	ARG, URY
	Obsequio Productos por Casamiento	Cerveza para consumo fiesta de casamiento.	ARG
	Obsequio por Nacimiento	Boucher por nacimiento.	ARG
	Préstamos personales	Con beneficio en la tasa de interés.	CHL, ARG
	Día Libre por paternidad	Tres días libre para el progenitor por nacimiento de hijos.	ARG
	Día Libre por fallecimiento	Tres días libre para el trabajador en caso de fallecimiento de un familiar con 1er grado de consanguinidad.	BOL
	Bono Nacido Vivo	Pago de un bono equivalente a un salario mínimo nacional otorgado al trabajador con la presentación del Certificado Nacido Vivo.	BOL
	Bono Sepelio	Pago a los trabajadores de un desembolso único en dinero, equivalente a un salario mínimo nacional, por el fallecimiento de cada hija(o) menor de 19 años.	BOL



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

Tipo de Contrato	Nombre de Beneficios	Descripción de los Beneficios	Alcance Regional
Plazo Indefinido	Subsidio Prenatal y Post Natal	Consiste en la entrega a la madre gestante (asegurada o beneficiaria) y al lactante, de una asignación mensual en especie equivalente a un salario mínimo nacional.	BOL
	Reembolso Especial Gastos por Inclusión	Apoyo económico para gastos no cubiertos por seguros de salud debido a enfermedades asociadas a discapacidades. VSPT Wine Group complementa con un Programa de beneficios que apoya y promueve la tramitación de credencial de discapacidad para trabajadores y beneficios tales como reembolso de gastos médicos y otros.	CHL
	La Barra	Precio preferencial en la compra de productos de la compañía a través del portal de Ventas CCU.	CHL, ARG, PRY, BOL
	Fiesta de Navidad	Jornada de celebración de Navidad para trabajadores y grupo familiar.	CHL
	Caja de Navidad	Caja navideña con productos de la empresa y otros.	CHL, ARG, URY, BOL
	Regalo de Navidad para hijos	Entrega de regalo/giftcard a los hijos de los trabajadores hasta los 12 años de edad.	CHL
Todos los tipos de contrato	Celebraciones Días Especiales	Jornadas y/o regalos de celebración para Fiestas Patrias, Día de la Secretaría, Día de la Madre, Día del Padre, Día del Niño, Día de la Mascota (VSPT), Día del Trabajador.	CHL
	Evaluaciones preventivas de salud una vez al año	Vacunación Influenza y exámenes preventivos.	CHL, PRY
	Accesos a eventos auspiciados por las marcas	Sorteos de entradas o acceso gratuito a eventos auspiciados por las marcas.	CHL, ARG , URY
	Telemedicina / Red Salud	Atención Médica (general, psicológica y/o psiquiátrica en línea, donde el trabajador puede realizar consultas médicas vía teléfono o video llamada.	CHL, BOL
Todos los tipos de contrato para los trabajadores elegibles según labores que desempeñan o sindicalización	Fiesta de Fin de Año	Jornada de celebración de fin de año para trabajadores.	CHL, ARG
	Jornada reducida los viernes	Jornada reducida los viernes del año.	CHL, ARG
	Flexibilidad de horario el primer día	Trabajadores que tengan hijos en preescolar o primer ciclo de enseñanza básica. (No aplica para trabajadores con turno).	CHL, PRY
	Ser Flex (VSPT)	Programa de beneficios flexibles que entrega días de vacaciones adicionales a los legales a partir de un sistema de puntos.	CHL
	Programa “Comamos Sano”	Fruta o colación saludable en horario de trabajo (no aplica regiones).	CHL, PRY
	Otros Beneficios por sindicalización	Beneficios de ámbito Recreacional, Social, Educativo y otros de integridad para el trabajador que surgen exclusivamente de las negociaciones sindicales.	CHL, ARG, PRY, BOL



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

5.9 Política de subcontratación

En CCU contamos con un procedimiento respecto que formaliza nuestras acciones de subcontratación. Este documento establece las bases para la administración de los servicios externos de una empresa contratista o subcontratista y las exigencias para la autorización del ingreso, permanencia, y ejecución de los trabajos a desarrollar en cualquiera de las dependencias de CCU durante la vigencia de un contrato prestación de servicios, orden de compra o nota de pedido. Pone énfasis en acreditar la documentación de seguridad y salud ocupacional para autorizar el ingreso a las instalaciones, y en verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales de los trabajadores contratistas.

5.10 Ambiente laboral, identificación de capacidades y conocimientos

5.10.1 Gestión de Desempeño

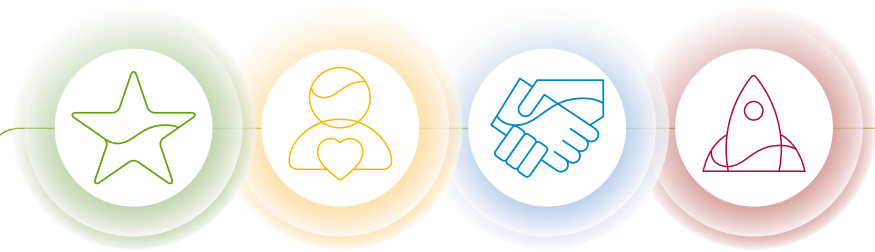
(GRI 404-3)

CCU fomenta el desarrollo personal y profesional de los trabajadores, y para ello se apoya en el proceso de Gestión del Desempeño. Se trata de un ciclo anual que busca alinear los principios del SER CCU y los objetivos de los trabajadores y la Compañía, además de contribuir a la mejora permanente de los resultados y el fortalecimiento de la cultura SER CCU.

Este proceso genera una instancia formal de diálogo entre líder y trabajador respecto de las expectativas, los resultados y desafíos que se busca desarrollar; permite medir el rendimiento de los trabajadores en relación con los objetivos y principios, e identificar fortalezas y oportunidades de mejora para gestionar acciones de desarrollo futuras.

El proceso, que se gestiona en línea, garantiza el resguardo de la confidencialidad y transparencia de la información, donde además el trabajador tiene acceso a una copia de su evaluación como respaldo. Para ser parte del proceso, el trabajador debe cumplir con el requisito de tener una antigüedad mínima de seis meses en la Compañía, con contrato de plazo indefinido.

La evaluación de desempeño considera los siguientes puntos de medición:



Principios SER CCU, Excelencia - Integridad - Entrega - Empoderamiento

Son el reflejo de cómo es CCU y, son transversales a todos los trabajadores de la Compañía, siendo la guía de nuestro trabajo y toma de decisiones.



Objetivos o funciones del cargo

Se evalúan los objetivos de la persona en relación con el cargo, alineados a la estrategia organizacional y del área correspondiente. Además, dentro de los objetivos de los gerentes y subgerentes se encuentra el cumplimiento del balanced scorecard.

Cumplimiento global

Cada trabajador recibe una evaluación global en una escala de cinco niveles; “No Cumple”, “Cumple Parcialmente”, “Logra lo Esperado”, “Excede lo Esperado” y “Superar Excepcionalmente. Es una calificación del desempeño global del trabajador en el período, ponderando la sección de Principios y de Objetivos.

5.10.2 Evaluación Ascendente

La Compañía cuenta con un proceso de evaluación ascendente, herramienta de evaluación de liderazgo el que permite que los trabajadores evalúen a su jefatura directa e identifiquen las oportunidades de mejora a nivel organizacional e individual. Asimismo, potencia la generación de identidad y cultura organizacional a través de los Roles del SER CCU.

En 2023, la Compañía evaluó a un total de 1.010 jefes, quienes recibieron un reporte individual con su Índice Global de Liderazgo (IGL), que les permitió identificar fortalezas, oportunidades de mejora y generar planes para su desarrollo. Esta evaluación tuvo una tasa de participación de un 96%, considerando respuestas de 5.978 trabajadores.

5.10.3 Reclutamiento y Selección

Nuestro proceso de reclutamiento y selección busca identificar, atraer y seleccionar al mejor talento disponible. CCU procura que nuestro proceso de reclutamiento y selección esté alineado con los objetivos estratégicos y principios del SER CCU, atrayendo y seleccionando, a través de una estrategia de Marca Empleadora. Asimismo, la Política Corporativa de Derechos Humanos declara que CCU está en contra del trabajo infantil. Asimismo, junto con la Política de Diversidad e Inclusión, aseguran que los candidatos sean tratados con dignidad y respeto durante todo el proceso de reclutamiento, de manera de garantizar la igualdad de oportunidades.

Para iniciar la selección, trabajamos de forma activa con las distintas instancias reclutadoras: universidades, institutos, colegios y liceos técnicos, municipalidades, portales digitales y redes sociales y, con nuestros trabajadores, a través de instancias de movilidad interna. Adicionalmente, contamos con un programa para el desarrollo de experiencias laborales iniciales para estudiantes en práctica.

Nuestra experiencia laboral es un aspecto reconocido y valorado, ya que permite generar un desarrollo de carrera en el largo plazo, con oportunidades dentro de Chile y en el extranjero. El amplio portafolio multicategoría de bebestibles, diversas unidades de negocio y marcas ofrecen una plataforma diversa para el crecimiento de cada profesional.



Los procesos de selección son gestionados en plataformas en línea que dan soporte a las distintas etapas del proceso, desde la publicación, el reclutamiento hasta la selección de los candidatos. Todas las vacantes disponibles están alojadas en el portal Trabaja en CCU, que se encuentra disponible en: www.trabajaenccu.cl

La tasa de contratación en el total de la Compañía 2023 corresponde a un 6,53%, respecto del total de trabajadores con contrato indefinidos. De este porcentaje, un 39,2% corresponde a mujeres.

La Compañía posee un Programa de Prácticas CCU, el cual forma alumnos en el ámbito operativo, técnico y profesional, reforzando habilidades para promover la empleabilidad futura. Durante el 2023, en Chile se incorporaron 541 estudiantes en práctica en las distintas áreas de negocio como Ventas, Marketing, Finanzas, Logística, Industrial, Recursos Humanos, entre otras. De este total, un 6% de los alumnos fueron contratados en las vacantes disponibles.

5.10.4 Movilidad y promoción interna

(GRI 401-1)

CCU refleja su compromiso con el desarrollo laboral de sus trabajadores a través de los procesos de movilidad y promoción interna, siendo un aspecto estratégico en el Modelo de Gestión de Personas. Considerando el objetivo del cargo, funciones y alcance, en general, se abren opciones de un concurso interno.

De esta forma, brindamos oportunidades de desarrollo y se posibilitan los movimientos y desarrollo profesional entre las distintas funciones y unidades de negocio. La publicación de los concursos se realiza de forma semanal a través de un correo interno donde se detallan las oportunidades internas y sus requisitos de postulación. El postulante debe cumplir un mínimo de un año de antigüedad en el cargo actual y tener un buen desempeño. La Compañía define como “Promociones” todos los cambios de cargo con aumento de nivel jerárquico o cambio de función con aumento de remuneración.

En 2023, un 7,7% de la dotación consolidada fue promovida a cargos de mayor responsabilidad. La tasa de rotación a nivel consolidado fue de un 14,1%, en el que 6,0% corresponden a renuncias voluntarias. Además, se generaron 1.270 vacantes de las cuales un 54,3% fueron cubiertas por candidatos internos. Adicionalmente, la Compañía tiene como objetivo el desarrollo de sus propios trabajadores, en el que el 80% de los nombramientos de alta gerencia y gerencia sea cubierto internamente. De las vacantes para alta gerencia y gerencia, un 85,2% se realizó por movilidad interna.

5.10.5 Gestión de talento

La Gerencia Corporativa de Recursos Humanos identifica y recoge antecedentes de las capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones de sus trabajadores mediante procesos de Evaluación de Desempeño, Evaluación Ascendente y Comité de Desarrollo Ejecutivo para el caso de los ejecutivos principales de la Compañía. En esta última instancia, se revisaron los planes de desarrollo y de sucesión para la alta gerencia y gerencia en jornadas de trabajo junto con el Comité de Dirección.

De esta forma, identificamos a potenciales sucesores del Gerente General y demás ejecutivos principales, para reemplazarlos oportunamente y traspasar sus funciones e información relevante, ante su ausencia imprevista, minimizando el impacto que ello tendría en la organización. La decisión de reemplazo la efectúa el Directorio caso a caso, para lo cual cuenta con una serie de antecedentes de los ejecutivos sobre su trayectoria, evaluación de desempeño, evaluación ascendente, planes de retiro y sucesión, entre otros antecedentes.

5.10.6 Clima organizacional

El clima organizacional refleja la percepción que los trabajadores tienen acerca de su ambiente laboral. En CCU medimos el clima anualmente a través de una encuesta dirigida a todos los trabajadores con un mínimo de seis meses de antigüedad, con contrato indefinido. La participación es voluntaria y los datos entregados por los trabajadores son tratados de forma confidencial.

La encuesta es un cuestionario de autorreporte en que el trabajador señala su nivel de acuerdo con una serie de afirmaciones acerca de su ambiente de trabajo.

Desde 2018 se utiliza el mismo modelo de Clima Organizacional, que recoge el Indicador Global de Clima (IGC) y 12 dimensiones del trabajo. El IGC engloba las actitudes del trabajador hacia la organización y da cuenta de un estado de bienestar y la intención de permanecer en ella. Incluye los siguientes elementos:



En 2023, la encuesta Clima Organizacional alcanzó un 85% de satisfacción laboral a nivel consolidado, con una participación del 96% de los trabajadores elegibles de participar.

En cada unidad de negocio se realizan bajadas de resultados globales y luego cada equipo debe revisar sus resultados y generar planes de acción para mantener los indicadores con buenos resultados y mejorar los más bajos. Los resultados de esta encuesta se encuentran disponibles en una plataforma que permite observar la evolución de los resultados a lo largo del tiempo, así como hacer seguimiento a los planes de acción establecidos.

Modelo de negocios

(GRI 2-6)

6.1 Sector industrial

Como se detalló al comienzo de esta Memoria, en la sección Perfil de la Entidad, CCU es una empresa multicategoría regional de bebestibles, con operaciones en Chile, Argentina, Bolivia, Colombia, Paraguay y Uruguay. En consecuencia, participamos en numerosas categorías dentro de la industria de bebestibles, tanto en bebidas alcohólicas como no alcohólicas, siendo las más relevantes dentro de las primeras las categorías de cervezas, vino, pisco y sidra. Por su parte, las categorías más relevantes en las que participamos dentro del universo de bebidas no alcohólicas se encuentran bebidas gaseosas, aguas minerales y envasadas, néctares, bebidas energéticas, deportivas y bebidas en base a malta, entre otras.

Competencia

De acuerdo a su estrategia de expansión regional y diversificación de categorías, CCU ha ido incrementando su presencia en los mercados donde realiza sus operaciones productivas y comerciales.

En todos estos mercados, la política global de la Compañía consiste en desarrollar la multicategoría y trabajar para optimizar la calidad de sus productos y procesos de elaboración. Junto con ello, mantiene una atención directa e indirecta con sus clientes. La comercialización de sus productos está dirigida principalmente al comercio minorista, integrado por supermercados, restaurantes, almacenes y botillerías, entre otros.



A continuación, presentamos las participaciones de mercado por segmentos de operación:

Participación de Mercado	2023
Chile ⁽¹⁾	45,0%
Negocios Internacionales ⁽²⁾	17,1%
Vinos ⁽³⁾	20,0%
Total ⁽⁴⁾	29,7%

(1) Excluye HOD, jugos en polvo y energéticas.
(2) Incluye cervezas en Argentina; cervezas, gaseosas, jugos líquidos y aguas sin sabor en Uruguay; cervezas, gaseosas, jugos líquidos y aguas sin sabor en Paraguay; cerveza, malta y gaseosas en Bolivia.
(3) Incluye vinos domésticos y exportación desde Chile. Vinos domésticos fuente Nielsen, vinos exportación según mercado reportado por la Asociación de Vinos de Chile. Excluye vino granel.
(4) Promedio ponderado de todas las categorías en donde CCU participa basados en las participaciones de mercado de cada categoría y ponderados por las estimaciones internas de los tamaños de mercado (actualizado a febrero 2024). Fuentes de Market share: Nielsen para Chile y vinos domésticos; Ernest&Young (EY) para Argentina; ID Retail para Uruguay; CCR para Paraguay; CIESMORI para Bolivia en cervezas y malta y estimación interna para gaseosas; Asociación de Viñas de Chile para vinos de exportación. Cifras actualizadas anualmente.

Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

Competencia en el Segmento de operación Chile

El mercado de las cervezas en Chile se caracteriza por la presencia de una amplia gama de marcas de cervezas locales e internacionales. Nuestro principal competidor en el negocio de las cervezas es Cervecería Chile S.A., filial de ABL. Sus principales marcas de cervezas en el mercado chileno son Becker, Corona, Báltica, Stella Artois y Budweiser. Tras la ejecución de un acuerdo de distribución en noviembre de 2020, Cervecería Chile S.A. distribuye sus productos a través de la red de distribución de Embotelladora Andina S.A. (“Embotelladora Andina”) y Coca-Cola Embonor S.A. (“Embonor”), ambas empresas son las principales licenciatarias y embotelladoras de los productos de The Coca-Cola Company en Chile. Antes de noviembre de 2020, Cervecería Chile S.A. distribuía sus productos a través de la distribución directa y de mayoristas.

Otro actor relevante en el mercado de las cervezas en Chile es Viña Concha y Toro S.A. (“Concha y Toro”), que importa Miller Genuine Draft y Estrella Damm desde 2018. Concha y Toro también posee una participación mayoritaria en Southern Brewing Company, fabricante de la cerveza Kross. Finalmente, en el mercado de las cervezas competimos también con un amplio número de cervecerías artesanales y distribuidores e importadores de cervezas internacionales.

En las categorías de bebidas no alcohólicas, nuestros principales competidores son las compañías que producen, embotellan y distribuyen bebidas no alcohólicas en Chile bajo las licencias de The Coca-Cola Company y sus coligadas. Así, los dos principales actores en el negocio de bebidas carbonatadas en Chile son Embotelladora Andina y Embonor. Nuestro principal competidor en el negocio de aguas minerales, purificada y saborizada es Vital Aguas S.A., propiedad de Embotelladora Andina y Embonor. Nuestro principal competidor en el negocio de néctares, jugos, té helado y bebidas deportivas es Vital Jugos S.A., perteneciente a Embotelladora Andina y Embonor S.A.

El mercado de licores en Chile es caracterizado por una amplia gama de productos de producción local e importados. Nuestro mayor competidor es Cooperativa Agrícola Pisquera Elqui Limitada (“Capel”), que produce pisco localmente e importa otros licores. Capel cuenta con plantas de producción ubicadas en las regiones de Atacama y Coquimbo, en el norte de Chile, y distribuye sus productos en

todo el país. Desde mediados de 2019, Embotelladora Andina y Embonor comenzaron a distribuir los productos de Capel. Otro competidor relevante es Diageo Chile Limitada, que importa licores premium como whisky Johnnie Walker y vodka Smirnoff, entre otros. A mediados de 2018, los productos de Diageo Chile Limitada comenzaron a ser distribuidos por Embotelladora Andina y Embonor. Por último, competimos con otros importadores de menor tamaño de productos internacionales, así como productores locales de pisco y otros licores.

Competencia en el Segmento de operación Negocios Internacionales

En cerveza, competimos principalmente en Argentina con Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G, en Paraguay con Cervecería Paraguaya S.A., en Uruguay con Fábricas Nacionales de Cerveza S.A., en Bolivia con Cervecería Boliviana Nacional S.A. y en Colombia con Bavaria & Cia S.C.A., todas ellas filiales de ABL. Como resultado de su posición dominante y gran tamaño en estos países, estas compañías se benefician de economías de escala en la producción y la distribución de cervezas.

En bebidas analcohólicas competimos principalmente con Paraguay Refrescos S.A., en Paraguay, con Montevideo Refrescos S.R.L. en Uruguay, y en Bolivia con Embotelladoras Bolivianas Unidas, EMBOL S.A., todas ellas, embotelladoras de los productos de The Coca-Cola Company.

Competencia en el Segmento de operación Vinos

La industria vitivinícola, tanto en el mercado doméstico como en el de exportación, se caracteriza por tener un amplio número de participantes de diversas escalas de negocios. Así, los principales competidores de VSPT Wine Group en el mercado doméstico chileno son Viña Concha y Toro S.A. y Viña Santa Rita S.A. (“Santa Rita”). Tras la ejecución de un acuerdo de distribución en noviembre de 2021, Santa Rita distribuye sus productos a través de la red de distribución de Embotelladora Andina y Embonor. Otras viñas relevantes en el mercado doméstico chileno son, Bodegas y Viñedos Santa Carolina S.A., Viña Undurraga S.A., Viña Cousiño Macul S.A. y Viña Montes. A nivel internacional, VSPT Wine Group compite con los productores chilenos y con los productores de vino de otros países en el mundo.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

CCU S.A., en su carácter de sociedad anónima abierta, se encuentra regulada por la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 702 del Ministerio de Hacienda de 2011 y la normativa dictada al efecto por la CMF. Asimismo, CCU S.A., en su calidad de emisor de ADRs, que actualmente se transan en el NYSE, se encuentra sujeta, en lo que fuere aplicable, al Securities Exchange Act de 1934, SOX de 2002 y a la normativa dictada al efecto por la SEC y el NYSE.

Adicionalmente, CCU S.A., sus filiales y coligadas, deben observar las normas aplicables de manera específica a las actividades y negocios que cada una realiza, siendo las principales las que se indican a continuación para cada segmento:

Segmento de operación Chile

Cervezas

(i) Ley N° 18.455 que contiene normas sobre Producción, Elaboración y Comercialización de Alcoholes Etilicos, Bebidas Alcohólicas y Vinagres, reglamentada en el Decreto N° 78 del Ministerio de Agricultura de 1986, que establece, entre otras, la obligación de inscribir las bebidas alcohólicas que se comercialicen en Chile en el registro que al efecto lleva el Servicio Agrícola y Ganadero ("SAG") y los requisitos de rotulación, (ii) Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, que establece la obligación de contar con patente de alcoholes para el expendio de bebidas alcohólicas, fija el horario de funcionamiento para dichos establecimientos, dispone la prohibición de venta y suministro a menores de 18 años de edad en establecimientos autorizados para el expendio de bebidas alcohólicas así como la venta, suministro o consumo en lugares determinados, y demás requisitos y condiciones para la comercialización de bebidas alcohólicas, y (iii) Ley N° 21.363 que establece normas en materia de Comercialización y Publicidad de Bebidas Alcohólicas y su Reglamento contenido en el Decreto N° 98 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de 7 de julio de 2023, disponiendo, entre otros, la incorporación de advertencias sobre el consumo de alcohol en el etiquetado y la publicidad, la obligación de informar en las etiquetas la energía de los productos, restricciones horarias de publicidad, y la prohibición de participación en eventos deportivos y culturales, las que entran en vigencia en forma inmediata o diferida según se establece en la referida norma.

Bebidas No Alcohólicas

Se deben observar las normas del Reglamento Sanitario de los Alimentos contenido en el Decreto N° 977 del Ministerio de Salud de 1997 y en el Código Sanitario, relativas a las condiciones sanitarias a las que debe ceñirse la producción, importación, elaboración, envase, almacenamiento, distribución y venta de alimentos para uso humano.

En lo que respecta a aguas minerales, se aplican adicionalmente las disposiciones del Reglamento de Aguas Minerales contenidas en Decreto N° 106 del Ministerio de Salud de 1997, que establece, además de la obligación de obtener la autorización de establecimiento y funcionamiento otorgado por el servicio de salud respectivo, la obligación de contar en forma previa a su explotación comercial con la respectiva declaración de fuente curativa, pudiendo el agua mineral solo ser envasada en su fuente de origen conforme a los procedimientos y manipulaciones establecidos en el mencionado Reglamento, debiendo las marcas destinadas a distinguir aguas minerales y sus subproductos envasados tener igual denominación al de la o las fuentes de que proceden y que se hallen registradas en el Ministerio de Salud. Se establecen, asimismo, disposiciones relativas al envasado, rotulación y publicidad de aguas minerales y sus subproductos.

Finalmente, a este segmento le son aplicables las siguientes disposiciones: (i) Ley N° 20.606 de 2012 sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad, (ii) Decreto N° 13 del Ministerio de Salud de 26 de junio de 2015, que modifica el Decreto N° 977 antes referido, y (iii) Ley N° 20.869 de 13 de noviembre de 2015 sobre Publicidad de Alimentos y Decreto Supremo N° 1 del Ministerio de Salud de 11 diciembre de 2017, que entró en vigencia el 11 de junio de 2018; normas que establecen ciertas restricciones y exigencias en materia de publicidad, rotulación y comercialización a aquellos alimentos que sean calificados "altos en" alguno de los nutrientes críticos definidos y energía.

Licores

Se aplica a los destilados, cócteles y licores las siguientes disposiciones: (i) Ley N° 18.455 sobre Producción, Elaboración y Comercialización de Alcoholes Etilicos, Bebidas Alcohólicas y Vinagres, su Reglamento contenido en el Decreto N° 78 del Ministerio de Agricultura de 1986 antes referido que establece, entre otras, la obligación de inscribir las bebidas alcohólicas que se comercialicen en Chile en el registro que al efecto lleva el SAG y los requisitos de rotulación, (ii) Ley N° 19.925

Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, que establece la obligación de contar con patente de alcoholes para el expendio de bebidas alcohólicas, fija el horario de funcionamiento para dichos establecimientos, dispone la prohibición de venta y suministro a menores de 18 años de edad en establecimientos autorizados para el expendio de bebidas alcohólicas así como la venta, suministro o consumo en lugares determinados, y demás requisitos y condiciones para la comercialización de bebidas alcohólicas, (iii) Decreto Supremo N° 521 del Ministerio de Agricultura de 1999 que reglamenta el uso de la denominación de origen “pisco”, las características y modalidades que se deben cumplir respecto de la materia prima a utilizar, y la elaboración y envasado de este producto, y (iii) Ley N° 21.363 que establece normas en materia de Comercialización y Publicidad de Bebidas Alcohólicas y su Reglamento contenido en el Decreto N° 98 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de 7 de julio de 2023, disponiendo, entre otros, la incorporación de advertencias sobre el consumo de alcohol en el etiquetado y la publicidad, la obligación de informar en las etiquetas la energía de los productos, restricciones horarias de publicidad y la prohibición de participación en eventos deportivos y culturales, las que entran en vigencia en forma inmediata o diferida según se establece en la referida norma.

Segmento de operación Negocios Internacionales



Compañía Industrial Cervecera S.A. (“CICSA”), en su calidad de sociedad anónima cerrada, se encuentra regulada por la Ley N° 19.550 sobre Sociedades Comerciales recopilada en el Código Civil y Comercial de la Nación. Adicionalmente, dicha sociedad debe observar las normas aplicables de manera específica a las actividades y negocios que realiza, entre ellas, fundamentalmente: (i) Ley Nacional N° 18.284, Código Alimentario argentino que regula todo lo relacionado con la elaboración, importación, exportación, comercialización, rotulado, etc. de alimentos, condimentos, bebidas o primeras materias en todo el país, (ii) Ley Nacional N° 24.788 y sus decretos reglamentarios sobre “Lucha contra el Alcoholismo”, que regula la venta y consumo de bebidas alcohólicas y su publicidad, determinando el horario autorizado para la comercialización y la prohibición de venta a menores de 18 años de edad, y (iii) Decreto Reglamentario N° 688/2009 y sus complementarios que regula todo lo relacionado a la publicidad de bebidas con alcohol, siendo aplicable las disposiciones de la Ley N° 5.708 en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires.



Las sociedades Milotur S.A., Marzurel S.A., Coralina S.A. y Andrimar S.A., en su calidad de sociedades anónimas cerradas, se rigen principalmente por la Ley N° 16.060 que regula todas las sociedades comerciales. En cuanto a su actividad, esto es, la elaboración y comercialización de bebidas no alcohólicas así como la distribución y comercialización de bebidas alcohólicas, las principales normas que las regulan son: (i) Decreto N° 315/94 que contiene el Reglamento Bromatológico Nacional, (ii) Código de la Niñez y la Adolescencia que regula aspectos relativos al expendio y publicidad de bebidas alcohólicas, (iii) Ley N° 17.849 y su Decreto Reglamentario N° 260/07 que regulan el Sistema Integrado de Gestión de Envases, (iv) Reglamento Técnico Mercosur para rotulación de alimentos envasados, (v) Ley N° 18.159 que regula la promoción y defensa de la competencia, (vi) Ley N° 19.855 que regula el consumo problemático de bebidas alcohólicas y su Decreto Reglamentario N° 63/2020, (vii) Decreto N° 272/18, con vigencia desde el 1 de marzo de 2020, sobre rotulado de los alimentos, y (viii) Ley N° 19.829 de Gestión Integral de Residuos Sólidos.



Distribuidora del Paraguay S.A., Bebidas del Paraguay S.A. y Sajonia Brewing Company S.A. son sociedades anónimas que se rigen por las leyes de la República del Paraguay, en particular: (i) Ley N° 1.034/83 Del Comerciante y los artículos 1.048 al 1.159 de la Ley N° 1.183/85 Código Civil y sus modificaciones posteriores, (ii) Ley N° 388/94 que establece disposiciones sobre la constitución, capital social y facultades de la asamblea respecto de sociedades anónimas y sus modificaciones posteriores, (iii) Ley N° 3.228/07 que modifica el artículo 5° de la Ley N° 388/94, que modifica el artículo 1.051 de la Ley N° 1.183/85 Código Civil; (iv) Ley N° 5.895/17 que establece reglas de transparencia en el régimen de las sociedades constituidas por acciones y Ley N° 6.399 modificatoria de la Ley N° 5.895/17, (v) Decreto N° 9.043/17 y sus modificaciones posteriores, que reglamenta la Ley N° 5.895/17 y establece multas en caso de incumplimiento, (vi) Ley N° 6.446/19 que crea el Registro Administrativo de Personas y Estructuras Jurídicas y el Registro Administrativo de Beneficiarios Finales del Paraguay, (vii) Decreto N° 3.241/20 que reglamenta la Ley N° 6.446/19 antes referida, (viii) Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental.

Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

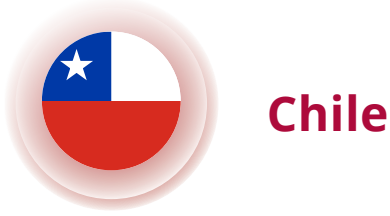
Además, en virtud del carácter específico del objeto social de Bebidas del Paraguay S.A., para la importación, comercialización y publicidad de bebidas con y sin alcohol y de Sajonia Brewing Company S.A. en lo que respecta a la comercialización y publicidad de bebidas con alcohol, son aplicables: (i) Ley N° 836/80 Código Sanitario, (ii) Ley N° 1.334/98 de Defensa del Consumidor y del Usuario y sus modificaciones posteriores, (iii) Ley N° 1.333/98 sobre Publicidad y Promoción de Tabaco y Bebidas Alcohólicas, (iv) Ley N° 1.642/00 que prohíbe la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad y prohíbe su consumo en la vía pública, y (v) Decreto del Poder Ejecutivo N° 1.635/99 y Resolución del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social N° 643/12 que regulan aspectos relativos al registro de productos alimenticios y sus modificaciones, entre otras.



Bebidas Bolivianas BBO S.A. es una sociedad anónima que se rige por las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, en particular por el capítulo V (sociedades anónimas) del Decreto Ley N° 14.379, Código de Comercio, que establece disposiciones sobre la constitución de las sociedades, derechos y obligaciones de los accionistas, los órganos de administración y fiscalización de la sociedad, así como la clasificación de las acciones, reglas de emisión y registros.

Además, en atención al objeto social de Bebidas Bolivianas BBO S.A. y las actividades comerciales que desarrolla en Bolivia, respecto a la producción, importación, exportación y comercialización de bebidas alcohólicas y analcohólicas, son aplicables las siguientes normas: (i) Ley N° 1.990 o Ley General de Aduanas y los Decretos Supremos N° 27.947 y N° 572 que incorporan modificaciones al Decreto Supremo N° 25.870 que contiene el Reglamento de la Ley General de Aduanas, que regulan el régimen de importaciones y exportaciones, (ii) Ley N° 2.061 del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (“SENASAG”), entidad encargada de administrar el régimen de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria en el país, (iii) Resolución N° 15/2018 que contiene el Reglamento para la clasificación y registro de alimentos emitida por SENASAG, (iv) Ley N° 259 sobre control al expendio y consumo de bebidas alcohólicas, y (v) Decreto Supremo N° 29.519 que regula la competencia y la defensa del consumidor.

Segmento de operación Vinos



Viña San Pedro Tarapacá S.A., en su carácter de sociedad anónima abierta, también se encuentra regulada por la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 702 del Ministerio de Hacienda de 2011 y la normativa dictada al efecto por la CMF.

A dicha sociedad y sus filiales les son aplicables, asimismo, las normas específicas relativas a las actividades y negocios que cada una realiza, siendo las principales: (i) Ley N° 18.455 que contiene normas sobre Producción, Elaboración y Comercialización de Alcoholes Etílicos, Bebidas Alcohólicas y Vinagres, reglamentada en el Decreto N° 78 del Ministerio de Agricultura de 1986, que establece, entre otras, la obligación de inscribir las bebidas alcohólicas que se comercialicen en Chile en el registro que al efecto lleva el SAG y los requisitos de rotulación, (ii) Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, que establece la obligación de contar con patente de alcoholes para el expendio de bebidas alcohólicas, fija el horario de funcionamiento para dichos establecimientos, dispone la prohibición de venta y suministro a menores de 18 años de edad en establecimientos autorizados para el expendio de bebidas alcohólicas así como la venta, suministro o consumo en lugares determinados, y demás requisitos y condiciones para la comercialización de bebidas alcohólicas, (iii) Decreto N° 464 del Ministerio de Agricultura de 1995, sobre zonificación vitivinícola o denominación de origen para vinos que se produzcan en el país y fija normas para su utilización, estableciéndose las zonas geográficas de las cuales se deben obtener las uvas para contar con la respectiva denominación de origen, (iv) Ley N° 20.089, que crea el Sistema Nacional de Certificación de Productos Orgánicos Agrícolas, la cual establece las condiciones para la comercialización de productos bajo la denominación de origen de orgánico o sus equivalentes, y (v) Ley N° 21.363 que establece normas en materia de Comercialización y Publicidad de Bebidas Alcohólicas y su Reglamento contenido en el Decreto N° 98 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de 7 de julio de 2023, disponiendo, entre otros, la incorporación de advertencias sobre el consumo de alcohol en el etiquetado y la publicidad, la obligación de informar en las etiquetas la energía de los productos, restricciones horarias de publicidad y la prohibición de participación en eventos deportivos y culturales, las que entran en vigencia en forma inmediata o diferida según se establece en la referida norma.

Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12



Argentina

Finca La Celia S.A., filial de Viña San Pedro S.A. en Argentina, y en su calidad de sociedad anónima cerrada, se encuentra regulada por la Ley General de Sociedades N° 19.550 y lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación.

Adicionalmente, dicha sociedad debe observar las normas aplicables de manera específica a las actividades y negocios que realiza, entre ellas, fundamentalmente: (i) Ley Nacional N° 18.284, Código Alimentario argentino que regula todo lo relacionado con la elaboración, importación, exportación, comercialización, rotulado, etc... de alimentos, condimentos, bebidas o primeras materias en todo el país, (ii) Ley Nacional N° 24.788 y sus decretos reglamentarios sobre “Lucha contra el Alcoholismo”, que regula la venta y consumo de bebidas alcohólicas y su publicidad, determinando el horario autorizado para la comercialización y la prohibición de venta a menores de 18 años de edad, (iii) Decreto Reglamentario N° 688/09 y sus complementarios que regula todo lo relacionado a la publicidad de bebidas con alcohol, siendo aplicable las disposiciones de la Ley N° 5.708 en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires, (iv) Resoluciones dictadas por el Instituto Nacional de Vitivinicultura respecto al vino, (v) Resoluciones dictadas por el Departamento General de Irrigación de Mendoza, y (vi) Ley de Aguas N° 430 y N° 322 que regulan la administración y gestión del agua en Mendoza.



Reino Unido

Finalmente, VSPT UK Ltd., en su calidad de sociedad anónima constituida en el Reino Unido, se encuentra regulada por las siguientes normas: (i) Companies Act del año 2006 (Ley de Sociedades), (ii) Income and Corporation Taxes Act 1988 (Ley de impuestos sobre la renta y sociedades), (iii) Food Safety Act 1990 (Ley de Seguridad Alimentaria), y (iv) Data Protection Act 2018 (Ley de Protección de Datos).

Principales Asociadas y Negocios Conjuntos



Argentina

Aguas de Origen S.A. (“ADO”) y Aguas Danone de Argentina S.A. (“ADA”), en su calidad de sociedades anónimas cerradas, se encuentran reguladas por la Ley General de Sociedades N° 19.550 y lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación.

Dichas sociedades deben observar las normas aplicables de manera específica a las actividades y negocios que realiza, entre ellas, fundamentalmente la Ley Nacional N° 18.284, Código Alimentario argentino que regula todo lo relacionado con la elaboración, importación, exportación, comercialización, rotulado, etc... de alimentos, condimentos, bebidas o primeras materias en todo el país.

Por su lado, ADO debe cumplir con la Ley de Etiqueta Frontal N° 27.642 que regula la información que debe figurar en los envases de bebidas sin alcohol que contienen exceso de azúcares, sodio, grasas saturadas, grasas totales y calorías como también su publicidad.



Chile

Cervecería Austral S.A. en su carácter de sociedad anónima cerrada se encuentra regulada por la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 702 del Ministerio de Hacienda de 2011. Adicionalmente, dicha sociedad debe observar las normas aplicables de manera específica a las actividades y negocios que realiza, principalmente aquellas descritas en el Segmento de operación Chile, sección cervezas.

Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12



Colombia

Central Cervecera de Colombia S.A.S., Zona Franca Central Cervecera S.A.S. y Artesanos de Cervezas S.A.S. son sociedades anónimas simplificadas que se rigen por las leyes de la República de Colombia, en particular, con respecto a su existencia y operación corporativa, la Ley N° 1.258 de 2008, la Ley N° 222 de 1995 y el Código de Comercio de Colombia.

Adicionalmente, Zona Franca Central Cervecera S.A.S. debe cumplir con el régimen de zonas francas establecido en la Ley N° 1.004 de 2005, el Decreto N° 2.147 de 2016, modificado por el Decreto N° 278 de 2021, el Decreto N° 1.165 de 2019, reglamentado por la Resolución N° 46 de 2019, el Decreto N° 920 de 2023, y las demás normas que lo modifiquen, adicionen o reglamenten, así como su respectiva resolución de declaratoria de existencia de la zona franca, y su plan maestro de desarrollo general aprobado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En materia tributaria, a esta compañía le aplica el artículo 240-1 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley N° 1.819 de 2016, siempre que hayan sido calificadas como Usuarios Industriales antes del 13 de diciembre de 2022; en caso contrario, se deberá dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 11 de la Ley N° 2.277 de 2022, y demás normas que lo reglamenten. En todo caso, se aplica el artículo 240-1 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley N° 2.277 de 2022 en lo relacionado con las tarifas del impuesto sobre la renta aplicable a los usuarios comerciales de zona franca. Adicionalmente, se deberá aplicar el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario en relación con el Impuesto Mínimo.

Asimismo, a dichas sociedades les son aplicables en materia de bebidas alcohólicas, las normas específicas relativas a las actividades y negocios que cada una realiza, siendo las principales: (i) Ley N° 9 de 1979 que establece las condiciones que deben cumplir las materias primas para la elaboración de bebidas alcohólicas, (ii) Ley N° 124 de 1994 que regula la venta y consumo de bebidas alcohólicas y su publicidad y establece los requisitos de edad mínima a nivel nacional para la compra de bebidas alcohólicas,

prohibiendo el expendio de bebidas embriagantes a menores de 18 años, (iii) Decreto N° 1.686 de 2012, Reglamento Técnico que establece los requisitos sanitarios que deben cumplir las bebidas alcohólicas para consumo humano, (iv) Decreto N° 780 de 2016 que establece, en materia de bebidas alcohólicas, la obligación de resaltar en la publicidad y leyendas relacionadas la prohibición del expendio de bebidas alcohólicas a menores de edad, así como las especificaciones que deben cumplir sus envases y etiquetas, (v) Circular N° 486 de 2016, que establece los requisitos sanitarios asociados a la fabricación, elaboración, envasado, almacenamiento, distribución, comercialización, expendio, importación o exportación de bebidas alcohólicas, (vi) Ley N° 223 de 1995 y Ley N° 1.816 de 2016 que regulan los impuestos locales aplicables a la producción y distribución de bebidas alcohólicas, incluidas las cervezas, en territorio colombiano, (vii) artículo 475 del Estatuto Tributario que determina la base gravable del Impuesto sobre las Ventas (IVA), (viii) Decreto N° 1.366 de 2020, que establece disposiciones para otorgar el registro sanitario de bebidas alcohólicas fabricadas y comercializadas por microempresarios y la certificación en buenas prácticas de manufactura, (ix) Decreto N° 162 de 2021, mediante el cual se modifica Decreto N° 1.686 de 2012, (x) Circular conjunta N° 11 de 2017, que aborda los certificados en buenas prácticas de manufactura para bebidas alcohólicas, y (xi) Decreto N° 120 de 2010, por el cual se adoptan medidas en relación con el etiquetado y la publicidad.

Igualmente, respecto de bebidas no alcohólicas son aplicables principalmente las siguientes normas: (i) Resolución N° 2.674 de 2013 que establece los requisitos sanitarios de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización, (ii) Resolución N° 719 de 2015, que se establece la clasificación de alimentos y bebidas para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública, (iii) Resolución N° 5.109 de 2005, que se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado, (iv) Resolución N° 810 de 2021, que se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de etiquetado nutricional y frontal, y (v) Resolución N° 2.492 de 2022, que modifica la Resolución N° 810 de 2021 antes indicada.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

Entidades reguladoras nacionales o extranjeras

País	Entidades Fiscalizadoras ^(*)	Descripción
Segmento de operación Chile		
Chile	Comisión para el Mercado Financiero ("CMF")	Servicio público de carácter técnico encargado de la fiscalización y regulación, entre otras entidades, de sociedades anónimas abiertas.
	Servicio Agrícola y Ganadero ("SAG")	Entidad regulatoria que tiene entre sus principales funciones controlar y fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la producción, elaboración, comercio, exportación e importación de bebidas alcohólicas.
	Secretarías Regionales del Ministerio de Salud ("SEREMI DE SALUD")	Autoridad sanitaria encargada de fiscalizar y sancionar las disposiciones del Código Sanitario y otras normativas, en materia de higiene y seguridad del ambiente, plantas productivas y lugares de trabajo, alimentos, entre otros.
	Superintendencia de Medio Ambiente ("SMA")	Entidad encargada de proteger el medio ambiente y la salud de las personas, asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, fiscalizando aquellos proyectos o actividades que se encuentren dentro de su competencia.
	Servicio Nacional del Consumidor ("SERNAC")	Servicio público, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, encargado de fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley N° 19.496 y de toda otra normativa de protección a los derechos de los consumidores.
	Fiscalía Nacional Económica ("FNE")	Servicio público descentralizado, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, encargado de fiscalizar, defender y promover la libre competencia actuando en representación del interés público como organismo especializado.
	Dirección General de Aguas ("DGA")	Organismo del Estado de Chile, encargado de cautelar el uso de las aguas terrestres y su gobernanza, resguardando su preservación y disponibilidad en calidad y cantidad para un desarrollo sostenible, de acuerdo a las atribuciones establecidas en el Código de Aguas.
	Servicio de Impuestos Internos ("SII")	Servicio público descentralizado dependiente del Ministerio de Hacienda, encargado de aplicar y fiscalizar los impuestos internos cuyo control no esté especialmente encomendado por ley a una autoridad diferente, encontrándose facultado, entre otros, para interpretar administrativamente las disposiciones tributarias, fijar normas, impartir instrucciones y dictar órdenes para la aplicación y fiscalización de los impuestos, así como conocer y fallar como tribunal de primera instancia los reclamos tributarios que presenten los contribuyentes.
	Dirección del Trabajo ("DT")	Servicio público descentralizado dependiente del Ministerio del Trabajo, encargado de velar por el cumplimiento de la legislación laboral vigente.
	Superintendencia de Servicios Sanitarios ("SISS")	Servicio funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeto a la supervigilancia del Presidente de la República, cuya misión es la fiscalización de los prestadores de servicios sanitarios, del cumplimiento de las normas relativas a servicios sanitarios y el control de los residuos líquidos industriales que se encuentren vinculados a las prestaciones o servicios de las empresas sanitarias.
	Consejo de Monumentos Nacionales ("CMN")	Organismo dependiente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio encargado de la protección y tuición del patrimonio cultural y natural de Chile, gestionando el reconocimiento, resguardo y acceso al patrimonio y la memoria, de forma participativa y en su diversidad, para generar conocimiento y contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas.
	Municipalidades	Corporación autónoma de derecho público, a la cual le corresponde la administración de una comuna, que cuenta, a través de su Dirección de Rentas, con facultades para fiscalizar que las personas que realicen actividades comerciales y aquellas relativas al expendio, producción, almacenamiento y distribución de bebidas alcohólicas cuenten con las correspondientes patentes comerciales y/o de alcoholes.
	Securities and Exchange Commission ("SEC")	Entidad extranjera (Estados Unidos de América) encargada, entre otros, de la supervigilancia de emisores de ADRs y, por ende, aplicable a CCU S.A. en su calidad de emisor de ADRs que actualmente se transan en el NYSE.

(*) Las entidades reguladoras que tienen facultades de fiscalización incluidas en esta sección corresponden a aquellas que tienen dichas atribuciones respecto de los distintos sectores productivos reflejados en cada Segmento de operación, así como en las principales Asociadas y Negocios Conjuntos.

País	Entidades Fiscalizadoras(*)	Descripción
Segmento de operación Negocios Internacionales		
Argentina	Registro Público de Comercio	Entidad encargada del registro, fiscalización y regulación de sociedades para su oponibilidad a terceros.
	Instituto Nacional de Alimentos ("INAL")	Entidad que posee, entre sus principales funciones, la aplicación del Código Alimentario Argentino ("CAA") y la fiscalización de la sanidad y calidad de los alimentos acondicionados, bebidas alcohólicas y analcohólicas, sus materias primas, aditivos alimentarios, colorantes y coadyuvantes de tecnología, entre otras.
	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Organismo que tiene entre sus finalidades la coordinación de las políticas del gobierno nacional en materia ambiental, estableciendo la planificación estratégica de políticas y programas en tal sentido.
	Dirección Nacional de Defensa del Consumidor	Entidad responsable del control y fiscalización del cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Defensa del Consumidor N° 24.240 y de toda otra normativa de protección a los derechos de los consumidores.
	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia ("CNDC")	Organismo encargado de fiscalizar, defender y promover la libre competencia en todos los mercados o sectores productivos de la economía argentina.
	Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP")	Organismo encargado de la aplicación, percepción, recaudación y fiscalización de las rentas e impuestos nacionales.
	Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Organismo que tiene, entre otras funciones, el diseño, elaboración, administración y fiscalización de las políticas en todo lo inherente a las relaciones y condiciones individuales y colectivas de trabajo, al empleo, la capacitación laboral y a la seguridad social.
Uruguay	Junta Nacional de Drogas	Órgano estatal a cargo de la definición, diseño, coordinación y evaluación de las políticas públicas referidas a las bebidas alcohólicas. Asimismo, la referida entidad, por medio de su Presidente, preside la Mesa Coordinadora de Fiscalización del Mercado de Bebidas Alcohólicas, cuya principal función es el desarrollo de un plan estratégico para la fiscalización del cumplimiento de las disposiciones referidas al mercado de bebidas alcohólicas y de la Ley de Creación de Marco Regulatorio para el Consumo Problemático de Bebidas Alcohólicas.
	Ministerio de Salud Pública	En la órbita del Ministerio de Salud Pública funciona el Registro Obligatorio de Vendedores de Bebidas Alcohólicas, alcoholes para el consumo humano y actividades conexas. Este es el registro habilitante para las actividades de distribución, comercialización, venta, ofrecimiento y suministro de bebidas alcohólicas.
	Laboratorio Tecnológico del Uruguay ("LATU")	Entidad encargada de administrar un registro de fabricantes e importadores que comercialicen bebidas alcohólicas destiladas y sus productos y de emitir certificados para la comercialización de productos alimenticios y bebidas (no alcohólicas).
	Instituto Nacional Vitivinícola ("INAVI")	Entidad encargada de fiscalizar toda la actividad del sector vitivinícola, del registro de empresas y la dictación de normas técnicas, incluyendo normas sobre comercialización de productos vitivinícolas, realizando el control de estos productos en sustitución del LATU.
	Intendencias Departamentales	Entidades encargadas de fiscalizar, dentro del territorio de cada Departamento, el cumplimiento de normas bromatológicas, realizando la habilitación de locales, depósitos y vehículos para la comercialización, producción y transporte de alimentos.
	Comisión Nacional de Promoción y Defensa de la Competencia	Autoridad dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas encargada de controlar y sancionar las prácticas anticompetitivas.

(*) Las entidades reguladoras que tienen facultades de fiscalización incluidas en esta sección corresponden a aquellas que tienen dichas atribuciones respecto de los distintos sectores productivos reflejados en cada Segmento de operación, así como en las principales Asociadas y Negocios Conjuntos.

País	Entidades Fiscalizadoras(*)	Descripción
Segmento de operación Negocios Internacionales		
Paraguay	Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y Beneficiarios Finales, y la Abogacía del Tesoro	Entidad dependiente del Ministerio de Hacienda, encargada de la regulación y fiscalización de las sociedades anónimas.
	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Autoridad sanitaria que, a través del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (“INAN”), fiscaliza y sanciona las disposiciones del Código Sanitario y otras normativas. El INAN otorga el Registro Sanitario obligatorio para todos los productos alimenticios y bebidas de importadores, fabricantes, representantes y otros, y otorga el Registro de Establecimiento, necesario para habilitar las instalaciones respecto a requisitos higiénico-sanitarios.
	Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (“DINAVISA”)	Autoridad responsable de regular, controlar y fiscalizar los productos para la salud como medicamentos de uso humano, drogas, productos químicos, y productos como cosméticos, perfumes, domisanitarios y afines. La Dinavisa se encarga del Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas.
	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (“SENAVE”)	Entidad encargada de la protección, mantenimiento e incremento de la condición fitosanitaria y la calidad de productos de origen vegetal y controlar los insumos de uso agrícola sujetos a regulación conforme a normas legales y reglamentarias. El SENAVE otorga el Certificado del Registro de Importador y Subproductos de Origen Vegetal.
	Ministerio de Industria y Comercio (“MIC”)	Entidad encargada de regular y promover el incremento del comercio interno e internacional, además de recibir y procesar la inscripción de alimentos elaborados o bebidas para el consumo.
	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (“MADES”)	Entidad encargada de supervisar, fiscalizar y evaluar la Política Ambiental Nacional y de otorgar la Declaración de Impacto Ambiental, la cual es obligatoria para prever y estimar impactos ambientales en toda obra o actividad que tenga como consecuencia afectar la vida en general o recursos, entre otros.
	Instituto Forestal Nacional (“INFONA”)	Órgano de aplicación de la Ley N° 422/78 “Forestal”, encargado de promover y fomentar el desarrollo forestal, monitorear y fiscalizar la extracción, industrialización y comercialización de productos maderables y no maderables provenientes del aprovechamiento del bosque hasta la primera transformación de estos. Asimismo, se encarga del Registro de Importación Forestal.
	Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (“DNIT”)	Autoridad fiscalizadora encargada de administrar los impuestos y de supervisar, elaborar y aplicar las disposiciones legales en materia impositiva, así como de regular y cobrar los impuestos, de aplicar sanciones y dar trámite a los recursos que sean aplicables. Asimismo, es la autoridad encargada de dar trámite a los despachos de importación, recauda los tributos, aplica la legislación aduanera y realiza un control de mercaderías, personas, medios de transporte y las unidades de carga.
	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (“MTESS”)	Autoridad encargada de fiscalizar el cumplimiento de la normativa laboral vigente, promover la equidad y garantizar el trabajo decente y empleo digno, inserción y protección social. Interviene en el tratamiento de los conflictos individuales y colectivos extrajudiciales de trabajo, ejerciendo facultades de mediación y conciliación.
	Secretaría de la Defensa al Consumidor (“SEDECO”)	Autoridad encargada de velar por la protección y defensa de los consumidores y usuarios.
	Autoridades Municipales	Órganos de gobierno local con personería jurídica que, dentro de su competencia, tienen autonomía política, administrativa y normativa. Conforme a la Ley Orgánica Municipal, tienen competencia para la zonificación de los territorios, así como para la habilitación e inspección de establecimientos industriales dentro de su jurisdicción.
	Comisión Nacional de la Competencia (“CONACOM”)	Autoridad encargada de aplicación de la Ley de Defensa de la Competencia, tiene el fin de promover y defender la libre competencia en los mercados, mediante mecanismos de promoción, abogacía, investigación y sanción.
	Secretaría Nacional Antidrogas (“SENAD”)	Autoridad encargada de la prevención, recuperación y control del lavado de dinero proveniente del tráfico ilícito de estupefacientes, la drogadicción; el control de drogas peligrosas y su prevención. En ese sentido, se encarga del registro y fiscalización de los operadores quienes comercializan sustancias químicas.

(*) Las entidades reguladoras que tienen facultades de fiscalización incluidas en esta sección corresponden a aquellas que tienen dichas atribuciones respecto de los distintos sectores productivos reflejados en cada Segmento de operación, así como en las principales Asociadas y Negocios Conjuntos.

País	Entidades Fiscalizadoras(*)	Descripción
Segmento de operación Negocios Internacionales		
Bolivia	Autoridad de Fiscalización de Empresas (“AEMP”)	Entidad encargada de fiscalizar, controlar, supervisar y regular las actividades de las empresas en lo concerniente al cumplimiento de obligaciones comerciales, gobierno corporativo, defensa de la competencia y las recaudaciones establecidas por ley con el objeto de contribuir al crecimiento económico.
	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (“SENASAG”)	Entidad regulatoria de bebidas, encargada del control y garantía de la inocuidad de los alimentos, en los tramos productivos y de procesamiento que correspondan al sector agropecuario, el control de insumos utilizados para la producción agropecuaria, agroindustrial y forestal, y la certificación de la sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria de productos de consumo.
	Servicios Departamentales de Salud (“SEDES”)	Autoridad sanitaria a nivel Departamental, encargada de establecer, controlar y evaluar permanentemente la situación de salud en el departamento, efectuar en forma desconcentrada el registro y control sanitario de alimentos.
	Secretarías de Medio Ambiente a Nivel Departamental	Secretarías de Medio Ambiente a nivel Departamental, así como las Secretarías Municipales, tienen como finalidad la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, regulando las acciones del hombre con relación a la naturaleza y promoviendo el desarrollo sostenible con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.
	Viceministro de Defensa del Consumidor	Entidad dependiente del Ministerio de Justicia, encargada de hacer cumplir los derechos y garantías de los usuarios y consumidores y toda normativa de protección a los derechos de los consumidores, así como prevenir y promover tales derechos, pudiendo asimismo interpretar administrativamente dicha normativa.
	Servicios de Impuestos Nacionales (“SIN”)	Entidad encargada de administrar el sistema de impuestos, además de optimizar las recaudaciones, mediante la administración, aplicación, recaudación y fiscalización eficiente y eficaz de los impuestos.
	Aduana Nacional de Bolivia	Entidad encargada de controlar y prevenir ilícitos aduaneros a través de inspección, vigilancia y control aduanero de mercancías que circulen por vías terrestres, fluviales, lacustres o aérea.
	Autoridad de Fiscalización del Juego (“AJ”)	Entidad que tiene como objeto regular, controlar y fiscalizar las actividades de juego de lotería, azar, sorteos y promociones empresariales realizadas dentro del territorio boliviano de manera justa, legal y transparente con responsabilidad social.
	Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable Saneamiento Básico (“AAPS”)	Entidad encargada de regular la prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico, incluyendo la fiscalización, control, supervisión, regulación de los recursos hídricos, priorizando el derecho de uso para consumo humano y el acceso al saneamiento en equilibrio con el medio ambiente, además de otorgar concesiones, licencias y registros para la prestación de los servicios.
	Ministerio del Trabajo, Empleo y Previsión Social	Entidad encargada de proteger y garantizar los derechos socio laborales en el marco del trabajo digno y el cumplimiento digno, además de velar por el cumplimiento de la legislación laboral, interpretando, orientando la correcta aplicación de la normativa y promoviendo la capacidad de autorregulación de las partes, a través de las Inspecciones Laborales.
	Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (“SEPREC”)	Entidad encargada del registro de comercio, bajo la tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, todo ello conforme la Ley N° 1.398 (Ley de Registro de Comercio).
	Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguro (“APS”)	Entidad creada para supervisar, fiscalizar, controlar y regular a las personas naturales y jurídicas que desempeñan sus actividades en el ámbito de la Seguridad Social de Largo Plazo y Mercado de Seguro, todo ello conforme la Ley N° 1.883 (Ley de Seguros).

(*) Las entidades reguladoras que tienen facultades de fiscalización incluidas en esta sección corresponden a aquellas que tienen dichas atribuciones respecto de los distintos sectores productivos reflejados en cada Segmento de operación, así como en las principales Asociadas y Negocios Conjuntos.

País	Entidades Fiscalizadoras(*)	Descripción
Segmento de Operación Vinos(**)		
Argentina	Instituto Nacional de Viticultura (“INV”)	Entidad que tiene como objetivo fundamental la fiscalización de la genuinidad de los productos vitivinícolas; contralor de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de los alcoholes etílico y metanol y Autoridad de Aplicación del Sistema de Designación del Origen de los Vinos y de las Bebidas Espirituosas de Origen Vínico.
Reino Unido	HM Revenue & Customs (“HMRC”)	Es la entidad responsable de recaudar, pagar, administrar y hacer cumplir los impuestos, IVA, aduanas e impuestos especiales del Registro de Mayoristas de Alcohol (“AWRS”) y los impuestos en general de las sociedades.
	Companies House	Es la entidad que regula y fiscaliza a las sociedades.
	Information Commissioner’s Office	Es la entidad encargada de la fiscalización y cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos del Reino Unido.
	Advertising Standards Authority	Es la entidad encargada de establecer y revisar los estándares de publicidad ante cualquier reclamo publicitario que se haga sobre productos que se comercialicen en el Reino Unido.
	UK Border Force	Entidad dependiente del Ministerio del Interior responsable de los controles fronterizos de inmigración y aduanas.
	Food Standards Agency (“FSA”)- Wine Standards Branch	Es el principal ente regulador que supervisa las normas y la seguridad de los alimentos en dicho país. El Equipo de Estándares de Vino es un equipo dentro de la FSA y hace cumplir las regulaciones específicas del vino en el Reino Unido.
Asociadas y Negocios Conjuntos(***)		
Colombia	Superintendencia de Sociedades	Entidad encargada de velar por el correcto funcionamiento y cumplimiento normativo de las sociedades comerciales y analizar de forma ocasional la situación jurídica, contable, económica y administrativa de éstas, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones legales relativas al registro de inversión extranjera en Colombia.
	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (“MINCIT”)	Entidad encargada de apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país.
	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (“INVIMA”)	Autoridad principal en materia sanitaria con competencia especial de inspección, vigilancia, control y sanción sobre la producción y venta de bebidas alcohólicas, incluyendo el cumplimiento de todas las medidas sanitarias y de salubridad durante la producción y los requerimientos especiales frente al embotellamiento, etiquetado, publicidad y distribución de las bebidas alcohólicas.
	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (“DIAN”)	Entidad encargada, junto a las Secretarías de Hacienda Distritales y Municipales, de la administración y cumplimiento de las obligaciones en materia fiscal y tributaria a nivel nacional y local, respectivamente. A su vez, la DIAN tiene competencia especial en materia tributaria y aduanera frente a las sociedades comerciales y mercancías que se encuentren dentro del régimen de Zonas Francas.
	Superintendencia de Industria y Comercio (“SIC”)	Entidad encargada de la vigilancia y sanción en materia de protección al consumidor, régimen de protección a la libre competencia y régimen de protección al uso y tratamiento de datos personales.
	Ministerio del Trabajo	Entidad encargada de ejercer la prevención, inspección, control y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones en materia laboral, así como la investigación e imposición de sanciones derivadas de su incumplimiento.
	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (“CAR”)	Entidad que tiene por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como el cumplimiento y oportuna aplicación de las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Medio Ambiente.

(*) Las entidades reguladoras que tienen facultades de fiscalización incluidas en esta sección corresponden a aquellas que tienen dichas atribuciones respecto de los distintos sectores productivos reflejados en cada Segmento de operación, así como en las principales Asociadas y Negocios Conjuntos.
(**) El Segmento de operación Vinos comprende además las entidades indicadas en el Segmento de operación Chile, salvo lo referido respecto de la SEC, y las entidades argentinas contenidas en el Segmento de operación Negocios Internacionales, salvo el INAL.
(***) El Segmento Asociadas y Negocios Conjuntos comprende además las entidades indicadas en el Segmento de operación Chile, salvo lo referido respecto de la SEC, y las entidades argentinas contenidas en el Segmento de operación Negocios Internacionales.

País	Entidades Fiscalizadoras ^(*)	Descripción
Asociadas y Negocios Conjuntos ^(***)		
Colombia	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (“ANLA”)	Entidad encargada de aprobar y verificar el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental de Residuos de Envases y Empaques.
	Ministerio de Salud y Protección Social	El Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia es la entidad gubernamental encargada de formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas, planes, programas y proyectos en materia de salud en el país. Algunas de las responsabilidades y funciones principales incluyen: la regulación de bebidas alcohólicas, control de publicidad y etiquetado de productos, promoción de hábitos saludables, así como la prevención de enfermedades producidas por el consumo excesivo de bebidas alcohólicas y azucaradas.
	Cámaras de Comercio	Las Cámaras de Comercio a nivel local y regional tienen funciones de registro y control de las empresas, así como de promoción del comercio y la inversión.
	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (“OCDE”)	La OCDE puede tener influencia en la regulación empresarial, especialmente en áreas relacionadas con buenas prácticas corporativas y estándares internacionales.
	Secretaría de Hacienda	Entidad gubernamental encargada de la gestión y supervisión de las finanzas públicas a nivel local, ya sea a nivel municipal, departamental o distrital. Su influencia en las empresas privadas del país es indirecta pero significativa, ya que las políticas fiscales y financieras que implementan pueden afectar el entorno empresarial de diversas maneras
	La Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (“UGPP”)	Entidad encargada de fiscalizar y verificar que las sociedades realicen de forma correcta y oportuna el pago de seguridad social y parafiscales a sus empleados.

(*) Las entidades reguladoras que tienen facultades de fiscalización incluidas en esta sección corresponden a aquellas que tienen dichas atribuciones respecto de los distintos sectores productivos reflejados en cada Segmento de operación, así como en las principales Asociadas y Negocios Conjuntos.
(***) El Segmento Asociadas y Negocios Conjuntos comprende además las entidades indicadas en el Segmento de operación Chile, salvo lo referido respecto de la SEC, y las entidades argentinas contenidas en el Segmento de operación Negocios Internacionales.

Asociaciones y membresías

(GRI 2-28)

En CCU participamos activamente en diversas instancias externas que nos permiten contribuir al desarrollo sostenible, en línea con nuestra adhesión a Pacto Global y los avances que nos hemos propuesto de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (“ODS”).

Segmento operacional Chile

N°	Gremios, Asociaciones u Organizaciones	Descripción	Participación
1	Fundación Pro Bono	Organización sin fines de lucro que promueve y facilita el acceso igualitario a la justicia de personas o grupos vulnerables y de organizaciones sociales, a través del trabajo voluntario o probono de abogados/as, estudios jurídicos y empresas.	CCU S.A.
2	Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas ("ICARE")	Corporación privada sin fines de lucro e independiente de intereses gremiales y políticos, con el propósito de promover la excelencia empresarial en el país.	
3	Generación Empresarial	Organización sin fines de lucro, que promueve la ética y las mejores prácticas en las empresas.	
4	Pacto Global	Iniciativa de las Naciones Unidas, que tiene por objetivo acelerar y ampliar el impacto global de los negocios, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de empresas responsables y ecosistemas que fomenten el cambio.	
5	Sociedad de Fomento Fabril ("SOFOFA")	Federación gremial, sin fines de lucro, que reúne a empresas, asociaciones y gremios vinculados al sector industrial chileno, la cual se ha constituido como la mas importante, representativa y diversa insitución empresarial del país.	
6	Acción Empresas	Organización sin fines de lucro que agrupa a empresas socias y entidades colaboradoras comprometidas con mejorar la vida de las personas y del planeta a través de la sostenibilidad en Chile.	
7	Asociación de Productores de Cerveza de Chile ("ACECHI")	Gremio que reúne y representa a las principales empresas de la industria cervecera nacional.	CCU S.A. y Cervecera CCU Chile Limitada
8	Asociación Gremial de Industriales del Plástico ("ASIPLA")	Asociación gremial que busca ser un punto de encuentro que permita colaborar en el desarrollo sustentable de la industria del plástico.	CCU S.A. y Fábrica de Envases Plásticos S.A.
9	Corporación para el Desarrollo Productivo de la Araucanía ("CorpAraucanía")	Entidad de derecho privado, sin fines de lucro, integrada por los principales gremios empresariales, universidades, sindicatos de trabajadores, empresas privadas e instituciones públicas relacionadas con la actividad productiva y el fomento de los negocios e inversiones en la IX Región.	Cervecera CCU Chile Limitada



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

N°	Gremios, Asociaciones u Organizaciones	Descripción	Participación
10	Multigremial de la Araucanía ("ASIMCA")	Asociación gremial sin fines de lucro, que tiene por misión la racionalización, el desarrollo y la protección de las actividades de los industriales de las provincias de Malleco y Cautín.	Cervecera CCU Chile Limitada
11	Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco A.G. ("SOFO")	Asociación gremial que fomenta el desarrollo de la empresa agrícola, de sus industrias derivadas y de su entorno, mediante una sólida defensa gremial, la prestación de servicios de gestión, tecnológicos de punta y la estimulación de un marco económico estable y orientado por una ética de los negocios y la paz.	
12	Asociación Gremial de Industrias Proveedoras ("AGIP")	Asociación gremial que buscar representar a toda la Industria Proveedoras y sus marcas, velando siempre por la libre competencia y las buenas prácticas.	Cervecera CCU Chile Limitada Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. y Compañía Pisquera de Chile S.A.
13	Cámara de Comercio de Santiago	Asociación gremial sin fines de lucro, que representa las inquietudes de sus asociados a las autoridades del país, participando en la actividad legislativa que considera de interés de sus asociados y de las empresas a nivel nacional.	Cervecera CCU Chile Limitada, Cervecería Kunstmann S.A., La Barra S.A.
14	Cámara Chileno - Alemana de Comercio e Industria ("CAMCHAL")	Asociación gremial sin fines de lucro, la cual constituye una poderosa plataforma comercial de transferencia tecnológica y de know-how.	Cervecería Kunstmann S.A.
15	Cámara de Comercio e Industrias de Valdivia ("CCIV")	Organización dedicada a promover el desarrollo económico y empresarial en la ciudad de Valdivia.	
16	Corporación para el Desarrollo de la Región de los Ríos ("CODEPROVAL")	Es una corporación privada, pluralista, sin fines de lucro y que busca potenciar el desarrollo de la Región de Los Ríos, promoviendo la participación ciudadana en el quehacer local y regional junto a gremios, universidades y sector empresarial.	
17	Asociación Chilena de Empresas de Bebidas Espirituosas Pro Consumo Responsable ("APROCOR")	Asociación gremial Pro Consumo Responsable de Bebidas Espirituosas de Chile, institución conformada por los principales representantes, importadores y productores de bebidas alcohólicas que operan en Chile.	Compañía Pisquera de Chile S.A.
18	Asociación de Productores de Pisco ("APP")	Asociación chilena, que reúne a viticultores, vinificadores, destiladores y envasadores de la industria del pisco chileno, abarcando con sus miembros casi la totalidad de dichas áreas productivas.	
19	Asociación Gremial de Fabricantes y Distribuidores de Licores y Bebidas Espirituosas de Chile ("AFLECHI")	Asociación gremial que vela por el bien de la industria de manera sostenible y en sintonía con los consumidores.	
20	AB Chile	Asociación que representa a la industria de alimentos y bebestibles no alcohólicos del país.	Embotelladoras Chilenas Unidas S.A.
21	Asociación de Industriales de Antofagasta ("AIA")	Gremio empresarial enfocado en ser líderes en desarrollo sustentable.	
22	Asociación Nacional de Avisadores ("ANDA")	Asociación gremial compuesta por las empresas del país que realizan inversión publicitaria.	

N°	Gremios, Asociaciones u Organizaciones	Descripción	Participación	País
1	Cámara de la Industria Cervecera Argentina	Asociación Civil que agrupa a las principales compañías cerveceras, malteras, y comercializadoras de cebada de Argentina.	CCU Argentina S.A	Argentina
2	Cámara Argentina de la Industria de Bebidas sin Alcohol ("CADIBSA")	Cámara gremial empresarial que nuclea y representa a las principales compañías productoras de gaseosas, aguas con y sin gas, aguas saborizadas, jugos, isotónicas y energizantes en Argentina.		
3	COPAL	Entidad empresarial que agrupa más de 30 cámaras de la industria de alimentos y bebidas, teniendo una representación sectorial y federal que alcanza a más de 2000 empresas.		
4	Cámara de Comercio Argentino-Holandesa	Cámara que proporciona servicios de búsqueda para agentes o representantes para la venta de sus productos en Argentina o los Países Bajos.		
5	Cámara de Comercio Argentino Chilena ("CCACH")	Cámara que promueve los lazos comerciales entre Argentina y Chile, cumpliendo un rol fundamental en la orientación y guía de empresas argentinas y chilenas en la concreción de negocios bilaterales.		
6	IDEA	Organización que promueve el crecimiento y la competitividad de las empresas de Argentina. Su objetivo es contribuir con el progreso económico y social, incidiendo directamente a través del debate y la ejecución de propuestas.		
7	Universidad Nacional del Litoral ("UNL")	Corresponde a una de las universidades públicas más importantes de la República Argentina.		
8	Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz - Cainco	Organización gremial que aglutina a las empresas industriales, comerciales, de servicios y turismo de Santa Cruz, Bolivia.	Bebidas Bolivianas BBO S.A	Bolivia
9	Cámara Nacional de Industrias ("CNI")	Asociación gremial boliviana que aglutina a las empresas industriales, comerciales, de servicios y turismo, legalmente establecidas en el territorio boliviano.		
10	Cámara de Alimentos y Bebidas ("CABE")	Cámara que promueve el desarrollo de la industria de alimentos y bebidas en el país, la economía de mercado, garantizando la seguridad alimentaria, la información al consumidor y el bienestar de las personas.	Bebidas del Paraguay	Paraguay
11	Unión Industrial Paraguaya ("UIP")	Organización gremial cuya misión es satisfacer por medio de sus servicios las necesidades y expectativas de los asociados y a través de ellos al país, promocionando el mejoramiento de la calidad de vida.		
12	Cámara de Anunciantes del Paraguay ("CAP")	Gremio del sector privado que se encarga de representar a las empresas y marcas anunciantes ante la sociedad.		

Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

N°	Gremios, Asociaciones u Organizaciones	Descripción	Participación	País
13	Centro de Importadores del Paraguay ("CIP")	Entidad sin fines de lucro que agrupa más de 500 empresas importadoras tradicionales, así como a otros prestadores de servicios a la importación.	Bebidas del Paraguay	Paraguay
14	Cámara Paraguaya de Bebidas Alcohólicas ("CAPABA")	"Entidad que provee una plataforma y acción coordinada para la industria.		
15	Cámara de Comercio Paraguayo Americana	Institución independiente, sin fines de lucro, la cual cuenta con una membresía actual de más de 300 empresas y profesionales que representan a grandes, medianas y pequeñas firmas de diferentes rubros.		
16	Centro de Regulación, Normas y Estudios de la Comunicación ("CERNECO")	Asociación inscripta, sin fines de lucro, que tiene como objetivo la colaboración en la difusión, estudio, optimización y correcta aplicación de las normas jurídicas en materia de comunicación, publicidad, libertad de expresión y en especial la de expresión comercial, libertad de competencia, así como las relacionadas con la defensa de los derechos del consumidor.		
17	Cámara de Comercio Paraguayo-Argentina	Entidad sin fines de lucro, que se configura como un interlocutor institucional de gran trayectoria, en la articulación y generación de vínculos comerciales entre ambos países.		
18	Cámara de Comercio e Industria Paraguayo-Alemana	Asociación sin fines de lucro que brinda servicios de asesoramiento e información para facilitar los negocios de sus asociados, y busca fortalecer las relaciones económicas entre Paraguay y Alemania.		
19	Cámara Paraguaya de Proveedores de Bienes, Servicios y Afines ("CAPRO")	Entidad con el objetivo de reunir a las empresas proveedoras locales, permitiendo consolidar su protagonismo y posibilitar un mayor reconocimiento de su sector en Paraguay.		
20	Cámara de Anunciantes del Paraguay ("CAP")	Gremio del sector privado que se encarga de representar a las empresas y marcas anunciantes ante la sociedad.		
21	Cámara de Industria del Uruguay ("CIU")	Institución que representa al sector industrial del país buscando una articulación público-privada que permita el diseño y ejecución de políticas e instrumentos que favorezcan el desarrollo industrial.	CCU Uruguay	Uruguay
22	Asociación de Importadores y Mayoristas de Almacén ("AIMA")	Institución que busca consolidar la unión de los asociados con el fin de dar la mayor eficiencia posible a los actos y las gestiones que la Asociación realice.		

N°	Gremios, Asociaciones u Organizaciones	Descripción	Participación	País
1	Bodegas de Argentina y Wines of Argentina ("WofA")	Organización que agrupa a más de 200 bodegas de todas las regiones vitivinícolas argentinas, cuyas exportaciones representan casi el 95% de las exportaciones totales de vino del país.	VSPT Wine Group	Argentina
2	Acción Empresas	Organización sin fines de lucro que agrupa a empresas socias y entidades colaboradoras comprometidas con mejorar la vida de las personas y del planeta a través de la sostenibilidad en Chile.		Chile
3	Asociación Gremial de Industrias Proveedoras ("AGIP")	Asociación gremial que buscar representar a toda la Industria Proveedoras y sus marcas, velando siempre por la libre competencia y las buenas prácticas.		
4	Asociación Nacional de Avisadores ("ANDA")	Asociación gremial compuesta por las empresas del país que realizan inversión publicitaria.		
5	Cámara de Comercio de Santiago	Asociación gremial sin fines de lucro, que representa las inquietudes de sus asociados a las autoridades del país, participando en la actividad legislativa que considera de interés de sus asociados y de las empresas a nivel nacional.		
6	Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas ("ICARE")	Corporación privada sin fines de lucro e independiente de intereses gremiales y políticos, con el propósito de promover la excelencia empresarial en el país.		
7	Pride Connection	Red de empresas que busca promover espacios de trabajo inclusivos para la diversidad y generar lazos para la atracción de talento a las distintas organizaciones que la componen.		
8	Vinos de Chile	Entidad gremial sin fines de lucro y de carácter privado que representa a los productores vitivinícolas de Chile, el cual tiene como misión posicionar al vino chileno como un producto premium y sostenible, en nuestro país y el mundo.		
9	International Wineries for Climate Action ("IWCA")	Grupo de trabajo colaborativo sin fines de lucro de viñas comprometidas con el medio ambiente, que adoptan un enfoque basado en la ciencia para reducir las emisiones de carbono en toda la industria vitivinícola.		
10	Sustainable Wine Roundtable ("SWR")	Organización británica formada por organizaciones y profesionales de todo el mundo, que buscan activamente un mundo más sostenible para la industria vitivinícola.		

Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

N°	Gremios, Asociaciones u Organizaciones	Descripción	Participación	País
11	Consortio I+D Vinos de Chile	Conformado por 79 viñas, que en su conjunto representan más del 80% de la producción y exportación de vino embotellado. Su objetivo es desarrollar líneas de I+D de largo plazo, excelencia, eficientes y centradas en las necesidades del sector vitivinícola nacional de manera transversal y que mejoren su competitividad, contribuyendo a posicionar a la industria chilena como productor de vinos premium, sustentables y diversos.	VSPT Wine Group	Chile
12	Business for Nature ("BfN")	Coalición mundial que reúne a empresas y organizaciones para impulsar acciones empresariales y políticas gubernamentales que reviertan la pérdida de naturaleza. En 2022 VSPT firmó la carta enviada por BfN a la COP15, la cual interpelaba a los Gobiernos a legislar en materia de Biodiversidad y Conservación.		
13	Asociaciones y Rutas del Vino, de: Casablanca, San Antonio, Cachapoal, Curicó y Maipo	Asociaciones de rutas del vino y asociaciones de viñateros en los principales valles donde VSPT está presente, con el objetivo de promover el origen y potenciar el enoturismo local.		
14	1% For the Planet	Organización internacional cuyos miembros contribuyen al menos con el uno por ciento de sus ingresos anuales a causas medioambientales para proteger el medio ambiente. A través de Viña Tarapacá, VSPT firmó un acuerdo de colaboración con 1% For the Planet, para lo cual se comprometió a donar el 1% de las ventas de sus vinos Gran Reserva Tarapacá para ir en apoyo y difusión de proyectos de conservación, el que se canaliza a través de la ONG, Tierra Austral.		
15	Asociaciones de canalistas y comunidades de agua	Corresponden a tipos de Organizaciones de Usuarios de Agua ("OUA"), las cuales son entidades con personalidad jurídica, reglamentadas en el Código de Aguas, formadas por dos o más personas con derechos de aprovechamiento sobre las aguas en un mismo río, acuífero, canal, embalse u otra obra hidráulica de toma y distribución común. Representados por la Subgerencia Agrícola de VSPT Wine Group, se participa en las distintas instancias de reunión y colaboración de los socios.		
16	Red de Empresas Inclusivas ("REIN")	Agrupación, perteneciente a la SOFOFA, con más de 100 empresas que buscan fomentar procesos responsables de inclusión laboral de personas con discapacidad, confirmando su beneficio social y económico para el país.		

6.2 Negocios

La Compañía ha definido tres Segmentos de operación, los cuales se determinaron en base a los ingresos de las actividades de negocios provenientes de las zonas geográficas donde comercializa sus productos:



Chile

Cervezas, bebidas no alcohólicas, licores, sidra y las UESs en el mercado chileno



Negocios Internacionales

Cerveza, sidra, bebidas no alcohólicas y licores, entre otras categorías, en los mercados de Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay



Vinos

Vinos y espumantes en el mercado doméstico, en Chile y Argentina, y exportación a más de 80 países

Los tres Segmentos de operación señalados anteriormente son consistentes con la forma en que se gestiona la Compañía. Estos Segmentos de operación reflejan información financiera separada, que es revisada periódicamente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de cada Segmento, con el objeto de definir la asignación de recursos y evaluación de su rendimiento. Finalmente, los gastos e ingresos de las UAC son presentados en el Segmento Otros, en el que figura la eliminación de las transacciones realizadas entre los Segmentos de operación.

Las UAC y UES proporcionan servicios compartidos a toda la organización, de forma centralizada, a fin de captar las sinergias entre las diferentes unidades. Las UAC contemplan servicios, a nivel regional, de tecnologías de información, administración y finanzas y abastecimiento, entre otros. Por su parte, las actividades de negocio realizadas por las UES, esto es: Comercial CCU S.A. (“Comercial

CCU”), Transportes CCU Limitada (“Transportes CCU”) y CRECCU S.A. (“CRECCU”), comprenden la comercialización, distribución, venta y en algunos casos financiamiento, de los productos de la Compañía en el territorio chileno, y a través de Fábrica de Envases Plásticos S.A. (“PLASCO”), la producción de prácticamente la totalidad de las preformas y tapas de las botellas plásticas retornables y no retornables utilizadas en el Segmento de operación Chile.

La relación entre los Segmentos de operación y las UAC es regulada mediante contratos de servicios compartidos (Acuerdos de Nivel de Servicios “ANS”), esto es, contratos anuales que especifican tanto los servicios prestados, así como las variables de medición del nivel de servicio y precio de los mismos. El nivel de servicio es evaluado tres veces al año cualitativamente, directamente por los usuarios, y además existe un proceso de autoevaluación cuantitativo.



Segmentos de operación

(GRI 2-2)

Chile

CCU, a través de su filial Cervecería CCU Chile Limitada (“Cervecería CCU”), cuenta con dos plantas productivas, ubicadas en las ciudades de Santiago y Temuco, esta última es una planta mixta de cervezas y bebidas no alcohólicas. Asimismo, la Compañía cuenta con otras plantas productivas para cervezas, siendo las principales las ubicadas en las ciudades de Valdivia (Kunstmann) y Punta Arenas (Austral) y elabora un diverso portafolio de productos a través de marcas propias y sus respectivas extensiones de marca. En cerveza, cuenta con las marcas Cristal, Cristal CER0,0°, Escudo, Royal Guard, Royal Guard CER0,0°, Morenita, Dorada, Andes, Stones y Bavaria. Junto con ello, CCU produce y comercializa bajo licencia exclusiva las cervezas premium Heineken, Sol, Coors, Polar Imperial y Patagonia. Adicionalmente, a través de sus filiales y coligadas, produce y distribuye Kunstmann, Austral, D’olbek, Guayacán, Szot, Mahina y Volcanes del Sur. Finalmente, Cervecería CCU es el distribuidor exclusivo de la cerveza Blue Moon, Edelweiss y Birra Moretti en Chile. La comercialización de cervezas se realiza en botellas de vidrio retornable y no retornable, latas de aluminio, barriles de acero inoxidable y un volumen menor en botellas de plástico, específicamente las variedades de la marca Stones.

A través de la filial Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. (“ECCUSA”), la Compañía cuenta con tres plantas productivas, una ubicada en la ciudad de Antofagasta y dos ubicadas en la ciudad de Santiago. La mayoría de las marcas, ya sean propias o bajo licencia, tienen extensiones, incorporando sus versiones light y/o zero, según corresponda. Compañía Cervecerías Unidas S.A. (“CCU S.A.”) es dueña de las marcas Bilz, Pap, Pop Candy, Kem, Kem Xtreme y Nobis. Asimismo, la Compañía explota, bajo licencia de PepsiCo, Inc. o sus empresas relacionadas, las marcas Pepsi, 7Up, Mirinda, Gatorade, Adrenaline Red y Lipton Ice Tea. El contrato de licencia suscrito con Schweppes Holdings Limited le permite explotar las marcas Crush, Canada Dry Limón Soda, Canada Dry Ginger Ale y Canada Dry Agua Tónica. La Compañía participa con Watt’s S.A., como únicas accionistas en partes iguales, en la propiedad de Promarca S.A., sociedad titular de las marcas Watt´s, Yogu Yogu, Shake a Shake y Frugo, y adicionalmente cuenta con licencias sobre dichas marcas para la producción, comercialización y distribución, en determinados envases, de néctares de fruta bajo la marca Watt’s, incluyendo sus versiones Light y Selección, y bebidas de fantasía con jugo de fruta a través de la marca Frugo. La Compañía distribuye Red Bull en el país y, a través de la sociedad Bebidas Carozzi-CCU SpA., comercializa y distribuye bebidas instantáneas en polvo bajo las marcas Sprim y Vivo.



A través de la filial Aguas CCU-Nestlé Chile S.A. (“Aguas CCU”) en sus plantas de Coinco y Casablanca, se embotellan aguas purificadas, saborizadas y minerales: bajo la marca Nestlé Pure Life se embotella agua purificada; bajo las marcas Cachantun y Porvenir se embotellan aguas minerales; bajo las marcas MAS y Woman se embotellan aguas saborizadas. Esta sociedad también importa la marca de aguas minerales Perrier. Aguas CCU, a través de su filial Manantial S.A., produce, comercializa y distribuyen aguas purificadas bajo la marca Manantial, principalmente en botellones que funcionan con dispensadores HOD (home and office delivery por su sigla en inglés), que se entregan en hogares y oficinas. Manantial se embotella en Antofagasta, Santiago, Coronel y Puerto Montt.

La Compañía, a través de su filial Compañía Pisquera de Chile S.A. (“CPCh”), cuenta con cinco plantas productivas en la IV Región, ubicadas en Ovalle, Pisco Elqui, Salamanca, Monte Patria y Sotaquí. Cada una de estas plantas cumple un rol, en términos de vinificación, destilación y envasado, para cada una de las marcas de nuestro portafolio. En las categorías pisco y cócteles, CPCh posee las marcas Mistral, Campanario, Horcón Quemado, Control Valle del Encanto, Tres Erres, Espíritu de Los Andes, La Serena, Hard Fresh, Iceberg, Ruta Cocktail, Sabor Andino Sour, La Pizka y Sol de Cuba, junto con sus respectivas extensiones de línea. En la categoría ron, la Compañía cuenta con las marcas Sierra Morena y Cabo Viejo. En la categoría licores, cuenta con las marcas Fehrenberg, Kantal, Barsol y es distribuidor exclusivo en Chile de las marcas Pernod Ricard en el canal tradicional, entre las cuales se encuentran ron Havana Club y licores Jameson, Ballantine’s, Absolut, Chivas Regal, Beefeater y Ramazotti, entre otros, y distribuidor exclusivo de Fratelli Bionca, con las marcas Fernet Bionca, Bionca Menta, Carpano, Punt e Mes y Borghetti. Finalmente, en la categoría sidras, la Compañía importa y distribuye desde CCU Argentina las marcas Sidra Villa Pehuenia y Sidra 1888.



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

Negocios Internacionales

El Segmento de operación Negocios Internacionales está compuesto por las operaciones de Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

En Argentina, CCU produce cervezas en sus plantas ubicadas en las ciudades de Salta, Santa Fe y Luján. Sus principales marcas son Schneider, Imperial, Santa Fe, Salta, Córdoba, Norte, Palermo, Isenbeck, Iguana y Bieckert. Adicionalmente, es titular de contratos de licencia exclusiva para la producción y comercialización de Heineken, Amstel, Sol, Miller Genuine Draft, Warsteiner y Grolsch. Asimismo, CCU importa las marcas Kunstmann y Blue Moon. Del mismo modo, exporta cervezas a diversos países, principalmente bajo las marcas Schneider, Heineken e Imperial. CCU también participa en el negocio de la sidra, donde fabrica y comercializa las marcas líderes del mercado Sidra Real, La Victoria, 1888 y Pehuenia. Participa asimismo en el negocio de licores, los que se comercializan bajo la marca El Abuelo, además de importar pisco desde Chile. Dentro de su portafolio, también vende y distribuye las marcas de vinos Eugenio Bustos y La Celia. Desde junio de 2019, ha incorporado a su portafolio de vinos las marcas Colón y Graffigna pertenecientes a la bodega Finca La Celia S.A. (filial en Argentina de la filial chilena VSPT Wine Group).

CCU en Bolivia participa en el negocio de bebidas no alcohólicas y cervezas a través de BBO, sociedad que cuenta con dos plantas, ubicadas en Santa Cruz de la Sierra y Warnes. En bebidas no alcohólicas, está presente en la categoría de gaseosas con las marcas Mendocina y Sinalco y en la categoría energizantes con Full Mendocina. También participa en la categoría de productos en base a malta sin alcohol con la marca Malta Real y en la categoría de aguas con las marcas Mendocina y De La Sierra. En cerveza, cuenta con marcas propias y licenciadas, tales como Uyuni, Real, Capital, Cordillera y Amstel. Adicionalmente, BBO comercializa la marca importada de cerveza Heineken.

CCU en Uruguay participa en el negocio de aguas minerales con las marcas Nativa y Nix, en gaseosas con la marca Nix, en néctares con la marca Watt’s y en bebidas isotónicas con la marca FullSport. Adicionalmente, comercializa marcas importadas de nuestras filiales en Chile y Argentina, en cervezas cuenta con Heineken, Schneider, Imperial, Kunstmann, Amstel, Miller Genuine Draft y Escudo Silver, y en vinos con Misiones de Rengo, La Celia y Eugenio Bustos.

CCU en Paraguay desarrolla el negocio de producción, comercialización y venta de bebidas no alcohólicas, cervezas y vinos. En gaseosas cuenta con la marca Pulp, en jugos Puro Sol y en aguas La Fuente. Además, tiene la licencia para importar y distribuir la marca FullSport, bebida isotónica



proveniente de Uruguay. Asimismo, tiene la licencia para producir y distribuir néctares bajo la marca Watt’s y cuenta con licencia para distribuir cervezas bajo las marcas Heineken, Amstel, Sol, Blue Moon, Schin y Paulaner. En cervezas artesanales cuenta con la marca Sajonia y sus variedades, las que son producidas localmente.

Vinos

CCU, a través de su filial VSPT Wine Group, elabora vinos y espumantes, los cuales se comercializan en el mercado nacional y extranjero exportando a más de 80 países. VSPT Wine Group está formado por las viñas San Pedro, Tarapacá, Santa Helena, Misiones de Rengo, Leyda y Viña Mar en Chile, además de Finca La Celia y Bodega Graffigna en Argentina; contando con plantas productivas en las ciudades de Molina, Isla de Maipo y Totihue. En Argentina cuenta con las bodegas Finca La Celia y San Juan, ubicadas en la provincia de Mendoza y San Juan, respectivamente.

Sus principales marcas son Altair, Cabo de Hornos, Sideral, 1865, Castillo de Molina, Gato (en mercado doméstico) y GatoNegro (en exportaciones) de viña San Pedro; las líneas Reserva y Gran Reserva de la Viña Tarapacá y sus etiquetas Negra y Azul; Viña Leyda en sus series Reserva, Coastal Vineyard y Lot; Misiones de Rengo en sus series Cuvée, Reserva, Varietal, y su línea Sparkling y la extensión de marca “Misión”. Además de Alpaca, Reservado y Reserva de Viña Santa Helena; y en la categoría espumantes, Viñamar en sus expresiones Método Tradicional, Extra Brut, Brut, Brut Nature, Brut Unique, Rosé, Moscato, ICE y Viñamar Zero Desalcoholizado; y, finalmente, Manquehuito en la categoría coolers. En Argentina, a su vez, destaca la marca La Celia, además de Graffigna y Colón.



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

Principales asociadas y negocios conjuntos

CCU participa en partes iguales con Maltexco S.A. en la propiedad de Cervecería Austral S.A. (“Austral”), sociedad que produce, vende y distribuye cerveza Austral en Chile. Adicionalmente, Cervecería CCU cuenta con un contrato de licencia indefinida, sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho contrato, para la producción de cervezas Patagonia y Polar Imperial en Chile y un contrato de distribución para la venta y comercialización de la totalidad de los productos Austral en Chile, con excepción de la Región de Magallanes, donde la venta y distribución es efectuada por Comercial Patagona Ltda., donde contamos con un centro de distribución con tecnologías no contaminantes, inaugurado en 2019.

En noviembre de 2014, CCU acordó con Grupo Postobón llevar a cabo un acuerdo conjunto a través de una sociedad por acciones simplificada constituida en Colombia denominada Central Cervecera de Colombia S.A.S. (“CCC”), para la elaboración, comercialización y distribución en ese país de cervezas y bebidas no alcohólicas en base a malta. Dicha sociedad cuenta, además, con un contrato exclusivo para la importación, distribución y producción de cervezas Heineken, Coors light, Tecate y Sol en Colombia. El año 2016, CCC adquirió la marca y los activos de Artesana Beer Company S.A., relacionados a la marca de cerveza artesanal 3 Cordilleras. En abril de 2017 se incorporaron las marcas Miller Lite y Miller Genuine Draft a través de un contrato de licencia para elaborar y/o comercializar dichas marcas. Posteriormente, en agosto 2017, CCU adquirió el 50% de las acciones de una sociedad constituida en Colombia denominada Zona Franca Central Cervecera S.A.S. (“ZF CC”), en la cual CCU y Grupo Postobón participan como únicos accionistas en partes iguales. El objeto principal de ZF CC es actuar exclusivamente como usuario industrial de una o varias zonas francas, prestando, hasta noviembre de 2019 servicios de maquila a CCC. En el actual modelo de gestión, ZF CC produce y vende a CCC, quien comercializa y distribuye, nuestros productos. En febrero del año 2019 lanzamos nuestra cerveza local Andina, producida en la nueva planta inaugurada en mayo del 2019, con una capacidad de tres millones de hectolitros ubicada en las afueras de Bogotá y construida con los más altos estándares internacionales, en la que también comenzamos a producir nuestras marcas globales licenciadas, incluyendo Heineken, Tecate y Miller Lite. En julio 2019 lanzamos nuestra primera bebida no alcohólica en base a malta, Natumalta, alineada con el liderazgo de Grupo Postobón en bebidas no alcohólicas en Colombia. A fines de octubre de 2019 se realizó el lanzamiento Andina Light, en formato de botella no retornable de 300cc y lata de 330cc. A fines de 2019 se firmó un nuevo contrato con Coors Brewing Company D/B/A Molson Coors International (“MCI”) para la producción, comercialización y distribución de la marca Miller Lite y Miller Genuine Draft.



En abril de 2022, CCU a través de su subsidiaria, Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. adquirió el 49% de la propiedad de Aguas Danone de Argentina S.A. (“ADA”), lo que incluye el negocio de aguas minerales y aguas saborizadas con sus marcas Villavicencio, Villa del Sur, Levité, Ser y Brío. Asimismo, la subsidiaria Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A., adquirió 49.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la sociedad Aguas de Origen S.A. (“ADO”), a un valor de un peso argentino cada una, quedando con una participación de un 49% de esta sociedad. Cabe señalar que ADO, es la continuadora del negocio de Aguas Danone de Argentina S.A. lo que fue efectivo a partir del 1 de diciembre de 2022 como consecuencia de la escisión-fusión aprobada por asambleas de Aguas Danone de Argentina S.A. y Aguas de Origen S.A. el 30 de junio de 2022. Con fecha 30 de noviembre de 2022, se realizó una compra de 634.061 acciones a Holding Internationale De Boissons S.A.S. lo que corresponde al 1% de las acciones de ADO, con lo cual CCU alcanzó el 50% de participación sobre ésta.

Con la adquisición de las participaciones en Aguas de Origen S.A. y Aguas Danone de Argentina S.A., durante el año 2022, CCU se incorporó al negocio de aguas minerales y saborizadas, participando con sus marcas Villavicencio, Villa del Sur, Levité, Ser y Brío.

CCU abarca directamente las actividades productivas y comerciales en Chile a través de sus filiales y coligadas Cervecería CCU, ECUSA, VSPT Wine Group, CPCh, Aguas CCU, Cervecería Kunstmann S.A. (“CK”) y Austral, entre otras. A su vez, Comercial CCU es responsable de la venta, tanto para clientes a través de nuestra fuerza de venta, en aquellas zonas en que esta modalidad de venta resulta más eficiente, y La Barra S.A. (“La Barra”) es responsable de la venta a consumidores en la zona centro del país a través del portal de venta online (www.labarra.cl), de todos los productos de la Compañía en Chile y Transportes CCU está a cargo de la distribución de los productos. Ambas filiales forman parte del Segmento de operación Chile. En la zona extremo sur del país, la venta y la distribución se realiza a través de Comercial Patagona Limitada. En el caso específico de nuestro negocio de aguas HOD, Manantial S.A., desde sus inicios, cuenta con su propia red de venta con 14 sucursales. La distribución también se maneja directamente pues, dada la naturaleza del producto, se requiere de un tipo de transporte distinto al resto del portafolio de CCU. En Argentina, Uruguay, Paraguay, Colombia y Bolivia, estas operaciones son desarrolladas mediante fuerza de venta propia, así como por distribuidores.

La Compañía se relaciona con múltiples clientes y proveedores, llegando a 114.637 puntos de venta relacionado al Segmento de operación Chile. Por su parte “La Barra”, nuestra plataforma de comercio electrónico, distribuyó nuestros productos a 63.320 hogares en Chile. Adicionalmente, el negocio de aguas HOD en Chile, a través de Manantial S.A., filial de Aguas CCU, abarca aproximadamente 54.395 clientes directamente abastecidos en sus hogares y llega a oficinas de 13.011 empresas. En el Segmento de operación Vinos, el negocio de vino doméstico en Chile llegó a 31.105 puntos de venta. En el Segmento de operación Negocios Internacionales, estimamos que el total de puntos de venta alcanzados en Argentina son 224.229, en Bolivia 15.668, en Paraguay 32.416 y en Uruguay 18.246.

Clientes

En el Segmento de operación Chile, no tenemos ningún cliente que represente más del 10% de los Ingresos por ventas de dicho Segmento de operación. En el Segmento de operación Negocios Internacionales no tenemos ningún cliente que represente más del 10% de los Ingresos por ventas, de dicho Segmento de operación. En el caso del Segmento de operación Vinos no tenemos ningún cliente que represente más del 10% de los Ingresos por ventas en dicho Segmento de operación.



Proveedores

En relación a nuestros proveedores, en el Segmento de operación Chile ningún proveedor concentra más del 10% de las compras efectuadas en dicho Segmento de operación. En el Segmento de operación Negocios Internacionales, ningún proveedor que representa más del 10% de las compras efectuadas en este Segmento de operación. En el Segmento de operación Vinos ningún proveedor concentra más del 10% de las compras efectuadas en este Segmento de operación.

Para satisfacer sus diversos requerimientos, CCU celebra contratos de abastecimientos respecto de sus principales materias primas entre ellos malta, arroz y lúpulo para la cerveza, azúcar para las gaseosas, uva para el vino, pisco y cócteles, y material de embalaje, principalmente latas de aluminio, botellas de vidrio y PET, entre otros.

La Compañía no cuenta con patentes de su propiedad y de importancia utilizados en procesos productivos.

Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

La Compañía cuenta con numerosas licencias y contratos para la producción, comercialización y/o distribución de sus marcas y productos en sus respectivos mercados, siendo los principales presentados en la tabla a continuación:

Licencia	Fecha de Expiración	Licenciante	Territorio	Derechos
Aberlour, Absolut, Ballantine's, Beefeater, Blender's Pride, Borzoi, Chivas Reagal, Cuvee MUMM, Dubonnet, Elyx, G.H. MUMM, Havana Club, Jameson, Kahlúa, Level, Long John, Longmorn, Malibu, Martell, Olmeca, Orloff, Passport, Pernod, Perrier Jouet, Ricard, Royale Salute, Sandeman, Scapa, Strathisla, The Glenlivet, Wyborowa, 100 Pipers, para Chile ⁽¹⁾	Junio 2027	Pernod Ricard Chile S.A.	Chile	Comercializar los productos en el Territorio
Amstel para Argentina ⁽²⁾	10 años renovables	Amstel Brouwerij B.V.	Argentina	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Amstel para Bolivia ⁽¹⁰⁾	Agosto 2033	Heineken Brouwerijen B.V.	Bolivia	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Amstel para Uruguay ⁽¹⁷⁾	En proceso	Amstel Brouwerij B.V.	Uruguay	Comercializar los productos en el Territorio
Amstel para Paraguay ⁽¹⁾	Septiembre 2024	Amstel Brouwerij B.V.	Paraguay	Comercializar los productos en el Territorio
Austral para Chile ⁽⁴⁾	Julio 2024	Cervecería Austral S.A.	Chile	Comercializar los productos en el Territorio
Blue Moon para Chile ⁽⁵⁾	Diciembre 2025	Coors Brewing Company	Chile	Comercializar los productos en el Territorio
Blue Moon para Paraguay	Abril 2028	Coors Brewing Company	Paraguay	Comercializar los productos en el Territorio
Coors para Chile ⁽⁶⁾	Diciembre 2025	Coors Brewing Company	Chile	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Crush, Canada Dry (Ginger Ale, Agua Tónica y Limón Soda) para Chile ⁽⁷⁾	Diciembre 2028	Schweppes Holding Limited	Chile	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Fernet Branca, Brancamenta, Punt E Mes, Borghetti, Carpano Rosso y Carpano Bianco para Chile	Diciembre 2024	Fratelli Branca Destilerías S.A.	Chile	Comercializar los productos en el Territorio
Frugo para Chile	Indefinida	Promarca S.A.	Chile	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Gatorade para Chile ⁽⁸⁾	Diciembre 2043	Stokely Van Camp Inc.	Chile	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Grolsch para Argentina	Mayo 2028	Asahi Premium Brands	Argentina	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Heineken para Bolivia ⁽⁹⁾	Diciembre 2024	Heineken Brouwerijen B.V.	Bolivia	Comercializar los productos en el Territorio
Heineken para Chile y Argentina ⁽¹⁰⁾	10 años renovables	Heineken Brouwerijen BV	Chile y Argentina	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Heineken para Colombia ⁽¹¹⁾	Marzo 2028	Heineken Brouwerijen B.V.	Colombia	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Heineken para Paraguay ⁽¹⁾	Mayo 2026	Heineken Brouwerijen BV	Paraguay	Comercializar los productos en el Territorio
Heineken para Uruguay ⁽¹⁰⁾	10 años renovables	Heineken Brouwerijen BV	Uruguay	Comercializar los productos en el Territorio
Mas para Uruguay ⁽¹⁶⁾	Diciembre 2028	Aguas CCU-Nestlé Chile S.A.	Uruguay	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Kunstmann para Colombia ⁽¹⁾	Julio 2025	Cervecería Kunstmann S.A.	Colombia	Comercializar los productos en el Territorio
Miller para Argentina ⁽¹¹⁾	Diciembre 2026	Coors Brewing Company	Argentina	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio

Licencia	Fecha de Expiración	Licenciante	Territorio	Derechos
Miller Lite y Miller Genuine Draft para Colombia ⁽¹⁴⁾	Diciembre 2026	Coors Brewing Company	Colombia	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Miller para Uruguay ⁽⁷⁾	Julio 2026	Coors Brewing Company	Uruguay	Comercializar los productos en el Territorio
Nestlé Pura Vida para Chile ⁽⁷⁾	Diciembre 2027	Nestlé S.A., Societé de Produits Nestlé S.A. y Nestec S.A.	Chile	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Paulaner para Paraguay	Abril 2025	Paulaner Brauerei GmbH & Co KG	Paraguay	Comercializar los productos en el Territorio
Patagonia para Chile	Indefinida	Cervecería Austral S.A.	Chile	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Pepsi, Seven Up y Mirinda para Chile	Diciembre 2043	Pepsico, Inc., Seven-Up International, a través de Bebidas CCU-PepsiCo SpA.	Chile	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Polar Imperial para Chile	Indefinida	Cervecería Austral S.A.	Chile	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Red Bull para Chile ⁽¹²⁾	Indefinida	Red Bull Panamá S.A.	Chile	Comercializar los productos en el Territorio
Rockstar ⁽¹⁸⁾	Diciembre 2043	Pepsi Cola Manufacturing Company of Uruguay S.R.L	Chile	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Sol para Argentina ⁽¹⁰⁾	10 años renovables	Heineken Brouwerijen B.V.	Argentina	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Sol para Chile ⁽¹⁰⁾	10 años renovables	Heineken Brouwerijen B.V.	Chile	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Sol para Colombia ⁽³⁾	Marzo 2028	Heineken Brouwerijen B.V.	Colombia	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Sol para Paraguay ⁽¹⁾	Enero 2026	Heineken Brouwerijen B.V.	Paraguay	Comercializar los productos en el Territorio
Té Lipton para Chile	Diciembre 2030	Pepsi Lipton International Limited	Chile	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Tecate para Colombia ⁽³⁾	Marzo 2028	Heineken Brouwerijen B.V.	Colombia	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Warsteiner para Argentina ⁽¹⁵⁾	Mayo, 2028	Warsteiner Brauerei Haus Cramer KG	Argentina	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Watt's para Uruguay	99 años	Promarca Internacional SpA	Uruguay	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Watt's (néctares, bebidas en base a fruta y otros) en envases rígidos, excepto cartón para Chile	Indefinida	Promarca S.A.	Chile	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Watt's para Paraguay ⁽¹³⁾	Julio 2026	Promarca Internacional Paraguay SRL	Paraguay	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio

(1) Renewable por periodos sucesivos de 3 años.
(2) Luego del vencimiento inicial, licencia se renueva automáticamente en idénticas condiciones (Rolling Contract), cada año por un período de 10 años, salvo aviso de no renovación.
(3) El contrato se mantendrá vigente mientras se mantenga vigente el contrato de licencia de Heineken para Colombia.
(4) Licencia renovable por períodos de 2 años, sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.
(5) Una vez terminado el período inicial se renueva hasta diciembre de 2025 y de ahí se renueva automáticamente en idénticas condiciones (Rolling Contract), cada año por un período de 5 años, sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.
(6) Luego del vencimiento inicial, licencia se renueva automáticamente en idénticas condiciones (Rolling Contract), cada año por un período de 5 años, sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.
(7) Licencia se renueva por periodos de 5 años, sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.
(8) Licencia se renovó por un período igual a la duración del Pacto de Accionistas de Bebidas CCU-PepsiCo Spa.
(9) Licencia por 10 años, renovables automáticamente, por períodos de 5 años, salvo aviso de no renovación.
(10) Licencia por 10 años, renovables automáticamente en idénticas condiciones (Rolling Contract), cada año por un período de 10 años, salvo aviso de no renovación.
(11) Luego del vencimiento inicial, la licencia se renueva automáticamente cada año por un período de 5 años (Rolling Contract), salvo aviso de no renovación.
(12) Contrato indefinido, aviso de término con 6 meses de anticipación.
(13) Sub-licencia se renueva automática y sucesivamente por dos periodos de 5 años cada uno, sujeto a los términos y condiciones estipulados en el contrato de Sub-licencia Internacional de 28 de diciembre de 2018 entre Promarca Internacional Paraguay S.R.L. y Bebidas del Paraguay S.A.
(14) Licencia se renueva por un periodo de 5 años, sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.
(15) Previo a la expiración del plazo, las partes negociarán su renovación por otros 5 años.
(16) Contrato renovable por periodos sucesivos de 10 años.
(17) Se inició la distribución, contrato en proceso de negociación.
(18) Mientras se encuentre vigente el pacto de accionistas de Bebidas CCU Pepsico SpA.



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

6.3 Grupos de interés

Para mayor información ver sección “3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general”.

6.4 Propiedades e instalaciones

A continuación, se presenta la información correspondiente a nuestras principales plantas de producción al 31 de diciembre de 2023, todas ellas son de nuestra propiedad o de nuestras subsidiarias.

Para el Segmento de operación Chile, tenemos una capacidad de producción instalada agregada mensual de 349,8 millones de litros, incluyendo Manantial, con una capacidad de utilización⁽⁶⁾ durante los meses de mayor producción de 74,8%. La capacidad total anual nominal instalada para este Segmento de operación es 3.847,3 millones de litros. El tamaño total de nuestras instalaciones en el Segmento de operación Chile es de 1.041.703 metros cuadrados.

Para el Segmento de operación Negocios Internacionales, tenemos una capacidad de producción instalada agregada mensual de 132,9 millones de litros, con una capacidad de utilización⁽⁶⁾ durante los meses de mayor producción de 78,1%. La capacidad total anual nominal instalada para este segmento es 1.454,3 millones de litros. El tamaño total de nuestras instalaciones en el Segmento de operación Negocios Internacionales es de 404.984 metros cuadrados.

Para nuestro Segmento de operación Vinos, tenemos una capacidad nominal de llenado agregada de 88.445 litros por hora y una capacidad de almacenamiento en tanques y barriles de 126,6 millones de litros. El tamaño total de nuestras instalaciones en el Segmento de operación Vinos es de 153.706 metros cuadrados.

(6) La capacidad utilizada durante el mes de mayor producción es igual al resultado de la producción como porcentaje de la capacidad de producción nominal instalada durante nuestro mes de mayor producción para cada planta correspondiente. La capacidad de producción nominal mensual instalada se define como la capacidad de producción para el mix vigente de producción/envasado durante un período de 25 días al mes y 3 turnos al día. La holgura (de refuerzo) implícita no mide necesariamente la holgura real. Creemos que la capacidad de producción real es inferior a la capacidad de producción nominal instalada, ya que se requieren ajustes para el desempeño real de la maquinaria, mix de envasado, disponibilidad de materias primas y botellas, estacionalidad entre los meses y otros factores. Como resultado de lo anterior, creemos que las tasas de utilización de la capacidad mensual de los meses de mayor producción mostradas subestiman la capacidad real de utilización y que la holgura se sobreestima.



Principales plantas productivas y centros de distribución

16 Segmento de Operación Chile

Plantas Cerveza	Santiago - Quilicura	
	Valdivia	
Plantas Mixtas	Temuco	
	(Cervezas y No Alcohólicas)	
Plantas No Alcohólicas	Antofagasta	
	Coinco	
	Coronel (Manantial)	
	Santiago - Embotelladora CCU Renca	
	Santiago - Renca Modelo	
	Santiago - Quilicura (Manantial)	
	Casablanca	
	Puerto Montt (Manantial)	
Plantas Licores	Elqui	
	Sotaquí	
	Monte Patria	
	Salamanca	
	Ovalle	

05 Segmento de Operación Vinos

Plantas Vinos	Chile	Molina
		Isla de Maipo
		Totihue
	Argentina	Finca La Celia
		Bodega San Juan

05 Principales negocios conjunto

Plantas Cervezas	Chile	Punta Arenas ⁽¹⁾
	Colombia	Sesquille ⁽²⁾
Planta Aguas	Argentina	Mendoza ⁽³⁾
		Buenos Aires ⁽⁴⁾

(1) Propiedad de Cervecería Austral S.A.
(2) Propiedad de Zona Franca Central Cervecera S.A.S.
(3) Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. tiene un 49% de propiedad en Aguas Danone de Argentina S.A.
(4) Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. tiene un 50% de propiedad en aguas de Origen S.A.

10 Segmento de Operación Negocios Internacionales

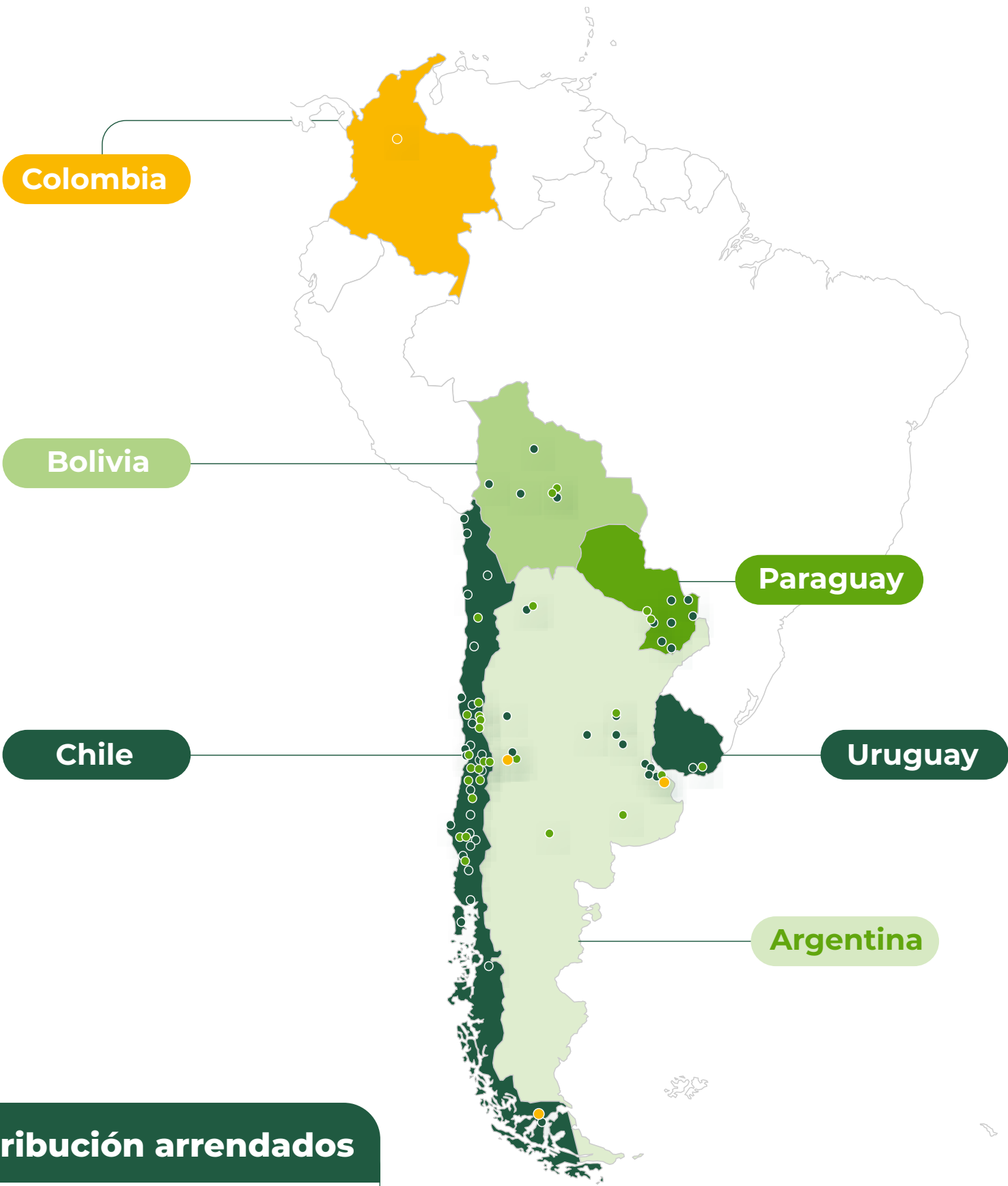
Plantas Cerveza	Argentina	Buenos Aires
		Santa Fe
Plantas Cerveza	Paraguay	Salta
		Sajonia
Plantas Mixtas	Bolivia	Warnes (cerveza y malta)
		Pan de Azúcar
Plantas No Alcohólicas	Paraguay	San Antonio
		Santa Cruz de la Sierra
Plantas Sidra	Argentina	Allen
		Ciudadela

37 Centros de Distribución Propios

Chile	Arica	Chillán
	Iquique	Talcahuano
	Antofagasta	Los Ángeles
	Calama	Valdivia
	Copiapó	Osorno
	Coquimbo	Puerto Montt
	Ovalle	Cervecera
	Llay Llay	Temuco
	Curauma	Modelo
	Santiago Sur	Villarica
	Renca	Coyhaique
	Rancagua	Punta Arenas
	Talca	
	Santa Fe	Luján
	Sauce Viejo	Ciudadela
Argentina	Salta	Pilar
	Encarnación	Cuidad del Este
Paraguay	San Antonio	
Uruguay	Pan de Azúcar	
Bolivia	Santa Cruz de la Sierra	La Paz

15 Centros de Distribución arrendados

Chile	Illapel	Castro
	La Vara	San Antonio
Argentina	Rosario	Mendoza
	Córdoba	Alianza
	San Juan	
Paraguay	Liberación	Coronel Oviedo
	Katueté	San Ignacio Misiones
Bolivia	Trinidad	Cochabamba



35 Plantas productivas

52 Centros de distribución



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11
Anexos	12

Excelencia operacional en nuestras plantas y centros de distribución

Trabajamos en base al criterio de eficiencia operacional, implementando la metodología TPM, que instala una modalidad orientada a la excelencia en los procesos, cuyos objetivos materializan nuestro plan estratégico y el Modelo de Gestión Sustentabilidad CCU.

TPM es un sistema de gestión integrado, que contiene un conjunto de herramientas estructuradas en pilares, que se ejecutan siguiendo pasos ordenados y coordinados. Su objetivo es resolver problemas en la operación, atacando brechas entre los objetivos y la situación real, priorizándolos de acuerdo con las necesidades y planificación estratégica de nuestra compañía.

Como primer fundamento de estos pilares de TPM, el Sistema Conductor soporta los pilares mediante priorizar, enfocar, planificar y seguir a los equipos de mejora e inversiones necesarias para llegar a un buen resultado. Este fundamento tiene un indicador principal llamado ICEO (“Índice Compuesto de Excelencia Operacional”), integrado por los 23 indicadores de Productividad, Eficiencia, Calidad y medio ambiente.

El segundo fundamento es el desarrollo de Liderazgo y Gestión del cambio cultural que busca TPM, a través de comunicación, involucramiento y empoderamiento de todas las personas en la compañía.

Este es un proceso de cambio organizacional y aprendizaje transversal, que genera valor a base de una cultura de excelencia operacional, lo que conlleva una forma de operar integral y sustentable en el largo plazo.

En este escenario, asociamos objetivos pertinentes a cada uno de los seis pilares, con una evaluación anual (mediante auditoría) de los elementos clave para una mejora continua.

Los pilares TPM y su desempeño son los siguientes:



Pilar ME
Cuidado por el medioambiente.
Cero pérdidas de producto, cero horas extras, cero fugas de agua, cero fugas de vapor, cero desperdicios de energía eléctrica y de CO₂.



Pilar DPO
Desarrollo de Personas y Organización.
Cero personal desmotivado, cero personal no reconocido.



Pilar CA/MA
Calidad, Control de Activos y Mantenimiento Autónomo.
Cero intervenciones en máquinas durante la producción, cero gastos extras en mantenimientos, cero pérdidas de tiempo, cero prisas.



Pilar Seguridad
Cero accidentes, cero riesgos, cero conductas inseguras, cero accidentes.



Pilar 5S
Cero fuentes de contaminación, cero puntos de contacto hombre / grúa.



Pilar Calidad
Mejora Enfocada, Logística, Proyectos, Programación.
Cero reclamos, cero desviaciones de productos y materiales, cero pérdidas de materiales.

6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

(GRI 2-2)

6.5.1 Subsidiarias y asociadas

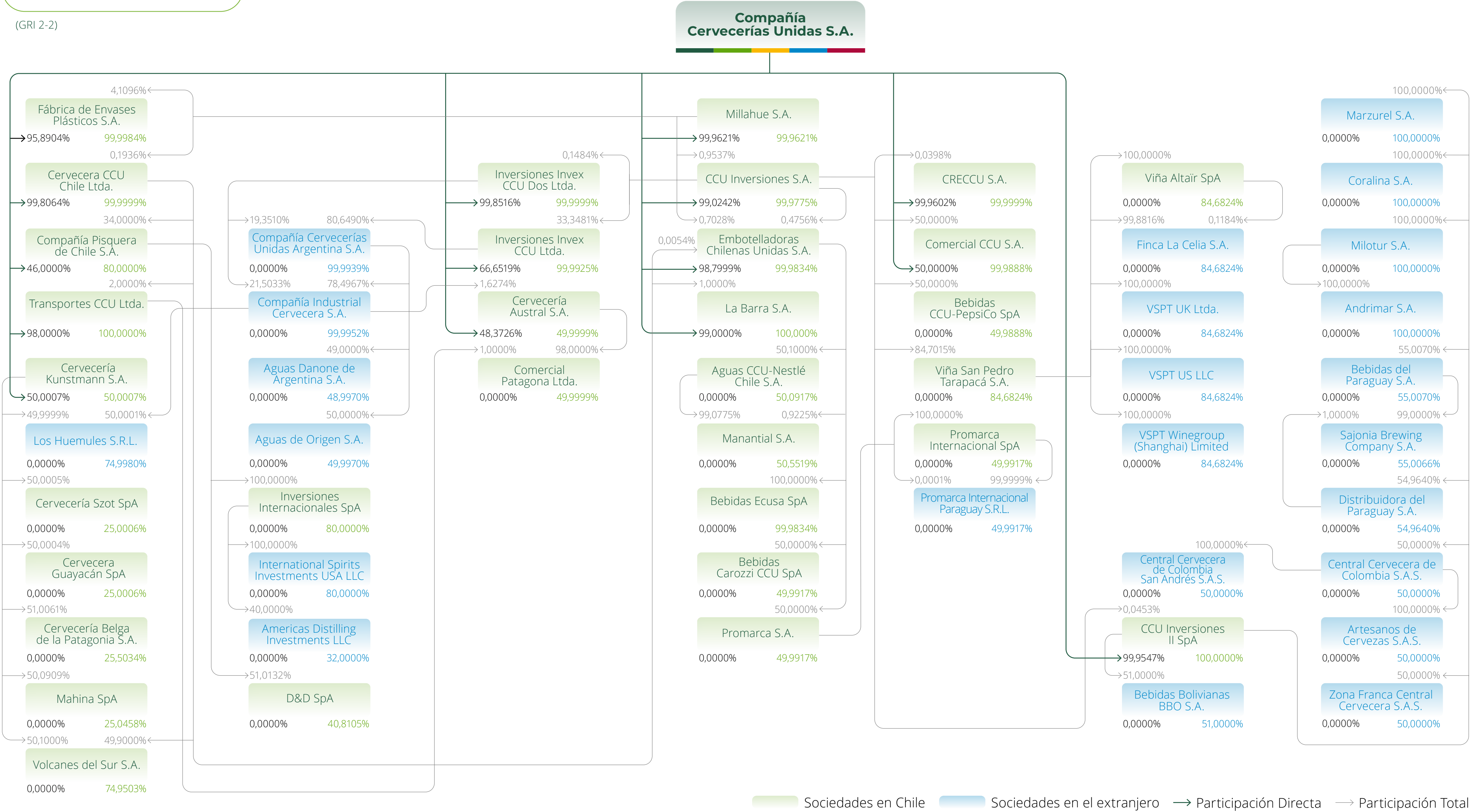
Toda esta información se encuentra disponible en el anexo “Filiales y Coligadas 2023”.

6.5.2 Inversión en otras sociedades

No existen entidades en que se posean inversiones que representen más del 20% del activo total de CCU S.A. que no revistan el carácter de subsidiarias o asociadas.

Estructura 2023

(GRI 2-2)



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

Gestión de proveedores

Los proveedores en CCU son considerados socios estratégicos, siendo fundamentales en el desarrollo de la operación de la Compañía. Buscamos con ellos establecer relaciones colaborativas y de largo plazo que nos permiten alcanzar las metas establecidas a nivel estratégico en nuestros tres pilares, crecimiento, rentabilidad y sustentabilidad. La Gerencia Corporativa de Abastecimiento, que depende de la Gerencia Corporativa de Administración y Finanzas, es la encargada de establecer las directrices y gestionar las relaciones con dichos proveedores, buscando a partir de esto aportar al desarrollo de la estrategia de la Compañía en las dimensiones previamente descritas. En la dimensión de sustentabilidad, buscamos proveedores con una visión alineada con nuestro Modelo de Gestión de Sustentabilidad, permitiéndonos así lograr las metas relacionadas a Nuestras Marcas, Nuestras Personas y el cuidado del medio ambiente.

El compromiso de largo plazo con nuestros proveedores es central para la estrategia de la Compañía. Vivimos en un mundo integrado, en donde la acción de cada uno impacta directa e individualmente a todas las personas con las que nos relacionamos.

Con nuestros proveedores, impulsamos relaciones colaborativas, las cuales se basan en el compromiso de contribuir al bienestar actual y futuro del entorno con el que interactuamos. Parte fundamental de este compromiso corresponde al cumplimiento de la Guía de Buenas Prácticas – Proveedor CCU (“GBP”), la cual fue incorporada en las metas de la estrategia de sustentabilidad.

Hemos incorporado la GBP como una herramienta para velar por un ambiente abierto, leal y competitivo, la cual se basa en 3 lineamientos generales; Conducta en los negocios, respeto por Nuestras Personas y respeto por Nuestro Planeta. Esta guía aplica para CCU y todos sus proveedores, donde todo proveedor debe aceptar y cumplir con ella, lo cual queda acordado en todos los contratos y órdenes de compra. Dentro de este contexto, se espera que todos los proveedores de CCU hagan propios estos compromisos y las buenas prácticas, respetándolas y exigiéndolas dentro de su propia cadena de valor y con la comunidad en que se relacionan. Como parte del proceso de mejora continua, instamos a nuestros proveedores a desarrollar medios para alcanzar y mejorar el cumplimiento de los lineamientos establecidos y de las buenas prácticas asociadas. Estos lineamientos se basan en



el cumplimiento de la ley, normas y regulaciones en Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay y Bolivia, el respeto a los derechos humanos, conforme a los 10 principios del pacto global de las Naciones Unidas, y la generación de condiciones laborales seguras, y el cuidado del medioambiente en sus distintas dimensiones.

7.1 Pago a proveedores

(GRI 204-1)

Todas las compras de CCU se generan a través de órdenes de compra, las cuáles llegan al proveedor vía electrónica, las que tienen una serie de términos y condiciones acordadas.

Cabe destacar que, en Chile la Ley N° 21.131 vela por un pago máximo de 30 días a todos los proveedores, en la cual se establece que, en casos excepcionales, las partes puedan acordar un plazo que exceda el referido, dejándolo por escrito. Esta excepción no se lleva a cabo por decisión propia de CCU para proveedores PYME's. Todo lo anterior aplica para proveedores nacionales, no distinguiendo entre críticos y no críticos, en tanto proveedores internacionales tendrán los plazos de pago acordados en la negociación entre las partes.

Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

En virtud de una comunicación transparente con nuestro proveedores, haciendo más eficientes los procesos e integrando las operaciones que CCU tiene a nivel internacional, se desarrolló un renovado Portal de Proveedores que permite a nuestros proveedores tener una gestión más eficiente de sus pagos, ya que, además de encontrar la habitual información referente a sus facturas, también pueden ver si su factura fue ingresada, fecha de pago programada, información sobre sus pedidos en curso y otras herramientas pensadas en mejorar la experiencia como proveedor de CCU. El portal ya fue implementado en CCU en Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay.

Por criterio de materialidad, la tabla siguiente resume la información de los proveedores de nuestras operaciones en Chile y Argentina. Se consideran proveedores nacionales, todos aquellos domiciliados en Chile.

Al 31 de diciembre 2023 no se registraron intereses por mora en los pagos de facturas a proveedores.

Categorías	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Total
Proveedores nacionales				
N° de facturas pagadas ⁽¹⁾	226.538	20.489	19.083	266.110
Total (Millones de CLP) ⁽²⁾	1.820.526	198.285	193.912	2.212.723
N° Proveedores ⁽³⁾	6.645	765	419	6.744
Proveedores internacionales				
N° de facturas pagadas ⁽¹⁾	44.451	25.681	16.244	86.376
Total (Millones de CLP) ⁽²⁾	265.188	167.451	280.971	713.610
N° Proveedores ⁽³⁾	1.726	1.799	1.142	3.231

(1) Número de facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados.
(2) Monto total: la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados.
(3) Columna Total no suma el total de proveedores de los rangos indicados ya que un mismo proveedor puede estar en más de un rango.

7.2 Evaluación de proveedores

(GRI 308-1; 414-1; 414-2)

En el marco de nuestro Modelo de Gestión Sustentabilidad, como mencionamos al comienzo de este capítulo, parte de los compromisos con nuestros proveedores es abordar la gestión del riesgo en la cadena de Abastecimiento, a través de este enfoque en el que podemos identificar y evaluar el impacto en nuestro negocio. En CCU contamos con un amplio portafolio de proveedores con los que interactuamos regularmente, donde de forma anual, se trabaja con un número relevante de éstos para hacer una gestión directa a través de una evaluación de proveedores y de una encuesta de satisfacción de proveedores.

Respecto a los criterios económico y social, se monitorea su cumplimiento, en base a 4 aspectos: evaluación tributaria, comercial, financiera y laboral de los proveedores, alertando sobre situaciones de riesgo, y permitiendo así gestionar los respectivos planes de mitigación en caso de ser requerido. Esto actualmente se realiza en Chile a través de Red Negocios de la Cámara de Comercio de Santiago.

En el ámbito de gobernanza, con el objetivo de ir mejorando continuamente la relación con nuestros proveedores, realizamos anualmente desde 2018, una encuesta para conocer su nivel de satisfacción como proveedor CCU, verificar el grado de difusión de la GBP y consultar sobre su alcance en materia de sustentabilidad. Desde 2020 implementamos esta encuesta también para Argentina y a partir del 2022 se extendió también en Uruguay, Bolivia y Paraguay. Esta encuesta, abarca los siguientes temas: transparencia en los procesos de cotización y adjudicación; claridad en las especificaciones técnicas o requisitos de nuestras solicitudes de compra; comunicación con CCU; cumplimiento de las fechas de pago; y preguntas relacionadas con sustentabilidad. En la última medición obtuvimos un 88% de satisfacción de los proveedores encuestados en las distintas geografías donde operamos, donde se mantuvo la calificación del año anterior.

Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

Como parte de la evaluación que realiza la Compañía hacia sus proveedores, se realizan auditorías y monitoreos de cumplimiento, en función del objetivo de gestionar riesgos específicos de la cadena de suministro:

- **Auditoría de licencias:** realizadas por nuestros socios estratégicos a los proveedores con el fin de certificar el proceso técnico de producción de materias primas y material de empaque.
- **Auditorías de desarrollo de nuevos proveedores:** aplicadas a potenciales proveedores, en el caso que sea un proveedor nacional, o a través de una empresa certificadora, en el caso de un proveedor extranjero, con el objetivo de auditar distintos aspectos tales como la existencia de la fábrica o empresa, calidad de las instalaciones y condiciones laborales de sus trabajadores.
- **Vendor Rating System (“VRS”):** indicador de medición cuantitativa del desempeño de los productos entregados por parte de los proveedores y considera variables de calidad (número de defectos en un periodo esperado, criticidad del defecto y condición de entrega en las instalaciones) y el nivel de compromiso del proveedor (gestión de reclamos).
- **Control de Contratistas:** Este control se aplica a las empresas proveedoras de servicios que ingresan a las operaciones de la compañía. En el caso de Chile, se realiza con el apoyo de una empresa externa, encargada de verificar que los proveedores cumplan con las leyes sociales/ laborales respecto de sus trabajadores (entre ellas, la Ley de Subcontratación) y que éstos están correctamente habilitados para cumplir sus funciones.

En 2023, evaluamos a un total de 1.507 proveedores, lo que representa a un 17% del total y un 94% de la facturación anual.

Tipo de proveedores	Evaluados	% de proveedores totales que representan	% de compras totales que representan
Proveedores nacionales	1.421	16%	86%
Proveedores internacionales	86	1%	8%
Total(*)	1.507	17%	94%

(*) Se consideran solo segmentos Chile, Vinos y Argentina



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

Indicadores

8.1 Cumplimiento legal y normativo

8.1.1 En relación con sus clientes

(GRI 2-27)

En orden de velar por los derechos de los consumidores, en CCU contamos con políticas de control en materia de publicidad, rotulación e inocuidad alimentaria de nuestros productos, respaldadas en procedimiento de Manejo de Reclamos Producto Servicio de Atención al Consumidor. En 2023 no hemos sido sancionados por temas relacionados con derechos al consumidor.

CCU cuenta con una serie de procedimientos en orden a velar adecuada y oportunamente por los derechos de los consumidores, incluyendo controles en la rotulación, publicidad e inocuidad alimentaria de sus productos, así como de atención de eventuales reclamos. Durante el año 2023, la Compañía no registró sanciones por infracción a la Ley N° 19.496, de protección de los derechos del consumidor. Al mismo tiempo, estamos desarrollando procesos internos para abordar la futura ley de protección de datos personales, que aún está en discusión en el Congreso.

8.1.2 En relación con sus trabajadores

(GRI 2-27)

Los trabajadores en CCU son el motor que guía nuestro negocio. Nos enfocamos en su desarrollo integral durante todo el ciclo laboral, velando por su salud y seguridad, promoviendo su desarrollo y que vivan los principios corporativos en un ambiente de buen clima organizacional. Tal como declaramos en nuestra Política de Derechos Humanos, para prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a nuestros trabajadores, cumplimos estrictamente con las leyes y regulaciones aplicables en el ámbito laboral, extendiendo este compromiso hacia nuestros proveedores, contratistas, socios y aliados estratégicos.



Además, disponemos un Canal de Denuncias que permite a nuestros trabajadores, así como también a terceros que interactúan con CCU, informar o denunciar:

- Conductas o prácticas cuestionables sobre los principios y valores contenidos en el Código de Conducta en los Negocios y en el SER CCU.
- Actividades no acordes a lo establecido en las normas, políticas contables, control interno y a las materias de auditoría que dicen relación con el examen de los Estados Financieros Consolidados, conforme con las obligaciones que impone la Ley SOX.
- Incumplimientos a lo establecido en el MPD.
- Incumplimiento a cualquier legislación vigente en los países donde CCU esté presente.

Las sanciones ejecutoriadas por multas laborales en este ámbito durante el año 2023 son 15 ascienden a CLP 42 millones, de acuerdo a lo informado por la Dirección del Trabajo al cierre del año 2023.

Durante el año 2023 no existen sentencias ejecutoriadas que apliquen sanciones que correspondan a acciones de tutela.

8.1.3 Medioambiental

(GRI 2-27; 307-1)

El modelo de cumplimiento medioambiental en CCU está constituido por una matriz de cumplimiento para cada una de las diferentes unidades de negocio, denominada Índice de Radicación, que contiene los permisos, exigencias ambientales y buenas prácticas de acuerdo con la normativa de cada país en que operamos.

Se realiza un seguimiento mensual del cumplimiento para definir planes de acción e informar sobre nuevas exigencias. La modalidad de cumplimiento es respaldada a través de la presentación del certificado o resolución de la autoridad competente en la materia. Dicha documentación debe ser presentada a la Subgerencia de Medio Ambiente de Contraloría de CCU.

Este modelo de cumplimiento se aplica a todas las instalaciones industriales y centros de distribución. En Chile, la responsabilidad directa de elaborar y actualizar la matriz recae en la Subgerencia de Medio Ambiente. Sin embargo, cada unidad de negocio es responsable de su cumplimiento medioambiental. En el caso de los demás países donde operamos, Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, la elaboración y actualización de cada matriz por país, con los requisitos normativos y regulatorios aplicables a sus procesos e instalaciones, la realiza una empresa externa especializada en la materia, y posteriormente validada por la Subgerencia de Medio Ambiente en Chile.

Durante 2023 no se presentan multas ni sanciones ambientales en Chile, Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

En relación a programas de cumplimiento ante la Superintendencia de Medio Ambiente (“SMA”) en Chile existe el Plan de Cumplimiento 2020 - Planta Molina, VII Región, de Viña San Pedro Tarapacá S.A., aprobado el año 2020, referente a: (a) deficiente tratamiento de residuos industriales líquidos y (b) acopio desautorizado de lodos. El referido Plan se encuentra ejecutado satisfactoriamente según resolución de la SMA de febrero de 2023.



8.1.4 Libre competencia

(GRI 2-27; 206-1)

CCU cuenta con el Programa de Cumplimiento de Libre Competencia que incluye entre otras, capacitaciones tanto por e-learning como de manera presencial, así como la gestión de distintas políticas y procedimientos, a través de la Gerencia de Cumplimiento. No hemos sido sancionados por conductas atentatorias contra la libre competencia.

En lo que respecta a los riesgos de libre competencia éstos están asociados principalmente a la posibilidad del ejercicio de conductas exclusorias en mercados en que existe un actor que detenta posición dominante.

8.2 Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria (SASB)

Tema	Parámetro de contabilidad	Código	Respuesta
Gestión del combustible de la flota	Combustible de la flota propia consumido	FB-NB-110a.1	No contamos con flota propia de vehículos.
	Porcentaje de energías renovables en la flota propia		N/A
Gestión de la energía	Total de energía consumida (energía térmica y eléctrica)	FB-AB-130a.1 FB-NB-130a.1	2.159.283 GJ
	Porcentaje de electricidad de la red (no considera energía térmica)		40,39%
	Porcentaje de energías renovables (considera contratos Cliente Libre y autogeneración eléctrica)		34,87%
Gestión del agua	Total de agua extraída (considera agua de red, superficiales y subterráneas)	FB-AB-140a.1 FB-NB-140a.1	8.759.766 m³
	Total de agua consumida (agua extraída menos agua descargada)		4.035.868 m³
	Porcentaje de agua extraída en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto ^(*)		57,84%
	Porcentaje de agua consumida en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto ^(*)	FB-AB-140a.2 FB-NB-140a.2	46,38%
	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos		Ver sección 3.6 y 4.4
Salud y nutrición	Ingresos por bebidas sin calorías y bajas en calorías	FB-NB-260a.1	CLP 299.300 millones de pesos.
	Ingresos por bebidas sin azúcar añadida		De acuerdo a la definición del indicador SASB, no contamos con productos sin azúcar añadida.
	Ingresos por bebidas endulzadas artificialmente		CLP 468.434 millones de pesos.
	Análisis del proceso de identificación y gestión de los productos e ingredientes relacionados con las preocupaciones nutricionales y de salud de los consumidores	FB-NB-260a.2	Ver sección 4.4
Etiquetado y marketing de productos	Porcentaje de anuncios publicitarios realizados para niños y realizados para niños que promueven productos que cumplen con las recomendaciones alimentarias	FB-NB-270a.1	Estamos adheridos a las mejores prácticas de la industria en materia de información al consumidor, como la Guía Diaria de Alimentación. Además, contamos con una serie de herramientas internas de autorregulación en materia de etiquetado y comunicación de todos sus productos: Sistema de Mensajes CCU ("SMCCU"), Política de Alcohol CCU y el Código de Comunicaciones Comerciales Responsables CCU, dirigido a nuestros trabajadores, agencias de marketing, publicidad y productoras para que respeten e incorporen los conceptos del Consumo Responsable de Alcohol. En 2023, menos del 0,5% de nuestro gasto publicitario estuvo dirigido a niños.

(*) Fuente: Aqueduct Water Risk Atlas, considera zonas de riesgo alto y extremadamente alto.

Tema	Parámetro de contabilidad	Código	Respuesta
Etiquetado y marketing de productos	Ingresos de los productos etiquetados como que contienen organismos modificados genéticamente (OMG) y que no contienen OMG	FB-NB-270a.2	No tenemos productos no alcohólicos que contengan ingredientes etiquetados como OMG.
	Número de incidentes de no conformidad de los códigos reglamentarios o del sector para el etiquetado o el marketing	FB-NB-270a.3	No hubo.
	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con las prácticas de etiquetado o de marketing	FB-NB-270a.4	No hubo.
Gestión del ciclo de vida de los envases	Peso total de los envases utilizados	FB-AB-410a.1 FB-NB-410a.1	275.030 toneladas.
	Porcentaje de envases fabricado con materiales reciclados o renovables ^(*)		79,72%
	Porcentaje de envases que son reciclables, reutilizables o compostables ^(*)		99,86%
	Análisis de las estrategias para reducir el impacto ambiental de los embalajes a lo largo de su ciclo de vida	FB-AB-410a.2 FB-NB-410a.2	Ver sección 4.4
Impactos ambientales y sociales de la cadena de suministro de ingredientes	Tasa de no conformidad de la auditoría de la responsabilidad social y ambiental de los proveedores	FB-AB-430a.1	No hacemos auditorías, sí una encuesta de autoevaluación.
	Tasa de acciones correctivas correspondientes para casos de no conformidad a) importantes y b) leves de la auditoría de la responsabilidad social y ambiental de los proveedores	FB-NB-430a.1	No hacemos auditorías, sí una encuesta de autoevaluación.
Suministro de ingredientes	Porcentaje de los ingredientes de las bebidas que proceden de regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto ^(**)	FB-AB-440a.1 FB-NB-440a.1	Para identificar los ingredientes que proceden de regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto, se analizaron los proveedores de materias primas de mayor impacto. Es así que determinamos que un 9,96% de nuestros ingredientes provienen de zonas de riesgo hídrico.
	Lista de ingredientes prioritarios de las bebidas y descripción de los riesgos de abastecimiento debido a consideraciones ambientales y sociales	FB-AB-440a.2 FB-NB-440a.2	Los ingredientes prioritarios para la fabricación de nuestros productos son los granos (Cebada, arroz, maíz), azúcar, lúpulo, pulpa de fruta, alcohol (pisquero, neutro y otros) y resinas PET, para la fabricación de envases plásticos. Identificamos los riesgos asociados a su abastecimiento, los cuales se relacionan principalmente con la disponibilidad de agua y factores logísticos del suministro.

(*) Considera productos fabricados y vendidos en Chile.
(**) Fuente: Aqueduct Water Risk Atlas, considera zonas de riesgo alto y extremadamente alto.

Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11
Anexos	12

Tema	Parámetro de contabilidad	Código	Respuesta
Consumo de alcohol y marketing responsables	Porcentaje del total de impresiones publicitarias realizados en individuos en o por encima de la edad legal para consumir alcohol	FB-AB-270a.1	Todas nuestras impresiones publicitarias están dirigidas a personas mayores de edad, es decir, que cumplen con la edad legal para beber.
			Tenemos un código de autorregulación, en el cual establecemos que todos nuestros productos y su publicidad deben tener un mensaje de consumo responsable para mayores de edad.
			- Horarios TV- No publicamos nada de nuestras marcas antes de las 22 hrs.
			- Sitios web - Usuarios deben indicar fecha de nacimiento mayor a 18 años para poder ingresar
			- Perfiles en Redes Sociales indican que son para mayores de 18 años
			- En el punto de venta hemos hecho campañas de no venta de alcohol a menores de edad, reforzando el mensaje a consumidores, almaceneros y botilleros.
Parámetros de actividad	Número de incidentes de no conformidad de los códigos regulatorios o del sector para el etiquetado o el marketing	FB-AB-270a.2	No hubo.
	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con las prácticas de etiquetado o de marketing	FB-AB-270a.3	No hubo.
	Descripción de los esfuerzos para promover el consumo responsable de alcohol	FB-AB-270a.4	Ver sección 4.4
	Volumen de productos vendidos	FB-AB-000.A FB-NB-000.A	33.137 millones de hectolitros.
	Número de instalaciones de producción	FB-AB-000.B FB-NB-000.B	35 plantas productivas.
	Total de millas recorridas por carretera por la flota	FB-AB-000.C FB-NB-000.C	442.995.711 millas.

Hechos relevantes o esenciales

Durante el período enero – diciembre 2023, Compañía Cervecerías Unidas S.A. informó a la CMF, Bolsas de Valores y al mercado, en el carácter de esencial o relevante, lo siguiente:

01 de marzo de 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y de la Sección II N° 1 literal 2.2.A de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, se informa en el carácter de Hecho Esencial que, dado el anuncio realizado el día 26 de enero de 2023 por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (“OFAC”) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, de sancionar al expresidente de Paraguay señor Horacio Cartes Jara (la “Sanción OFAC”), Compañía Cervecerías Unidas S.A. se encontraba implementando medidas para terminar su asociación con el señor Cartes en Bebidas del Paraguay S.A. y Distribuidora del Paraguay S.A., sociedades en la que Compañía Cervecerías Unidas S.A. mantenía una participación accionaria indirecta de 50,005% y 49,959% respectivamente (las “Compañías en Paraguay”). En virtud de lo anterior, se informa que con fecha 1 de marzo de 2023, filiales de Compañía Cervecerías Unidas S.A. firmaron un Acuerdo Privado con los accionistas de las Compañías en Paraguay, señores Horacio Cartes Jara y Sarah Cartes Jara, por medio del cual se acordó: (i) la adquisición de la totalidad de las acciones de que era titular Sarah Cartes Jara en las Compañías en Paraguay; (ii) la adquisición por parte de un tercero no relacionado del señor Cartes de la totalidad de las acciones de que era titular en las Compañías en Paraguay, en el plazo máximo que vencía el 17 de marzo de 2023 y sujeto a que Compañía Cervecerías Unidas S.A. acordare con este tercero ciertas modificaciones a los acuerdos de accionistas vigentes de las Compañías en Paraguay; y (iii) de no prosperar la adquisición señalada en el literal (ii) precedente, y sin infringir la Sanción OFAC, la adquisición por parte de Compañía Cervecerías Unidas S.A. de la totalidad de las acciones de que era titular el señor Cartes en las Compañías en Paraguay. Se informa, asimismo, que el precio total de las compraventas referidas en los literales (i) y (iii) precedentes asciende a la cantidad de USD 36,6 millones y que a dicha fecha no era posible estimar los efectos financieros que el Acuerdo Privado pudiere tener sobre los activos, pasivos o resultados de CCU, los cuales sería oportuna y debidamente informados a la CMF y al mercado en general.



08 de marzo de 2023

Informa propuesta de dividendo: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660 de la CMF, se informa en carácter de Hecho Esencial que el Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A., en sesión celebrada el 8 de marzo de 2023, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo definitivo de CLP 9.164.340.025 correspondiente al 7,76% de la utilidad líquida distribuable del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, ascendente a CLP 118.168.351.124, que implica un reparto por acción de CLP 24,80181. Este dividendo definitivo es de carácter adicional, el que sumado al dividendo provisorio N° 265 pagado en diciembre de 2022, ascendente a CLP 49.919.838.008 y equivalente al 42,24% de la referida utilidad líquida, del cual CLP 35.450.505.337 es dividendo mínimo obligatorio y CLP 14.469.332.671 dividendo definitivo adicional, ascienden al total de CLP 59.084.178.033 equivalente al 50% de la utilidad líquida distribuable del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. Este dividendo definitivo se propondrá pagar a contar del día 27 de abril de 2023 a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, a la medianoche del día 21 de abril de 2023.

Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y de la Sección II N° 1 literal 2.2.A de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, se actualiza el Hecho Esencial de fecha 1 de marzo de 2023 (el “Hecho Esencial”) señalando que, de acuerdo a lo informado en el Hecho Esencial, dado el anuncio realizado el día 26 de enero de 2023 por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (“OFAC”) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, de sancionar al expresidente de Paraguay señor Horacio Cartes Jara, Compañía Cervecerías Unidas S.A. implementó medidas para terminar su asociación con el señor Cartes en Bebidas del Paraguay S.A. y Distribuidora del Paraguay S.A., sociedades en la que Compañía Cervecerías Unidas S.A. mantenía una participación accionaria indirecta de 50,005% y 49,959% respectivamente (las “Compañías en Paraguay”). En virtud de lo anterior, con fecha 1 de marzo de 2023, Compañía Cervecerías Unidas S.A., a través de filiales, firmó un Acuerdo Privado con los entonces accionistas de las Compañías en Paraguay, señores Horacio Cartes Jara y Sarah Cartes Jara, en virtud del cual se acordó, entre otros: (i) la adquisición de la totalidad de las acciones de que era titular Sarah Cartes Jara en las Compañías en Paraguay, compraventa que se materializó con fecha 1 de marzo de 2023, por un monto total de USD 4.001.920, pasando Compañía Cervecerías Unidas S.A. a ser indirectamente titular de 55,007% y 54,964% de Bebidas del Paraguay S.A. y Distribuidora del Paraguay S.A., respectivamente; y (ii) la adquisición por parte de un tercero no relacionado del señor Cartes de la totalidad de las acciones de que era titular en las Compañías en Paraguay, en el plazo máximo que vencía el 17 de marzo de 2023 y sujeto a que Compañía Cervecerías Unidas S.A. acordare con este tercero ciertas modificaciones a los Acuerdos de Accionistas vigentes de las Compañías en Paraguay. En virtud de lo anterior y habiéndose cumplido las condiciones previstas en el referido Acuerdo Privado, con fecha 16 de marzo de 2023 Sudameris Bank S.A.E.C.A. adquirió la totalidad de la participación accionaria del señor Horacio Cartes Jara en las Compañías en Paraguay, suscribiendo los respectivos Acuerdos de Accionistas, que contemplan cláusulas propias de gobierno corporativo y otras usuales para este tipo de contratos, y un Acuerdo de Opciones Put y Call respecto de las Compañías en Paraguay, opciones que pueden ser ejercidas por las partes a comienzos del año 2024. En consecuencia, a esa fecha los únicos accionistas de las Compañías en Paraguay eran Compañía Cervecerías Unidas S.A., a través de su filial CCU Inversiones II SpA, y Sudameris Bank S.A.E.A.C. Las Compañías en Paraguay son controladas por Compañía Cervecerías Unidas S.A. Se informó asimismo que a dicha fecha no era posible estimar los efectos financieros que los referidos acuerdos pudiere tener sobre los activos, pasivos o resultados de Compañía Cervecerías Unidas S.A., los cuales serían oportuna y debidamente informados a la CMF y al mercado en general.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y de la Sección II N° 1 literal 2.2.A de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, en relación a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley N° 18.045, se informa en el carácter de Hecho Esencial que en Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Cervecerías Unidas S.A., celebrada el día 12 de abril de 2023, resultaron elegidos como directores, por un período de tres años, los señores Andrónico Luksic Craig, Francisco Pérez Mackenna, Pablo Granifo Lavín, Rodrigo Hinzpeter Kirberg, María Gabriela Cadenas, Carlos Molina Solís, Marc Gross, Rory Cullinan y Vittorio Corbo Lioi, siendo éste último designado en calidad de director independiente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046. Asimismo, en sesión extraordinaria de Directorio celebrada con igual fecha, el Directorio designó al señor Andrónico Luksic Craig como Presidente del Directorio y al señor Carlos Molina Solís como Vicepresidente. En la misma sesión, el director independiente señor Vittorio Corbo Lioi designó como miembros del Comité de Directores a los directores señores Francisco Pérez Mackenna y Carlos Molina Solís, quedando de esta manera conformado dicho Comité por los directores señores Corbo, Pérez y Molina. Finalmente, se informa que en la referida sesión de Directorio, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Sarbanes-Oxley, el Directorio designó como miembros del Comité de Auditoría a los directores señores Vittorio Corbo Lioi y Carlos Molina Solís, y al director señor Francisco Pérez Mackenna en calidad de observador.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y conforme lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de la CMF y sus posteriores modificaciones, se informa en el carácter de Hecho Esencial que en sesión extraordinaria de Directorio celebrada el día 28 de septiembre de 2023, el señor Andrónico Luksic Craig presentó su renuncia a su cargo de Presidente y director de Compañía Cervecerías Unidas S.A., con efecto a contar del día 29 de diciembre de 2023. El Directorio tomó conocimiento de la renuncia del señor Luksic en los términos mencionados y agradeció encarecidamente su labor desempeñada por más de 36 años en el Directorio, tiempo durante el cual la Compañía se vio beneficiada por su visión empresarial y dirección en los negocios. A continuación, el Directorio nombró director reemplazante al señor Oscar Hasbún Martínez, quien asumirá el cargo con fecha 29 de diciembre de 2023, debiéndose proceder a la renovación total de Directorio en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas. Finalmente, se informa que el Directorio acordó designar al señor Francisco Pérez Mackenna como nuevo Presidente del Directorio, quien asumirá esa nueva función luego que se haya hecho efectiva la renuncia y salida del señor Andrónico Luksic Craig.

Informa dividendo provisorio N° 267: De conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 660 de la CMF, se comunica, en el carácter de información relevante, que el Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A., en sesión ordinaria celebrada con igual fecha, acordó con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, el reparto de un dividendo provisorio N° 267 de CLP 86,49907 por acción, ascendiendo el monto total a repartir a CLP 31.961.654.790. Se informó, asimismo, que el pago de este dividendo se efectuará a contar del día 29 de noviembre de 2023, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, esto es, el día 23 de noviembre de 2023. Adicionalmente, se indica que tienen derecho a este dividendo todas las acciones de Compañía Cervecerías Unidas S.A., ya que todas son de una misma serie. Se adjuntó formulario N° 1 requerido por la Circular N° 660 de la CMF.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

Comentarios de accionistas y del comité de directores

Durante el año 2023 no hubo propuestas efectuadas por el Comité de Directores al Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A. que no hubiesen sido recogidas por este último, ni se formularon comentarios o proposiciones por accionistas relativas a la marcha de los negocios sociales, a ser incluidos en un anexo de la memoria.

Informes financieros

Los Estados Financieros Consolidados de CCU S.A. y sus filiales correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre 2023, se encuentran disponibles en nuestra página web de relación con inversionistas en la sección Reportes Financieros, y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero. Ambos links se muestran a continuación:

Ver en www.ccuinvestor.com

Ver en www.cmfchile.cl



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

12 → Anexos Anexo: Datos Generales (GRI 2-1) Razón Social Compañía Cervecerías Unidas S.A. Sociedad anónima abierta Nombres de fantasía: "C.C.U." y "CCU". RUT: 90.413.000-1 Domicilio legal Ciudad de Santiago. Dirección Casa Matriz: Avda. Vitacura N° 2670, Piso 23, Las Condes, Región Metropolitana. Casilla Postal: 33. Código Postal: 7650054. Teléfono: (56-2) 2427-3000 www.ccu.cl / www.ccuinvestor.com Equipo de Relación con Inversionistas Joaquín Trejo Darraidou Claudio Las Heras Olivares Carolina Burgos Méndez investor@ccuinvestor.com - Teléfono: (56-2) 2427-3195 Empresa de auditoría externa PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada. Constitución Compañía Cervecerías Unidas S.A. se constituyó por escritura pública de 8 de enero de 1902, otorgada ante el entonces Notario de Valparaíso don Pedro Flores Zamudio, autorizándose su existencia mediante Decreto Supremo N° 889 de 19 de marzo de 1902, inscritos a fojas 49 vta. N° 45 del Registro de Comercio de Valparaíso del año 1902 y publicados en el Diario Oficial de fecha 24 de marzo del mismo año.	Por acuerdo adoptado en la 44ª Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 4 de junio de 2001, se reformó el estatuto de la sociedad, trasladando el domicilio social de la ciudad de Valparaíso a la ciudad de Santiago, entre otras modificaciones, y fijando un texto refundido de dicho estatuto, todo lo cual consta de escritura pública a que se redujo el acta de dicha Junta, otorgada con igual fecha ante la Notario de Valparaíso doña María Ester Astorga Lagos, cuyo extracto se inscribió a fojas 18.149, bajo el N° 14.600 del Registro de Comercio de Santiago del año 2001 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 13 de junio del mismo año. Adicionalmente, en la 46ª Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 18 de junio de 2013, se acordó, entre otros, aumentar el capital de la sociedad, modificando al efecto los estatutos de la misma, según consta de escritura pública a que se redujo el acta de dicha Junta, otorgada con igual fecha en la Notaría de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello, cuyo extracto se inscribió a fojas 48.216 bajo el N° 32.190 del Registro de Comercio de Santiago del año 2013 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 25 de junio del mismo año. Objeto social a) La fabricación, elaboración y comercialización de cervezas, bebidas alcohólicas, aguas gaseosas y bebidas en general; b) La producción, elaboración y comercialización de alimentos de cualquier clase u origen, y en especial la pesca o caza; c) La administración, manejo y explotación de predios agrícolas, forestales o de aptitud forestal, como la transformación, industrialización y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales; d) La fabricación y comercio de envases de todo tipo y para cualquier uso; e) El transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial, por cuenta propia o ajena; f) La producción y comercialización de maquinarias, vehículos, elementos y equipos para fines agrícolas, mineros, pesqueros, industriales, de construcción, comerciales y de uso doméstico, sus accesorios y repuestos; g) La industria de la construcción, el desarrollo de negocios inmobiliarios y la promoción de las actividades turísticas; h) La realización de actividades y negocios relacionados con la minería y la explotación, producción y comercialización de cualquier fuente de energía susceptible de aprovechamiento industrial o doméstico; i) La computación electrónica, la asesoría en la administración, organización y desarrollo de empresas; j) La ejecución de mandatos, comisiones y corretajes y la participación, en conformidad a la ley, en empresas de objeto bancario, de servicios financieros, de seguros, de warrants, de almacenamiento y depósitos de mercaderías, y en la administración de fondos mutuos y previsionales; y Comprar y en general adquirir, vender y en general enajenar, y permutar toda clase de valores, entendiéndose por tales cualesquiera títulos transferibles, incluyendo acciones, opciones a la compra y venta de acciones, bonos, debentures, cuotas de fondos mutuos, planes de ahorro, efectos de comercio, y en general todo título de crédito o inversión; así como también, los valores emitidos o garantizados por el Estado, por las instituciones públicas centralizadas o descentralizadas y por el Banco Central de Chile.	CCU Contenido1 Perfil de la entidad2 Gobierno corporativo3 Estrategia4 Personas5 Modelo de negocios6 Gestión de proveedores7 Indicadores8 Hechos relevantes o esenciales9 Comentarios de accionistas y del Comité de Directores10 Informe Financiero11 Anexos12
--	--	---

Categoría de indicadores	Código	Solicitud específica	Página
GRI 1: Fundamentos	1	Declaración de uso e Índice GRI	6
	2-1	Detalles organizativos	158
	2-2	Entidades incluidas en la organización informes de sostenibilidad	136,144, 145
	2-3	Período de notificación, frecuencia y contacto punto	39
	2-4	Re-expresiones de información	6
	2-5	Aseguramiento externo	80
	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	116
	2-7	Empleados	97, 100
	2-8	Trabajadores que no son empleados	No reportado
	2-9	Estructura y composición de la gobernanza	44, 46,50
	2-10	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	No reportado
	2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	36
	2-12	Papel del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	30
	2-13	Delegación de responsabilidad para manejo de impactos	53
	2-14	Papel del máximo órgano de gobierno en informes de sostenibilidad	39
	2-15	Conflictos de interés	30
	2-16	Comunicación de preocupaciones críticas	44
	2-17	Conocimiento colectivo de los más altos órgano de gobierno	34, 35, 48
	2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	34
GRI 2: Contenidos Generales	2-19	Políticas de remuneración	40, 52
	2-20	Proceso para determinar la remuneración	40
	2-21	Ratio de compensación de la persona mejor pagada frente a la mediana de la compensación anual de todos los empleados.	Este indicador es considerado estratégico y confidencial para CCU
	2-22	Declaración sobre desarrollo sostenible estrategia	29, 30, 74
	2-23	Compromisos de política	29, 73
	2-24	Incorporación de compromisos políticos	29
	2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	74
	2-26	Mecanismos para buscar asesoramiento y planteando preocupaciones	63
	2-27	Cumplimiento de leyes y regulaciones	149, 150
	2-28	Asociaciones de miembros	129
	2-29	Enfoque para la participación de las partes interesadas	31, 64
	2-30	Acuerdos colectivos de negociación	No reportado

Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

Categoría de indicadores	Código	Solicitud específica	Página
GRI 3: Temas Materiales	3-1	Proceso para determinar temas materiales	92
	3-2	Lista de temas materiales	93
	3-3	Gestión de temas materiales	No reportado
GRI 201: Desempeño económico	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	58
GRI 204: Prácticas de adquisición	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	146
GRI 205: Anticorrupción	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	62
GRI 206: Competencia desleal	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	30, 54, 150
GRI 301: Materiales	301-2	Insumos reciclados	86
	301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	86
GRI 302: Energía	302-1	Consumo energético dentro de la organización	81
	302-4	Reducción del consumo energético	82
GRI 303: Agua	303-1	Interacciones con el agua como recurso compartido	87
	303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	87
	303-3	Extracción de agua	87
	303-4	Vertidos de agua	87
GRI 305: Emisiones	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	80
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	80
	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	81
GRI 306: Residuos	306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	82
	306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	82
	306-3	Residuos generados	86
	306-4	Residuos no destinados a eliminación	86
	306-5	Residuos destinados a eliminación	86
GRI 307: Cumplimiento ambiental	307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental.	150
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	147
GRI 401: Empleo	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	115
	401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	110
	401-3	Permiso parental	104

Categoría de indicadores	Código	Solicitud específica	Página
GRI 403: Salud y seguridad	403-1	Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	102
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	102
	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	102
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	102
	403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	102
	403-9	Lesiones por accidente laboral	103
	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	103
GRI 404: Formación y enseñanza	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	107
	404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	105
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	113
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	97, 98, 99, 100
	405-2	Ratio de salario base y la remuneración de mujeres frente a hombres	100, 101
GRI 408: Trabajo infantil	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	53
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	53
GRI 413: Comunidades locales	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	78
GRI 414: Evaluación social de los proveedores	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	147
	414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	147
GRI 415: Política pública	415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	No reportado
GRI 416 Salud y seguridad de los clientes	416-1	Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	78, 88
	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	No reportado.
GRI 417: Marketing y etiquetado de producto	417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	88

Filiales (Subsidiarias) y Coligadas (Asociadas y Negocios Conjuntos) de Compañía Cervecerías Unidas S.A.

Al 31 de diciembre de 2023⁽¹⁾⁽²⁾

(1) El porcentaje actual de participación sobre las filiales y coligadas que se informa, es aquel porcentaje que mantiene en forma directa la empresa matriz o entidad inversora sobre sus filiales o coligadas.
(2) El capital suscrito y pagado de aquellas filiales y coligadas denominadas en su origen a una moneda distinta del peso chileno (M\$ o miles de CLP) se convierten a miles de pesos chilenos de acuerdo al tipo de cambio de cierre del ejercicio 2023.

Filiales en Chile

AGUAS CCU-NESTLÉ CHILE S.A.	
Razón Social	AGUAS CCU-NESTLÉ CHILE S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Domicilio	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1.500, comuna de Renca, Región Metropolitana
Capital suscrito y pagado	M\$ 49.799.375
% de participación en 2023	50,1000% (50,1000% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	1,0574%
Directores Titulares ^(*)	Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez (Presidente)
	Felipe Benavides Almarza
	Rodrigo Camacho
	Felipe Dubernet Azócar
	Andrés Eyzaguirre Larraín
	Patricio Jottar Nasrallah
	Rachel Muller Galvao
Gerente General	Rubén Marrero Guerrero
Objeto Social/ Actividades	
El objeto de la sociedad es la producción, envasado, distribución, comercialización y venta en todo el territorio de la República de Chile de aguas minerales y de aguas envasadas purificadas o no, ambas con o sin sabor y/o con o sin gas, transparentes y sin color, envasadas para su consumo directo, tanto nacionales como importadas.	
Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado, distribución y comercialización de aguas minerales, purificadas y saborizadas bajo marcas propias, contratos de licencia o de distribución.	
Principales contratos con la matriz	
Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).	
Vinculación futura proyectada	
Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando sus actividades de producción, envasado, distribución, comercialización y venta de aguas minerales y de aguas envasadas purificadas o no, con o sin sabor y/o con o sin gas, transparentes y sin color, envasadas para su consumo directo, entre otros, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos.	

(*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza, Felipe Dubernet Azócar y Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez son ejecutivos principales de la matriz y el director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

BEBIDAS ECUSA SpA⁽¹⁾

Razón Social	BEBIDAS ECUSA SpA
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones
Domicilio	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1.500, comuna de Renca, Región Metropolitana
Capital suscrito y pagado	M\$ 1.000
% de participación en 2023	100,0000% (100,0000% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,2308%
Administración ^(*)	Carlos Anwandter Gibson
	Felipe Benavides Almarza
	Juan Boned
	Antonio Cruz Stuvan
	Stephanie de la Mare Martínez
	Felipe Dubernet Azócar
	Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez
	Patricio Jottar Nasrallah
	Daniel López Medina
	Sebastián Landi
	Gabriela Ugalde Romagnoli
	Felipe Wagner Brain
Gerente General	Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez
Objeto Social/ Actividades	El objeto de la sociedad es: (i) distribución, transporte, importación, exportación, compra, venta y comercialización en general, en cualquier forma y a cualquier título, de todo tipo de bebidas analcohólicas ya sea por cuenta propia o ajena; (ii) arrendamiento, subarrendamiento y explotación de espacios publicitarios y prestación de servicios de comercialización y publicidad en general que diga relación con los bienes, productos, negocios y actividades referidos en el número (i) anterior; (iii) compra, venta, arrendamiento, importación, exportación y comercialización, en general, en cualquier forma y a cualquier título, de todo tipo de bienes muebles; (iv) prestación de servicios de asistencia técnica, elaboración de políticas de marketing, publicidad y similares relacionadas con los fines sociales; (v) inversión de los frutos que produzca el desarrollo de su giro en todo tipo de bienes corporales e incorporeales muebles e inmuebles; y (vi) la realización de todos los actos y contratos necesarios y/o conducentes para el cumplimiento del objeto social. Esta sociedad desarrolla actividades de marketing y publicidad de bebidas analcohólicas.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de marketing y publicidad de bebidas analcohólicas, especialmente bebidas energéticas de la marca Red Bull, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos.

(*) El administrador y Gerente General señor Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez, y los administradores señores Felipe Benavides Almarza, Juan Boned, Antonio Cruz Stuvan, Felipe Dubernet Azócar, Sebastián Landi y Gabriela Ugalde Romagnoli son ejecutivos principales de la matriz y el administrador señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma. La sociedad es administrada por su matriz Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., quien podrá actuar por intermedio de sus propios apoderados o de uno o más mandatarios que designe especialmente para este efecto mediante escritura pública.

CCU INVERSIONES II SpA⁽²⁾

Razón Social	CCU INVERSIONES II SpA (CCU Inversiones II)
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones
Domicilio	Avda. Vitacura N° 2.670, piso 23, comuna de Las Condes, Región Metropolitana
Capital suscrito y pagado	M\$ 266.938.195
% de participación en 2023	99,9547% (99,9539% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	6,9501%
Administración ^(*)	Felipe Benavides Almarza
	Antonio Cruz Stuvan
	Felipe Dubernet Azócar
	Patricio Jottar Nasrallah
	Sebastián Landi
	Gabriela Ugalde Romagnoli

Objeto Social/ Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) efectuar toda clase de inversiones en el exterior, en cualquier tipo de bienes, instrumentos financieros y efectos de comercio y, en particular, en acciones o derechos sociales de compañías constituidas en el exterior, así como otorgar préstamos o cualquier otro tipo de financiamiento a entidades en el exterior; (ii) Comprar y vender toda clase de valores y efectos de comercio emitidos en el extranjero, entendiendo por tales, entre otros, acciones de entidades extranjeras transadas en bolsas de valores en el exterior, bonos emitidos y transados en el extranjero y cualquier otra clase de valores transados en bolsas de valores extranjeras; y (iii) realizar cualquier otra actividad acordada por las socias y que conduzca a los fines anteriormente señalados.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

Esta sociedad desarrolla actividades de inversión en el exterior, en particular, en acciones y/o derechos sociales de compañías constituidas en el extranjero.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de inversión en el exterior, en particular, en acciones y/o derechos sociales de compañías constituidas en el extranjero, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos.

(*) Los administradores señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuyen, Felipe Dubernet Azócar, Sebastián Landi y Gabriela Ugalde Rogmanoli son ejecutivos principales de la matriz y el administrador señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma. La sociedad es administrada por su matriz Compañía Cervecerías Unidas S.A., quien podrá actuar por intermedio de sus propios apoderados o de uno o más mandatarios que designe especialmente para este efecto mediante escritura pública de la que deberá tomarse nota al margen de la inscripción de la sociedad en el Registro de Comercio respectivo.

CCU INVERSIONES S.A.	
Razón Social	CCU INVERSIONES S.A. (CCU Inversiones)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Domicilio	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1.500, comuna de Renca, Región Metropolitana
Capital suscrito y pagado	M\$ 270.761.066
% de participación en 2023	99,0242% (99,0242% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	11,3106%
Directores Titulares(*)	Felipe Benavides Almarza (Presidente)
	Antonio Cruz Stuyen (Vicepresidente)
	Felipe Dubernet Azócar
Gerente General	Felipe Dubernet Azócar

Objeto Social/ Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) inversión en sociedades dedicadas a: la elaboración, envase, compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de toda clase de bebidas alcohólicas, analcohólicas, aguas minerales, jugos, néctares, concentrados, así como toda clase alimentos, de las materias primas necesarias para su elaboración, de envases de todo tipo y de otros bienes corporales muebles que digan relación con la industria de las bebidas y alimentos; la prestación de servicios de venta, comercialización, distribución, transporte y bodegaje; servicios de asesoría y administración en materia de otorgamiento de créditos, recaudación, pago, cobranza y demás funciones de tesorería y caja; servicios de instalación, retiro, mantención y reparación de máquinas conservadoras, enfriadoras y/o expendedoras de bebidas alcohólicas, analcohólicas y alimentos en general, y de los elementos y accesorios de aquéllas; y el arrendamiento, subarrendamiento y explotación de espacios publicitarios y prestación de servicios de publicidad en general; (ii) inversión, compra, venta, arrendamiento y en general la adquisición y enajenación de bienes raíces corporales e incorporeales así como la realización de toda clase de negocios inmobiliarios; (iii) inversión, compra, venta, arrendamiento, y en general la adquisición y enajenación de bienes muebles, tanto corporales como incorporeales, incluyendo acciones, opciones de compra y venta de acciones, bonos, debentures, cuotas o derechos en sociedades y otros valores mobiliarios, instrumentos financieros y efectos de comercio en general, como asimismo de marcas comerciales y demás privilegios y/o derechos de propiedad industrial; y (iv) celebración de cualquier otro acto o contrato concerniente a las actividades y negocios antes enunciados, así como cualquier otro negocio similar o análogo, y todas las operaciones accesorias que fueren necesarias, conducentes o convenientes para la complementación del objeto social arriba expresado.

Esta sociedad desarrolla actividades de inversión, especialmente en acciones y derechos sociales.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de inversión, especialmente en acciones y derechos sociales, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos.

(*) El director y Gerente General señor Felipe Dubernet Azócar y los directores señores Felipe Benavides Almarza y Antonio Cruz Stuyen son ejecutivos principales de la matriz.

CERVECERA CCU CHILE LIMITADA	
Razón Social	CERVECERA CCU CHILE LIMITADA (Cervecera CCU Chile Ltda., Cervecería CCU Ltda., Cervecería CCU, Cervecera CCU y Cervecera CCU Chile)
Naturaleza jurídica	Sociedad de responsabilidad limitada
Domicilio	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 8.000, comuna de Quilicura, Región Metropolitana
Capital suscrito y pagado	M\$ 30.003.741



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

% de participación en 2023	99,8064% (99,8064% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	7,4909%
Directores Titulares(*)	Francisco Pérez Mackenna (Presidente)
	María Gabriela Cadenas
	Rory Cullinan
	Pablo Granifo Lavín
	Marc Gross
	Rodrigo Hinzpeter Kirberg
	Patricio Jottar Nasrallah
	Carlos Molina Solís

Gerente General	Matías Bebin Subercaseaux
-----------------	---------------------------

Objeto Social/ Actividades

El objeto social es: (i) la elaboración, envasado, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bebidas alcohólicas y analcohólicas en general, aguas minerales, néctares, jugos, concentrados, artículos de plástico y sus derivados, materias primas, productos elaborados, partes, piezas, envases de todo tipo y de otros bienes corporales muebles que digan relación con la industria de las bebidas en general y del plástico; (ii) la elaboración, comercialización, importación y exportación de alimentos de cualquier clase u origen; (iii) la producción, elaboración, envasado, importación, exportación y comercialización de toda clase de alimentos; (iv) la explotación de negocios y/o establecimientos destinados al expendio y comercialización de las bebidas y alimentos antes referidos y de bienes corporales muebles en general, como supermercados, restaurantes, cafeterías y pubs, ya sea por sí o a través de terceros; (v) el transporte y distribución de esos productos o bienes, ya sea en el mismo estado o transformados; (vi) la realización de publicidad y propaganda comercial, por cuenta propia o ajena, por sí o a través de terceros, de los productos, bienes y establecimientos referidos precedentemente; (vii) la compra, venta, arrendamiento y explotación en general, por cuenta propia o ajena, de toda clase de espacios publicitarios en cualesquiera medios de comunicación y/o difusión, incluidos los medios de transmisión electrónica, internet, redes computacionales y de bases de datos en general, así como el desarrollo, implementación, creación y diseño en páginas web; (viii) la compra, venta, importación, exportación, arrendamiento y en general la explotación de toda clase de elementos, artículos y bienes o activos publicitarios, promocionales, de propaganda y/o marketing; (ix) la producción y realización, por cuenta propia o ajena de toda clase de publicaciones científicas, artísticas, culturales o de publicidad, directamente o a través de terceros; (x) el estudio y ejecución de todo tipo de obras y proyectos de ingeniería y construcción, por cuenta propia o ajena, incluyendo la realización de loteos, subdivisiones y obras de urbanización en general; (xi) la compra, venta, arrendamiento, y en general la adquisición y enajenación de bienes raíces y la realización de toda clase de negocios inmobiliarios; (xii) la compra, venta, arrendamiento, y en general la adquisición y enajenación de bienes muebles, tanto corporales como incorporeales, incluyendo acciones, bonos, debentures y otros valores mobiliarios, instrumentos financieros y efectos de comercio en general, como asimismo de marcas comerciales y demás privilegios y/o derechos de propiedad industrial; (xiii) la celebración de cualquier otro acto o contrato concerniente a las actividades industriales y de negocios antes enunciadas, así como cualquier otro negocio similar o análogo, incluyendo la realización de inversiones en sociedades dedicadas directa o indirectamente a cualquiera de esas actividades, y todas las operaciones accesorias que fueren necesarias, conducentes o convenientes para la complementación del objeto social arriba expresado; y (xiv) la realización de cualquier otro negocio civil o de comercio permisible que acuerden las socias.

Esta sociedad desarrolla el negocio de elaboración, envasado y comercialización de cervezas en Chile, bajo marcas propias y licenciadas.

Principales contratos con la matriz

Contrato de arrendamiento de marcas comerciales; contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos); contrato de arrendamiento de envases; contrato de arrendamiento de planta industrial; y contrato de arrendamiento de depósitos y bodegas.

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración, envasado y comercialización de cervezas, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos y contratos de arrendamiento de planta industrial, depósitos, bodegas y envases.

(*) Los directores señores María Gabriela Cadenas, Rory Cullinan, Pablo Granifo Lavín, Marc Gross, Rodrigo Hinzpeter Kirberg, Carlos Molina Solís y Francisco Pérez Mackenna son directores de la matriz, el Gerente General señor Matías Bebin Subercaseaux es ejecutivo principal y el director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma. Mediante escritura pública de fecha 21 de diciembre de 2023, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, se designó al señor Óscar Hasbún Martínez como director de la sociedad a contar del día 1 de enero de 2024, en reemplazo del señor Andrónico Luksic Craig, quien renunció a su cargo con efecto al 29 de diciembre de 2023. La referida escritura se anotó al margen de la inscripción social con fecha 27 de diciembre de 2023. Por su parte, el Directorio de la sociedad designó al señor Francisco Pérez Mackenna en el cargo de Presidente a contar del día 29 de diciembre de 2023.

CERVECERA GUAYACÁN SpA	
Razón Social	CERVECERA GUAYACÁN SpA
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones
Domicilio	Calle Principal N° 33, Diaguítas, Vicuña, Región de Coquimbo
Capital suscrito y pagado	M\$ 898.631
% de participación en 2023	50,0004% (50,0004% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0096%
Directores Titulares	Víctor Szecowka Latrach (Presidente)
	Alejandro Kunstmann Ramos
	Armin Kunstmann Telge
	Xavier Lombardo
	Juan Esteban Toro Durán
	Andrés Toro Olivos
Gerente General	Andrés Toro Olivos



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) la producción, elaboración, compraventa, exportación, importación, representación, intermediación de cepas, cervezas y otros relacionados a éstas, al igual que aguas saborizadas, infusiones, bebidas analcohólicas de todo tipo y, en general, todo tipo de líquidos bebestibles; (ii) el almacenamiento y envase de cervezas y licores en general y todo lo que en la actualidad o en el futuro o de cualquier manera se relacione con la industria cervecera, sus derivados y líquidos bebestibles en general; (iii) la operación y prestación de servicios de restaurantes, fuentes de soda, cafeterías y similares; y (iv) servicios de comida preparada en forma artesanal y, en general, la operación y la prestación de servicios propios de establecimientos que en general expenden bebidas y alimentos.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado y comercialización de cervezas bajo la marca Guayacán.

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración, envasado y comercialización de cervezas.

CERVECERÍA BELGA DE LA PATAGONIA S.A.

Razón Social	CERVECERÍA BELGA DE LA PATAGONIA S.A. (Cervecería Belga de la Patagonia)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Domicilio	Baquedano N° 1.899 interior, Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
Capital suscrito y pagado	M\$ 246.582
% de participación en 2023	51,0061% (51,0061% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0105%
Directores Titulares	Armin Kunstmann Telge (Presidente)
	Mathias de Smet D'Olbecke
	Dirk Leisewitz Timmermann
Directores Suplentes	Alejandro Kunstmann Ramos
	Daniel Rowlands Berger
	Xavier Lombardo
Gerente General	José Luis Urrejola Sarmiento

Objeto social / Actividades

El objeto social es la producción, compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización en cualquier forma, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de cervezas y de los insumos, máquinas, materias primas y productos destinados a fabricarlas, producirlas, conservarlas y transportarlas, como también todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con las indicadas.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado y comercialización de cerveza artesanal bajo la marca D'Olbek.

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración, envasado y comercialización de cerveza artesanal.

CERVECERÍA KUNSTMANN S.A.

Razón Social	CERVECERÍA KUNSTMANN S.A. (Compañía Cervecera Kunstmann S.A., Cervecería Kunstmann, Kunstmann y CK)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Domicilio	Ruta T-350, N° 950, ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos
Capital suscrito y pagado	M\$ 1.796.995
% de participación en 2023	50,0007% (50,0007% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,4130%
Directores Titulares(*)	Armin Kunstmann Telge (Presidente)
	Fernando Barros Tocornal
	Patricio Jottar Nasrallah
	Dirk Leisewitz Timmermann
Directores Suplentes	Cristóbal Kunstmann Ramos
	Michael Keutmann Kirchgaesser
	Matías Bebin Subercaseaux
	Xavier Lombardo
Gerente General	Alejandro Kunstmann Ramos



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12



Objeto social / Actividades
El objeto de la sociedad es la producción, compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización en cualquier forma, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de cervezas, y de los insumos, máquinas, materias primas, y productos destinados a fabricarlas, producirlas, conservarlas y transportarlas, como también todas las actividades relacionadas con las indicadas.
Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, venta y comercialización de cerveza Kunstmann en sus diversas variedades.
Principales contratos con la matriz
Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos); y contrato de arrendamiento de bodega.
Vinculación futura proyectada
Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración, venta y comercialización de cerveza, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos y contratos de arrendamiento de bodega.

(*) El director suplente señor Matías Bebin Subercaseaux es ejecutivo principal de la matriz y el director titular señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

CERVECERÍA SZOT SpA	
Razón Social	CERVECERÍA SZOT SpA (Cervecería Szot, Szot y CS SpA)
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones
Domicilio	Camino a Melipilla N° 7.061, comuna de Talagante, Región Metropolitana
Capital suscrito y pagado	M\$ 548.477
% de participación en 2023	50,0005% (50,0005% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0026%
Directores Titulares	Karin Hevia Campos (Presidente) Alejandro Kunstmann Ramos Armin Kunstmann Telge Xavier Lombardo Kevin Szot Martín Szot Hevia
Gerente General	Kevin Szot

Objeto social / Actividades
El objeto de la sociedad es la producción, compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización en cualquier forma, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de cervezas y cervezas sin alcohol, y de los insumos, máquinas, materias primas y productos destinados a fabricarlas, producirlas, conservarlas y transportarlas, como también todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con las indicadas y que aprueben los accionistas.
Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado y comercialización de cervezas bajo la marca Szot.
Vinculación futura proyectada
Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración, envasado y comercialización de cervezas.

COMERCIAL CCU S.A.	
Razón Social	COMERCIAL CCU S.A. (Comercial CCU)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Domicilio	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1.500, comuna de Renca Región Metropolitana
Capital suscrito y pagado	M\$ 1.268
% de participación en 2023	50,0000% (50,0000% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0000%
Directores Titulares(*)	Matías Bebin Subercaseaux
	Felipe Dubernet Azócar
Gerente General	Matías Bebin Subercaseaux
Objeto social / Actividades	
El objeto de la sociedad es: (i) producción, compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de bebidas alcohólicas y analcohólicas en general y de toda clase de alimentos, de las materias primas necesarias para su elaboración, de envases de todo tipo y de otros bienes corporales muebles que digan relación con la industria de las bebidas y alimentos; así como la realización de inversiones en sociedades dedicadas al objeto antes señalado; (ii) asesoría y prestación de servicios de venta y comercialización, por cuenta propia o ajena, de bebidas alcohólicas y analcohólicas en general y de toda clase de alimentos, de sus materias primas, de envases de todo tipo y de otros bienes corporales muebles que digan relación con la industria de las bebidas y alimentos; (iii) realización de publicidad y propaganda comercial, por cuenta propia o ajena, por sí o a través de terceros, de los bienes referidos precedentemente; (iv) representación de empresas nacionales o extranjeras, en todo tipo de negocios relacionados con el giro social; (v) otorgamiento de financiamiento a terceros, con recursos propios, mediante la celebración de toda clase de operaciones de crédito de dinero; y (vi) en general, realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o conducentes al objeto social.	



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

Esta sociedad desarrolla actividades de comercialización multicategoría de productos elaborados y/o comercializados por empresas relacionadas de Compañía Cervecerías Unidas S.A.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de comercialización multicategoría de productos elaborados y/o comercializados por empresas relacionadas de Compañía Cervecerías Unidas S.A., vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos.

(*) El director y Gerente General señor Matías Bebin Subercaseaux y director señor Felipe Dubernet Azócar son ejecutivos principales de la matriz. El señor Francisco Diharasarri Domínguez renunció a su cargo de director y Presidente del Directorio con efecto al día 31 de mayo de 2023, designándose en su reemplazo al señor Antonio Cruz Stuyen en sesión de Directorio celebrada con fecha 27 de febrero de 2024. En consecuencia, el Directorio de la sociedad quedó integrado por los directores señores Matías Bebin Subercaseaux, Felipe Dubernet Azócar y Antonio Cruz Stuyen, este último en calidad de Presidente.

COMERCIAL PATAGONA LIMITADA

Razón Social	COMERCIAL PATAGONA LIMITADA (PATAGONA LIMITADA)
Naturaleza jurídica	Sociedad de responsabilidad limitada
Domicilio	Los Flamencos N° 700, ciudad y comuna de Punta Arenas, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
Capital suscrito y pagado	M\$ 1.000
% de participación en 2023	98,0000% (98,0000% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,1100%
Administración(*)	Felipe Covarrubias Ochagavía Juan Pablo Edwards Guzmán Cristián Herrera Fernández Pablo Iturriaga Wilder Dirk Leisewitz Timmermann Xavier Lombardo Ignacio López Elorrieta Cristián Mandiola Parot

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) compra, venta, adquisición, enajenación, importación, exportación, comercialización y distribución en cualquier forma de bebidas alcohólicas, analcohólicas y productos afines; (ii) prestación de servicios de transporte de carga en general, ya sea con vehículos propios o de terceros, dentro y fuera del país; (iii) arrendamiento, subarrendamiento, mantención y reparación de toda clase de vehículos; (iv) servicios de asesoría en materia de tráfico y transporte en general; (v) servicios de bodegaje y distribución de materias primas, insumos, concentrados, productos terminados y cualquier otra clase de bienes corporales muebles, incluyendo todas aquellas operaciones comerciales, industriales o financieras que directa o indirectamente se relacionen con dicha actividad; (vi) prestación de todo tipo de servicios y asesorías técnicas, profesionales, administrativas, contables, de coordinación y gestión en materia de otorgamiento de créditos, recaudación, pago, cobranzas y demás funciones de tesorería y caja y otras complementarias de lo anterior; (vii) instalación, retiro, mantención y reparación de máquinas conservadoras, enfriadoras y/o expendedoras de bebidas alcohólicas y analcohólicas en general, y de los elementos y accesorios de aquéllas; (viii) prestación de servicios de publicidad, propaganda y marketing; y (ix) en general, la realización de cualquier acto o la celebración de cualquier contrato que los socios acuerden.

Esta sociedad desarrolla actividades de comercialización de bebidas alcohólicas y analcohólicas elaboradas y/o comercializadas por empresas relacionadas de Compañía Cervecerías Unidas S.A. o terceros.

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de comercialización de bebidas alcohólicas y analcohólicas elaboradas y/o comercializadas por empresas relacionadas de Compañía Cervecerías Unidas S.A. o terceros.

(*) La administración, uso de la razón social y representación judicial y extrajudicial de Comercial Patagona Limitada corresponde a Transportes CCU Limitada, que la ejerce a través de una o más personas naturales designadas mediante acuerdo del Directorio reducido a escritura pública y anotada al margen de la inscripción social.

COMPAÑÍA PISQUERA DE CHILE S.A.

Razón Social	COMPAÑÍA PISQUERA DE CHILE S.A. (CPCH S.A.)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Domicilio	Avda. Vitacura N° 2.670, piso 25, comuna de Las Condes, Región Metropolitana
Capital suscrito y pagado	M\$ 17.130.085
% de participación en 2023	46,0000% (46,0000% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	1,5335%



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

Directores Titulares(*)	Patricio Jottar Nasrallah (Presidente)
	José Miguel Barros van Hövell tot Westerflief
	Mauricio Estay Urqueta
	José Manuel Henríquez García Huidobro
	Nicolás Luksic Puga
	Carlos Molina Solís
Gerente General	Francisco Pérez Mackenna
	Domingo Jiménez Manterola

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) la producción, compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de bebidas alcohólicas y analcohólicas, especialmente pisco, y las materias primas necesarias para su elaboración, de envases de todo tipo y de otros bienes muebles, materiales e inmateriales, que digan relación con la industria de bebidas alcohólicas y analcohólicas, así como la realización de inversiones en sociedades dedicadas al objeto antes señalado, siempre que tales inversiones no se efectúen en sociedades o personas jurídicas de otra naturaleza relacionadas a alguno de los accionistas; y, (ii) en general, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o conducentes a la realización del objeto social previsto.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado y comercialización de pisco y licores bajo marcas propias, contratos de licencia o de distribución.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos); y contrato de arrendamiento de oficinas.

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración, envasado y comercialización de pisco y licores bajo marcas propias, contratos de licencia o de distribución, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos y arrendamiento de oficinas.

(*) Los directores señores Carlos Molina Solís y Francisco Pérez Mackenna son directores de la matriz. El Gerente General señor Domingo Jiménez Manterola es ejecutivo principal y el director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

CRECCU S.A. (3)

Razón Social	CRECCU S.A. (CRECCU)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Domicilio	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N°8.000, comuna de Quilicura, Región Metropolitana
Capital suscrito y pagado	M\$ 3.009.095

% de participación en 2023	99,9602% (99,9602% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,1605%
Directores Titulares(*)	Felipe Dubernet Azócar (Presidente)
	Matías Bebin Subercaseaux
	Jaime Binder Ross
	Tomás Mosella Vial
Gerente General	Bárbara Wolff Gopfert
	Rodrigo Borgoño Undurraga

Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto: (i) desarrollo e implementación de sistemas de financiamiento y crédito bajo cualquier modalidad autorizada por la ley; (ii) otorgamiento de financiamiento a terceros, con recursos propios, mediante la celebración de toda clase de operaciones de crédito de dinero; (iii) emisión de tarjetas de crédito utilizables en la adquisición de bienes y en el pago de servicios vendidos o prestados por entidades relacionadas de la sociedad y/o de su matriz Compañía Cervecerías Unidas S.A.; (iv) administración y operación, por sí o a través de terceros, de toda clase de sistemas de financiamiento permitidos por la ley, incluidas las tarjetas de crédito, con el propósito de poner a disposición de terceros un medio de financiar la adquisición de bienes y contratación de servicios de empresas relacionadas de la sociedad y/o de su matriz Compañía Cervecerías Unidas S.A.; (v) prestación de servicios y asesorías en materias de evaluación de riesgo, control de créditos y constitución de garantías de cualquier clase, sea que ello se verifique directamente por la sociedad o mediante la subcontratación de dichos servicios o asesorías; (vi) gestión de cobranza a terceros sea ésta de carácter judicial o extrajudicial, su administración y control, sea que ello se verifique directamente por la sociedad o mediante la subcontratación de personas o empresas especializadas; (vii) prestación de toda clase de servicios financieros a terceros en conformidad a la ley; (viii) inversión en acciones, derechos sociales, bonos, debentures, certificados de depósitos, toda clase de valores mobiliarios, efectos de comercio e instrumentos financieros de cualquiera especie; (ix) desarrollo e implementación, ya sea directamente o a través de terceros, así como apoyo al desarrollo e implementación, de proyectos y/o programas que fomenten, propendan o faciliten el emprendimiento y crecimiento sustentable de terceros, incluyendo el otorgamiento de toda clase de créditos y la prestación de toda clase de servicios profesionales y técnicos, ya sea a través de consultorías, asesorías, estudios y/o capacitaciones, entre otros; y, en general, cualquier otra actividad civil o comercial que se relacione directa o indirectamente con el objeto señalado precedentemente y que acuerden los accionistas.

Esta sociedad desarrolla actividades de financiamiento y crédito a clientes, con recursos propios, utilizables en la adquisición de bienes comercializados por entidades relacionadas de la sociedad y/o de su matriz Compañía Cervecerías Unidas S.A., la prestación de servicios de administración de crédito y cobranza a distintas unidades estratégicas de negocios ("UENS"), y el diseño y la implementación de diversos programas de capacitación a sus clientes.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos); y contrato de arrendamiento de oficinas.



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12



Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de desarrollo e implementación de sistemas de financiamiento y crédito a clientes, con recursos propios, utilizables en la adquisición de bienes comercializados por entidades relacionadas de la sociedad y/o de su matriz Compañía Cervecerías Unidas S.A., la prestación de servicios de administración de crédito y cobranza, el diseño e implementación de diversos programas de capacitación a sus clientes y la prestación de servicios y asesoría en materia de gestión de crédito y cobranza a distintas UENs, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos y de arrendamiento de oficinas.

(*) Los directores señores Matías Bebin Subercaseaux, Felipe Dubernet Azócar y Bárbara Wolff Gopfert son ejecutivos principales de la matriz.

D&D SpA

Razón Social	D&D SpA (D y D SpA)
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones
Domicilio	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 7.050, Bodega 1, comuna de Quilicura, Región Metropolitana
Capital suscrito y pagado	M\$ 221.000
% de participación en 2023	51,0132% (51,0132% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0449%
Directores Titulares(*)	Domingo Jiménez Manterola (Presidente)
	Diego García Silva
	Rodrigo Jadue Roa
	Cristian Nordenflycht Bordeu
	Diego Taggart Méndez

Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto: (i) preparación, fabricación, compra, venta comercialización, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios de consumo humano; (ii) por cuenta propia o ajena, administrar y explotar establecimientos de comercio dedicados al expendio o venta de alimentos o bebidas directamente al público consumidor, tanto en Chile como en el extranjero (dentro de este giro la sociedad podrá celebrar contratos de representación, distribución, franchising, sociedad o cualquier otra forma de asociación, con empresas nacionales o extranjeras, dedicadas al rubro del expendio o venta de alimentos o bebidas); y (iii) en general, realizar todos los giros que estime conveniente cuando así lo manifieste a lo menos dos tercios de las acciones suscritas y pagadas con derecho a voto.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración de variedades de sour y coctelería alcohólica y analcohólica y de variedades de pastas untables a base de garbanzos.

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración de variedades de sour y coctelería alcohólica y analcohólica y a la elaboración de variedades de pastas untables a base de garbanzos.

(*) El director señor Domingo Jiménez Manterola es ejecutivo principal de la matriz.

EMBOTELLADORAS CHILENAS UNIDAS S.A.(4)

Razón Social	EMBOTELLADORAS CHILENAS UNIDAS S.A. (CCU, CCU CHILE, ECUSA, ECCU, ECCUSA, Embotelladora CCU y Embotelladora CCU S.A.)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Domicilio	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1.500, comuna de Renca, Región Metropolitana
Capital suscrito y pagado	M\$ 172.298.227
% de participación en 2023	98,8000% (98,8000% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	13,6148%
Directores Titulares(*)	Francisco Pérez Mackenna (Presidente)
	Carlos Molina Solís (Vicepresidente)
	María Gabriela Cadenas
	Rory Cullinan
	Pablo Granifo Lavín
	Marc Gross
	Óscar Hasbún Martínez
	Rodrigo Hinzpeter Kirberg
Gerente General	Patricio Jottar Nasrallah
	Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad será: (i) la elaboración, envase, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de bebidas alcohólicas, analcohólicas, aguas minerales, jugos, néctares, concentrados, mermeladas, así como toda clase de productos y artículos alimenticios, ya sea por cuenta propia y/o ajena, y tomar representaciones nacionales y/o extranjeras; (ii) la comercialización al por menor de bebidas analcohólicas en general y de mercaderías, entre otras formas, a través de la utilización de máquinas automáticas de expendio directo al público; (iii) la compra, venta, arrendamiento, y en general la adquisición y enajenación de bienes raíces corporales e incorporeales y la realización de toda clase de negocios inmobiliarios;



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

(v) la prestación de servicios de transporte aéreo y terrestre, de carga y pasajeros; arrendamiento, subarrendamiento, mantención y reparación de toda clase de vehículos; importación, distribución, compra y venta de partes, piezas y repuestos de los mismos y de accesorios e insumos para ellos; servicios de asesoría en materia de tráfico y transporte en general; y servicios de bodegaje y distribución de materias primas, insumos, concentrados y/o productos terminados, sean éstos elaborados y/o comercializados por Compañía Cervecerías Unidas S.A., cualesquiera de sus filiales, sociedades coligadas y/o por terceros; (vi) la prestación de servicios de asesoría, administración, coordinación y/o gestión en materia de otorgamiento de créditos, recaudación, pago, cobranza y demás funciones de tesorería y caja; (vii) la prestación de servicios de asesoría, administración y control de inventarios de materiales de empaque, insumos, concentrados, productos terminados y demás activos de terceros, sean éstos sociedades relacionadas o no; (viii) la prestación de servicios de instalación, retiro, mantención y reparación de máquinas conservadoras, enfriadoras y/o expendedoras de bebidas alcohólicas y analcohólicas en general así como toda clase de mercaderías, y de los elementos y accesorios de aquéllas; (ix) el arrendamiento, subarrendamiento y explotación de espacios publicitarios y prestación de servicios de publicidad en general; y (x) la celebración de cualquier otro acto o contrato concerniente a las actividades industriales y de negocios antes enunciadas, así como cualquier otro negocio similar o análogo, y todas las operaciones accesorias que fueren necesarias, conducentes o convenientes para la complementación del objeto social arriba expresado.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado y comercialización de bebidas no alcohólicas y aguas envasadas bajo marcas propias, contratos de licencia o de distribución.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos); y contrato de arrendamiento de planta industrial.

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración, envasado y comercialización de bebidas no alcohólicas y aguas envasadas bajo marcas propias, contratos de licencia o de distribución, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos y de arrendamiento de planta industrial.

(*) Los directores señores María Gabriela Cadenas, Rory Cullinan, Pablo Granifo Lavín, Marc Gross, Óscar Hasbún Martínez, Rodrigo Hinzpeter Kirberg, Carlos Molina Solís y Francisco Pérez Mackenna son directores de la matriz. El Gerente General señor Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez es ejecutivo principal, y el director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

FÁBRICA DE ENVASES PLÁSTICOS S.A.

Razón Social	FÁBRICA DE ENVASES PLÁSTICOS S.A. (PLASCO S.A. y PLASCO)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Domicilio	Calle Alberto Pepper N° 1.551, comuna de Renca, Región Metropolitana
Capital suscrito y pagado	M\$ 18.744.767
% de participación en 2023	95,8904% (95,8904% en 2022)

% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,9059%
Directores Titulares(*)	Juan Boned (Presidente)
	Teodoro Benario Troncoso
	Felipe Benavides Almarza
	Felipe Dubernet Azócar
	Juan Martín Vannicola
Gerente General	Daniel Panelati

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) la fabricación, elaboración, producción, importación, compra, exportación, venta, distribución y comercialización de todo tipo de productos de plástico y sus derivados, materias primas, artículos, mercaderías, productos, implementos, partes, piezas, envases, y otros bienes corporales muebles que digan relación con la industria del plástico; (ii) la distribución, comercialización, exportación, venta, y en general la enajenación de esos bienes, ya sea en el mismo estado o transformados; (iii) la realización de toda clase de actividades y la celebración de cualquier otro acto o contrato concerniente a la industria del plástico, y toda otra especie de insumos y elementos relacionados con los fines antedichos, así como cualquier otro negocio similar, análogo; y (iv) todas las demás operaciones accesorias que fueren necesarias, conducentes o convenientes para la complementación del objeto social arriba expresado.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración de envases y tapas plásticas.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos); contrato de arrendamiento de planta industrial; contrato de arrendamiento de bodegas; y contrato de arrendamiento de equipos y otros activos.

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración de envases y tapas plásticas, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos y contratos de arrendamiento de planta industrial, bodegas, equipos y otros activos.

(*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza, Juan Boned, Felipe Dubernet Azócar y Juan Martín Vannicola son ejecutivos principales de la matriz.

INVERSIONES INTERNACIONALES SpA

Razón Social	INVERSIONES INTERNACIONALES SpA
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones
Domicilio	Avda. Vitacura N° 2.670, piso 25, comuna de Las Condes, Región Metropolitana
Capital suscrito y pagado	M\$ 1.609.035



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

% de participación en 2023	100,0000% (100,0000% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0309%
Administración(*)	Felipe Benavides Almarza
	Antonio Cruz Stuvén
	Felipe Dubernet Azócar
	Rodrigo Jadue Roa
	Domingo Jiménez Manterola
	Patricio Jottar Nasrallah

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es la inversión en toda case de bienes corporales e incorporeales, incluyendo derechos en sociedades, acciones, valores mobiliarios, marcas comerciales, nombres de dominio, licencias o sub-licencias, títulos de crédito y efectos de comercio, tanto en Chile como en el extranjero.

Esta sociedad desarrolla actividades de inversión en el exterior, en particular, en acciones y/o derechos sociales de compañías constituidas en el extranjero.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de inversión en el exterior, en particular, en acciones y/o derechos sociales de compañías constituidas en el extranjero, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos.

(*) Los administradores señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuvén, Felipe Dubernet Azócar y Domingo Jiménez Manterola son ejecutivos principales de la matriz y el administrador señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.
La sociedad es administrada por su matriz Compañía Pisquera de Chile S.A., que la ejercerá por intermedio de sus representantes o a través de mandatarios o delegados designados en la escritura pública de constitución o designados especialmente al efecto por escritura pública, de la cual se deberá tomar nota al margen de la inscripción social.

INVERSIONES INVEX CCU DOS LIMITADA

Razón Social	INVERSIONES INVEX CCU DOS LIMITADA (Inversiones Invex CCU Dos Ltda., Invex CCU Dos Ltda., Invex CCU Dos e Invex Dos)
Naturaleza jurídica	Sociedad de responsabilidad limitada
Domicilio	Avda. Vitacura N° 2.670, piso 23, comuna de Las Condes, Región Metropolitana
Capital suscrito y pagado	M\$ 34.210.580
% de participación en 2023	99,8516% (99,8516% en 2022)

% de la inversión sobre el activo total de la matriz	3,1311%
Directores Titulares(*)	Felipe Benavides Almarza (Presidente)
	Antonio Cruz Stuvén
	Felipe Dubernet Azócar
Gerente General	Felipe Dubernet Azócar

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) efectuar toda clase de inversiones en el exterior, en cualquier tipo de bienes, instrumentos financieros y efectos de comercio y, en particular, en acciones o derechos sociales de compañías constituidas en el exterior, así como otorgar préstamos o cualquier otro tipo de financiamiento a entidades en el exterior; (ii) comprar y vender toda clase de valores y efectos de comercio emitidos en el extranjero, entendiendo por tales, entre otros, acciones de entidades extranjeras transadas en bolsas de valores en el exterior, bonos emitidos y transados en el extranjero y cualquier otra clase de valores transados en bolsas de valores extranjeras; y (iii) realizar cualquier otra actividad acordada por las socias y que conduzca a los fines anteriormente señalados.

Esta sociedad realiza inversiones en el exterior, en particular, en acciones o derechos sociales de compañías constituidas en el extranjero.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de inversión en el exterior, en particular, en acciones y/o derechos sociales de compañías constituidas en el extranjero, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos.

(*) El director y Gerente General señor Felipe Dubernet Azócar y los directores señores Felipe Benavides Almarza y Antonio Cruz Stuvén son ejecutivos principales de la matriz.
Mediante escritura pública de fecha 9 de noviembre de 2023, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, la socia Compañía Cervecerías Unidas S.A. revocó el nombramiento del señor Francisco Diharasarri Domínguez en el cargo de director de Inversiones Invex CCU Dos Limitada, designando en su reemplazo al señor Antonio Cruz Stuvén con efecto a contar de la fecha de anotación de la referida escritura pública al margen de la inscripción social en el Registro de Comercio respectivo.

INVERSIONES INVEX CCU LIMITADA(5)

Razón Social	INVERSIONES INVEX CCU LIMITADA (Inversiones Invex CCU Ltda., Invex CCU Ltda., Invex CCU e Invex)
Naturaleza jurídica	Sociedad de responsabilidad limitada
Domicilio	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1.500, comuna de Renca, Región Metropolitana.
Capital suscrito y pagado	M\$ 169.698.870



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12



% de participación en 2023	66,6519% (65,1854% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	5,4062%
Adminstración(*)	Felipe Benavides Almarza
	Antonio Cruz Stuvén
	Felipe Dubernet Azócar
	Patricio Jottar Nasrallah
	Sebastián Landi
	Gabriela Ugalde Romagnoli

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) efectuar toda clase de inversiones en el exterior, en cualquier tipo de bienes, instrumentos financieros y efectos de comercio y, en particular, en acciones o derechos sociales de compañías constituidas en el exterior, así como otorgar préstamos o cualquier otro tipo de financiamiento a entidades en el exterior; (ii) comprar y vender toda clase de valores y efectos de comercio emitidos en el extranjero, entendiendo por tales, entre otros, acciones de entidades extranjeras transadas en bolsas de valores en el exterior, bonos emitidos y transados en el extranjero y cualquier otra clase de valores transados en bolsas de valores extranjeras; y (iii) realizar cualquier otra actividad acordada por las socias y que conduzca a los fines anteriormente señalados.

Esta sociedad realiza inversiones en el exterior, en particular, en acciones o derechos sociales de compañías constituidas en el extranjero.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de inversión en el exterior, en particular, en acciones y/o derechos sociales de compañías constituidas en el extranjero, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos.

(*) Los administradores señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuvén, Felipe Dubernet Azócar, Sebastián Landi y Gabriela Ugalde Rogmanoli son ejecutivos principales de la matriz y el administrador señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma. La sociedad es administrada por su matriz Compañía Cervecerías Unidas S.A., quien podrá actuar por intermedio de sus propios apoderados o de uno o más mandatarios que designe especialmente para este efecto mediante escritura pública de la que deberá tomarse nota al margen de la inscripción de la sociedad en el Registro de Comercio respectivo.

LA BARRA S.A.

Razón Social	LA BARRA S.A. (LA BARRA)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Domicilio	Avda. Vitacura N° 2.670, piso 19, comuna de Las Condes, Región Metropolitana
Capital suscrito y pagado	M\$ 6.000.000

% de participación en 2023	99,0000% (99,0000% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,1010%
Directores Titulares(*)	Matías Bebin Subercaseaux (Presidente)
	Cristina Birrell Berazadi
	Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez
	Pedro Herane Aguado
	Domingo Jiménez Manterola
	Matías Rojas Reyes
	Álvaro Román Marambio
Gerente General	Rodrigo Castro Sepúlveda

Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto: (i) compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de bebidas alcohólicas y analcohólicas en general y de toda clase de alimentos; así como de toda clase de bienes muebles que digan relación con la industria de bebidas y alimentos, incluyendo su publicidad, promoción, venta y distribución, importación, exportación y comercialización; (ii) asesoría y prestación de servicios de venta, distribución, importación, exportación y comercialización, por cuenta propia o ajena, por sí o a través de terceros, de los productos y bienes referidos en el número (i) precedente; (iii) realización de actividades y/o prestación de servicios de planificación, publicidad y promoción, por cuenta propia o ajena, por sí o a través de terceros, que sean complementarios o estén relacionados con los productos y bienes antes enunciados; (iv) representación de empresas nacionales o extranjeras, en todo tipo de negocios relacionados con el objeto social; así como la realización de inversiones en sociedades dedicadas a dicho objeto; y (v) en general, cualquier otra actividad civil o comercial que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y que acuerden los accionistas.

Esta sociedad desarrolla actividades de venta y comercialización de bebidas alcohólicas y analcohólicas a través de plataformas digitales.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de venta y comercialización de bebidas alcohólicas y analcohólicas a través de plataformas digitales, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos.

(*) Los directores señores Matías Bebin Subercaseaux, Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez, Pedro Herane Aguado y Domingo Jiménez Manterola son ejecutivos principales de la matriz. En sesión de Directorio de la sociedad de fecha 3 de noviembre de 2023 se acordó designar en el cargo de directora, a contar del día 30 de diciembre de 2023, a la señora Cristina Birrell Berazadi, en reemplazo del señor Andrónico Luksic Craig que renunció con efecto al día 29 de diciembre de 2023.



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12



MAHINA SpA

Razón Social	MAHINA SpA
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones
Domicilio	Caleta Hanga Roa O'Tai, S/N, Rapa Nui, Región de Valparaíso
Capital suscrito y pagado	M\$ 1.150.000
% de participación en 2023	50,0909% (50,0909% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0195%
Directores Titulares	Miguel Angel Rapu Pate (Presidente)
	Armin Kunstmann Telge
	Xavier Lombardo
	Ana Rapu Edmunds
Gerente General	Ana Rapu Edmunds

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) la elaboración, fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación y, en general, la comercialización en todas sus formas, ya sea al por mayor o menor, por cuenta propia o ajena, de toda clase de productos alimenticios, comestibles y bebestibles incluyendo bebidas alcohólicas; (ii) la explotación de bares, restaurantes, confiterías, parrillas, salón de fiestas, servicios de desayunos, almuerzos, cenas, venta de toda clase de comidas y bebidas y toda actividad relacionada con la gastronomía y la elaboración de comidas; (iii) el otorgamiento, gestión y administración de franquicias, agencias, representaciones comerciales, distribución, logística, compraventa por mayor o menor, importación, exportación, locación y sublocación de inmuebles; y (iv) la compra, venta, permuta, comodato, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles y realizar toda clase de mejoras de inmuebles propios o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado y comercialización de cervezas bajo la marca Mahina.

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración, envasado y comercialización de cervezas.

MANANTIAL S.A.

Razón Social	MANANTIAL S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Domicilio	Los Robles N° 540, comuna de Quilicura, Región Metropolitana
Capital suscrito y pagado	M\$ 3.647.737
% de participación en 2023	99,0775% (99,0775% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,3325%
Directores Titulares(*)	Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez (Presidente)
	Carlos Anwandter Gibson
	Christian Bravo Sauturel
Gerente General	Cristián Fajre Wipe

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) desarrollar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de actividades relacionadas con el tratamiento y purificación de agua para el consumo, y producción y venta de agua con formulaciones especiales para fines específicos; su distribución, venta, y comercialización; así como el arriendo o venta de aparatos distribuidores automáticos y prestación de servicios complementarios que sean necesarios o conducentes a la consecución de los fines anteriores; (ii) efectuar inversiones en toda clase de bienes inmuebles o muebles, corporales e incorporeales, y formar parte de sociedades de cualquier especie; y (iii) asimismo, la sociedad podrá dedicarse a la fabricación, elaboración, preparación y producción de productos industriales y su comercialización.

Esta sociedad desarrolla el negocio de producción, venta y distribución a clientes de aguas purificadas principalmente en botellones sobre dispensadores, así como el arriendo o venta de aparatos dispensadores de agua, en el segmento home and office delivery.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando sus actividades de producción, venta y distribución de aguas, así como también el arriendo o venta de aparatos dispensadores de agua, entre otros, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos.

(*) El director señor Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez es ejecutivo principal de la matriz.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

MILLAHUE S.A.⁽⁶⁾

Razón Social	MILLAHUE S.A. (Inversiones Millahue y Millahue)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Domicilio	Avda. Vitacura N° 2.670, piso 23, comuna de Las Condes, Región Metropolitana
Capital suscrito y pagado	M\$ 3.124.668
% de participación en 2023	99,9621% (99,9621% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,3986%
Directores Titulares ^(*)	Felipe Benavides Almarza (Presidente)
	Antonio Cruz Stuvén
	Felipe Dubernet Azócar
Gerente General	Felipe Dubernet Azócar

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) la explotación de fuentes de agua mineral; (ii) la fabricación, distribución y comercialización de toda clase de productos naturales, bebidas analcohólicas y demás productos similares, como asimismo, de vinos, cervezas, productos lácteos y alimentos de cualquier origen, y de los insumos industriales tales como tapas tipo corona, envases de plástico y/o vidrio, cajas plásticas y etiquetas; y (iii) la realización de inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporeales, tales como acciones, bonos, debentures, efectos de comercio, valores mobiliarios, y la venta y comercialización de los mismos.

Esta sociedad desarrolla actividades de inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporeales.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporeales, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos.

(*) El director y Gerente General señor Felipe Dubernet Azócar y los directores señores Felipe Benavides Almarza y Antonio Cruz Stuvén son ejecutivos principales de la matriz.

TRANSPORTES CCU LIMITADA

Razón Social	TRANSPORTES CCU LIMITADA (Transportes CCU Ltda.)
Naturaleza jurídica	Sociedad de responsabilidad limitada
Domicilio	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 8.000, comuna de Quilicura, Región Metropolitana
Capital suscrito y pagado	M\$ 26.998
% de participación en 2023	98,0000% (98,0000% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	1,0574%
Directores ^(*)	Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez (Presidente)
	Felipe Benavides Almarza
	Felipe Dubernet Azócar
Gerente General	Álvaro Román Marambio

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) prestar servicios de transporte de carga; (ii) arrendamiento, subarrendamiento, mantención y reparación de toda clase de vehículos; (iii) importación, distribución, compra y venta de partes, piezas y repuestos de los mismos y de accesorios e insumos para ellos; (iv) servicios de asesoría en materia de tráfico y transporte en general; (v) servicios de bodegaje y distribución de materias primas, insumos, concentrados y/o productos terminados, sean éstos elaborados y/o comercializados por Compañía Cervecerías Unidas S.A., cualesquiera de sus filiales y/o por terceros; (vi) servicios de asesoría, administración, coordinación y/o gestión en materia de otorgamiento de créditos, recaudación, pago, cobranza y demás funciones de tesorería y caja; (vii) servicios de asesoría, administración y control de inventarios de materiales de empaque, insumos, concentrados, productos terminados y demás activos de terceros, sean éstos sociedades relacionadas o no; y (viii) instalación, retiro, mantención y reparación de máquinas conservadoras, enfriadoras y/o expendedoras de bebidas alcohólicas y analcohólicas en general, y de los elementos y accesorios de aquéllas.

Esta sociedad presta servicios de logística, transporte y distribución a las diversas UENs.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos); y contratos de arrendamiento y subarrendamiento de oficinas y bodegas.

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe prestando servicios de logística, transporte y distribución a las diversas UENs, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos y contratos de arrendamiento y subarrendamiento de oficinas y bodegas.

(*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza, Felipe Dubernet Azócar y Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez son ejecutivos principales de la matriz. Mediante escritura pública de fecha 31 de mayo de 2023, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, la socia Cervecera CCU Chile Limitada revocó el nombramiento del señor Francisco Diharasari Domínguez en el cargo de director de Transportes CCU Limitada, designando en su reemplazo al señor Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez, con efecto a la fecha de anotación de la referida escritura pública al margen de la inscripción social en el Registro de Comercio respectivo.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

VIÑA ALTAÏR SpA

Razón Social	VIÑA ALTAÏR SpA (Viñamar, Altaïr Vineyards & Winery, Viña Totihüe, Viña Altaïr – San Pedro y VA)
Naturaleza jurídica	Sociedad por Acciones
Dirección	Avda. Vitacura N° 2.670, piso 16, comuna de Las Condes, Región Metropolitana
Capital suscrito y pagado	M\$ 8.558.664
% de participación en 2023	100,0000% (100,0000% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,3367%
Administración(*)	Germán Del Río López
	Pedro Herane Aguado
	Vicente Rosselot Soini
	Marcela Ruiz Hadad

Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto: (i) producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o ajena, de toda clase de productos vitivinícolas; (ii) producción, industrialización, comercialización, distribución, importación, y exportación, por cuenta propia o ajena de vinos y licores y de las materias primas de los mismos; (iii) el aprovechamiento industrial y comercial de los subproductos y derivados de vinos y licores, y de las materias primas de los mismos; iv) explotación de marcas comerciales; (v) prestación de servicios relacionados con los rubros señalados en los numerales i) a iv) anteriores, así como servicios de asesoría, marketing, ventas, enología, administración, organización, desarrollo de empresas y turismo; (vi) arrendamiento de toda clase de bienes muebles e inmuebles; vii) representación de empresas nacionales y extranjeras en relación con los rubros y actividades señalados en los numerales (i) a (vi) anteriores; y (viii) en general, la celebración de cualquier acto o contrato y el desarrollo de cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con los rubros y actividades señalados en los numerales (i) a (vi) anteriores.

Esta sociedad desarrolla actividades de adquisición y desarrollo de marcas comerciales y la explotación de las mismas a través del otorgamiento de licencias a su matriz Viña San Pedro Tarapacá S.A.

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad mantenga vigente las licencias de uso, elaboración, fabricación, envasado, venta, promoción, distribución y comercialización de sus productos en todo el territorio extranjero y en Chile con su matriz Viña San Pedro Tarapacá S.A.

(*) El administrador señor Pedro Herane Aguado es ejecutivo principal de la matriz. La sociedad es administrada por su matriz Viña San Pedro Tarapacá S.A., que la ejercerá a través de mandatarios o delegados designados especialmente al efecto por escritura pública de la cual se deberá tomar nota al margen de la inscripción social.

VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.

Razón Social	VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A. (VSPT, VSPT S.A., San Pedro S.A., San Pedro Wine Group, VSPT Wine Group, Grupo VSPT, SPWG, Southern Sun Wine Group, SSWG, San Pedro Tarapacá S.A., Viña Tarapacá S.A., Viña Tarapacá Ex Zavala S.A. y Viña San Pedro S.A.)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima abierta
Domicilio	Avda. Vitacura N° 2.670, piso 16, comuna de Las Condes, Región Metropolitana
Capital suscrito y pagado	M\$ 123.808.521
% de participación en 2023	84,7015% (84,7015% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	8,7881%
Directores Titulares(*)	Pablo Granifo Lavín (Presidente)
	Carlos Molina Solís (Vicepresidente)
	José Miguel Barros van Hövell tot Westerfliet
	Patricio Jottar Nasrallah
	Carlos Mackenna Iñíguez
	Francisco Pérez Mackenna
	Shuo Zhang
Gerente General	Pedro Herane Aguado

Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto: (i) la producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación por cuenta propia o ajena, de toda clase de productos agrícolas, en especial de los vitivinícolas; (ii) la producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o ajena, de toda clase de bebidas, sean éstas vinos, licores, cervezas, o de cualquier naturaleza, alcohólicas o analcohólicas y de las materias primas de las mismas, el aprovechamiento industrial y comercial de los subproductos y derivados de los artículos que anteceden; (iii) la prestación de servicios relacionados con los mismos rubros así como servicios de asesoría, marketing, ventas, enología, administración, organización y desarrollo de empresa; y (iv) la representación de empresas nacionales y extranjeras, la distribución y comercialización de los productos nacionales o importados de los bienes anteriormente mencionados y de productos alimenticios en general.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado, venta, distribución, promoción y comercialización de vinos, espumantes y coolers, entre otros productos, bajo marcas propias o licenciadas para el mercado doméstico y exportaciones.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos); y contrato de subarriendo de oficinas.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración, envasado, venta, distribución y comercialización de vinos, espumantes y coolers, entre otros productos, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos y de subarrendamiento de oficinas.

(*) Los directores señores Pablo Granifo Lavín, Carlos Molina Solís y Francisco Pérez Mackenna son directores de la matriz, el Gerente General señor Pedro Herane Aguado es ejecutivo principal y el director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

VOLCANES DEL SUR S.A.

Razón Social	VOLCANES DEL SUR S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Domicilio	Ruta T-350, N° 950, Valdivia, Región de Los Ríos
Capital suscrito y pagado	M\$ 3.065.536
% de participación en 2023	50,1000% (50,1000% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,3625%
Directores Titulares	Alejandro Kunstmann Barros (Presidente)
	Xavier Lombardo
	Marcel Siburo Valenzuela
Gerente General	Marcel Siburo Valenzuela

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) la adquisición y desarrollo de marcas comerciales y licencias de marcas, y la explotación de las mismas sea directamente o a través de licencias o sublicencias otorgadas a terceros; (ii) la realización de actividades de planificación, publicitarias, y financieras que sean complementarias o digan relación con potenciar el desarrollo y valor de sus marcas comerciales o licencias de marcas; y (iii) la inversión en toda clase de bienes corporales e incorporeales, incluyendo derecho en sociedades, acciones, valores mobiliarios, marcas comerciales, títulos de crédito y efectos de comercio. Podrá además participar directa o indirectamente en la elaboración, fabricación, embotellamiento, distribución, venta y comercialización de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, ya sea por cuenta propia o de terceros, pudiendo, además participar en la industria alimenticia ya sea produciendo, distribuyendo, comercializando, importando o exportando.

Esta sociedad se dedica a la adquisición y desarrollo de marcas comerciales y la explotación de las mismas a través del otorgamiento de licencias a sus accionistas.

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de adquisición y desarrollo de marcas comerciales y la explotación de las mismas a través del otorgamiento de licencias a sus accionistas.

Filiales en el extranjero

ANDRIMAR S.A.

Razón Social	ANDRIMAR S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Domicilio	Tiburcio Gómez N° 1.330, Piso 3 Unidad A, 11300 Montevideo, Departamento de Montevideo, Uruguay
Capital suscrito y pagado	M\$ 8.429
% de participación en 2023	100,0000% (100,0000% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0612%
Directores Titulares(*)	Sebastián Landi (Presidente)
	Felipe Benavides Almarza
	Antonio Cruz Stuenkel
	Francisco Díaz Fadic
Gerente General	Nicolás Novoa Cruz

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografías, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; (ii) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; (iii) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; (iv) explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; y (v) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Esta sociedad desarrolla actividades de inversión en bienes inmuebles en los cuales se asienta la actividad de Milotur S.A.

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de inversión en bienes inmuebles en los cuales se asienta la actividad de Milotur S.A.

(*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuenkel y Sebastián Landi son ejecutivos principales de la matriz.



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12



BEBIDAS BOLIVIANAS BBO S.A.⁽⁷⁾

Razón Social	BEBIDAS BOLIVIANAS BBO S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Domicilio	Carretera al Norte, Km. 25, Municipio de Warnes, Departamento de Santa Cruz, Bolivia
Capital suscrito y pagado	M\$ 15.016.004
% de participación en 2023	51,0000% (51,0000% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,2465%
Directores Titulares ^(*)	Carlos Pinto Meyer (Presidente)
	Sebastián Landi (Vicepresidente)
	Roberto Alba Aguilera
	Felipe Benavides Almarza
	Antonio Cruz Stuvén
	Rafael Deheza Cronembold
Directores Suplentes	Carlos Krutzfeld Monasterio
	Paola Camhi Jacard
	Francisco Díaz Fadic
Gerente General	Jaime Ronald Gutiérrez López
	Albert Charles Masri Bascuñán

Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, ajena o asociada con terceros, las siguientes actividades enumeradas de manera indicativa pero no limitativa: (i) dedicarse a la producción, embotellamiento y comercialización de cerveza, bicervecina, maltas, bebidas fermentadas, bebidas alcohólicas para el consumo general; (ii) dedicarse a la producción, embotellamiento y comercialización de bebidas no alcohólicas para el consumo general; (iii) representar en Bolivia a empresas y/o marcas nacionales y/o extranjeras a efectos de distribuir y/o comercializar en Bolivia productos de empresas, ya sean éstas fabricantes, comercializadoras o representantes de toda clase de bebidas alcohólicas y analcohólicas; (iv) asociarse para determinados negocios en forma accidental o del joint venture, conformar consorcios, dentro de las actividades del objeto social de la sociedad; (v) registrar y comercializar marcas, rótulos comerciales y patentes en general, vinculadas al desarrollo de las actividades señaladas en sus estatutos; (vi) invertir los fondos excedentes provenientes del giro habitual de sus actividades en cualquier tipo de inversión como ser bonos, plazos fijos, títulos públicos o privados o cualquier instrumento; y (vii) prestar servicios que sean consecuencia de las actividades específicas de la sociedad, necesarios al cumplimiento de cualquiera de las finalidades del giro social sin ninguna limitación y al desarrollo de las actividades señaladas en los estatutos, excepto las que por ley se encuentren prohibidas.

Esta sociedad desarrolla actividades de producción, envasado, comercialización y distribución de bebidas alcohólicas y analcohólicas en Bolivia.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de producción, envasado, comercialización y distribución de bebidas alcohólicas y analcohólicas (gaseosas, aguas, maltas y cervezas) en Bolivia, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos.

(*) Los directores titulares señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuvén y Sebastián Landi son ejecutivos principales de la matriz.

BEBIDAS DEL PARAGUAY S.A.⁽⁸⁾

Razón Social	BEBIDAS DEL PARAGUAY S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Domicilio	Acceso Sur Km 32, San Antonio, Paraguay
Capital suscrito y pagado	M\$ 26.704.690
% de participación en 2023	55,0070% (50,0050% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,8149%
Directores Titulares ^(*)	Sebastián Landi (Presidente)
	Felipe Benavides Almarza
	Patricio Jottar Nasrallah
	Conor Mc Enroy
	Jerónimo Nasser
Directores Suplentes	Antonio Cruz Stuvén
	Paola Camhi Jacard
	Francisco Díaz Fadic
	Sebastien Lahaie
Gerente General	Rafael Fontecilla Cornejo

Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a la producción, industrialización, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de todo tipo de bebidas y en general a cualquier otro acto lícito de comercio. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: (i) adquirir y transferir el dominio de bienes muebles, inmuebles y vehículos, construir y fabricar toda clase de bienes, efectuar operaciones con bancos oficiales y privados del país o del extranjero; (ii) solicitar y obtener créditos; (iii) tomar dinero prestado; (iv) dar o aceptar garantías reales o personales;



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12



(v) participar en licitaciones públicas o privadas; (vi) solicitar la explotación de concesiones del Gobierno Nacional y/o Municipal, de entidades autárquicas y/o privadas; (vii) recibir o dar representaciones; (viii) recibir o dar comisiones, consignaciones; (ix) designar distribuidores de sus productos; (x) desarrollar cualquier actividad relacionada directa o indirectamente al objeto social; y (xi) conferir poderes generales y especiales, sustituirlos y revocarlos y practicar cualquier acto y celebrar cualquier contrato que la buena marcha de la sociedad aconseje, sin limitación alguna, estén o no comprendidos en esta enumeración.

Esta sociedad desarrolla principalmente actividades de elaboración, envasado y distribución de bebidas con y sin alcohol.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración, envasado y venta de bebidas con y sin alcohol, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos.

(*) Los directores titulares señores Felipe Benavides Almarza y Sebastián Landi y el director suplente señor Antonio Cruz Stuvén son ejecutivos principales de la matriz, y el director titular señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma. Con fecha 20 de febrero de 2024 renunciaron a sus cargos los directores titulares señores Conor Mc Enroy y Jerónimo Nasser y el director suplente señor Sebastien Lahaie. En sesión de Directorio de igual fecha el Síndico designó a los señores Antonio Cruz Stuvén y Francisco Díaz Fadic directores titulares en reemplazo de los directores renunciantes, quedando en consecuencia el Directorio compuesto por los directores titulares señores Sebastián Landi (Presidente), Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuvén, Francisco Díaz Fadic y Patricio Jottar Nasrallah y, como directora suplente, la señora Paola Camhi Jacard.

COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS ARGENTINA S.A.

Razón Social	COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS ARGENTINA S.A. (CCU Argentina)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Domicilio	Suipacha N° 1.111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Capital suscrito y pagado	M\$ 723.950
% de participación en 2023	80,6490% (80,6490% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	6,5096%
Directores Titulares(*)	Francisco Pérez Mackenna (Presidente) Javier Caspani Zurbriggen Julio Freyre Aznárez Agustín González Avalis Pablo Granifo Lavín

	Marc Gross Ezequiel Gussoni Cattaneo Rodrigo Hinzpeter Kirberg Patricio Jottar Nasrallah Carlos López Sanabria Carlos Molina Solís Ricardo Olivares Elorrieta Fernando Sanchis Sacchi
Directores Suplentes	Andrés Pablo Glerean Horacio Daniel Morelli
Gerente General	Julio Freyre Aznárez

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: (i) el aporte y la inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, la participación - en dinero o en especie - en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, creados o a crearse; y (ii) toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgamiento de avales y garantías, todo ello, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del público.

Esta sociedad desarrolla actividades de inversión en acciones y derechos sociales.

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de inversión en acciones y derechos sociales.

(*) Los directores señores Pablo Granifo Lavín, Marc Gross, Rodrigo Hinzpeter Kirberg, Carlos Molina Solís y Francisco Pérez Mackenna son directores de la matriz, el director y Gerente General señor Julio Freyre Aznárez es ejecutivo principal y el director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma. El director señor Carlos Molina Solís fue designado en el cargo de Vicepresidente en sesión de Directorio de fecha 9 de enero de 2024.

COMPAÑÍA INDUSTRIAL CERCERA S.A.(9)

Razón Social	COMPAÑÍA INDUSTRIAL CERCERA S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Domicilio	Adolfo Güemes N° 1.253, ciudad de Salta, Argentina
Capital suscrito y pagado	M\$ 238.499
% de participación en 2023	78,4967% (78,4967% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	8,1986%



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

Directores Titulares(*)	Carlos López Sanabria (Presidente)
	Julio Freyre Aznárez (Vicepresidente)
	Javier Caspani Zurbriggen
	Agustín González Avalis
	Ezequiel Gussoni Cattaneo
	Ricardo Olivares Elorrieta
Directores Suplentes	Andrés Pablo Glerean
	Francisco Medina López Sanabria
	Horacio Daniel Morelli
Gerente General	Julio Freyre Aznárez

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es realizar, por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: (i) Industriales: elaboración, fraccionamiento y comercialización de cerveza y malta, sus productos derivados, anexos y afines; explotación directa o indirecta de cebada cervecera, lúpulo y su cultivo; elaboración, fraccionamiento y comercialización de bebidas gaseosas y aguas minerales; conservación de carnes, frutas, verduras y demás productos perecederos en sus cámaras frigoríficas; utilización de los subproductos para la elaboración de levadura, forrajes, abono y otros productos químicos; (ii) Comerciales: adquisición y enajenación de bienes muebles, materias primas, elaboradas o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; importación y exportación de cerveza, malta, agua mineral, sus derivados, elaboraciones y otros productos en general; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, en los rubros: cerveza, malta, agua mineral, bebidas, helados, bocaditos, galletitas y derivados referidos a tales artículos; (iii) Financieras: adquisición y enajenación de participaciones en otras sociedades y empresas del país o del exterior; aportar y vender capitales propios y ajenos, con o sin garantía, a sociedades o a particulares; tomar y vender valores mobiliarios con o sin cotización. Quedan excluidas las operaciones a que se refiere la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público; (iv) Inmobiliarias: adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración y/o disposición bajo cualquier forma de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales; subdivisión de tierras y su urbanización, construcción de edificios para renta o comercio; constitución de toda clase de derechos reales sobre inmuebles; y realización de operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; y (v) Agropecuarias: explotación –en todas sus formas– de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, forestales y granjas.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado, venta, distribución y comercialización de cervezas, bebidas malteadas y malta.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración, envasado, venta, distribución y comercialización de cervezas, bebidas malteadas y malta, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos.

(*) El director titular y Gerente General señor Julio Freyre Aznárez es ejecutivo principal de la matriz.

CORALINA S.A.

Razón Social	CORALINA S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Domicilio	Tiburcio Gómez N° 1.330, Piso 3 Unidad A, 11.300 Montevideo, Departamento de Montevideo Uruguay
Capital suscrito y pagado	M\$ 296.318
% de participación en 2023	100,0000% (100,0000% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0030%
Directores Titulares(*)	Sebastián Landi (Presidente)
	Felipe Benavides Almarza
	Antonio Cruz Stuvén
	Francisco Díaz Fadic
Gerente General	Nicolás Novoa Cruz

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografías, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; (ii) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; (iii) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles (excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en el art. 3 de la Ley N° 17.777) y habiendo obtenido la autorización del poder ejecutivo si correspondiera; y (iv) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Esta sociedad desarrolla actividades de inversión en inmuebles.

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe realizando actividades de inversión inmobiliaria.

(*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuvén y Sebastián Landi son ejecutivos principales de la matriz.



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12



DISTRIBUIDORA DEL PARAGUAY S.A.⁽¹⁰⁾

Razón Social	DISTRIBUIDORA DEL PARAGUAY S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada (Paraguay)
Domicilio	Acceso Sur Km 32, San Antonio, Paraguay
Capital suscrito y pagado	M\$ 4.863.825
% de participación en 2023	54,9640% (49,9590% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0910%
Directores Titulares ^(*)	Sebastián Landi (Presidente) Felipe Benavides Almarza Patricio Jottar Nasrallah Conor Mc Enroy Jerónimo Nasser
Directores Suplentes	Antonio Cruz Stuvén Paola Camhi Jacard Francisco Díaz Fadic Sebastien Lahaie
Gerente General	Rafael Fontecilla Cornejo
Objeto social / Actividades	

La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la producción, industrialización, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de todo tipo de bebidas, y en general, a cualquier otro acto lícito de comercio. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: (i) adquirir y transferir el dominio de bienes muebles, inmuebles y auto-vehículos, construir y fabricar toda clase de bienes, efectuar operaciones con bancos oficiales y privados del país o del extranjero; (ii) solicitar y obtener créditos; (iii) tomar dinero prestado; (iv) dar o aceptar garantías reales o personales; (v) participar en licitaciones públicas o privadas; (vi) solicitar la explotación de concesiones del Gobierno Nacional y/o Municipal, de entidades autárquicas y/o privadas; (vii) recibir o dar representaciones; (viii) recibir o dar comisiones, consignaciones; (ix) designar distribuidores de sus productos; (x) desarrollar cualquier actividad relacionada directa o indirectamente al objeto social; y (xi) conferir poderes generales y especiales, sustituirlos y revocarlos y practicar cualquier acto y celebrar cualquier contrato que la buena marcha de la sociedad aconseje, sin limitación alguna, estén o no comprendidos en esta enumeración.

Esta sociedad desarrolla el negocio de distribución de bebidas gaseosas, cervezas, energizantes y aguas.

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de distribución de bebidas gaseosas, cervezas, energizantes y aguas.

(*) Los directores titulares señores Felipe Benavides Almarza y Sebastián Landi y el director suplente señor Antonio Cruz Stuvén son ejecutivos principales de la matriz y el director titular señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma. Con fecha 20 de febrero de 2024 renunciaron a sus cargos los directores titulares señores Conor Mc Enroy y Jerónimo Nasser y el director suplente señor Sebastien Lahaie. En sesión de Directorio celebrada con igual fecha el Síndico designó a los señores Antonio Cruz Stuvén y Francisco Díaz Fadic directores titulares en reemplazo de los directores renunciantes, quedando en consecuencia el Directorio compuesto por los directores titulares señores Sebastián Landi (Presidente), Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuvén, Francisco Díaz Fadic y Patricio Jottar Nasrallah y, como directora suplente, la señora Paola Camhi Jacard.

FINCA LA CELIA S.A.⁽¹¹⁾

Razón Social	FINCA LA CELIA S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Domicilio	Avda. San Martín N° 972, 3er piso, (5.500), ciudad de Mendoza, Argentina
Capital suscrito y pagado	M\$ 1.151.001
% de participación en 2023	99,8816% (99,8816% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,4688%
Directores Titulares ^(*)	Pedro Herane Aguado (Presidente) Federico Busso (Vicepresidente) Fernando Sanchis Sacchi
Directores Suplentes	Vicente Rosselot Soini
Objeto social / Actividades	

La sociedad tiene por objeto: (i) producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación por cuenta propia o ajena, de toda clase de productos agrícolas, en especial de los vitivinícolas; (ii) explotación, administración y arriendo, por cuenta propia o ajena, de predios agrícolas, bodegas, viñedos y establecimientos comerciales del rubro vitivinícola; (iii) producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o ajena de toda clase de bebidas, sean estas vinos, licores, cervezas o de cualquier naturaleza, alcohólicas y de las materias primas de las mismas; (iv) aprovechamiento industrial y comercial de los subproductos y derivados de los artículos que anteceden; (v) prestación de servicios relacionados con los mismos rubros; y (vi) representación de empresas nacionales y extranjeras, la distribución y comercialización de los productos nacionales o importados de los bienes anteriormente mencionados y de productos alimenticios en general.

Esta sociedad desarrolla actividades de producción, elaboración, envasado, venta, promoción y comercialización de vinos argentinos, bajo marcas propias “La Celia”, “Bodega Tamarí”, “Colón” y “Graffigna”, destinados al mercado doméstico argentino y de exportación.



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de producción, elaboración, envasado, venta, promoción y comercialización de vinos argentinos, bajo marcas propias, destinados al mercado doméstico y de exportación argentino

(*) El director señor Pedro Herane Aguado es ejecutivo principal de la matriz.

INTERNATIONAL SPIRITS INVESTMENTS USA LLC

Razón Social	INTERNATIONAL SPIRITS INVESTMENTS USA LLC
Naturaleza jurídica	Sociedad de responsabilidad limitada
Domicilio	2.711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, New Castle County, Delaware 19808, Estados Unidos de América
Capital suscrito y pagado	M\$ 306.272
% de participación en 2023	100,0000% (100,0000% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0093%
Administración(*)	Felipe Benavides Almarza Antonio Cruz Stuvan Felipe Dubernet Azócar Rodrigo Jadue Roa Domingo Jiménez Manterola Patricio Jottar Nasrallah

Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto participar en cualquier acto o actividad legal para la cual las sociedades de responsabilidad limitada puedan formarse bajo las leyes del Estado de Delaware.

Esta sociedad desarrolla actividades de inversión de carácter financiero y, en especial, en acciones y derechos sociales.

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de inversión de carácter financiero en el exterior, en particular, en acciones y/o derechos sociales.

(*) Los administradores señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuvan, Felipe Dubernet Azócar y Domingo Jiménez Manterola son ejecutivos principales de la matriz, y el administrador señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

LOS HUEMULES S.R.L.

Razón Social	LOS HUEMULES S.R.L.
Naturaleza jurídica	Sociedad de responsabilidad limitada
Domicilio	Suipacha N° 1.111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Capital suscrito y pagado	M\$ 111.015
% de participación en 2023	50,0001% (50,0001% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0226%
Gerentes	Ricardo Olivares Elorrieta (Gerente Titular) Andrés Glerean (Gerente Suplente)

Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a: (i) la explotación de restaurantes, bares, cafeterías y venta de toda clase de alimentos y bebidas elaborados en dichos establecimientos; (ii) la importación y exportación de bienes relacionados con la gastronomía; y (iii) la realización de cualquier actividad conexas, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto, incluyendo el arrendamiento de restaurantes, bares, cafeterías. Para la realización del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones autorizadas por las leyes, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

Esta sociedad desarrolla como actividad la administración de los inmuebles de que es titular.

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe administrando los inmuebles de que es titular.

MARZUREL S.A.

Razón Social	MARZUREL S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Domicilio	Tiburcio Gómez N° 1.330, Piso 3 Unidad A, 11.300 Montevideo, Departamento de Montevideo, Uruguay
Capital suscrito y pagado	M\$ 63.283
% de participación en 2023	100,0000% (100,0000% en 2022)



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12



% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0792%
Directores Titulares(*)	Sebastián Landi (Presidente)
	Felipe Benavides Almarza
	Antonio Cruz Stuvén
	Francisco Díaz Fadic
Gerente General	Nicolás Novoa Cruz

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carnes, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografías, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plásticas, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; (ii) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; (iii) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; y (iv) forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.

Esta sociedad es titular de las marcas registradas para la comercialización de los productos de Milotur S.A.

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe siendo titular de las marcas registradas para la comercialización de los productos de Milotur S.A.

(*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuvén y Sebastián Landi son ejecutivos principales de la matriz.

MILOTUR S.A.

Razón Social	MILOTUR S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Domicilio	Tiburcio Gómez N° 1.330, Piso 3 Unidad A, 11.300 Montevideo, Departamento de Montevideo, Uruguay
Capital suscrito y pagado	M\$ 32.438.178
% de participación en 2023	100,0000% (100,0000% en 2022)

% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,9726%
Directores Titulares(*)	Sebastián Landi (Presidente)
	Felipe Benavides Almarza
	Antonio Cruz Stuvén
	Francisco Díaz Fadic
Gerente General	Nicolás Novoa Cruz

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografías, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; (ii) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; (iii) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales; (iv) forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; y (v) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Esta sociedad desarrolla actividades de extracción, envasado y comercialización de agua mineral y otras bebidas no alcohólicas elaboradas a partir del agua extraída. Asimismo, importa y comercializa cerveza y vinos.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de extracción, envasado y comercialización de agua mineral y otras bebidas no alcohólicas e importando cervezas y vinos, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos.

(*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuvén y Sebastián Landi son ejecutivos principales de la matriz.

SAJONIA BREWING COMPANY S.A.

Razón Social	SAJONIA BREWING COMPANY S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima (Paraguay)
Domicilio	Alejo García N° 2.589, Asunción, Paraguay



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12



Capital suscrito y pagado	M\$ 1.688.251
% de participación en 2023	99,0000% (99,0000% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0042%
Directores Titulares	Rodrigo Aguilera Díaz (Presidente)
	Francisco Raúl Morales Herrera
Gerente General	Rafael Fontecilla Cornejo

Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto la importación, fabricación y distribución de bebidas alcohólicas (cervezas) e insumos para la fabricación de la misma, exportación, comercio en general; la importación, exportación o re-exportación, distribución, compraventa de mercaderías o efectos de comercio, sin limitación de cantidad, especie o calidad, por cuenta propia o asociada a terceros; y consignación, representación, mandatos. Podrá también dedicarse a la prestación de todo tipo de servicios y, en general, a las actividades que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, que los accionistas consideren de interés para el giro social, y sean de lícito comercio, en el país o en el extranjero, sirvan para su complementación, expansión o consolidación empresarial, para lo cual tendrá capacidad jurídica para celebrar toda clase de contratos o actos, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes y los estatutos sociales.

Esta sociedad desarrolla principalmente actividades de elaboración y distribución de cervezas artesanales bajo la marca Sajonia.

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración y distribución de cervezas artesanales.

VSPT UK LTD.

Razón Social	VSPT UK LTD.
Naturaleza jurídica	Sociedad de responsabilidad limitada
Domicilio	Solar House - PF 915, High Road, North Finchley, Londres N12 8QJ, Reino Unido
Capital suscrito y pagado	M\$ 466.739
% de participación en 2023	100,0000% (100,0000% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0125%
Director Titular	Germán del Río López

Objeto social / Actividades

Su objeto social no tiene restricción conforme a la Companies Act de 2006 de Reino Unido, por tanto, puede realizar cualquier actividad lícita conforme a dicha normativa.

Esta sociedad desarrolla actividades de importación de vino a granel chilenos y argentinos que adquiere de su matriz Viña San Pedro Tarapacá S.A. y de su filial argentina Finca la Celia S.A. para su envasado, promoción, distribución y comercialización en Reino Unido, actualmente bajo la marca Graffigna. La comercialización la hace directamente a cadenas de retail en Reino Unido.

Vinculación Futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe adquiriendo vinos a su matriz Viña San Pedro Tarapacá S.A. y a Finca La Celia S.A. para envasarlos, promocionarlos, distribuirlos y comercializarlos en Reino Unido.

VSPT US LLC

Razón Social	VSPT US LLC
Naturaleza jurídica	Sociedad de responsabilidad limitada
Domicilio	2010 NW 150th Ave, suite 211, Pembroke Pines, 33028, Florida, Estados Unidos.
Capital suscrito y pagado	M\$ 350.848
% de participación en 2023	100,0000% (100,0000% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0162%
Administración(*)	Pedro Herane Aguado
	Germán del Río López
	Vicente Rosselot Soini
Gerente General	Andrés Tauber Domínguez

Objeto social / Actividades

La sociedad se constituyó con el objeto y propósito de dedicarse a la naturaleza del negocio que será conducido y desarrollado por la sociedad y a dedicarse a cualquier acto o actividad legal y ejercer cualquier facultad que esté autorizada a las sociedades de responsabilidad limitada constituidas bajo las leyes del Estado de Florida, relacionadas o que sean consecuencia de y necesarias, convenientes o aconsejables para la realización de los fines antes mencionados.

Esta sociedad desarrolla actividades de promoción, marketing y trademarketing de vinos, vinos espumantes y otros productos elaborados en base a vino, chilenos y argentinos, en Estados Unidos de América.



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12



Vinculación Futura
Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de promoción, marketing y trademarking de vinos, vinos espumantes y otros productos elaborados a base de vino, chilenos y argentinos, en Estados Unidos América.

(*) El administrador señor Pedro Herane Aguado es ejecutivo principal de la matriz.

VSPT WINEGROUP (SHANGHAI) LIMITED	
Razón Social	VSPT WINEGROUP (SHANGHAI) LIMITED
Naturaleza jurídica	Sociedad de Inversiones China
Domicilio	No. 875, Qiuxing Road, Lingang New Area, China (Shanghai) Pilot Free Trade Zone, China
Capital suscrito(*)	M\$ 438.560
% de participación en 2023	100,0000% (100,0000% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0142%
Director Titular	Germán del Río López
Supervisor Único del Directorio	Vicente Rosselot Soini
Gerente General	Craig Aldous
Objeto social / Actividades	
La sociedad se constituyó con el objeto y propósito de dedicarse al negocio de vinos y prestación de servicios de promoción y planificación de marketing, entre otros, debiendo para ello, cuando sea procedente, contar con licencias de las autoridades chinas pertinentes.	
Esta sociedad desarrolla actividades de gestión de ventas, promoción, marketing y trademarking de vinos, vinos espumantes y otros productos elaborados en base a vino chilenos y argentinos en China.	
Vinculación futura proyectada	
Se proyecta que esta nueva sociedad desarrolle actividades de gestión de ventas, promoción, marketing y trademarking de vinos principalmente chilenos y argentinos en China.	

(*) Se proyecta que el capital suscrito se pague a partir del año 2024.

Coligadas en Chile

BEBIDAS CAROZZI CCU SpA	
Razón Social	BEBIDAS CAROZZI CCU SpA (BEBIDAS CAROZZI CCU)
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones
Domicilio	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1.500, comuna de Renca, Región Metropolitana
Capital suscrito y pagado	M\$ 7.162
% de participación en 2023	50,0000% (50,0000% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,2157%
Directores Titulares(*)	Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez (Presidente)
	Matías Bebin Subercaseaux
	Luz María Rojas Sepúlveda
	Santiago Valdés Birrel
Gerente General	María José Osorio Alfaro
Objeto social / Actividades	
El objeto de la sociedad será la producción, comercialización y distribución de bebidas instantáneas en polvo. Para la consecución de dicho fin, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o convenientes, pudiendo incluso constituir o formar parte de otras sociedades, comunidades, personas jurídicas de cualquier clase y otras entidades.	
Esta sociedad desarrolla el negocio de elaboración, comercialización y distribución de bebidas instantáneas en polvo bajo las marcas Vivo y Sprim.	
Principales contratos con Compañía Cervecerías Unidas S.A.	
Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).	
Vinculación futura proyectada	
Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando el negocio de elaboración, comercialización y distribución de bebidas instantáneas en polvo bajo las marcas Vivo y Sprim, vinculándose con Compañía Cervecerías Unidas S.A. a través de contratos de servicios compartidos.	

(*) Los directores señores Matías Bebin Subercaseaux y Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez son ejecutivos principales de Compañía Cervecerías Unidas S.A.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

BEBIDAS CCU-PEPSICO SpA

Razón Social	BEBIDAS CCU-PEPSICO SpA
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones
Domicilio	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1.500, comuna de Renca, Región Metropolitana
Capital suscrito y pagado	M\$ 1.000
% de participación en 2023	50,0000% (50,0000% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,0411%
Directores Titulares(*)	Erick Scheel (Presidente)
	Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez
	Patricio Jottar Nasrallah
	Roberto Olea
Gerente General	Andrés Gardella Storm

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) fabricación, producción, elaboración, transformación, distribución, transporte, importación, exportación, compra, venta, y comercialización en general, en cualquier forma y a cualquier título, de todo tipo de concentrados y jarabes utilizados para la elaboración de bebidas de fantasía a base de agua carbonatada, y de materias primas o semielaboradas relacionadas con los productos recién descritos; (ii) tomar de y/o dar a sociedades, instituciones, personas naturales, o cualquier otro tipo de entidad que goce de personalidad jurídica, ya sea de derecho público o privado, nacional o extranjera, representaciones de marcas, productos y/o licencias relacionadas con dichos negocios, actividades y productos, todo dentro del territorio de la República de Chile; (iii) administración de licencias y sub-licencias relacionadas con los negocios, actividades y productos a que se refieren los literales anteriores; (iv) prestar toda clase de servicios de asistencia técnica, en cualquier forma, que diga relación con los bienes, productos, negocios y actividades referidos en las letras anteriores y su comercialización, elaboración de políticas de marketing, publicidad y similares relacionadas con los fines sociales; (v) inversión de los frutos que produzca el desarrollo de su giro en todo tipo de bienes corporales e incorporeales, muebles e inmuebles; y (vi) realización de todos los actos y contratos necesarios y/o conducentes para el cumplimiento del objeto social.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración y comercialización de concentrados y jarabes para preparar bebidas analcohólicas, administración de licencias y sublicencias y prestación de servicios asistencia técnica y de publicidad, entre otros.

Principales contratos con Compañía Cervecerías Unidas S.A.

Contrato de licencia de las marcas Bilz, Pap, Pop de Bilz y Pap, Kem y Nobis; y contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración y comercialización de concentrados y jarabes para preparar bebidas analcohólicas, administración de licencias y sublicencias y prestación de servicios de asistencia técnica y de publicidad, entre otros, vinculándose con Compañía Cervecerías Unidas S.A. a través de contratos de licencia de las marcas Bilz, Pap, Pop de Bilz y Pap, Kem y Nobis y contratos de servicios compartidos.

(*) El director titular señor Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez es ejecutivo principal de Compañía Cervecerías Unidas S.A. y el director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

CERVECERÍA AUSTRAL S.A.

Razón Social	CERVECERÍA AUSTRAL S.A. (AUSTRAL S.A.)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Domicilio	Calle Patagona N° 508, ciudad y comuna de Punta Arenas, Región de Magallanes
Capital suscrito y pagado	M\$ 5.640.204
% de participación en 2023	48,3726% (48,3726% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,4692%
Directores Titulares(*)	Matías Bebin Subercaseaux (Presidente)
	Juan Pablo Edwards Guzmán
	Cristian Herrera Fernández
	Dirk Leisewitz Timmermann
	Xavier Lombardo
Gerente General	Cristián Mandiola Parot
	Felipe Covarrubias Ochagavía

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es la ejecución y desarrollo por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, de las siguientes actividades: (i) inversión en todas sus formas y en todo tipo de bienes, corporales o incorporeales, muebles o inmuebles, vinculados al negocio de la malta, cebada, derivados de malta, cerveza y comercialización y distribución de bebidas y licores en general; (ii) prestación de toda clase de servicios y asesorías vinculados al rubro cervecero, maltero y sus derivados, y de bebidas y licores en general, a toda clase de personas o empresas, y ya sea directamente o por intermedio de sociedades que cree o en las que participe al efecto; (iii) desarrollo y la inversión en productos relacionados con lo anterior; (iv) compra, venta, exportación, importación, fabricación, elaboración, producción, transporte o distribución de toda clase de productos, mercaderías y de toda clase de bienes en general vinculados al rubro de la malta, cebada, derivados de malta, cerveza, bebidas y licores en general; (v) constituir toda clase de sociedades pudiendo desarrollar las actividades propias de su giro social por sí misma o a través de las sociedades que constituya o en las que se incorpore como socia o accionista; (vi) representar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en todo tipo de negocios relacionados con el giro social; (vii) la ejecución de todos los actos y contratos civiles y comerciales conducentes a la realización del giro, incluyendo la compra, venta, adquisición, enajenación, a cualquier título de toda clase de bienes y participar como socia o accionista de otras sociedades o empresas cuyo objeto se relacione con el giro social; y (viii) todas las demás que acuerden los socios relacionadas con el giro social, tanto en el país como el exterior.



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado y comercialización de cervezas bajo las marcas Austral e Imperial.

Principales contratos con Compañía Cervecerías Unidas S.A.

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato servicios compartidos).

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración, envasado y comercialización de cervezas, vinculándose con Compañía Cervecerías Unidas S.A. a través de contratos de servicios compartidos.

(*) El director titular señor Matías Bebin Subercaseaux es ejecutivo principal de Compañía Cervecerías Unidas S.A.

PROMARCA INTERNACIONAL SpA

Razón Social	PROMARCA INTERNACIONAL SpA
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones
Domicilio	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1.500, comuna de Renca, Región Metropolitana
Capital suscrito y pagado	M\$ 9.648
% de participación en 2023	100,0000% (100,0000% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,2127%
Administración(*)	Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez
	Patricio Jottar Nasrallah
	Aníbal Larraín Cruzat
	Nicolas Spitzer Ascui
	Rodolfo Véliz Möller

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) la explotación y desarrollo en la República Argentina, la República del Paraguay, el Estado Plurinacional de Bolivia, la República Oriental de Uruguay y otros países distintos de Chile que pudieren acordar sus accionistas en el futuro, de las marcas comerciales Watt ´s, así como de otras marcas que pueda adquirir o crear en el futuro en dichas jurisdicciones, en adelante las “Marcas Comerciales”, sea directamente o a través de licencias o sub-licencias otorgadas a terceros; (ii) la realización de actividades de planificación, publicitarias, y financieras que sean complementarias o digan relación con potenciar el desarrollo y valor de sus Marcas Comerciales en los referidos países; y (iii) la inversión en toda clase de bienes corporales e incorporeales, incluyendo derechos en sociedades, acciones, valores mobiliarios, marcas comerciales, nombres de dominio, licencias o sub-licencias, títulos de crédito y efectos de comercio.

Esta sociedad se dedica actualmente a la explotación y desarrollo de la marca comercial Watt ´s en la República del Paraguay y en la República Oriental del Uruguay, a través del otorgamiento de licencias o sub-licencias a empresas relacionadas.

Principales contratos con Compañía Cervecerías Unidas S.A.

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe explotando y desarrollando la marca comercial Watt’s en la República del Paraguay y en la República Oriental del Uruguay, a través del otorgamiento de licencias o sub-licencias a empresas relacionadas, vinculándose con Compañía Cervecerías Unidas S.A. a través de contratos de servicios compartidos.

(*) El administrador señor Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez es ejecutivo principal de Compañía Cervecerías Unidas S.A. y el administrador señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.
La sociedad es administrada por su matriz Promarca S.A., que la ejercerá por medio de sus representantes o a través de mandatarios o delegados designados especialmente al efecto por escritura pública de la cual se deberá tomar nota al margen a la inscripción social.

PROMARCA S.A. (12)

Razón Social	PROMARCA S.A. (Promarca)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Domicilio	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1.500, comuna de Renca, Región Metropolitana
Capital suscrito y pagado	M\$ 25.808.443
% de participación en 2023	50,0000% (50,0000% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,6731%
Directores Titulares(*)	Aníbal Larraín Cruzat (Presidente)
	Patricio Jottar Nasrallah (Vicepresidente)
	Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez
	Daniel López Medina
	Nicolás Spitzer Ascui
	Rodolfo Véliz Möller
Gerente	José Luis Cruzat Valdés

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) la adquisición y desarrollo de marcas comerciales y licencias de marcas, y la explotación de las mismas sea directamente o a través de licencias o sublicencias otorgadas a terceros; (ii) la realización de actividades de planificación, publicitarias y financieras que sean complementarias o digan relación con potenciar el desarrollo y valor en Chile o en el extranjero de sus marcas comerciales y licencias de marcas o las de sus filiales; y (iii) la inversión en toda clase de bienes corporales e incorporeales, incluyendo derechos en sociedades, acciones, valores mobiliarios, marcas comerciales, títulos de crédito y efectos de comercio.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

Esta sociedad se dedica a la adquisición y desarrollo de marcas comerciales y la explotación de las mismas a través del otorgamiento de licencias a sus accionistas (marcas Watt’s) en Chile y en determinados mercados internacionales a través de su filial Promarca Internacional SpA.
Principales contratos con Compañía Cervecerías Unidas S.A.
Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).
Vinculación futura proyectada
Se proyecta que esta sociedad continúe con el desarrollo de marcas comerciales y explotación de las mismas a través del otorgamiento de licencias a sus accionistas (marcas Watt’s) Chile y en determinados mercados internacionales a través de su filial Promarca Internacional SpA, vinculándose con Compañía Cervecerías Unidas S.A. a través de contratos de servicios compartidos.

(*) El director señor Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez es ejecutivo principal de Compañía Cervecerías Unidas S.A. y el director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

Coligadas en el Extranjero

AGUAS DANONE DE ARGENTINA S.A.⁽¹³⁾

Razón Social	AGUAS DANONE DE ARGENTINA S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Domicilio	Moreno N° 877, piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Capital suscrito y pagado	M\$ 386.262
% de participación en 2023	49,0000% (49,0000% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,0274%
Directores Titulares^(*)	Henry Bruxelles (Presidente) Philippe-Loic Jacob (Vicepresidente) Juan Garibaldi Julio Freyre Aznárez Fernando Daniel Sanchis Sacchi
Directores Suplentes	Emmanuelle Marianne Bely Gonzalo Velazco María Cecilia Ghezzi Andrés Pablo Glerean Ezequiel Gussoni Cattaneo

Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: (i) extracción, recolección, industrialización, producción, embotellado, distribución y comercialización en todas sus formas posibles de aguas minerales, carbonatadas o no, saborizadas o no, con o sin agregado de jugo, y jugos en polvo, alimentos líquidos, productos y subproductos derivados de aguas minerales, alimentos líquidos y aguas en general e insumos necesarios para dichos productos y subproductos; y (ii) compra, venta, distribución, importación y exportación y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones de los productos, subproductos derivados de su elaboración, y mercaderías y materias primas vinculadas con los mismos.

Esta sociedad es dueña del inmueble ubicado en la Provincia de Mendoza en el que Aguas de Origen S.A. realiza su actividad de extracción, envasado y comercialización de aguas minerales.

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad siga siendo dueña del inmueble ubicado en la Provincia de Mendoza a objeto que Aguas de Origen S.A. continúe realizando la extracción, envasado y comercialización en todas sus formas posibles de aguas minerales.

(*) El director titular señor Julio Freyre Aznárez es ejecutivo principal de Compañía Cervecerías Unidas S.A.

AGUAS DE ORIGEN S.A.⁽¹³⁾

Razón Social	AGUAS DE ORIGEN S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Domicilio	Suipacha N°1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Capital suscrito y pagado	M\$ 9.190.843
% de participación en 2023	50,0000% (50,0000%en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,0658%
Directores Titulares^(*)	Fernando Sanchis Sacchi (Presidente) Julio Freyre Aznárez (Vicepresidente) Henri Bruxelles Philippe-Loic Jacob Juan Carlos Garibaldi Andrés Pablo Glerean Agustín Mostany Patricio Jottar Nasrallah



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

Directores Suplentes	Ezequiel Gussoni
	María Cecilia Ghezzi
	Gonzalo Martín Velazco
	Emmanuelle Marianne Bely
	Mariana Fernández
	Horacio Daniel Morelli
	Javier Caspani Zurbriggen
	Ricardo Olivares Elorrieta
Gerente General	Agustín González Avalis

Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: (i) extracción, recolección, industrialización, producción, embotellado, distribución y comercialización en todas sus formas posibles de aguas minerales, carbonatadas o no, saborizadas o no, con o sin agregado de jugo, y jugos en polvo, alimentos líquidos, productos y subproductos derivados de aguas minerales, alimentos líquidos y aguas en general e insumos necesarios para dichos productos y subproductos; (ii) compra, venta, distribución, importación y exportación y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones de los productos, subproductos derivados de su elaboración, y mercaderías y materias primas vinculadas con los mismos.

Esta sociedad se dedica a la extracción, envasado, distribución y comercialización en todas sus formas posibles de aguas minerales, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros.

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la extracción, envasado, distribución y comercialización en todas sus formas posibles de aguas minerales.

(*) El director titular señor Julio Freyre Aznárez es ejecutivo principal de Compañía Cervecerías Unidas S.A., y el director titular señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

AMERICAS DISTILLING INVESTMENTS LLC

Razón Social	AMERICAS DISTILLING INVESTMENTS LLC
Naturaleza jurídica	Sociedad responsabilidad limitada
Domicilio	Delaware Statutory Services, LLC, 3500 S. Dupont Highway, Dover, DE 19901, Estados Unidos de América
Capital suscrito y pagado	M\$ 3.508.480
% de participación en 2023	40,0000% (40,0000% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,0497%

Directores Titulares(*)	Felipe Benavides Almarza
	Carlos Ferreyros S.
	Domingo Jiménez Manterola
	Diego Loret de Mola
Directores Suplentes	Antonio Cruz Stuvén
	Manuel Gastañeta Carrillo de Albornoz
	Rodrigo Jadue Roa
	Michael Berkoff

Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto participar en cualquier acto o actividad legal para la cual las sociedades de responsabilidad limitada puedan formarse bajo las leyes del Estado de Delaware.

Esta sociedad se dedica a la producción, distribución y comercialización de pisco o destilados a base de uva en Estados Unidos de América y en el extranjero.

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de producción, distribución y comercialización de pisco o destilados a base de uva en Estados Unidos de América y en el extranjero.

(*) Los directores titulares señores Felipe Benavides Almarza y Domingo Jiménez Manterola y el director suplente señor Antonio Cruz Stuvén son ejecutivos principales de Compañía Cervecerías Unidas S.A.

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.

Razón Social	ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones simplificada
Domicilio	Calle 30 N° 44 -176, Medellín, Antioquia, Colombia
Capital suscrito y pagado	M\$ 458.979
% de participación en 2023	100,0000% (100,0000% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,1837%
Gerente General(*)	Juan David Vélez Abad
Suplentes	Andrew Peter Mac Gregor Briceño (Primer Suplente)
	Felipe Mejía Posada (Segundo Suplente)
	Federico José Llano Molina (Tercer Suplente)



Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12



Objeto social / Actividades
La sociedad tendrá por objeto principal: (i) la fabricación de cervezas y bebidas no alcohólicas a base de malta; adquisición, enajenación, comercialización, distribución, exportación, almacenamiento y expendio de sus propios productos y de otros fabricantes relacionados con estos ramos industriales, así como la importación y nacionalización de cervezas, bebidas no-alcohólicas a base de malta; (ii) la adquisición, enajenación, fabricación, procesamiento, transformación, almacenamiento, distribución, importación, exportación, comercialización y beneficio de materias primas, productos semi-elaborados, subproductos y demás elementos propios para la industria de cervezas y de bebidas no alcohólicas a base de malta; y (iii) la ejecución de cualquier otra actividad lícita permitida por la Ley colombiana, necesaria para la ejecución y desarrollo del objeto social.
Esta sociedad desarrolla el negocio de producción y comercialización de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en Colombia.
Vinculación futura proyectada
Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando el negocio de producción y comercialización de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en Colombia.

(*) La sociedad es administrada y representada por un Gerente, quién tendrá tres suplentes con iguales facultades.

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.⁽¹⁴⁾

Razón Social	CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S. (CCC y CCC S.A.S.)
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones simplificada
Domicilio	Avda. Carrera 45 N° 108-27. Torre 3, piso 21, Bogotá, Colombia
Capital suscrito y pagado	M\$ 22.094.353
% de participación en 2023	50,0000% (50,0000% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,7484%
Directores Titulares ^(*)	Carlos Julio Ardila Gaviria (Presidente) Francisco Pérez Mackenna Vicente Borrero Calero Miguel Fernando Escobar Penagos Marc Busain Patricio Jottar Nasrallah
Directores Suplentes	Óscar Hasbún Martínez Miguel Ignacio Gutiérrez Navarro Juan Fernando Maya Restrepo

	Federico José Llano Molina Ronald Lucassen Fernando Sanchis Sacchi
Gerente General	Felipe Mejía Posada
Suplentes Gerente General	Andrew Peter Mac Gregor Briceño (Primer Suplente- Director de Finanzas) Federico José Llano Molina (Segundo Suplente - Gerente de Operaciones) Fabián Rodríguez Gómez (Representante Legal Judicial y Administrativo) María Margarita Cuellar Pineda (Representante Legal Judicial y Administrativo)

Objeto social / Actividades
La sociedad tendrá por objeto principal: (i) la fabricación de cervezas y bebidas no alcohólicas a base de malta; (ii) la adquisición, enajenación, comercialización, distribución, exportación, almacenamiento y expendio de sus propios productos; (iii) la adquisición, enajenación, fabricación, procesamiento, transformación, almacenamiento, distribución, importación, exportación, comercialización y beneficio de materias primas, productos semi-elaborados, subproductos y demás elementos propios para la industria de cervezas y de bebidas no alcohólicas a base de malta; y (iv) la ejecución de cualquier otra actividad lícita permitida por la ley colombiana, necesaria para la ejecución y desarrollo del objeto social.
Esta sociedad desarrolla el negocio de producción y comercialización de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en Colombia.
Vinculación futura proyectada
Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando el negocio de producción y comercialización de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en Colombia.

(*) El director titular señor Francisco Pérez Mackenna y el director suplente señor Óscar Hasbún Martínez son directores de Compañía Cervecerías Unidas S.A y el director titular señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA SAN ANDRÉS S.A.S.⁽¹⁵⁾

Razón Social	CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA SAN ANDRÉS S.A.S.
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones simplificada
Domicilio	Carrera San Luis 12-78, San Andrés, Colombia
Capital suscrito y pagado	M\$ 229
% de participación en 2023	100,0000% (100,0000% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,0000%



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

Representante Legal	Carlos Alberto Ordosgoitia Morales
Objeto social / Actividades	Ejecutar todos los actos jurídicos y operaciones necesarias para la exportación, importación y nacionalización de cervezas, bebidas no-alcohólicas a base de malta y de las materias primas, productos semi-elaborados, subproductos y demás elementos propios para la industria de cervezas y de bebidas no-alcohólicas a base de malta, y la ejecución de cualquier otra actividad lícita permitida por la ley colombiana, necesaria para la ejecución y desarrollo del objeto social.
	Esta sociedad desarrollaba el negocio de comercio al por mayor de bebidas, en San Andrés, Colombia.
Vinculación futura proyectada	En Asamblea General de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 2023 se aprobó la liquidación final de la sociedad, siendo registrada la cancelación de su matrícula en la Cámara de Comercio de San Andrés el 8 de febrero de 2024.

PROMARCA INTERNACIONAL PARAGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social	PROMARCA INTERNACIONAL PARAGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Naturaleza jurídica	Sociedad de responsabilidad limitada
Domicilio	Benjamín Constant N° 624, Asunción, Paraguay.
Capital suscrito y pagado	M\$ 6.029
% de participación en 2023	100,0000% (100,0000% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,0011%
Administración(*)	Sigfrido Luis Gross Brown Abreu

Objeto social / Actividades	La sociedad tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, el licenciamiento de marcas y actividades afines. Tendrá, además, por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, la compra, venta, intermediación, permuta, locación, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive de zonas francas en el país o en el extranjero, así como la realización de loteamientos, urbanizaciones, fraccionamientos y asentamientos de colonizaciones privadas, y todos aquellos actos que autorizan las leyes y reglamentos que rigen la materia. También podrá realizar las siguientes actividades: (i) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, reexportación, tránsito, intermediación y distribución de toda clase y para todo destino, en cualquier etapa de su industrialización, incluso en la de subproductos y desechos de todo tipo de bienes de cambio. Prestar servicios y mandatos mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y asesoramiento en administración de negocios y empresas; inversiones, compraventa de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos bajo cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Podrá también constituir sociedades y tomar participación en ellas o en negociaciones de cualquier clase.
-----------------------------	--

	Comprar y vender, explotar y transferir concesiones, contratar y concertar todo tipo de negocios u operaciones lícitas con el Gobierno, las Municipalidades y otras Autoridades, Empresas públicas, binacionales o mixtas nacionales o extranjeras y concurrir a toda clase de licitaciones o concursos públicos o privados, sea en el país o en el extranjero por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; (ii) Industriales: Fabricación, y elaboración en todas sus etapas y formas de toda clase de productos y materias primas y todo otro tipo de actividad industrial y/o de transformación bajo cualquier tipo de régimen incluido el de maquila, zona franca u otro similar; (iii) Construcción: Realización de todo tipo de proyectos arquitectónicos y construcciones urbanas y/o rurales; (iv) Franchising: Toda clase de operación de franchising nacional y/o internacional; (v) Representación: Toda forma de representación de personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras y todo tipo de mandatos y de gestión de negocios ajenos. Representación, negociación y/o gestión de marcas, patentes, licencias, franquicias y toda clase de concesión de empresas del país y/o del exterior; (vi) Productivas y Extractivas: Emprendimientos agropecuarios y rurales en general, explotaciones forestales, de reforestación, y acuáticas, y toda forma de extracción mineral y/o química; y (vii) Transporte: Explotación de toda clase de transporte terrestre, fluvial, marítimo, aéreo o combinado, de personas o cosas en general. Ejecutar en general, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, del país o del extranjero, todos los actos jurídicos y operaciones que tengan relación directa o indirecta, como antecedente o consecuencia de la explotación de sus negocios, en cuyo caso tendrá capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes, y en sus estatutos, debiendo considerarse esta enumeración como simplemente enunciativa y no taxativa ni limitativa, pudiendo en consecuencia realizar todo acto de comercio lícito.
	Esta sociedad desarrolla actividades de explotación, a través de terceros, de licencias de marcas comerciales otorgadas por su matriz Promarca Internacional SpA.

Vinculación futura proyectada	Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de explotación, a través de terceros, de licencias de marcas comerciales otorgadas por su matriz Promarca Internacional SpA en Paraguay.
-------------------------------	---

(*) La administración y dirección está a cargo de un Gerente designado por los socios. En la escritura de constitución de fecha 17 de abril 2017, otorgada en la Notaría de la ciudad de Asunción, República del Paraguay de don Luis Enrique Peroni Giralt, los socios designaron como primer Gerente a don Sigfrido Luis Gross Brown Abreu.

ZONA FRANCA CENTRAL CERVECERA S.A.S.⁽¹⁶⁾

Razón Social	ZONA FRANCA CENTRAL CERVECERA S.A.S. (ZF Central Cervecera S.A.S., ZF CC y ZF CC S.A.S.)
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones simplificada
Domicilio	Km 36 Troncal Central del Norte (Autopista Bogotá Tunja), Colombia
Capital suscrito y pagado	M\$ 20.667.816
% de participación en 2023	50,0000% (50,0000% en 2022)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	4,0707%



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

Directores Titulares(*)	Carlos Julio Ardila Gaviria (Presidente)
	Francisco Pérez Mackenna
	Vicente Borrero Calero
	Miguel Fernando Escobar Penagos
	Marc Busain
Directores Suplentes	Patricio Jottar Nasrallah
	Óscar Hasbún Martínez
	Miguel Ignacio Gutiérrez Navarro
	Juan Fernando Maya Restrepo
	Federico José Llano Molina
Gerente General	Ronald Lucassen
	Fernando Sanchis Sacchi
	Felipe Mejía Posada
Suplentes Gerente General	Andrew Peter Mac Gregor Briceño (Primer Suplente del Representante Legal)
	Federico José Llano Molina (Segundo Suplente del Representante Legal)
	Mirko Hofmann (Tercer Suplente del Representante Legal)
	Fabián Rodríguez Gómez (Representante Legal Judicial y Administrativo)
	María Margarita Cuellar Pineda (Representante Legal Judicial y Administrativo)

Objeto social / Actividades

La sociedad tendrá como objeto social principal, actuar exclusivamente como usuario industrial de bienes y servicios de una o varias zonas francas, para la realización de las siguientes actividades: (i) maquila y/o producción y fabricación de cervezas y bebidas no alcohólicas a base de malta, y maquila o arrendamiento de equipos o de una porción de la planta para la fabricación de bebidas no alcohólicas a los accionistas de la sociedad o a sus compañías controlantes, controladas y/o bajo control común, sea directa o indirectamente; (ii) adquisición, enajenación, fabricación, procesamiento, transformación, almacenamiento, importación, exportación y beneficio de materias primas, productos semi-elaborados, sub productos y demás elementos propios para la industria de cervezas y bebidas no alcohólicas a base de malta, y para la maquila y/o producción y fabricación de bebidas no alcohólicas a los accionistas de la sociedad o a sus compañías controlantes, controladas y/o bajo control común, sea directa o indirectamente; (iii) construcción de obras civiles directamente o a través de sub contratistas, para la construcción de obras civiles su propia planta y bodega, y realización de reparaciones locativas, obras de ingeniería civil, operaciones logísticas, negociar, comprar y vender toda clase de implementos del ramo de la construcción; (iv) adquisición, importación y exportación de equipos, maquinarias y repuestos;

(v) actividad de servicios de logística, transporte, almacenamiento, manipulación de carga, control de inventarios, etiquetados, toma de muestras y distribución para la prestación de servicios logísticos en desarrollo de su objeto social, donde se realicen los procesos de logística, transporte, manipulación, distribución, empaque, reempaque, envase, etiquetado o clasificación a Central Cervecera de Colombia S.A.S, así como a los accionistas de la sociedad o a sus compañías controlantes, controladas y/o bajo control común, sea directa o indirectamente; y (vi) la ejecución de cualquier otra actividad lícita permitida por la ley colombiana, necesaria para la ejecución y desarrollo del objeto social. Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad.

Esta sociedad desarrolla el negocio de producción y comercialización de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en Colombia.

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando el negocio de producción y comercialización de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en Colombia.

(*) El director titular señor Francisco Pérez Mackenna y el director suplente señor Óscar Hasbún Martínez son directores de Compañía Cervecerías Unidas S.A., y el director titular señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

1. BEBIDAS ECUSA SpA

Mediante escritura pública de fecha 26 de abril de 2023, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., en su calidad de única accionista de Bebidas Ecusa SpA, modificó los estatutos de la sociedad, estableciendo que la administración corresponderá a Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., quien podrá actuar por intermedio de sus propios apoderados o de uno o más mandatarios que sus apoderados designen especialmente para estos efectos mediante escritura pública. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 38.737, bajo el N° 17.397 del Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2023 y se publicó en el Diario Oficial de 3 de mayo del mismo año.

2. CCU INVERSIONES II SpA

Mediante Acuerdo de Accionistas sin forma de Junta, según consta de escritura pública de fecha 27 de febrero de 2023, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello, Compañía Cervecerías Unidas S.A. y CCU Inversiones S.A., en su calidad de únicas accionistas de CCU Inversiones II SpA, acordaron aumentar el capital de la sociedad en la cantidad de USD 4.000.000, esto es, desde la cantidad de USD 298.834.863 dividido en 232.725.258 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de USD 302.834.863 dividido en 235.840.360 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, mediante la emisión de 3.115.102 nuevas acciones de iguales características, íntegramente suscritas y pagadas en el mismo acto por Compañía Cervecerías Unidas S.A. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 24.129, bajo el N° 11.057 del Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2023 y se publicó en el Diario Oficial de 18 de marzo del mismo año.

Mediante Acuerdo de Accionistas sin forma de Junta, según consta de escritura pública de fecha 9 de mayo de 2023, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello, Compañía Cervecerías Unidas S.A. y CCU Inversiones S.A., en su calidad de únicas accionistas de CCU Inversiones II SpA, acordaron aumentar el capital de la sociedad en la cantidad de USD 1.500.000, esto es, desde la cantidad de USD 302.834.863 dividido en 235.840.360 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de USD 304.334.863 dividido en

237.008.523 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, mediante la emisión de 1.168.163 nuevas acciones de iguales características, íntegramente suscritas y pagadas en el mismo acto por Compañía Cervecerías Unidas S.A. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 41.606, bajo el N° 18.539 del Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2023 y se publicó en el Diario Oficial de 18 de mayo del mismo año.

Mediante Acuerdo de Accionistas sin forma de Junta, según consta de escritura pública de fecha 26 de enero de 2024, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, Compañía Cervecerías Unidas S.A. y CCU Inversiones S.A., en su calidad de únicas accionistas de CCU Inversiones II SpA, acordaron aumentar el capital de la sociedad en la cantidad de USD 41.775.000, esto es, desde la cantidad de USD 304.334.863 dividido en 237.008.523 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de USD 346.109.863 dividido en 269.541.863 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, mediante la emisión de 32.533.340 nuevas acciones de iguales características, íntegramente suscritas y pagadas en el mismo acto por Compañía Cervecerías Unidas S.A. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 10.209, bajo el N° 4.454 del Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2024 y se publicó en el Diario Oficial de 3 de febrero del mismo año.

3. CRECCU S.A.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 9 de enero de 2023, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 24 de enero de 2023 en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, se acordó disminuir en \$1.500.000.000 el capital suscrito y pagado de la sociedad, ascendente a \$4.509.095.000 dividido en 4.258.339.000 acciones nominativas, todas de una misma y única serie y sin valor nominal, esto es, a la suma de \$3.009.095.000 dividido en igual número de acciones de idénticas características. Un extracto de dicha escritura pública se inscribió a fojas 18.287, bajo el N° 8.657 del Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2023 y publicó en Diario Oficial de fecha 2 de marzo del mismo año.

Contenido 1

Perfil de la entidad 2

Gobierno corporativo 3

Estrategia 4

Personas 5

Modelo de negocios 6

Gestión de proveedores 7

Indicadores 8

Hechos relevantes o esenciales 9

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores 10

Informe Financiero 11

Anexos 12

4. EMBOTELLADORAS CHILENAS UNIDAS S.A.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 25 de noviembre de 2023, se acordó ampliar el objeto social a fin de incluir la fabricación, elaboración, transformación, gestión, reciclaje, valorización, producción, importación, compra, venta, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de productos e insumos de plástico y sus derivados, materias primas, artículos, mercaderías, productos, implementos, partes, piezas, envases, y otros bienes corporales muebles que digan relación con la industria del plástico, su valorización y reciclaje, así como la distribución, comercialización, exportación, venta y en general la enajenación de estos bienes, ya sea en el mismo estado, reciclados o transformados. La referida modificación estatutaria se encuentra en proceso de legalización.

5. INVERSIONES INVEX CCU LIMITADA

Mediante escritura pública de fecha 29 de mayo de 2023, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, CCU Inversiones S.A. y Compañía Cervecerías Unidas S.A., en su calidad de únicas socias de Inversiones Invex CCU Limitada, acordaron aumentar el capital social ascendente a USD 185.322.809, íntegramente aportado y enterado en arcas sociales por las socias en proporción a sus respectivas participaciones, en la suma de USD 8.150.000, enterado en su integridad por la socia Compañía Cervecerías Unidas S.A. en dólares de los Estados Unidos de América. Como consecuencia de lo anterior, el capital social quedó fijado en USD 193.472.809, y los respectivos aportes, íntegramente enterados en arcas sociales en dinero y bienes debidamente valorizados, en la siguiente proporción: (i) Compañía Cervecerías Unidas S.A. USD 128.953.361, equivalente al 66,65193% del haber social, y (ii) CCU Inversiones S.A. USD 64.519.448, equivalente al 33,34807% restante. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 51.877, bajo el N° 22.629 del Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2023 y se publicó en el Diario Oficial de 16 de junio del mismo año.

6. MILLAHUE S.A.

Mediante escritura pública de fecha 1 de febrero de 2024 otorgada en la Notaría de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, Millahue S.A., en calidad de único accionista, constituyó la sociedad Circular SpA. El capital de la sociedad de \$10.000.000.000 dividido en 10.000.000 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, se suscribió íntegramente por Millahue S.A., quien pagó 2.000.000 de acciones, con la suma de \$2.000.000.000, en dinero efectivo y se obligó

a pagar el saldo de 8.000.000 de acciones, ascendente a la suma de \$ 8.000.000.000, en dinero efectivo, en el plazo de 5 años contados desde la fecha de la escritura de constitución. Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 11.207, bajo el N° 4.908 del Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2024 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 8 de febrero del mismo año.

7. BEBIDAS BOLIVIANAS BBO S.A.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 2022, según consta en escritura pública N° 126/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, otorgada ante la Notaría de Fe Pública N° 13 del Distrito Judicial de Santa Cruz, se acordó un aumento de capital suscrito y pagado de Bs. 109.299.000 a Bs. 133.659.000.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de marzo de 2023, según consta en escritura pública N° 296/2023 de fecha 29 de marzo de 2023, otorgada ante la Notaría de Fe Pública N° 13 del Distrito Judicial de Santa Cruz, se acordó la reducción del capital suscrito y pagado de Bs. 133.659.000 a Bs. 87.086.000.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de marzo de 2023, según consta en escritura pública N° 640/2023 de fecha 16 de junio de 2023, otorgada por ante la Notaría de Fe Pública N° 13 del Distrito Judicial de Santa Cruz, se acordó un aumento de capital suscrito y pagado de Bs. 87.086.000 a Bs. 111.446.000.

8. BEBIDAS DEL PARAGUAY S.A.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de marzo de 2023 se resolvió modificar los estatutos sociales, entre otras materias, en lo que respecta al derecho de preferencia para la adquisición de acciones, reducción del número de directores y quórums, quórums, mayorías y presidencia de las Asambleas, y distribución de dividendos. A partir de la inscripción de la escritura pública de modificación formalizada mediante escritura pública N° 78, inscrita en los Registros Públicos bajo el N° 3 Folio 37 con fecha 27 de diciembre de 2023, el Directorio de la sociedad quedó compuesto por 5 directores titulares y hasta cinco directores suplentes.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

9. COMPAÑÍA INDUSTRIAL CERVECERA S.A.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2023 se aprobó la fusión por absorción de Sáenz Briones y Cía. S.A.I.C. en Compañía Industrial Cervecera S.A. con efecto a partir del 1 de mayo de 2023, y la reforma del estatuto social de la sociedad absorbente a fin de incorporar a su objeto social las actividades que desarrollaba Sáenz Briones y Cía. S.A.I.C. Para que la fusión se materialice se deberá dar cumplimiento a todos los requisitos formales y etapas establecidas en la normativa argentina aplicable y deberá, además, ser aprobada en última instancia por la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires.

La referida fusión se encuentra en proceso de inscripción ante la Inspección General de Justicia y, conforme a la normativa aplicable, desde la fecha efectiva de fusión acordada, esto es, desde el 1 de mayo de 2023 y hasta la fecha en que se inscriba la misma ante el Registro Público de Comercio y, consecuentemente, se disuelva sin liquidarse Sáenz Briones y Cía. S.A.I.C., la administración, desarrollo del negocio y representación de Sáenz Briones y Cía. S.A.I.C. será llevada a cabo por el Directorio de Compañía Industrial Cervecera S.A.

10. DISTRIBUIDORA DEL PARAGUAY S.A.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de marzo de 2023 se resolvió modificar los estatutos sociales, entre otras materias, en lo que respecta al derecho de preferencia para la adquisición de acciones, reducción del número de directores y quóruns, quóruns, mayorías y presidencia de las Asambleas, y distribución de dividendos. A partir de la inscripción de la escritura pública de modificación formalizada mediante escritura pública N° 79, inscrita en los Registros Públicos bajo el N° 3 Folio 30 con fecha 27 de diciembre de 2023, el Directorio de la sociedad quedó compuesto por 5 directores titulares y hasta cinco directores suplentes.

11. FINCA LA CELIA S.A.

Con fecha 21 de diciembre de 2020, los Directorios de Finca La Celia S.A. y de Bodega San Juan S.A.U. aprobaron llevar a cabo un proceso de fusión de ambas compañías, mediante el cual la primera absorbe a la segunda, la que se disolverá sin liquidarse, con efecto al 1 de enero de 2021. El acuerdo definitivo de fusión entre ambas sociedades fue firmado con fecha 5 de abril de 2023. Con fecha 18 de diciembre de 2023, la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, aprobó la fusión de Finca La Celia S.A. con Bodega San Juan S.A.U. provocando la disolución de esta última. A esta fecha quedan pendientes algunas formalidades y etapas establecidas por la normativa argentina aplicable.

12. PROMARCA S.A.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de enero de 2024, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 25 de enero de 2024 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, se acordó, entre otras materias, la disminución del número de directores de 6 a 4 y, consecuentemente, la modificación de los quóruns de constitución y adopción de acuerdos en el Directorio. En virtud de lo anterior, en dicha Junta se procedió a revocar al Directorio y a designar nuevos directores, siendo electos los señores Pablo Tagle Quiroz, Nicolas Spitzer Ascui, Daniel López Medina y la señora Daniell Coll Cortés. Se acordó, asimismo, que la reforma de estatutos antes indicada, así como la revocación y elección del nuevo Directorio, produjeran sus efectos una vez legalizada la referida reforma de estatutos. Un extracto de la referida escritura pública se inscribió a fojas 9.235, bajo el N° 4.047 del Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2024 y se publicó en Diario Oficial de fecha 3 de febrero del mismo año.

13. AGUAS DANONE DE ARGENTINA S.A. y AGUAS DE ORIGEN S.A.

Con fecha 27 de abril de 2022, Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. adquirió el 49% de las acciones de Aguas Danone de Argentina S.A. y de Aguas de Origen S.A. En Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio del 2022, se resolvió la fusión - escisión entre Aguas Danone de Argentina S.A. y Aguas de Origen S.A., la cual tuvo fecha efectiva de reorganización el 1 de diciembre del año 2022. La fusión se inscribió con fecha 19 de enero de 2024 ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11

14. CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.

De conformidad con el reglamento de emisión y colocación de acciones aprobado por la Junta Directiva de la sociedad, según consta en el Acta N° 34 del 2 marzo 2023, y considerando que el capital autorizado de la sociedad ascendía a COP 500.000.000.000 dividido en 500.000.000 acciones y el capital suscrito y pagado a COP 91.426.132.000 dividido en 91.426.132 acciones, se acordó emitir, colocar y ofrecer a los accionistas un total de 4.850.000 acciones, por un monto total de COP 48.500.000.000, a un precio de suscripción por acción de COP 1.000, de los cuales se imputó la suma de COP 43.650.000.000 a la cuenta de prima en colocación de acciones. En consecuencia, el capital autorizado asciende a COP 500.000.000.000 dividido en 500.000.000 acciones y el capital suscrito y pagado asciende a COP 96.276.132.000 equivalente a 96.276.132 acciones, con valor nominal de COP 1.000 cada una.

De conformidad con el reglamento de emisión y colocación de acciones aprobado por la Junta Directiva de la sociedad, según consta en el Acta N° 38 del 23 de enero de 2024, y considerando que el capital autorizado de la sociedad ascendía a COP 500.000.000.000 dividido en 500.000.000 acciones y el capital suscrito y pagado a COP 96.276.132.000 dividido en 96.276.132 acciones, se acordó emitir, colocar y ofrecer a los accionistas un total de 860.000 acciones, por un monto total de COP 86.000.000.000, a un precio de suscripción por acción de COP 1.000, de los cuales se imputa la suma de COP 85.140.000.000 a la cuenta de prima en colocación de acciones. Conforme al referido reglamento, el pago de las acciones suscritas deberá efectuarse en dinero en efectivo, según el cronograma que en el mismo se establece.

15. CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA SAN ANDRÉS S.A.S.

En Asamblea General de Accionistas de fecha 13 de septiembre de 2023, la sociedad Central Cervecer de Colombia San Andrés S.A.S. entró en estado de disolución y liquidación. Posteriormente, en Asamblea General de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 2023 se aprobó su liquidación final, siendo registrada la cancelación de su matrícula en la Cámara de Comercio de San Andrés el 8 de febrero de 2024.

16. ZONA FRANCA CENTRAL CERVECERA S.A.S.

En Asamblea General de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2023, se acordó modificar el objeto social de Zona Franca Central Cervecer S.A.S. a fin de incorporar a éste la “actividad de servicios de logística, transporte, almacenamiento, manipulación de carga, control de inventarios, etiquetados, toma de muestras y distribución para la prestación de servicios logísticos en desarrollo de su objeto social, donde se realicen los procesos de logística, transporte, manipulación, distribución, empaque, reempaque, envase, etiquetado o clasificación a Central Cervecer de Colombia S.A.S, así como a los accionistas de la sociedad o a sus compañías controlantes, controladas y/o bajo control común, sea directa o indirectamente”, siendo esta modificación registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá el 19 de mayo de 2023.



Contenido	1
Perfil de la entidad	2
Gobierno corporativo	3
Estrategia	4
Personas	5
Modelo de negocios	6
Gestión de proveedores	7
Indicadores	8
Hechos relevantes o esenciales	9
Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	10
Informe Financiero	11



ccu

MEMORIA ANUAL
2023

www.ccu.cl